JEAN-PAUL MARAT

TEXTOS ESCOGIDOS

colección maldoror

17

jean-paul marat
textos escogidos

prólogo, selección y notas de
michel vovelle

las ediciones liberales
editorial labor s. a.
barcelona

Título original de la obra: *Textes choisis, de J.-P. Marat.*
Traducción de Manuel Serrat.
Diseño de la cubierta de Mercedes Axúa.
ISBN 84 - 335-9818-X
Depósito legal: B. 35.130-1973
© by Les Editions Sociales. París 1963.
© by Editorial Labor S. A., 1973
Calabria 235 - Barcelona-15
Compuesto e impreso en Tipografía Emporium, S. A
Ferlandina 9-11 - Barcelona-1

INTRODUCCIÓN

MARAT

(1743-1793)

No es fácil sentir, a primera vista, simpatía por Marat: demasiados odios cristalizó, aún en vida, contra su persona. Para aquellos a quienes no gusta la Revolución Francesa, Robespierre puede salvarse gracias a su máscara de Incorruptible, Saint-Just aureolarse con su prestigio de arcángel de la muerte. A Marat nada le salva: no era atractivo y dicen que era sucio. En el incontrolable nivel donde surgen y desaparecen las simpatías, Marat repele más que atrae.

Y, sin embargo, Marat es el «Amigo del pueblo». Los parisinos le amaron y saludaron con este título. A cambio, él les entregó su vida. Desde el siglo pasado, los teóricos del movimiento revolucionario, de Marx y Engels hasta Lenin, supieron ver en él a un precursor. La historia actual vuelve a descubrirle, a menudo, con admiración.

Marat no tiene ya necesidad de ser rehabilitado: sus obras nos permiten, como mínimo, medir lo que le debemos.

I

MARAT ANTES DE LA REVOLUCION

«Llegué a la Revolución con ideas claras», escribió Marat en una de esas autodefensas que tanto abundan en su obra; pero no por ello la afirmación parece exagerada. De todos cuantos hicieron la Revolución, sólo Marat la abordó, sin duda, con la idea de que era deseable y necesaria; más aún, con una completa teoría de la insurrección. ¿Cómo explicar la paradoja de este encuentro entre la Revolución y su teórico? La misma formación de Marat tuvo en ello una influencia considerable. Nacido en 1743 tiene, en 1789, cuarenta y seis años: se halla pues, como señala J. Massin,[1] entre los decanos del movimiento revolucionario. Saint-Just y el mismo Robespierre parecen jóvenes a su lado. Pero la edad no lo es todo en estas cuestiones: entre esos «decanos», ¿cuántos son los que, como un Roland o un Carnot, han sido descubiertos por la Revolución ante ellos mismos y ante los demás?.

Con Marat las cosas son muy distintas: en 1789, digan lo que digan quienes se empeñan en disminuirlo, pintándole como el prototipo del mediocre devorado por la ambición, Marat no es un «don nadie». Por su pasado, su experiencia y sus obras, se halla más preparado que cualquier otro para emprender la Revolución.

LA JUVENTUD DE MARAT

Resumir las etapas de la vida de Marat antes de 1789, es hallar de nuevo el retrato del intelectual errante del que tantos ejemplos proporciona el siglo XVIII.

Nacido en Suiza, en Boudry, perteneciente al principado de Neuchâtel que dependía, por aquel entonces, del rey de Prusia. Su padre, J.-B. Marat, un exclaustrado de origen sardo —había nacido

en Cagliari— fijó su residencia en Suiza, se convirtió al calvinismo y ejerció los más diversos oficios con ribetes de profesiones liberales y de artesanado, incluso de asalariado: le encontramos, así, como dibujante en una fábrica de indianas, esperando convertirse en profesor de dibujo. Fuera cual fuese la penuria que a veces parece reinar en esta familia con siete hijos, la formación de Marat es la de un joven de pequeña o media burguesía: alumno en el colegio de Neuchâtel, llevó a cabo, dicen, brillantes estudios, distiguiéndose por su entrega al trabajo.

Pequeña burguesía todavía muy cercana al pueblo; marco suizo pero en una familia cuyo cosmopolitismo parece atávico; fe calvinista de un padre recién convertido; sólidas humanidades clásicas; esos son los condicionamientos que hallamos al comienzo de la carrera de Marat. Añadamos a ello, no obstante, y si no queremos que se nos acuse de un determinismo demasiado mecanicista, una llamita, ese «amor a la gloria», del que tantas veces habla J.-P. Marat cuando describe su juventud, y que devora al colegial de Neuchâtel. Pero, ¿cómo emplearlo?

DE BURDEOS A PARÍS Y DE PARÍS A LONDRES

Los comienzos son muy «rousseaunianos». En 1759, a sus dieciséis años, Marat deja a su familia para convertirse, en Burdeos, en el preceptor de los hijos de un comerciante, Paul Nairac, vinculado a Suiza y al calvinismo: permanecerá allí dos años. Luego le hallamos en París donde, de 1762 a 1765, termina sus años de aprendizaje. Marat lleva a cabo estudios de medicina, sin conseguir, al parecer, su diploma, pero no hay duda de que comienza a ejercer terminado este período. La medicina no le absorbe por completo; es con toda seguridad en estos años cuando nace su cultura filosófica: Marat hablará, más tarde, orgullosamente, de las vanas tentativas realizadas por el «clan filosófico», para atraerse al joven que él era... Como mínimo comienza a definirse en relación al

movimiento de las ideas, y es hacia Montesquieu y Rousseau, más que hacia Voltaire, d'Alembert o Helvetius, donde se inclina el joven ginebrino, deísta y republicano, que redacta tal vez en estas fechas el primer esbozo de lo que será *Les chaînes de l'esclavage*.

Su estancia en Inglaterra será, para este joven que está buscándose a sí mismo, una etapa importante: permanecerá allí más de diez años, de 1765 a 1776, y en ellos se formará el Marat adulto.

El «doctor Marat», para comenzar, va a afirmarse: Marat ejerce, en Londres la medicina, primero en pequeña escala, luego será médico y veterinario en Newcastle, de 1770 a 1772, y de nuevo en Londres, de 1772 a 1776. Sin embargo, no conseguirá su diploma de medicina, por una universidad escocesa, hasta 1775, lo que no le impide efectuar investigaciones y publicar incluso, tanto sobre la blenorragia como sobre las enfermedades oculares, algunos tratados que la ciencia moderna ha considerado estimables en su época.

Si Marat encuentra así, bien o mal, en un lugar o en otro, su sitio como profesional, aquel temperamento, aquel «deseo de gloria» que le posee desde su etapa escolar, no se satisface con ello. Marat busca su camino. La literatura le tienta pues es, sin duda, de los años 1770-1772 que data la redacción de *Aventures du jeune comte Potowsky*, novela epistolar, al estilo de *La Nouvelle Heloïse,* narración para almas sensibles que dormirá entre los manuscritos de Marat hasta que sea exhumada en 1848.

En el terreno filosófico Marat es más audaz: bajo el título *Essay on the human soul* (1772) y, luego, de forma más desarrollada, con el título *A philosophical essay on Man* (1773), aparece el tratado cuya traducción no conocerá el público francés hasta 1776: «Del hombre, o de los principios y leyes de influencia del alma sobre el cuerpo y del cuerpo sobre el alma», ambiciosa obra, a medio camino entre la fisiología y la filosofía, en la que Marat, afirma, contra los materialistas como

Condillac o La Mettrie, su concepción de la dualidad del cuerpo y el alma.

Tercer elemento en la afirmación del escritor Marat —y éste de importancia—, «Las Cadenas de la esclavitud» aparecerán en 1774 con el título inglés de *The Chains of slavery*. Es en la Inglaterra de fines del siglo XVIII, sacudida por las luchas políticas, por la instauración de un régimen parlamentario y por la conquista de las libertades (recuerdese el «caso Wilkes»[2], periodista campeón de la libertad de prensa), donde toma su forma definitiva el manuscrito de Marat, elaborado, tal vez, desde 1762: ¿pretendió Marat tan solo proporcionar un arma de combate a «los electores de Gran Bretaña»?.

Si es cierto que el éxito de este tratado fue restringido, es posible que su difusión fuera entorpecida (es Marat quien lo afirma) por una acción oculta del gobierno inglés. Pero si el doctor Marat que abandona Inglaterra en 1776 para regresar a Francia no es aún, ni con mucho, un gran escritor, en la óptica que nos interesa de la elaboración del personaje Marat, ha experimentado un gran progreso. Marat ha tomado conciencia de sí mismo, ha encontrado su camino. Desde 1774, quince años antes de la Revolución Francesa, ha formulado, en «Las Cadenas de la esclavitud», la teoría de la insurrección.

PARÍS O LA TENTACIÓN DEL ÉXITO INDIVIDUAL

Para el teórico de «Las Cadenas de la esclavitud», el regreso a París traerá consigo una tentación, la del arribismo, la del éxito social en el mundo de los esclavos. ¿Quién puede atreverse a culpar de ello al doctor Marat, en 1776, en la Francia del *ancien régime*?.

Exito profesional, para comenzar: Marat se instala en París, en 1776. El 24 de junio de 1777 es nombrado médico de los guardas de corps del conde de Artois: título y función honorables que le aseguran una clientela noble. Marat se convierte en un médico de moda, conseguirá lisonjeras cu-

ras, y una paciente tan bella como la marquesa de Laubespine no desdeña, dicen, los solicitos cuidados de Marat. Los retratos de las época le muestran radiante, cuidadoso de su persona, situado: este período de éxito social se prolonga, por lo menos, hasta 1782.

Exitos profesionales y, también, éxitos científicos: Marat instala en su casa un laboratorio de experimentación, toma secretario y emprende una serie de investigaciones físicas. Sus trabajos versan sobre los más avanzados frentes de la ciencia de entonces: la naturaleza del fuego (¿Existe un «fluido ígneo»? Sí, responde Marat como muchos de sus contemporáneos; no, provará Lavoisier...), la luz (otro terreno en el que, retrasado anti-newtonismo, marcha todavía contra-corriente...), y también la electricidad, terreno de experimentación en boga y en el que trabaja con mayor éxito, parece, al aplicar descargas eléctricas para la curación de ciertas enfermedades, siendo, en cierto modo, precursor de la electricidad médica.

Marat se creyó un gran sabio y la posteridad dio la razón a Newton y a Lavoisier en contra de sus teorías. Sin duda sería carecer de sentido histórico extraer, como muchos lo han hecho, la conclusión de que Marat era un calavera megalómano, befa de los sabios de la época, y víctima de un delirio de persecución que había de llevarle hasta donde todos sabemos...

Indudablemente, Marat choca contra los sabios oficiales, contra la Academia de Ciencias a la que acusa de ignorar, es decir de ahogar, sus descubrimientos; el conflicto tomará, en 1782, un cariz agrio.

Pero si el progreso científico ha fallado muchas veces contra Marat, es justo reconocer que, en aquella época, las cosas estaban lejos de ser tan claras como lo son para nosotros, y Marat, por la claridad de sus experiencias (que los sabios modernos gustan de reconocer), no tiene su sitio entre los charlatanes, sino entre los verdaderos científicos. Algunos éxitos lisonjeros sirvieron, además,

para animarle: ¿acaso la Academia de Rouen no aplaudió, en 1783, su memoria sobre «La Electricidad Médica»? ¿No fue propuesto Marat, aquel mismo año, para fundar, en un Madrid que el ministro *ilustrado* Floridablanca se esforzaba por arrancar del oscurantismo, una Academia de Ciencias, proyecto en el que depositó durante algunos meses sus mayores esperanzas?.

Tras esos éxitos, compartidos, es cierto, parece casi sorprendente hallar, vivo y bien vivo, al autor de «Las Cadenas de la esclavitud»: de sus años de éxito social (probablemente 1777-1778) data el *Plan de législation criminelle*, que profundiza en el análisis de «Las Cadenas» completando la reflexión esencialmente política de la primera obra con un análisis de las formas sociales de opresión. ¿Cómo asombrarse de la suerte corrida por el «Plan de legislación criminal»? Publicado en Neuchâtel, en 1780, suscita, a su llegada a Francia, la reacción de la censura y sufre la amputación de tantas páginas a manos de los censores reales que el mismo Marat debe decidirse a tirar como papel viejo toda la edición. Brissot,[3] por aquel entonces amigo y discípulo de Marat, integrará en 1782 el «Plan» en el tomo V de su «Biblioteca filosófica»; será preciso esperar, a la Revolución para que la obra aparezca, por fin, independientemente.

Persistencia del «verdadero» Marat tras la fachada mundana: pronto se hundirá ésta. En efecto, 1782 marca un giro en la carrera de Marat: cae gravemente enfermo y, desde entonces, los embates de la enfermedad ya no le abandonarán jamás. Los problemas financieros se unen a sus ataques contra la Academia y los académicos, esos «modernos charlatanes», a quienes denunciará en un opúsculo. En 1784, Marat pierde su cargo oficial de médico de los guardas de corps del conde de Artois. Vive de cualquier modo, fabrica y vende instrumentos de física..., incluso piensa algún tiempo en regresar a Inglaterra.

La Revolución va a encontrar un hombre cansado, descorazonado, pero disponible... Mas antes

de seguirle en esta aventura no será, sin duda, ocioso, echar una ojeada a la carrera y la producción de Marat en 1789.

¿QUIÉN ES MARAT EN 1789? NI DESCLASADO, NI SITUADO...

Desamparado, con un incierto porvenir, Marat no es en 1789 ni un desclasado lleno de acritud, ni un hombre situado.

¿No es un desclasado? Eso merece demostrarse: los detractores de Marat han insistido demasiado tiempo en su devoradora ambición unida a la mediocridad y acritud de su carácter, en su personalidad fracasada y ridícula, y se impone una aclaración. ¿Acaso no se ha querido ver en su estancia en Inglaterra, la tapadera de unos años pasados en prisión como delicuente de derecho común? ¿No se ha llegado a sugerir que su cargo de médico de los guardas de corps del conde de Artois le llevaba a cuidarse, principalmente, de los animales domésticos, es decir, de los caballos?

Ciertamente, Marat presenta muchos rasgos del desclasado. Comenzando por el desarraigo: Boudry, Neuchâtel, Burdeos, París, Londres, Amsterdam... Marat no pertenece a país alguno. Deseó ir a Europa del Norte y, con mayor fuerza, a España. Marat, apátrida en cierta forma, dispondrá a la vez de una experiencia y una amplitud de miras mayor que muchos de los jefes revolucionarios.

Tiene también la ambigüedad social del desclasado. Salido de la pequeña burguesía lindante con las actividades manuales asalariadas, Marat no alcanzó, realmente, aquel aburguesamiento a que le incitaban los escalones de la ascensión social. El doctor Marat lo intentó por algún tiempo, cuando poseyó clientela, consultorio, criado y secretario. Pero no quiso, o no pudo, estabilizar esta situación: quizás por exceso de ambición, por aquel «deseo de gloria» que le hizo buscar el éxito científico, literario, filosófico, y que le condujo de nuevo, en visperas de la Revolución, a su punto de partida.

Marat no es pues, tampoco, un hombre situado como hubiera podido serlo, como tuvo la tentación de ser. El sabio filosófico y académico que hubiera podido ser y cuyo ejemplo nos proporciona Condorcet: un hombre situado pero inconformista pese a ello, modelo de brillante actividad intelectual y social.

Marat frustró su ascensión social... sea. Pero de ahí a convertirle en desclasado en el sentido moral, burgués del término, como prototipo del fracasado, del amargado, del envidioso que hará la Revolución porque no puede hacer nada más, hay un gran trecho. En vísperas de la Revolución, Marat está, ciertamente, en lucha contra mucha gente, contra los sabios oficiales, los académicos, esos «modernos charlatanes», contra los situados, también contra el orden social y político... pero no es un «don nadie»: tiene con él sus investigaciones, su no negligible pasado de sabio, su reflexión, su experiencia y, en fin, sus publicaciones —muchos elementos que es necesario tener presentes.

UN HOMBRE QUE SABE VER Y SABE REFLEXIONAR

En esos años viajeros que se confunden con sus años de aprendizaje, Marat supo observar la Europa de su tiempo.

En el instante en que toda Europa vive la hora del despotismo ilustrado, Marat es uno de los pocos que denuncian su impostura. Voltaire ha cantado las alabanzas de Federico II, Diderot lo hizo con Catalina II... Marat en «Las Aventuras del conde Potowsky», intercala entre dos sensibles párrafos, la visión de una Europa central y oriental que, sin embargo, no conocía directamente: y lo hace para mostrar la fragilidad de una fachada de progreso del que no se aprovecha en absoluto el pueblo. Detectó el aspecto publicitario de muchas de las empresas de Catalina II, desde aquel Código que nació muerto [4] a los progresos de la educación (para los nobles) y la estimulación de la economía acompañada de una sobrecarga para la

servidumbre. Por encima de todo, se dirige directamente a la contradicción del despotismo ilustrado: pretender que progresen las «luces» sin tocar las estructuras sociales fundadas en la explotación de un campesinado miserable.

Marat no es tampoco esclavo del mito inglés, puesto de moda por los filósofos: tiene la ventaja de haber vivido en Inglaterra y no, como Voltaire, hospedado en aristocráticas mansiones. Se ha ganado la vida, ha seguido las luchas políticas y puede permitirse tener, sobre este país, por entonces el más evolucionado de Europa, opiniones sensiblemente distintas de las de los demás.

¿Inglaterra el país de las libertades? Por encima de todo, es el país de la corrupción donde todo se compra, desde los votos de los electores en los «burgos de bolsillo»,[5] que dejan subsistir una anacrónica poda electoral, a los votos de los diputados que viven del patronazgo de quien les paga. En esas condiciones, ¿es la libertad algo más que un señuelo? ¿No es, tras esa fachada, el despotismo dueño de Inglaterra? Esto es lo que afirma Marat en las páginas que añadió a «Las Cadenas de la esclavitud», para adaptar su difusión al público inglés.

Además de esos aspectos políticos vigorosamente descritos, Marat no olvidó el reverso de la prosperidad económica inglesa: da, ya, una visión precisa de la miseria entre los habitantes de los pueblos. No ignoró el sistema opresivo de trabajo forzado a que están sometidos los pobres en las «workhouses» donde se les encierra. Pero si Marat tiene clara visión de los efectos de la revolución industrial en curso, no le pidamos una conciencia precisa de las nuevas relaciones que se establecen entre patrones y asalariados, puesto que no podrán llegar a ella más que los teóricos del siglo XIX. Es, simultaneamente, de esta aguda conciencia y de esta imprecisión, de donde nace, en Marat, la noción de «pueblo»: el pueblo es la unión de los oprimidos, de aquellos que sufren y tienen hambre. Y él se alinea a su lado.

Con los límites que hemos querido señalar y

que se deben a su posición histórica, Marat aparece, pues, en 1789, como uno de los observadores más clarividentes y lúcidos de su tiempo. Su experiencia es mucho más vasta que la de numerosos contemporáneos suyos: pero si ha sabido ver, ha sabido, también, reflexionar y extraer de esta experiencia un sistema coherente.

Importa, ahora, esbozar, en pocas palabras, la filosofía de Marat en vísperas de la Revolución Francesa.

En *De l'homme* intentó definir, frente a los filósofos, su concepción del ser humano. Obra dividida en dos partes, basada en la afirmación fundamental de dos realidades distintas, el cuerpo y el alma, cuyas relaciones recíprocas estudia. En el examen de los determinismos materiales de la acción del cuerpo sobre el alma, el doctor Marat se afirma, y Diderot, que le critica, reconoce que su demostración está bien llevada y es convincente.

Es en el otro apartado —la acción del alma sobre el cuerpo— donde aparece el Marat metafísico que, del mismo modo cree, en física, en la existencia de un «fluido ígneo», afirma en este terreno la existencia de un alma como sustancia separada. Se opone por ello a la corriente de los materialistas franceses: Diderot, Condillac Helvetius, d'Holbach, la Mettrie... que representan la ideología de la burguesía francesa del siglo XVIII.

¿Marat «retrógrado»? Podría replicarse que es una exigencia mecanicista pedir, a un autor puntero en el combate político, que lo sea también en los otros campos del pensamiento. ¿Puede acusarse a Marat de haberse equivocado en física? Insuficiente justificación: a nuestro entender, este desfase entre el Marat filósofo y el Marat teórico-político no es fortuito. La creencia de Marat en el alma, su teísmo, se adaptan a las exigencias espirituales de aquella fracción de la burguesía rousseauniana y cercana al pueblo para la que, la creencia en Dios, como la creencia en la virtud, es una necesidad para quienes piensan, según la famosa frase, que «el ateísmo es aristocrático».

Asumiendo en el plano filosófico las contradicciones que hacen referencia a su posición social y a su opción ideológica, Marat, como mínimo, se afirmó, en 1789, como un precursor en el análisis de los procesos políticos y sociales: este es el mensaje de «Las Cadenas de la esclavitud» y del «Plan de legislación criminal».

DE «LAS CADENAS DE LA ESCLAVITUD» AL «PLAN DE LEGISLACIÓN CRIMINAL»

«Las Cadenas de la esclavitud»: una obra sin par en el momento en que Marat la da a conocer al público. En el alba de los tiempos modernos, en la época en que nace el estado monárquico centralizado, Maquiavelo, inspirado en los principados italianos, fijó en «El Príncipe» la técnica y, casi, la guía de esta instalación del poder absoluto. En la era del despotismo ilustrado, el absolutismo busca su motivación social y una especie de justificación: es el «Anti-Maquiavelo» de Federico II, corregido por Voltaire. «Las Cadenas de la esclavitud»: el mismo análisis pero, sin embargo, a la inversa... De aquellos tratados, Marat conserva el tema: así se hacen los déspotas. Muestra cuales son los medios, las etapas, los ardides, los apoyos necesarios al príncipe para obtener el poder absoluto. Dividir los espíritus, utilizar las rencillas entre facciones, hacerse temer unas veces y, otras, seducir por medio de los halagos y la corrupción. Toda la construcción, por otra parte implacable, permanece en una línea tradicional.

Tradicional es también el método. Para asentar su demostración, Marat utiliza la historia: historia romana —Tito Livio, Tácito, Plutarco...— todo el arsenal que las humanidades clásicas han proporcionado al hombre del siglo XVIII; historia de las repúblicas italianas, fértil en dramas; historia contemporánea, por fin, en la que Marat busca, teniendo en cuenta a su público, referencias sacadas primordialmente de las revoluciones inglesas.

Pese a toda esta erudición, estos ejemplos y estas referencias, uno está tentado de afirmar que

«Las Cadenas de la esclavitud» es, incluso, la negación de la historia, puesto que, siguiendo la tradición de la historia psicológica, encuentra en todos los tiempos un sólo elemento determinante: la ambición y el deseo de poder de los príncipes. En estas condiciones los ejemplos pueden ser elegidos en Roma tanto como Venecia o en Londres. Aún aquí —no le acusemos de ello— Marat no sospecha que, más allá de los resortes constantes de la psicología individual, otros determinismos pueden conducir la historia. Ahí radica, quizás, la causa primordial del pesimismo de una filosofía para la que la historia, cebada sin cesar por los mismos móviles e idénticas fatalidades, no tiene comienzo ni fin desde que la humanidad salió de la simplicidad primitiva para entrar en el estado de la cilivización.

¿Pero dónde está, entonces, la novedad, el poder explosivo de «Las Cadenas de la esclavitud»?

Está, en principio, en la óptica de la obra: por primera vez Marat pasa al otro lado de la barricada. El príncipe es el enemigo; el héroe es el pueblo, la masa esclavizada, oprimida, la parte más desheredada de la nación, de la que Marat, por otra parte, afirmará que es también la más sana.

Nuevos son también muchos análisis en los que Marat denuncia las condiciones en que se fundamenta el despotismo, puesto que si la estructura es tradicional está, sin embargo, nutrida por una reflexión que procede, en parte, de las condiciones contemporáneas. De esta forma, Marat sitúa entre los apoyos del déspota a lo que sentimos la tentación de llamar, anacrónicamente, alta burguesía. Llamémoslo mejor, como Marat, la clase comerciante: financieros, especuladores, armadores o grandes comerciantes, estrato superior del capitalismo comercial de la época. Esta profesión de fe antiburguesa formulada por Marat está, por otra parte, condicionada por las contradicciones de su posición: algunas veces se inspira en el ideal espartano que fue el de Rousseau y será el de los *sans-coulottes* parisinos; otras, por el contrario, Marat se inclina por el liberalismo económico de la as-

cendiente burguesía en contra de los monopolios del antiguo régimen.

Entre los auxiliares del despotismo, la religión ocupa un lugar preeminente: no es contra su mismo principio contra lo que se levanta el deísta Marat, sino contra un sistema moral cuya responsabilidad imputa esencialmente al cristianismo y que se funda sobre los valores de la humanidad, la mansedumbre y la sumisión. En las páginas donde presenta a la religión como complice consciente o inconsciente del aparato opresivo, Marat anuncia ciertos análisis de Marx.

Muy modernas son, también, las páginas donde Marat muestra el papel del ejército en un sistema despótico o los medios de control de la opinión y, principalmente, de la prensa. El mismo hallará la confirmación y la aplicación de ello en el curso de su acción revolucionaria: pero el análisis teórico precisa y precede en quince años a la acción.

Ultimo, y sin duda principal, mérito de «Las Cadenas de la esclavitud»: contra el despotismo que se ocupa en forjarle cadenas, el pueblo puede tomar en sus manos su destino; es de la «efervescencia popular», de los «fuegos de la sedición» donde nace la libertad. La insurrección se aparece a Marat no como una suprema defensa o un compromiso, sino como un resorte natural y un mecanismo esencial de la maquinaria política. La necesidad de la violencia es, sin duda, la novedad básica en el sistema de Marat. Y desarrolla sus consecuencias: necesidad de una inquieta vigilancia popular en todo instante, de una organización que palíe las debilidades del «pueblo», de «guías», en fin, que canalicen y dirijan sus impulsos.

Marat conoce los peligros que amenazan al movimiento popular: exceso de confianza, credulidad de las masas inorganizadas, peligro en la existencia de facciones entre las que puede perecer. ¿Es posible hablar de pesimismo con respecto a esta filosofía de la historia? Sin duda puede extraerse del análisis de Marat la idea de una lucha, siempre recomenzada, entre la libertad «que vemos surgir sin cesar de entre los fuegos de la sedición» y el despotismo renaciente. Las condiciones en las que Marat escribe, antes incluso de cualquier experiencia revolucionaria concreta, la debilidad histórica de este «pueblo» impreciso al que llama a la insurrección, son elementos que explican ese pesimismo sin quitar importancia a su mensaje.

El «Plan de legislación criminal» presenta, en relación con «Las Cadenas», una nueva óptica: Marat ataca mucho más directamente al orden social. Tampoco en este terreno su obra es totalmente original: la inspiración de J-J. Rousseau es manifiesta puesto que Marat construye todo su razonamiento sobre la idea del contrato social. Contraste entre el estado de Naturaleza y el estado Social: el paso del uno al otro sólo pudo hacerse mediante un contrato, por lo menos implícito, por el que la sociedad se comprometía a asegurar al hombre un destino igual, como mínimo, al que abandonaba.

¿Pero cuál es el espectáculo de nuestro mundo? Las leyes son el instrumento que utilizan unos pocos para oprimir a la masa, «su imperio... una tiranía ejercida por algunos contra la multitud»: antes del panfleto de Marat, raramente había sido afirmado con tanta violencia el carácter clasista de la legislación.

El derecho a la propiedad, pieza clave de este sistema opresivo, sanciona el divorcio entre los que poseen y los que no poseen nada. De esta forma, ¿qué otro significado puede tener sino la consagración de unas relaciones de fuerza? Marat no se propone, ni se propondrá jamás totalmente, la abolición absoluta del régimen de propiedad, régimen al que considera una injusticia, aunque una injusticia inevitable. Pero, al menos, le parece una reivindicación mínima la de que la sociedad asegure a sus miembros el derecho a la vida, a la subsistencia, a la seguridad en la vejez y la enfermedad. Programa limitado pero que, sin embargo, anuncia las reivindicaciones sociales de los *sans-culottes* parisinos, como, más tarde, las de los movimientos obreros del siglo XIX. Antes que

Babeuf, Marat representa una etapa en la impugnación del derecho a la propiedad, pese, incluso, a que la idea de la colectivización le sea todavía extraña.

Por lo menos reivindica, para la masa de los expoliados, el derecho a corregir por la fuerza las injusticias a que les somete una legislación inicua: en un rapto de coraje, personificando a un ladrón cuya defensa ante los jueces imagina, afirma que el pobre no puede sentirse ligado a un sistema cuya opresión sufre; «el juez que le condena es un cobarde asesino». El mensaje del «Plan de legislación criminal» se encuentra, así con el de «Las Cadenas», puesto que vuelve a hallarse en él la teoría de la violencia y del derecho por sus fundamentos sociales: la insurrección de quienes nada tienen contra quienes lo poseen todo.

Este es el programa de Marat en visperas de la Revolución: se convendrá en que muy pocos de los futuros actores del drama se aprestan a él con tan clara conciencia del papel que deberán representar.

II

EL COMBATE REVOLUCIONARIO

DE MARAT A «EL AMIGO DEL PUEBLO»

Las sacudidas prerrevolucionarias, la convocación de los Estados generales, sacan a Marat de su abatimiento, despiertan al enfermo y le ponen nuevamente en marcha. De febrero a septiembre de 1789, Marat va a encontrar su camino revolucionario convirtiéndose en «El Amigo del pueblo»: período de transición en el que Marat se busca, se agita, y se descubre por fin.

Para comenzar, participa en el movimiento desde la preparación de los Estados generales: lo

hallamos, en marzo de 1789, como miembro del Comité electoral de un barrio parisino, el distrito de los Carmes. Se emplea a fondo y se envanecerá de su apostura ante el peligro puesto que relata, quizás no sin énfasis, cómo por su propia iniciativa impidió el paso, la noche del trece de julio, a una patrulla de caballería del Royal-Allemand que abrigaba sospechosas intenciones. ¿Marat agitador y conductor de masas? Al parecer, sin mucho éxito. Terminó por abandonar el comité del distrito de los Carmes, reacio a sus iniciativas. Su vocación no es ésta: siente en su interior que es con la pluma como mejor puede servir a la rugiente revolución. Las obras que lanza de febrero a septiembre de 1789 pueden parecer, tanto por su forma como por su fondo, frutos de la transición entre el teórico de «Las Cadenas» y el periodista que está por nacer. Incluso por su volumen —una cincuentena de páginas— adquieren la forma de un panfleto para adaptarse a una finalidad inmediata. En su fondo testimonian tanto las dudas o la prudencia de Marat al borde de la Revolución, como la continuidad de su pensamiento.

Quien leyera, sin conocer al autor de «Las Cadenas de la esclavitud», su *Offrande à la patrie* que publica en 1789, podría no ver en ella más que otra de las múltiples llamadas a la sagrada unión y a la gran reconciliación nacional que el entusiasmo por la convocatoria de los Estados generales suscitaba por aquel entonces. Marat esboza el cuadro de un estado ideal en el que el «despota», en la persona de Luis XVI, toma los idealizados rasgos del príncipe virtuoso y benevolente. Estas exortaciones parecen responder, más que a una ingenuidad o a un maquiavelismo de Marat, a una necesidad táctica: tras el idealizado cuadro se transparenta, claramente, la conciencia de las fuerzas en juego y de la fragilidad de la unión entre la masa del pueblo y la burguesía presta a horrorizarse.

En contra de los privilegiados y de los aliados inseguros, Marat encuentra de nuevo, amenazadoramente, los acentos de «Las Cadenas»: sabe que

el sueño de la patria ideal no podrá prolongarse, y es la revolución violenta lo que anuncia, desde marzo de 1789, en su *Suplement à l'Offrande à la patrie*; del mismo modo que es el programa del «Plan de legislación criminal» lo que reproduce, durante el mes de agosto, en su «Constitución o proyecto de declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, seguido de un plan de Constitución justa, sabia y libre.»

¿Tuvieron mucho éxito estas publicaciones? No lo parece. Pese a sus concesiones tácticas, el programa de Marat está mucho más avanzado que la madurez de la opinión pública. Con mucha rapidez, también, se orienta hacia un medio que le permite incidir más directamente en la opinión, removerla día tras día: el periódico. Propuso al *Comité des Carmes* la edición de una hoja, y fue a causa de su negativa por lo que dimitió. Le es preciso actuar por sí mismo: el 11 de agosto lanza el primer número del *Monitor patriótique,* que se le escapa enseguida. El 12 de septiembre aparece *Le Publiciste parisien*, «periódico político, libre e imparcial», que se convierte el 16, en *L'Ami du peuple.*

«El Amigo del pueblo» será muy pronto, para el lector medio, el propio Marat, tan íntimamente llegarán a confundirse las vidas del hombre y del periódico.

¿QUÉ ES «EL AMIGO DEL PUEBLO»?

«El Amigo del pueblo» se convertirá, en muy poco tiempo, en uno de los periódicos más célebres, tanto en París como en provincias puesto que, un día, podrá verse a un cura del Ardèche interesarse, «en nombre de 300.000 patriotas», por la suerte del periódico.

Bajo diversos títulos, este diario llegará, en 1793, casi hasta los 1.000 números: «El Publicista parisino» convertido muy pronto, en septiembre de 1789, en «El Amigo del pueblo», toma, el 25 de septiembre de 1792, el nombre de *Journal de la République française* que, durante algún

tiempo, será cambiado por el de *Publiciste de la République française.*

Casi 1.000 números: la cifra es impresionante en una época en la que pocos periódicos llegan a conseguir un ritmo cotidiano, y más si se tienen en cuenta las múltiples interrupciones —octubre de 1789, enero de 1790, julio de 1791— impuestas a Marat por las persecuciones judiciales. Y es que, por su parte, llegará a publicar dos números diarios cuando las circunstancias lo exijan. Durante algún tiempo acompaña, también, la aparición de «El Amigo del pueblo» con la de otro órgano: *Le Junius français.*

¿La tirada del periódico? Se la estima en 2.000 ejemplares, lo que parecerá muy poca cosa al lector moderno, pero que debe ser comprendido en el marco de un mundo donde el periódico es algo que se compra colectivamente: se calcula que, durante la Revolución Francesa, un periódico era leído, por término medio, por diez personas. Por otra parte, en el París revolucionario, las lecturas se hacen en público, en voz alta, y numerosos *sans-culottes* analfabetos pueden así beneficiarse de esta difusión oral: estas circunstancias refuerzan sensiblemente la influencia de «El Amigo del pueblo». El periódico de Marat no tiene, qué duda cabe, la tirada más fuerte de los diarios parisinos: Mirabeau tira 10.000 ejemplares, *Les Révolutions de Paris* hasta 200.000... Incluso en la prensa de «izquierda», ciertos órganos de tono más popular, vulgar a veces, como *Le Père Duchesne* de Hébert, tuvieron una incidencia más directa sobre la masa. No por ello fue menos decisiva, para orientar las opiniones de los *sans-culottes*, la influencia de «El Amigo del pueblo». La mejor prueba de la rentabilidad de aquel título fue la proliferación de falsos «Amigos del pueblo» cuando Marat debió suspender la aparición del suyo.

Sin duda, el aislamiento de Marat en la prensa revolucionaria contribuye, también, a la privilegiada posición de su periódico. Ciertamente, otras publicaciones «de extrema izquierda» unen, algu-

nas veces, a la suya sus respectivas voces: Camille Desmoulins, en sus *Revolutions de France et Brabant,* pese a una actitud ambigua y no siempre exenta de condescendencia, Loustalot o Fréron en sus periódicos, siguen a menudo una actitud pareja. Sin embargo, es Marat quien lleva la voz cantante y dirige el coro.

Pero, ¿qué era, materialmente, «El Amigo del pueblo»? Nada que pueda compararse a un periódico actual. De reducido formato, el correspondiente a un octavo, está presentado como un folleto de ocho páginas, aunque algunas veces llega a diez o doce.

Incluso el contenido difiere del de un periódico actual: «El Amigo del pueblo» no es un órgano informativo. Naturalmente sigue la actualidad, comenta los sucesos parisinos y los de provincias, las sesiones de la Asamblea; más de una vez se adelanta, incluso, al desarrollo de los hechos con aquella presciencia de Marat, que tanto le envidiaron sus compañeros. Pero Marat, como los demás periodistas de la época, no se siente ligado por el deseo de la noticia reciente o la información exhaustiva: así comentará, durante el mes de septiembre, la noche del cuatro de agosto. Poco lugar para la información simple y mucho espacio para las reflexiones: el plato fuerte, en «El Amigo del pueblo», estaba constituido por lo que nosotros llamaríamos un largo editorial, que ocupa la mayor parte del periódico y que, algunas veces, se prolonga de un número a otro. Uno o dos artículos, algunas noticias en forma de crónica al comienzo o final del diario; algo de correspondencia con los lectores: este era el aspecto clásico de «El Amigo del pueblo». La fórmula puede parecernos austera, pero es la de la prensa de entonces. Añadamos que Marat no hace concesión alguna a la literatura vulgar: ninguna facilidad, ninguna vulgaridad en el tono como las que pueden encontrarse, por ejemplo, en «El Padre Dechusne». La tradición hostil que hace del periodista Marat el arquetipo del vocinglero desenfrenado y sin pudor es desmentida por la lectura de un solo número

de «El Amigo del pueblo». La violencia está en el contenido, el tono permanece digno y, algunas veces, incluso ampuloso.

Esta originalidad de Marat se revela aún con mayor claridad pasando del examen interior del periódico, al estudio de su forma de redacción: cuando existen ya, en la mayoría de periódicos, equipos de redactores, Marat escribe solo su diario, de la primera a la última línea, y es ahí donde puede apreciarse el esfuerzo físico necesario para realizar cotidianamente esta hazaña. Marat no anda, sin embargo, escaso de originales, incluso propone algunos artículos a sus más próximos correligionarios, desde el dócil Fréron a Camille Desmoulins, reticente a menudo frente a tan explosiva prosa.

¿Quiere esto decir que «El Amigo del pueblo» no es más que un largo monólogo en el que, durante cuatro años, Marat contó «su» Revolución? Indudablemente, él mismo se quejó demasiadas veces de ser la voz que clamaba en el desierto como para que nos sorprenda, ahora, la soledad del tribuno. Pero si pasamos del estadio de la redacción al de la información, al del contacto con el público, se nos aparece, por el contrario, como un verdadero diálogo. Marat solicita informaciones y avisos. Tiene, desde el comienzo, informadores, numerosos y benévolos, que nutren las páginas de correspondencia entre «El Amigo del pueblo» y sus lectores, pero cuyas opiniones, cuando lo merecen, alimentan de vez en cuando el artículo de fondo. Cuando Marat tendrá que refugiarse en la clandestinidad, dispondrá siempre —durante algún tiempo en la calle Canettes, cercana a Saint-Sulpice de un hombre de su confianza encargado de seguir manteniendo sus contactos, tanto verbales como epistolares. La eficacia del sistema se nos revela cuando vemos a Marat reseñado, a menudo de forma muy precisa, los proyectos de la contra-rrevolución, en especial en lo referente a la huida del rey, que predice y describe antes de que se lleve a cabo. El reverso de la medalla está en la posibilidad de que un exaltado o un provocador

abuse de «El Amigo del pueblo». Marat desconfía, pero su natural desconfianza se ve corregida por la obsesión del complot y de maquinaciones, que comparte con muchos de los grandes revolucionarios; por ello se dejará engañar con frecuencia y publicará noticias poco exactas. La trampa de los provocadores se alía, aquí con los desfallecimientos explicables en un periodista obligado a redactar, día tras día, toda su publicación. Que Marat denuncia una vez, falsamente, a un patriota, el señor La Salle, porque le haya confundido con el marqués de Sade, de imborrable memoria, puede prestarse a la sonrisa y destaca aún más el descubrimiento de que, en general, este sistema de información es eficaz y justo. Marat, por otra parte, se pronunció ya sobre este punto: reivindicó, para el periodista, no el derecho a la inexactitud, sino el rechazo de la objetividad estéril de quien, por miedo a adelantar acontecimientos o a arriesgarse demasiado, condena a su periódico a seguir la historia en vez de dirigir la opinión. Marat se equivocó a veces con respecto a ciertos hechos materiales y lo reconoció con honestidad; pero raramente podrá discutirse su acierto en el análisis general de las situaciones.

Así se traba entre Marat y su público un verdadero diálogo; diálogo que sobrepasa incluso el marco de la carta, benévolamente informadora, a «El Amigo del pueblo». Se establece un contacto más profundo, del que puede dar idea la misiva enviada por los obreros albañiles de la cantera de la antigua iglesia de Santa Genoveva:

> *Querido profeta, verdadero defensor de la clase de los indigentes, permitid que unos obreros os descubran las malversaciones y las torpezas que traman nuestros maestros albañiles... Acojed nuestras quejas, querido Amigo del pueblo, y haced valer nuestras justas reclamaciones...*

Un vínculo de afecto parece tejerse, así entre Marat y sus lectores, vínculo que no excluye, ni mucho menos, su reverso o su complemento: la riña, la incomprensión, la reprimenda desesperada

de Marat, a un público al que siente reacio y apático, en nombre de aquel pesimismo de la diligencia irritada ante la inercia de los demás.

Este es «El Amigo del pueblo»; queda sólo, para terminar la presentación, describir las condiciones de su elaboración, de su edición y difusión: pronto estaba hecho, un periódico bajo la Revolución francesa no era la empresa compleja que en nuestros días supone.

Para imprimir su periódico, Marat dependió, al comienzo, de un librero, Dufour, que lo subvencionaba, lo imprimía y se encargaba de la difusión comercial, pero que se reservaba, como contrapartida, el 75 por ciento del producto de la venta. A finales de 1789, el 19 de diciembre, Marat toma a su cargo la impresión del diario. La publicación de un periódico no era por aquel entonces muy onerosa: G. Walter, que ha estudiado esta cuestión, la evalúa en unas 40 o 45 libras cada 1.000 ejemplares (el precio de una buena comida o de un palco en la Opera). Eso representa de 80 a 90 libras por los 2.000 «Amigos del pueblo». Marat fue, sin duda, ayudado en esta empresa; quizás, durante algún tiempo, lo hicieran las sociedades populares inglesas (lo que le valdrá el reproche, ya clásico, de estar vendido al extranjero) y, con mucha mayor seguridad, por el club de los *Cordeliers*, que fue un apoyo para él y en cuyo distrito estableció, en 1789, su imprenta.

De entonces en adelante, al menos hasta el 10 de agosto de 1792, la vida de Marat se confunde con las vicisitudes de «El Amigo del pueblo». No abandona, sin embargo, otras formas de expresión: en aquel tiempo publica algunas de sus obras más importantes, que habían permanecido inéditas, «Las Cadenas de la esclavitud» o el «Plan de legislación criminal». Por otra parte, el panfleto le proporciona un medio de expresión en las grandes ocasiones o en los momentos en que no puede aparecer «El Amigo del pueblo». El panfleto, se titule «Denuncia contra Necker» o «Relación de los desgraciados sucesos de Nancy», ataque a

un hombre o comente un acontecimiento, no es más que una prolongación de su trabajo como periodista.

LOS COMBATES DE «EL AMIGO DEL PUEBLO» (SEPTIEMBRE 1789 - 10 AGOSTO 1792)

> *Una hoja diaria en la que se recordarán los principios al legislador, en la que se decubrirán todos los complots, en la que se desvelarán las trampas, en la que se tocará a rebato cuando se acerque el peligro...*

En estos términos define Marat, en 1793, el objetivo asignado a «El Amigo del pueblo», y éste es, efectivamente, el programa de la lucha, incesante y peligrosa, que emprende desde septiembre de 1789.

El escándalo hace su aparición desde el comienzo: Marat amonesta, denuncia la pusilanimidad de la nueva Asamblea constituyente, sus traiciones en la elaboración de una nueva constitución, hecha para los ricos y no para los pobres. Enseguida, también, «toca a rebato por la proximidad del peligro», puesto que es él quien, el 5 de octubre, alienta la rebelión del pueblo parisino, preludiando las jornadas del 5 y 6 de octubre en las que los parisinos marcharon sobre Versalles para apoderarse de la familia real.

No es preciso, tampoco, mucho tiempo para que Marat se enfrente a la resistencia de aquellos a quienes ataca. Su periódico nace en el mes de septiembre; desde el 8 de octubre, Marat, contra el que se ha dictado orden de detención por un artículo injurioso para la municipalidad de París, se refugia en la clandestinidad: «El Amigo del pueblo» es suspendido por primera vez y no volverá a aparecer hasta el mes de noviembre.

Ni siquiera han sido necesarios dos meses para que la carrera de Marat y la de su periódico encuentren su ritmo revolucionario, un ritmo que será suyo durante tres años y que, para Marat, representará la clandestinidad, los escondites, los domicilios donde se le alberga, listo para huir con toda rapidez, e incluso el subterráneo, que se ha

hecho famoso, en el que redacta, en penumbras y sobre las rodillas, sus artículos. Y luego, de vez en cuando, una temporada a la luz, hasta la nueva orden de detención... Agotadora vida en la que Marat pasa de la exaltación y la esperanza al abatimiento. Es en lo precario de esta existencia cuando la enfermedad se convierte en estado crónico para Marat, cuando el hombre mundano se abandona y adquiere el descuidado aspecto que tan cruelmente le reprocharán y cuando contraerá la afección cutánea que irá agravéndose hasta 1793.

La suerte del periódico conoce las mismas incertidumbres: períodos de clandestinidad, de interrupción incluso, son seguidos por fases de una combatividad febril. ¿Detallar esta odisea? Será, sin duda, suficiente especificar sus etapas.

Marat no sabe defenderse más que atacando: perseguido en octubre de 1789, agrava enseguida su caso lanzando una campaña contra Necker, ministro aureolado aún por su prestigio de comienzos de la Revolución, pero cuyos compromisos con la Corte eran cada vez más evidentes. «Desenmascarar a los bribones, a los prevaricadores, a los traidores...» Este punto del programa de «El Amigo del pueblo» tiene su aplicación en los panfletos con los que Marat persigue sin cesar al ministro infiel, desde noviembre de 1789 hasta marzo de 1790: «Denuncia contra Necker», «Criminal Necker-ología», «Nueva denuncia contra Necker»... Es comprensible que todo ello no sirviera para mejorar la situación de Marat. Instalado desde 1789 en el distrito de los *Cordeliers*, a cuya cabeza figuraba Danton, se beneficia durante algún tiempo de su protección, pero las investigaciones policiales le reducen a silencio en enero de 1790, y debe exiliarse durante algunos meses en Londres, de donde regresa en mayo de 1790.

Entonces comiena un nuevo ciclo: puede decirse que la actividad de «El Amigo del pueblo» conoce su apogeo en este año de 1790. Incorregible, Marat ha encontrado nuevos ídolos a quienes derribar: Mirabeau, «el infame Riqueti», cuya

traición denuncia; Lafayette, «Motier», cuya ambición estigmatiza; y, por último, «el complot»: la reunión de todas las iniciativas contra-revolucionarias de las que sospecha.

¿Dónde está, frente a estas traiciones, la salvaguarda de la Revolución? Se halla en la clase pobre, de la que Marat se hace portavoz al presentar la «Súplica de 18 millones de desgraciados a los diputados de la Asamblea nacional»; él vive en la insurrección que, constantemente, predica al pueblo de París. Pero los parisinos no despiertan pese a las llamadas con que Marat les acicata: «Tengamos cuidado, nos están adormeciendo. Es un bello sueño, atención al despertar»; los parisinos creen todavía en Lafayette, el gran general, en Mirabeau, cuyos funerales serán su último triunfo; el pueblo de París trabaja de buena gana en el Campo de Marte, preparando la fiesta de la Federación que debe sellar la gran reconciliación nacional.

Por ello, este período de mayor actividad para «El Amigo del pueblo», en el año 1790, es quizás, también, el período donde el pesimismo de Marat es más profundo. Tan sólo tiene el amargo consuelo de comprobar cómo sus predicciones más sombrías se convierten en realidad cuando, en agosto, la ascensión de los cuadros contrarrevolucionarios a la dirección del ejército culmina con la represión contra el levantamiento de los soldados suizos patriotas, en Nancy: «El horrendo despertar», escribe Marat denunciando la complicidad del rey, de Lafayette, de los cuadros militares, de la mayoría de la Asamblea con la contrarrevolución.

Los últimos días de 1790 y los primeros de 1791 representan para Marat la prosecución de esta lucha, incierta y desigual, en la que se mezclan consuelos y amarguras: en enero, su campaña contra Lafayette le vale ser llevado ante la justicia; absuelto, no por ello deja de ser un proscrito.

Consciente de que no es bastante azuzar al pueblo sino que es preciso organizarlo, intenta, entonces, estimular el movimiento popular: se alía

con el club de los *Cordeliers* cuyo apoyo recibe a comienzos de 1791, predica el establecimiento en Francia de una red de sociedades fraternales. Pero es un trabajo a largo plazo y los acontecimientos se suceden con rapidez. El complot para lograr la evasión del rey, que Marat denuncia desde hace meses, halla por fin su realización: ¿no es esa fuga de Varennes, el 21 de junio de 1791, cuyos preparativos ha descrito con anterioridad y cuyos detalles ha dado la misma mañana del suceso, el triunfo del periodista y la suprema amargura del revolucionario? Pobre Marat, hacía mal en triunfar: restablecidos los poderes del rey por una asamblea cómplice que le necesita, el movimiento de los *Cordeliers* para la abolición de la realeza, que Marat ha sostenido con todas sus fuerzas, es reprimido, el 17 de julio de 1791, tras la matanza del Campo de Marte: Marat, arrastrado por el movimiento de la reacción, es reducido a silencio por algún tiempo.

De agosto de 1791 a agosto de 1792, transcurre para Marat un año sombrío, cuyo rasgo dominante es el desaliento. Indudablemente, algunos consuelos le ayudaron a vivir: en enero de 1792 comienza su unión con Simone Evrard, humilde obrera mucho más joven que él, ardiente revolucionaria que será una compañera preciosa. Indudablemente, también, Marat recibe en el plano político el apoyo fiel del club de los *Cordeliers,* que le compromete a no abandonar el combate. Desde septiembre de 1791, sin embargo, ha cedido a los embates del desaliento tomando, una vez más, el camino de Inglaterra ...pero no ha pasado de Clermont-en-Beauvaisis: la suerte de «El Amigo del pueblo» se decidirá en París.

¡Cuántas decepciones! Marat había depositado sus esperanzas en la nueva Asamblea legislativa, reunida en octubre de 1791: pronto observa en ella los mismos errores. Nuevas cabezas, nuevos enemigos: ahora lanza sus ataques contra los Brissotins, denunciando en ellos a los cizañeros irresponsables dispuestos a encender una guerra europea en la que perecerá la Revolución. En marzo

y abril de 1792, cuando se precisa el peligro de guerra, la campaña de «El Amigo del pueblo» coincide con la que dirige Robespierre y los jacobinos, con argumentos a menudo semejantes.

¿Cómo asombrarse de que en el mes de mayo de 1792 la Asamblea Legislativa lance contra Marat nuevas persecuciones? De nuevo la clandestinidad: «El Amigo del pueblo» deja de aparecer o aparece, tan sólo, de manera discontinua.

Marat no recobra su ardor combativo más que para saludar, en julio de 1792, la llegada a París de los federados de 83 departamentos: ¿acaso presiente en ellos a un público receptivo, quizás una oportunidad para la Revolución? Helo ahí, de nuevo, en movimiento. Marat, al igual que Robespierre, no es hombre de jornadas revolucionarias: no participa en la organización del 10 de agosto. Pero será para él un nuevo comienzo, porque la caída de la realeza representa, en cierto modo, la victoria y coronación de todos los combates mantenidos, durante tres años, por «El Amigo del pueblo».

VICTORIA, SOLEDAD Y MUERTE DE MARAT (10 DE AGOSTO 1792 - 13 DE JULIO 1793)

El diez de agosto el pueblo se levantó, tomando en sus manos su destino. El papel y las responsabilidades de «El Amigo del pueblo» van a cambiar con las nuevas condiciones; pero le queda tan sólo un año de vida.

El regreso a la actividad es inmediato: desde el 14 de agosto el periódico vuelve a aparecer; el día 26, Marat pide a los vencedores, en el panfleto «El Amigo del pueblo a los valientes parisinos», que consoliden sus conquistan por la instauración de un triunvirato.

¿Reemprenderá, simplemente, su papel «El Amigo del pueblo», quizás con mayor libertad pero prodigando exhortaciones sin descender nunca a la arena?

Marat desciende a la arena, y de la forma que resulta más comprometida, a primeros de septiembre de 1792. La frontera ha sido forzada y la invasión es inminente; el pueblo parisino se dirige a las cárceles para acabar con los traidores, con los «complices interiores» de la invasión enemiga...

¿Y Marat? Marat que, ciertamente, ha clamado en los meses precedentes (pero no en aquellas mismas semanas) por la eliminación de los traidores, se halla en esos días adjunto al Comité de vigilancia de la Comuna de París y, por lo tanto, en pleno corazón del problema. En esas comprometedoras funciones, el «sanguinario» Marat se esfuerza, antes que nada, en canalizar el furor popular intentando, en vano por otra parte, que la masa suelte a los insignificantes delincuentes de derecho común que pueblan las prisiones. No es posible incluir en su expediente más que una circular dirigida a la provincia para justificar, en nombre del Comité, el gesto espontáneo de la masa parisina. No por ello dejarán de cargar, más tarde, sobre las espaldas de Marat la responsabilidad de matanzas que él no desautorizó, pero de las que no fue, en absoluto, organizador.

Comprometido ya en la actuación política, Marat recibe la confirmación del nuevo lugar que ocupa; el 9 de septiembre, Marat es elegido diputado de París en la Convención nacional, pese a las reticencias de una parte de los futuros *montagnards* que ven en él a un aliado demasiado molesto y poco presentable. Sin embargo, Robespierre, a quien no le gusta pero que le estima, apoya su candidatura.

Marat diputado... es, en cierta forma, la muerte de «El Amigo del pueblo», es, como mínimo, la muerte del periódico: el 21 de septiembre aparece su último número. El día 25 sale el primero del *Journal de la République française* donde Marat expone su «nueva línea», es decir, su intención de no seguir siendo un franco-tirador y someterse a la disciplina de la mayor republicana, en una palabra, de hacer callar al profeta que, hasta entonces, había sido. ¿Se había «apagado» Marat? Pensar esto sería conocerle mal: el verdadero Marat se encuentra, por ejemplo, en el proceso al

rey, donde aboga por la pena de muerte, en un sonoro discurso, el 19 de octubre.

Por otra parte, no bien Marat comienza a enmendarse, sus enemigos van a forzarle a prodigarse en un ruidoso duelo, el último duelo y la última victoria del Amigo del pueblo.

La *Gironde*[6] ha comenzado las hostilidades desde el principio de la Convención reclamando, el 25 de septiembre, un decreto de inculpación contra el «triunvirato» Danton-Marat-Robespierre al que acusa de aspirar a la dictadura. Solo, abandonado por la *Montagne,* Marat se enfrenta al ataque. Y se defiende atacando: sí, él ha reclamado, él y sólo él, la dictadura, puesto que la considera necesaria para la salvación de la República. Pero no se molestará en probar que no tiene ambiciones personales. Memorable sesión en la que la *Gironde* se ve obligada a replegarse y la *Montagne*, reconquistada, cierra la discusión haciendo proclamar la República «una e indivisible».

Simple respiro: a lo largo del mes de octubre la *Gironde* reitera sus ataques; el 26 de febrero intenta, de nuevo, conseguir un decreto de inculpación y es derrotada por escaso margen. Y, por fin, cree triunfar sobre «El Amigo del pueblo» logrando que la Convención decrete, el 12 de abril, el procesamiento de Marat ante el Tribunal revolucionario, recientemente creado.

Pero los girondinos han sobrevalorado sus fuerzas: Marat, aislado tal vez en la Convención, está en la cumbre de su popularidad parisina. Los jacobinos incluso lo han nombrado, una tarde de ese mismo mes, su presidente: apoteosis del héroe desaliñado. Animado y sostenido por todo el movimiento popular, Marat es absuelto triunfalmente por el Tribunal revolucionario el 24 de abril de 1793.

La absolución de Marat anuncia la caída de la *Gironde*; en los últimos días de mayo, y hasta el 2 de junio de 1793, Marat será uno de los principales animadores del levantamiento del pueblo parisino contra los girondinos: incluso cuando la

Montagne, inquieta, deja la responsabilidad y la iniciativa del movimiento en manos de los *sans-culottes*, Marat se emplea a fondo, y la proscripción de Brissot y los suyos es, para él, una victoria personal.

Marat está en la cima de su gloria y, sin embargo, desde el 3 de junio, se auto-suspende en sus actividades de diputado: sólo volverá a la Convención una vez. ¿Las causas de este repliegue? Primero una causa física: la enfermedad de Marat se ha agravado, sufre incesantes jaquecas y las molestias en la piel no pueden ser calmadas más que con frecuentes baños. Los médicos actuales que han intentado un diagnóstico en la enfermedad de Marat están de acuerdo en afirmar que era inevitable un faltal desenlace.

Incluso más allá del drama físico parece que también el papel histórico del Amigo del pueblo estaba a punto de finalizar: sin duda había vencido, pero esto no puede enmascarar su aislamiento en la Convención. Tiene algunos amigos entre los *montagnards*: un pequeño grupo, en el que se halla Panis, es ferviente maratista; otros diputados, como Saint-Just o el joven Robespierre, le estiman; pero la mayoría de ellos comparten, consciente o inconscientemente, la opinión que Levasseur de la Sarhte expondrá en sus «Memorias»:

> *Aquel loco atrabiliario no podía, ciertamente, ser amigo de ningún* montagnard *amante de su país, pero era imposible también, sin prescindir de la razón, suponerle mala fe. ¿Era preciso, pues, expulsarlo de nuestro seno porque su exageración nos fuese antipática o perseguirle porque tenía la desgracia de ser irascible y desconfiado? Sin duda no... Por otra parte, su inofensiva exageración no dejaba de tener algunas ventajas. Jamás ejerció Marat influencia alguna sobre la Convención; jamás sus líbelos influenciaron, tampoco, al pueblo. Su locura era, pues, inofensiva; pero al mismo tiempo significaba una especie de «colmo» democrático que era imposible superar... Marat fue una especie de protección contra las popularidades interesadas de los demagogos a sueldo del extranjero.*

Apreciación discutible en la medida que es contradictoria, puesto que el mismo papel de ariete que atribuye a Marat supone necesariamente que éste tuviera una considerable influencia en la opinión pública, y, de hecho, aunque aislado en la Convención, Marat disponía de una amplia audiencia entre las masas populares.

Pero parece que, precisamente a principios de 1793, la simpatía existente entre Marat y el movimiento popular comienza a distenderse. ¿Consecuencia de la «nueva línea» de un Marat resabiado y conocedor de que la nueva República, insegura, atacada por los cuatro costados, no tiene nada a ganar, provisionalmente, con la violencia popular?

En la primavera de 1793 el problema de los víveres y de la carestía se convierte en esencial: preside los movimientos de una masa parisina que reclama el castigo de los acaparadores, la entrega obligatoria de lo asignado y la fijación de un precio máximo para los géneros. A la cabeza del movimiento se hallan los *enragés* surgidos, a menudo, del club de los *Cordeliers*, viejos compañeros de lucha de Marat, como Jacques Roux, el cura rojo que le albergó durante algún tiempo. Marat se separa de este movimiento al que, sin embargo, tantas cosas le ligan. No es un economista, y si reclama como los *enragés* el castigo de los acaparadores, se niega a admitir la idea de tasar los géneros por su máximo precio, lo que le parece una medida vana y peligrosa. El divorcio se hace patente desde el mes de febrero de 1793, cuando Marat desautoriza en un artículo las tasas obligatorias y el pillaje de las tiendas a que se había entregado el pueblo de París; este divorcio se irá acentuando hasta llegar al mes de julio, cuando el día 4 Marat denuncia violencia e injustamente a Jacques Roux, acusándole de ser un provocador. Y, sin embargo, el amor al pueblo, que ha sido toda la vida de Marat, arde todavía intensamente: poco antes de abandonar la Convención, el 7 de Mayo propone disponer de los bienes aristocráticos para «convertir a los *sans-culottes* en los verdaderos propietarios». Bien lo saben los *enragés* que, tras la muerte de Marat, se considerarán los herederos de quien entonces les condenaba.

Marat, paralizado por la enfermedad, encerrado en su casa, intenta mantener su actividad, escribe sin cesar a la Convención, al primer Comité de seguridad pública, se define como «un pobre diablo que daría todas las dignidades de la tierra a cambio de algunos días de salud, pero que se ocupa cien veces más de las desgracias del pueblo que de su propia enfermedad».

El 13 de julio, Marie-Anne-Charlotte de Corday d'Armont, joven aristócrata de Caen de veinticinco años, a quien el trato con diputados girondinos fugitivos ha dado la idea de matar «no a un hombre sino a una bestia feroz que devoraba a todos los franceses», se presenta en el domicilio de Marat con el pretexto de revelarle algunos datos relativos a la situación en Normandía. Llevada a su presencia, apuñala a Marat en la bañera que apenas abandonaba ya.

Charlotte Corday muerte guillotina el 17 de julio. Marat se convierte, con Chalier y Lepeletier, los otros dos diputados *montagnards* asesinados, en uno de los mártires de la Revolución: deja la historia para entrar en la leyenda.

III

MENSAJE DE MARAT

En medio de la lucha revolucionaria, Marat daba testimonio con su misma vida, con el dinamismo de una acción continuada y, por ello, hemos debido explicar las etapas. Pero en el crisol de la Revolución, un nuevo programa se elabora, un nuevo mensaje toma forma.

¿Nuevo? No del todo para el autor de «Las Cadenas de la esclavitud», puesto que definió sus

temas antes incluso de la Revolución: sin embargo, la experiencia les ha dado una mayor prestancia y precisión.

No se nos escapa lo artificioso de reagrupar analíticamente lo que fue concebido día a día, adaptando a una necesidad presente. Este balance responde, sin embargo, al problema esencial que Marat nos plantea: ¿qué nos aporta, hoy en día, el «Amigo del pueblo»? ¿Cuál es su situación histórica? Y, por otra parte, quizás sea el que menos traicione a Marat. Ojeando sus artículos periodísticos reaparecen, incesantemente repetidas, como otros tantos reproches, cierto número de ideas básicas. Porque sabe desde el principio hacia donde se dirige, nadie es más constante que Marat, y la misma maduración de su pensamiento se efectúa en una línea de continuidad.

EL AMOR AL PUEBLO

El tema fundamental, que clarifica y justifica a los restantes, es el amor al pueblo que impregna de principio a fin la obra revolucionaria de Marat: y, más que el mensaje de odio a que, desde hace tiempo, se reduce al Amigo del pueblo, es este mensaje de amor el que todo lo explica. Marat se halla colocado en una posición original entre los grandes teóricos de la Revolución francesa: sea cual sea la verdadera simpatía hacia la masa de los humildes que se halle en Saint-Just o en Robespierre, ambos permanecen prisioneros de su clase y son los servidores de una revolución burguesa cuyos intereses intentan conciliar con los de las clases populares. Marat invierte los términos del programa: las masas no son para él los auxiliares de una revolución burguesa sino que, esta revolución, debe ser la ocasión de que los humildes salgan a la luz y se impongan al sobrepasar los objetivos de la burguesía.

¿Pero quién es este «pueblo» al que se dirige? La «Ofrenda a la patria» entendía aún la palabra en el más ampio sentido de comunidad de ciudadanos:

> *El Tercer Estado* —decía Marat— *compuesto por peones, obreros, artesanos, comerciantes, negociantes, campesinos, propietarios y rentistas no titulados; por profesores, artistas, cirujanos, médicos, letrados, sabios; por abogados, magistrados de los tribunales subalternos, ministros de los altares y de los ejercicios de tierra y mar...* (¿y por qué no?) *... a su cabeza se ponen aquellos gentilhombres, magistrados, señores, prelados, príncipes, generales que se contentan con ser simples ciudadanos...*

¿Ingenuidad? No tanto, puesto que es ya una sociología de Francia lo que esboza Marat, siguiendo un orden y una jerarquía reveladora.

Pero muy pronto se reduce el abanico: los privilegiados son los primeros en excluirse por sí mismos, luego todas las categorías equívocas del Tercer Estado, ligadas por intereses al antiguo régimen: financieros, titulares de cargos y alta burguesía, clérigos y profesiones liberales... Luego la criba se hace cada vez más económica y se establece entre pobres y ricos, hasta la burguesía media parece sospechosa: «artesanos de lujo», «curiales» (A. P. n.° 132, 13 junio 1790), «comerciantes, artistas, agiotistas» (A. P. n.° 669, 9 julio 1792), son sucesivamente eliminados.

¿Quién queda? «El pueblo, *el bajo pueblo,* tan despreciado y tan poco despreciable» al que Marat rinde este homenaje:

> *Es la única parte sana de la nación, la única que ama la libertad, la única que desea el bien público, puesto que en todas las demás clases la masa está corrompida, no hay más que algunas honrosas excepciones (A. P. n.° 132, 13 junio 1790).*

El pueblo es, de hoy en delante, exclusivamente la masa de los pobres frente a los ricos, es a ella a quien Marat presta su pluma para presentar la «Súplica de 18 millones de desgraciados a los diputados de la Asamblea nacional» (A. P. n.° 149, 30 junio 1790).

Como los teóricos de la *Montagne,* Marat llega al pueblo, al bajo pueblo, a partir de la acción política revolucionaria: parte de la constata-

ción de que es el bajo pueblo quien ha hecho toda la Revolución y quien ha soportado toda la carga.

> *No existe un solo pobre en París que, en los tres primeros meses de Revolución, no haya dado a la patria quince días de servicio gratuito (A. P. n.º 149).*
>
> *Es cierto que la Revolución se debe a la insurrección del bajo pueblo, y no es menos cierto que la toma de la Bastilla se debe a 10.000 pobres obreros del barrio de Saint-Antoine (A. P. n.º 149).*

En 1793, en una mirada retrospectiva, se asombrará todavía de este hecho paradójico.

> *Lo único que me admira, y me admirará siempre, es que los peones, los obreros, los artesanos, los indigentes, en una palabra, las clases de la sociedad que todo lo perdieron en la Revolución y a quien venales legisladores excluyeron del rango de los ciudadanos, sean los únicos que la hayan sostenido constantemente...*

Pero Marat supera esta justificación política que le colocaría por encima de los restantes teóricos burgueses de la Revolución democrática, para demostrar una conciencia muy aguzada de las desigualidades sociales.

> *Casi en todos los países, los 7/10 de los miembros del Estado están mal nutridos, mal vestidos, mal alojados, mal dormidos. Los 3/10 pasan sus días entre privaciones..., su vida es una continua mortificación, temen el invierno y les da miedo la existencia... (A. P. n.º 670, 10 julio 1972).*

Cuadro de contrastes: la opulencia de unos se enfrenta a la miseria de otros:

> *Puede verse a los ricos durmiendo sobre plumón, bajo doradas colchas, y cuya mesa está repleta de primores...*

Entre estos dos mundos, la conciliación es siempre imposible.

> *¿Cómo quereis que un altivo cortesano, un barón, un conde, un marqués... se consideren los iguales de un ebanista, un peón, un zapatero, un aguador o de sus criados? Pretenderlo es desear lo imposible, esperarlo es llenarse de quimeras que no existirán jamás sino en cabezas vacias.*

Entre ambos mundos la lucha existe, es inevitable y, para Marat, verdadera Revolución es la que él persigue más allá de todos los retrasos y ambigüedades: la que llevará a la emancipación del bajo pueblo, los pobres, frente a los ricos. Cierto es que esta concepción de lo que es preciso llamar lucha de clases, permanece frustrada, tan imprecisa como la noción de «bajo pueblo» que no puede definir más que por aproximación y negativamente; es indudable que la Revolución por la que clama es, todavía, una quimera.

Pero, por lo menos, es el amor al pueblo el que sostiene todo el armazón de la actividad y la doctrina de Marat.

EL IDEAL DE DEMOCRACIA POLÍTICA

En la base del sistema político de Marat, presidiendo todo el conjunto, está la idea de lograr la participación de la masa popular, «la única que verdaderamente desea la libertad».

Esta opinión democrática que —exceptuando a Robespierre— muy pocos comparten desde los inicios de la Revolución, se afirma, bajo la Constituyente, en los escritos de Marat consagrados al examen de los textos constitucionales en vías de elaboración. Mientras los diputados preveían un sistema censatario que restringiera el acceso a la vida política, limitándolo a una aristocracia del dinero, Marat estigmatiza este atentado contra el principio de igualdad proclamado por la Declaración de derechos, y denuncia el acaparamiento del aparato estatal por parte de los ricos.

Es decir, una verdadera democracia, y no es poco el mérito de Marat al reclamarla desde los primeros días de la Revolución, pero ¿sobre qué bases construirla?

Marat, cuando se arriesga a ello, lo hace impregnado de los maestros en la ciencia política del

siglo XVIII, en particular Montesquieu, y su artículo a este respecto en «El Amigo del pueblo» (A. P. n.° 269, 2 noviembre 1790) parece, en parte, una paráfrasis escolar sobre el tema de la separación de poderes.

En realidad, si este aspecto del sistema de Marat parece el más impreciso o el menos nuevo, es, tal vez, porque le interesa muy poco. El Amigo del pueblo permanece indiferente al sistema en la medida en que, por esencia, todo gobierno le parece malo. Marat, enemigo del «príncipe», admitirá, así, durante algún tiempo, que para Francia, la monarquía, si debe encarnarse en la grotesca figura de Luis XVI, puede ser un mal menor. Si abandona esta idea para predicar el derrocamiento del trono (lo que sugiere en una nota del A. P., en noviembre de 1790), no es, como en el caso de Robespierre, consecuencia de una maduración, de un progreso en su pensamiento, sino porque Luis XVI, cada vez más visiblemente ligado a la contrarrevolución (en especial tras la represión de la revuelta de los suizos en Nancy, agosto de 1790), se ha vuelto dañino: la desdeñosa tolerancia ya no es aceptable.

Hay en Marat, desde «Las Cadenas de la esclavitud», un fondo de anarquismo. Parece imposible encontrar estas palabras en un artículo de los primeros días de la Revolución (8 de octubre de 1789):

> *Existe una verdad eterna de la que es importante convencer a los hombres: el peor enemigo que los pueblos deben temer es el gobierno... Casi todos los jefes que una nación escoge no piensan más que en forjarle cadenas.*

Anarquismo, bien se ve, ligado al pesimismo —históricamente explicable— de Marat, puesto que el gobierno en el que sueña para un pueblo por fin emancipado no es realizable en el mundo donde vive.

Desde este punto de vista, no puede sorprender que su sistema se interese, mucho más que por las mismas instituciones, por las barreras de las

que deben ser rodeadas para preservar la libertad.

Contra las usurpaciones del poder ejecutivo que sigue siendo, fuere cual fuere su forma, el principal enemigo, Marat condujo junto a los líderes de la «izquierda» en la Constituyente, la campaña contra el derecho al «veto» que la Constitución de 1791 concedía al rey, campaña emprendida en nombre de la soberanía del pueblo, delegada en sus representantes (A. P. n.° 5, 15 septiembre 1789). Pero si lucha con esta idea en favor de los representantes populares no es, por su parte, sin desconfianza.

Marat, discípulo de Rousseau, admite la necesidad del régimen representativo en el que el pueblo delega sus poderes en una asamblea: ello se desprende de la imposibilidad de la democracia directa en un Estado tan importante como Francia. Pero Marat conoce los inconvenientes del sistema representativo, su pesimismo le dice que la naturaleza de los representantes populares les impulsa a forjar cadenas para el mismo pueblo, ...su realismo le hace notar que los diputados, de quienes dan idea las Asambleas revolucionarias, representan a las clases acomodadas mucho más que al pueblo.

De ahí proviene la teoría maratista del «control de los elegidos por sus representados» (A. P. n.° 5, 15 septiembre 1789, y muchos otros). Hacer precarios los poderes de los diputados, someterles al control incesante y despierto del pueblo soberano gracias al derecho a revocarles, a examinar y discutir sus deliberaciones, a votar por medio de un referendum toda ley importante. Este regreso a las formas de la democracia directa, reclamado con especial vigor por Marat, no le es, sin embargo, exclusivo: será uno de los temas del programa popular, principalmente en las secciones parisinas de 1793.

En este conjunto de instituciones democráticas, cuyo lugar esencial está ocupado por las instituciones «defensivas» destinadas a prevenir toda agresión del despotismo, existen algunos asuntos que atraen en particular la atención de «El Amigo del

pueblo», como habían atraído la del autor de «Las Cadenas»: el ejército y la prensa.

Sobre el problema del ejército, la especulación histórica de «Las Cadenas» se refuerza con una experiencia muy precisa: la de la guardia nacional parisina, cuyo aburguesamiento y utilización al servicio de las ambiciones particulares de Lafayette, su general, ha seguido y denunciado Marat, paso a paso, durante 1790 y 1791, hasta llegar al escándalo del ataque directo al pueblo: el 17 de julio de 1791, la guardia nacional dispara, en el Campo de Marte, contra la masa de patriotas parisinos. Marat ha seguido, también, cuidadosamente, desde los sucesos de Nancy, en agosto de 1790, los problemas de la disciplina en el ejército profesional. Su doctrina se ha visto reforzada: contra el ejército profesional, cuya disciplina basada en la obediencia pasiva le hace un instrumento del despotismo, Marat predica ya el ejército nacional, en el que la electividad de todos los grados asegurará la democrática composición de los cuadros de mando y en el que, al margen de la disciplina estrictamente necesaria, se reconoce el derecho a la discusión, garante de la opinión revolucionaria y patriótica.

La prensa es, para Marat, mucho más que una de las piezas de un régimen liberal, la libertad de prensa mucho más que una de las «libertades» tradicionalmente definidas; el papel que le asigna está en función del que, en su misma persona, otorga al periodista. En el sistema de instituciones democráticas cuya pieza clave podría considerarse el control y la vigilancia, la prensa ve cómo se le confían considerables derechos y responsabilidades; de agente del despotismo en un régimen de opresión se convierte, con la democracia, en la denunciadora de todas las usurpaciones. Pero esta responsabilidad acarrea, para el periodista, la obligación de ser fiel a su misión de «ojo y amigo del pueblo». Para quien falte a este deber, Marat en el transcurso de su lucha contra los girondinos (D. R. F. n.° 51, noviembre 1792), llegará a pedir,

en una contradicción que no es más que aparente, la restricción de la libertad de prensa: «No demos libertad a los enemigos de la libertad...»

TEORÍA DE LA REVOLUCIÓN

Si Marat, en la evocación de las instituciones de una democracia estabilizada, no se distingue del ala avanzada del movimiento revolucionario, es debido a que éste no es su auténtico terreno. Pese a sus límites históricos, es demasiado clarividente para no percibir que esta democracia reclamada por el ala progresiva de la Revolución burguesa no es la verdadera reivindicación. El describió, como físico, en un texto esclarecedor para comprender su pesimismo, lo que es una revolución:

> *Nuestra Revolución es como una cristalización turbada por violentas sacudidas: al principio, todos los cristales diseminados en el líquido se agitan, se alejan y se mezclan desordenadamente, luego van moviéndose con menos vivacidad, se aproximan gradualmente y terminan por volver a su primera combinación y ligarse estrechamente (A. P. n.º 539, 27 agosto 1791).*

Para Marat, la finalidad no es la cristalización, aquella estabilización que contempla como un regreso al estado anterior (aunque la estabilización operada por la Revolución no sea un regreso al estado anterior, es un regreso al «despotismo» bajo una forma distinta). Su mérito histórico estriba en haber intentado, con todas sus fuerzas, impedir la cristalización haciéndose el teórico de las «sacudidas violentas».

Este es el mérito histórico del primer teórico de los procesos revolucionarios, como reconoció Engels al rendir homenaje a Marat:

> *En muchas ocasiones imitamos, inconscientemente el gran ejemplo del Amigo del pueblo... Primero, efectivamente, desenmascarando a quienes se disponían a traicionar la Revolución, Marat arrancó sin piedad la careta a los ídolos del momento (La Fayette, Bailly y demás); por otra parte, al*

igual que nosotros, no concebía la Revolución como algo terminado sino que deseaba fuese proclamada permanente.[7]

La legitimidad de la insurrección se hallaba ya proclamada en «Las Cadenas» con la apología de los «fuegos de la sedición» de los que proviene la libertad; pero el mismo espectáculo de la Revolución termina por persuadir a Marat de que «la máquina política no se rehace sino por medio de sacudidas violentas».

Frente al respeto por las formas legales que paraliza a la mayoría de los jefes revolucionarios —Robespierre es el mejor ejemplo—, Marat no se contenta con justificar después de los hechos las insurrecciones parisinas: el mensaje del Amigo del pueblo es una incesante llamada a las armas de la que podríamos dar numerosos ejemplos.

Dejad de perder el tiempo imaginando medios de defensa, sólo queda uno, el que tantas veces os he recomendado: una insurrección general y ejecuciones populares (A. P. n.° 314, 18 diciembre 1790).

Marat halla en la historia de la Revolución la más ruidosa confirmación de la política que predica:

La filosofía ha preparado, iniciado, favorecido la Revolución, eso es incuestionable, pero no bastan los escritos, son precisas acciones, ¿a qué debemos la libertad sino a los motines populares?

Fue un motín popular iniciado en los Campos Elíseos lo que avivó la insurrección de toda la nación...

Fue un motín formado en el mercado nuevo lo que ha detenido la segunda conjuración...

Seguid los trabajos de la Asamblea nacional y veréis que no entró en actividad sino como consecuencia de un motín popular y que, en los momentos de calma y seguridad, esta odiosa facción no ha cesado de manifestarse para poner trabas a la Constitución o hacer aprobar funestos decretos.

La insurrección se presenta, en el último pasaje, como el comienzo de toda dinámica social, y la condición de todo progreso.

«Una insurrección general pero, también, «ejecuciones populares»: en este mensaje revolucionario la incitación a la violencia es, efectivamente, un leitmotiv. Y le ha valido al «sanguinario» Marat, al «tigre escapado de los bosques de Siberia» la maldición que le ha seguido a través de la historia.

No es necesario eludirlo: hay en Marat, relacionados con la incesante tensión de su existencia, un nerviosismo, una creciente exaltación cuya curva se refleja en el número de cabezas que reclama: 500, 5 ó 6.000, 100.000 por fin... La incitación al homicidio está probada; nos queda, no justificarla, sino intentar comprenderla. Para Marat, que niega ser sanguinario, este sistema de terror es la salvaguarda que la Revolución debe adoptar para evitar perecer, para evitar que la matanza se torne contra los patriotas. Lejos de ser una actitud enloquecida, este terror es el medio de prevenir peores desastres: para evitar el derramamiento de «olas de sangre», Marat incita a que se viertan «algunas gotas».

Sin querer excusar a Marat de una responsabilidad que él mismo ha reivindicado, debe reconocerse que predicó simplemente los métodos de lucha violenta que la Revolución se vio obligada a adoptar, para defenderse, en los años siguientes.

A finalidades revolucionarias, métodos de lucha revolucionarios. Es en el campo de las formas de acción insurreccional donde el pensamiento de Marat ha evolucionado, sin duda, más sensiblemente, desde «Las Cadenas de la esclavitud» y bajo la Revolución. Eso no puede sorprender en un mundo donde la experiencia revolucionaria enriquece día a día su reflexión.

En cuanto al papel y a la organización de las masas revolucionarias, parece que Marat creyó durante algún tiempo, al comienzo de la Revolución, en la espontaneidad de la masa: un texto fechado en octubre de 1790 (A. P. n.° 261), lanza un llamamiento a la muchedumbre inorganizada, a ese «ejército de gorras» al que no quiere «convertir en un ejército», «ni disciplinarles, ni darles jefe»,

el ejemplo de la guardia nacional le hace temer que este ejército, una vez organizado, pueda ser utilizado por un ambicioso. Todavía basta a Marat que «la indignación del pueblo siga su curso natural». A condición, claro está, de que esto le sea permitido... El endurecimiento de la lucha, las dificultades que él mismo experimenta al movilizar las masas, pronto le llevaron a animar todo cuanto pudiera contribuir a la cohesión del pueblo: desde este punto de vista estimula, a principios de 1791, la creación de sociedades fraternales y colabora con el club de los *Cordeliers*. Hasta la Convención, en la que se alineará junto a los jacobinos, Marat sentirá mayor simpatía por los *Cordeliers,* la más viva emanación de la *sans-culotterie* parisién.

En enero de 1791, «El Amigo del pueblo» lanza la idea de una nueva sociedad a la que denomina «Sociedad de los Vengadores de la ley»; pero se trata más de un órgano directivo de plazas limitadas, encargado de regular en cierta forma la marcha de la Revolución, que de un reflejo de las formas existentes en el movimiento popular; es la transición al último estadio del sistema revolucionario de Marat: la dictadura.

La incitación a la dictadura: una de las mayores acusaciones que la historia clásica hace a Marat, y abajo cuyo peso la *Gironde* intentó aplastarle aún en vida. Una acusación que conviene no eludir: ¿acaso no respondió de ella, él mismo, desde la tribuna?

Esta reivindicación es, sin duda, una de las más constantes en «El Amigo del pueblo». Ya en 1790, en plena euforia de la fiesta de la Federación, reclama la elección, por tres días, de un dictador, para «castigar a los malos ciudadanos que hubieran puesto en peligro la Seguridad pública». El tema se enriquece, a continuación, con diversos nombres: bien «tribuno militar» (en junio de 1791), bien «jefe esclarecido e incorruptible» (en agosto de 1791), para llegar el 10 de agosto a la idea de un triunvirato asistido por un consejo de patriotas.

Para comenzar, desechemos la explicación de los girondinos y de sus continuadores: no son ofrecimientos de servicio lo que Marat hace. Pudo pensarlo durante algun tiempo y sin duda, el texto de junio del 1791 le concierne. Pero Marat tiene demasiada consciencia de lo que es, para saber lo que no puede ser: ciertamente pensó con mucha mayor seriedad en Robespierre que, quizás, es el «jefe esclarecido e incorruptible». Pero no intentemos dar nombres, el llamamiento de Marat tiene un sentido más general.

Es la consecuencia directa de su pesimismo acerca de las perspectivas de la acción popular. Marat, que traduce al lenguaje del moralista una debilidad que puede ser explicada de otro modo, desespera del pueblo «cobarde y corrompido», «incapaz de llevar a término empresa alguna». De hecho, en las condiciones históricas de la Revolución francesa, la menor concepción de una dictadura de clase es impensable o, mejor dicho, esta dictadura llegará a realizarse en cierto sentido, pero al servicio de la burguesía revolucionaria más progresista, en el marco del gobierno revolucionario del año II. Pero, para el bajo pueblo en el que Marat piensa, socialmente heterogéneo, tan falto de madurez como de verdadero peso, sólo la dictadura individual podía ser concebible.

La concepción maratista encuentra así un doble valor. En el contexto preciso de la Revolución francesa, marca un hito en el camino que conduce al nacimiento y la experimentación del gobierno revolucionario. En una perspectiva histórica más amplia, esta doctrina de la dictadura jalona una de las primeras etapas en la maduración de la idea de dictadura de clase.

MARAT TEÓRICO DEL ORDEN SOCIAL

La clave del pesimismo de Marat se descubre en sus proyectos sobre el orden social. Cuanto más proféticas y esclarecedoras puedan parecer las concepciones del teórico de la revolución integral, tan-

to más estrecho, timorato y contradictorio parece el programa que esboza.

No nos sorprendamos. Como decíamos al comentar el pasaje donde compara en términos físicos la Revolución a una cristalización turbada, Marat no es el hombre de las «cristalizaciones», de las estabilizaciones, sino el teórico del dinamismo revolucionario. Esta posición individual se explica por su situación histórica: ¿qué cambio podría proponer, en el estado de la sociedad francesa del siglo XVIII, al «bajo pueblo» a quien incita a la insurrección? Él mismo no está exento de contradicciones; tanto por su formación como por sus orígenes se encuentra atrapado entre el ideal de un igualitarismo frustrado, que le sugiere su amor al pueblo, y la ideología burguesa de un liberalismo plenamente progresivo por aquel entonces.

El sistema maratista no nace con la Revolución: el «Plan de legislación criminal» había puesto, ya, en cuestión el orden social desde su misma base, el derecho a la propiedad; el «Proyecto de declaración de los derechos» había expuesto las reivindicaciones mínimas de la clase pobre: derecho a la vida y a la asistencia, derecho a corregir por la fuerza los abusos excesivos de un sistema desigualitario.

La reivindicación sale fortificada de la experiencia revolucionaria. El amor al pueblo, al «bajo pueblo», que hemos visto circular por toda la obra de Marat, se refuerza con el espectáculo cotidiano de sus sufrimientos. Partiendo de una reflexión de base política, Marat descubre, cada vez con mayor profundidad, la miseria de las clases populares: desde 1791, tanto acogía en «El Amigo del pueblo» las reclamaciones de los obreros albañiles de la iglesia de Santa Genoveva contra la rapacidad de sus patrones (A. P. n.º 487, 12 junio 1791), como discernía ya en la ley *La Chapelier* contra las coaliciones, un medio de impedir «a la innumerable clase de los peones y los obreros» la posibilidad de «reunirse para discutir legalmente sus intereses». Esta toma de conciencia se hace muy viva en los artículos del «Diario de la República francesa» correspondientes a la primavera y verano de 1793. La crisis social ha llegado, por entonces, a su punto álgido; movilizado por los *enragés,* el pueblo parisino reclama la tasación de los géneros y el castigo de los acaparadores. El problema social supera en Marat, cada vez más, al problema político.

> *En lugar de perder el tiempo en tontas discusiones sobre algunos artículos adicionales al decreto de los emigrados... sería sin duda mejor desear que la Convención hubiera escuchado el informe de su comité sobre los medios de remediar la carestía del pan...*

Con el transcurso de los días, el problema social se impone a Marat como la clave del problema revolucionario; el amor al pueblo, expresado al principio con la retórica elegancia de los profetas de Israel, se concretiza alrededor de las asignaciones, del precio del pan y del jabón.

¿Podía Marat superar esta comunión diaria con la miseria del pueblo?

El tema de la gran subversión del orden establecido, de la revancha del pobre frente al rico, regresa frecuentemente en la prosa profética del Amigo del pueblo. Se encarna en el espectro de la «ley agraria»: repartición igualitaria de los bienes, concebible, tan sólo, por los primeros teóricos de un «socialismo» frustrado. «El Amigo del pueblo» de 27 de octubre de 1790, lo blande sin ambages.

> *Hasta aquí deben llegar forzosamente nuestros representantes si no quieren ver un día, menos alejado de lo que se piensa y al que necesariamente debe conducir el progreso de las luces, cómo las tres cuartas partes de la nación reclaman el reparto de las tierras... (A. P. n.º 263).*

Las proposiciones concretas que le proporciona la marcha de la Revolución están, sin embargo, lejos de este ideal a veces sugerido. El proyecto de reforma agraria que propone en septiembre de 1791 (A. P. n.º 546) no supone, y está muy lejos de hacerlo, una impugnación de la estructura

social, pero testimonia, en cambio, las contradicciones de la posición maratista. No es cuestión de atentar contra el principio de propiedad; Marat propone, por el contrario, la reunión de las parcelas de un mismo propietario, a todas luces bajo la inspiración del sistema inglés de «cercados». Pero, si de esta forma se coloca por encima de las posiciones del liberalismo económico de su tiempo, la preocupación por el pobre reaparece cuando, por una aparente contradicción, reclama la parcelación de estas tierras recién reunidas a nivel de explotación, para satisfacer a la masa de pequeños granjeros. Reivindicación contradictoria, sin duda, ciertamente utópica, pero que es una de las favoritas entre los *sans-culottes* rurales y sus portavoces más constantes.[8]

Todo eso pertenece, todavía, al nivel del sueño. Las únicas medidas concretas que Marat propone, atentando contra el derecho de propiedad, no afectan más que a una parte de los bienes de la iglesia que se convierten en bienes nacionales o, en su defecto, en bienes comunales, y que propone repartir en pequeños lotes entre los pobres (D. R. F. n.º 137, 1 de marzo 1793). Medio de atraer los pobres a la Revolución sin revolucionar las estructuras de la propiedad: a este respecto Marat anuncia, sin embargo, la política *montagnard* del mes Ventoso del año II.

El balance puede parecer pobre, no obstante sería ingenuo acusar a Marat de las debilidades de su programa de reivindicación social; tanto en sus límites como en sus contradicciones, expresa la posición histórica de un tribuno del pueblo aprisionado en la revolución burguesa.

* * *

No es fácil, decíamos, sentir simpatía por Marat. Pero, al menos, su obra fuerza al respeto.

Haber formulado en «Las Cadenas de la esclavitud», quince años antes de la Revolución francesa, la teoría de la revolución. Haber discernido, en el incesante combate de «El Amigo del pueblo», el camino a seguir, estimulando sin cesar el dinamismo de las masas, reforzando con una experiencia concreta la teoría de «Las Cadenas...». Todo justifica la situación histórica de un individuo —teórico y hombre de acción— a quien hacen atrayente sus mismos límites y contradicciones.

Y, además, no está prohibido, ni siquiera al historiador, encontrar, leyendo «El Amigo del pueblo», no sólo respeto por aquella vida inquieta, sin alegría, que tan duramente se buscó y que halló su llama en el amor al pueblo, sino incluso su sentido en la Revolución.

NOTAS A LA INTRODUCCIÓN

1. Se refiere a la obra *Marat,* de Jean Massin. *Club français du livre,* París, 1960. (N. del T.)
2. John Wilkes, político inglés miembro del Parlamento, figuró en la oposición. Sus críticas a la política realista le ocasionaron persecuciones y le llevaron al exilio. (N. del T.)
3. Jacques-Pierre Brissot, diputado de la Asamblea legislativa, jefe de los girondinos durante la Convención, se opuso a Robespierre y fue guillotinado en 1793. (N. del T.)
4. El Código de Catalina II de Rusia, gracias al cual la emperatriz se hizo un nombre en la Europa «ilustrada», no pasó jamás de ser un proyecto. La comisión legislativa reunida en 1767 para redactar el auténtico Código nunca finalizó su tarea. (N. del T.)
5. Burgos en los que el derecho a voto pertenece, más que a los ciudadanos, a los miembros de la corporación municipal o a ciertos propietarios. (N. del T.)
6. La Convención Nacional Francesa estaba dividida en dos facciones, la *Gironde,* el ala moderada, y la *Montagne* formada por jacobinos y *cordeliers,* y que encarnaba las tendencias más radicales apoyando, por lo común, las propuestas de Marat. (N. del T.)
7. Federico Engels: «Marx y la nueva Gaceta renana». (N. del T.)
8. «No admitir el reparto de las propiedades, sino el reparto de las explotaciones». (Saint-Just, *Les Institutions republicaines.)*

PRIMERA PARTE

MARAT ANTES DE LA REVOLUCIÓN

I

MARAT, FILÓSOFO Y CIENTÍFICO

DEL HOMBRE [1]

Marat, filósofo y científico, expone el plan de su investigación sobre el hombre: la idea general de la obra mezcla aspectos progresistas —rechazo de toda metafísica, adopción de un método que se define como experimental, permaneciendo fiel al «mecanismo» cartesiano— y aspectos tradicionales —Marat, ligado a la idea de que existen dos substancias distintas, el alma y el cuerpo, y que nuestro comportamiento es el resultante de su acción recíproca, está en este punto retrasado en relación con los grandes materialistas franceses del siglo XVIII.

Se conoce poco al hombre porque ha sido mal estudiado; y se le ha estudiado mal porque no se le ha estudiado en la naturaleza. En vez de tomar por guía a la experiencia, en vez de dirigirse por medio de observaciones bien realizadas a un sistema general del que todos los fenómenos fueran consecuencia, los filósofos han hecho precisamente lo contrario; han inventado sistemas, han

doblado los fenómenos y se han esforzado en someter la naturaleza a sus opiniones. He intentado evitar este escollo. Comenzando como simple observador, sólo he establecido un sistema cuando la necesidad de los hechos me ha obligado a ello.

Querer leer de inmediato en el alma, como el Creador, es una vanidad absurda; así, todas las tentativas de los metafísicos a este respecto, han sido vanas. Como este principio actúa desde el interior, escapa a nuestros sentidos y no puede ser observado más que a través de las envolturas corporales; tomando estas envolturas como inexistentes, le atribuimos, a menudo, en propiedad aquello que le viene del cuerpo; de esta forma, juzgando siempre por las apariencias, imaginamos inmediatamente que este exterior lo es todo; no intentamos penetrar más allá, olvidamos el auténtico objetivo y negligimos lo único que nos podía conducir hasta él. Es preciso, pues, aplicarse en descubrir el alma a través de los órganos en los que está encerrada, observar la influencia de la sustancia material sobre la sustancia pensante y diferenciar, en seguida, lo que le es propio y lo que sólo ha tomado prestado.

Como el cuerpo es una máquina muy complicada, para juzgar correctamente uno solo de sus resortes es preciso apreciar con justicia la influencia de unas partes sobre las otras y la de cada una de ellas sobre el todo, buscar las auténticas relaciones entre efectos que parecen estar muy distanciados y ligar los fenómenos particulares a los principios generales, es necesario conocer la organización de la máquina entera. De esta manera, es el anatomista quien debe poner los fundamentos, tan sólo él puede desvelar esos resortes secretos que mueven el alma, que tan poderosamente la afectan, y de los que el hombre común ni siquiera sospecha la existencia. Inicio pues al lector en la física del cuerpo humano: se lo presento, al principio, como una máquina hidráulica, compuesta de canales y fluidos: entro en el examen detallado de la estructura de esos vasos, de la calidad de esos fluidos y del juego de esos órganos. Considero, luego, el

cuerpo bajo diversos puntos de vista mecánicos, relativos a la naturaleza de sus funciones; pero evito cuidadosamente los desagradables detalles de vana erudición anatómica, para presentar al lector tan sólo observaciones a la vez sólidas e interesantes. La descripción de la máquina y la explicación de su mecanismo son perfectamente comprensibles, y hago notar cómo este estudio conduce al observador ilustrado, a la solución de una multitud de curiosos problemas.

Pero si el anatomista debe poner los fundamentos de una parte del edificio, sólo el metafísico puede dar base a la otra. Al examen del cuerpo hago seguir, pues, el examen del alma. La considero, para comenzar, en sus distintas facultades y la sigo, después, en su desarrollo y su actuación. No se trata aquí de uno de esos estudios metafísicos, investigaciones sutiles y ridículas en las que tantos sabios se han ocupado en vano; son observaciones sólidas, constantes y susceptibles de la misma evidencia que las más exactas observaciones físicas.

Tras haber examinado el alma y el cuerpo por separado, es preciso considerar ambas sustancias unidas entre sí, para llegar a la solución de los maravillosos fenómenos de su recíproca influencia. Las examinamos, pues, bajo este punto de vista; pero como con demasiada frecuencia los autores han realizado largas disertaciones sobre las causas de acontecimientos quiméricos, comenzamos por constatar los hechos. Por otra parte, como el gran número de opiniones infundadas y vacíos sistemas han convertido, hoy en día, en sospechosa a la misma verdad cuando no está basada en hechos claros y evidentes, no nos apoyaremos más que en observaciones constantes, fáciles de verificar, y daremos de esta manera a nuestro sistema una base generalmente aceptada.

No es en absoluto por vagas hipótesis arbitrarias como podemos esperar conocer las causas ocultas de la influencia del alma sobre el cuerpo y del cuerpo sobre el alma, sino por un meditado examen de los fenómenos; es comparándolos, dedu-

ciendo de un gran número de casos análogos una propiedad común, a la que podamos mirar como principio. De esta manera, tras haber reunido suficiente número de hechos, los observamos por todos sus lados, les aplicamos las leyes físicas que conocemos; y del examen consciente de estos hechos intentamos extraer suficiente luz como para llegar al descubrimiento de los principios de la influencia de esas dos sustancias y a la explicación natural de sus relaciones recíprocas, es decir, para devolver al orden de los efectos simples estos fenómenos que tanto han extasiado a los sabios y que tanto han hecho hablar de milagros.

Pero para que nuestra obra sea un todo bien acabado, en el que todas las partes se clarifiquen mutuamente, es preciso poner orden en nuestras reflexiones. Para comenzar consideramos, pues, al hombre bajo un punto de vista general y abstracto; luego lo hacemos en relación a los animales, seguidamente en relación a sí mismo, siguiéndole paso a paso por todas las edades, desde el momento en que sale del seno de su madre hasta la muerte. También le consideramos en relación a las diferencias de sexo, de temperamento, de constitución. Le consideramos, por fin, como ligado a tal o cual suelo, habitante de tal o cual clima y entregado a tal o cual género de vida.

Este es el plan de nuestra obra.

II

MARAT, TESTIGO Y JUEZ DE LA EUROPA DE SU TIEMPO

«LAS AVENTURAS DEL JOVEN CONDE POTOWYSKY»[1] O LA IMPOSTURA DEL DESPOTISMO ILUSTRADO

En esta «novela sentimental», destinada a las almas sensibles, la insipidez de la intriga se ve revalorizada por el marco: en la desgarrada Polonia del siglo XVIII, el joven conde Potowsky pasea sus sinsabores sentimentales. Mezclado en las guerras civiles que anteceden al desmembramiento del país, encuentra en los azares del combate a una curiosa figura de soldado profesional, aventurero apátrida («Él») que Marat convierte en su portavoz... Por su mediación nos da un cuadro poco halagador de las debilidades y los equívocos del despotismo ilustrado, tomando como ejemplo a la zarina Catalina II. Meritoria pintura, testimonio de una amplia reflexión e información, en una época en que el elogio a la «Semíramis del norte» era muy común entre los filósofos, aunque se llamaran Diderot.

YO

Pero, ¿qué tenéis que decir de los cuidados que toma [2] para hacer florecer en sus Estados el comercio, las artes y las ciencias; para civilizar sus pueblos ilustrándoles y procurándoles la abundancia, tras haberles concedido la libertad? ¿No son grandes sus objetivos y proporcionada a su situación su inteligencia?

ÉL

Es cierto que, por una consecuencia de la vanidad y del instinto de imitación naturales en su sexo, ha llevado a cabo algunas pequeñas empresas, pero que no tienen consecuencia alguna para la felicidad pública.

Por ejemplo, ha fundado una escuela de literatura francesa para un centenar de jovencitos de los que pueblan la corte; pero, ¿acaso ha fundado escuelas públicas donde se enseñe el temor a los dioses, los derechos de la humanidad y el amor a la patria?

Ha favorecido ciertas artes lujosas y ha animado, en cierta forma, el comercio: pero, ¿ha abolido los impuestos onerosos y proporcionado a los labradores los medios para cultivar mejor sus tierras? En vez de trabajar para enriquecer sus Estados, sólo ha buscado su ruina, despoblando el campo de labradores por medio de los alistamientos forzosos, y arrancando a los que se quedaban

los miserables frutos de su trabajo, para utilizar los en provecho de sus designios, llenos de fasto y de ambición.[3]

Ha hecho redactar un nuevo Código; pero, ¿ha pensado en hacer triunfar las leyes? ¿Acaso no es ella misma todopoderosa frente a esas leyes? ¿Y este nuevo Código, está fundamentado en la equidad? ¿La pena es, en él, proporcional a la ofensa? ¿No se condenan acaso las menores faltas con suplicios atroces? ¿Ha establecido reglamentos para purificar las costumbres, prevenir los crímenes y proteger al débil contra el fuerte? ¿Ha restablecido los tribunales para hacer respetar las leyes y defender a los particulares contra los atentados del gobierno?

Ha liberado a sus súbditos del yugo de la nobleza; pero sólo para aumentar su propio poder. ¿No siguen siendo esclavos? ¿No les domina siempre por medio del terror? ¿No les impide respirar libremente? ¿Acaso no está levantada, constantemente, la espada sobre las cabezas indiscretas? En vez de servir, por su sabiduría, a la felicidad de su pueblo, ¿no le hace servir, por su miseria, a su avidez y a su orgullo? ¿Son estos los hechos altivos, las heroicas acciones que reclaman vuestra extática admiración?

Habláis de sus talentos: se asemejan a sus virtudes. Si hubiese tenido una cierta inteligencia, hubiera echado una ojeada a sus Estados y, sin divertirse puerilmente haciendo pequeñas reformas para sacar algún provecho a las estériles provincias del Norte, que debiera abandonar, hubiera trabajado para fertilizar las ricas provincias del Sur, cubiertas durante tanto tiempo de cardos y espinas.[4] En vez de un país ingrato, bajo un cielo férreo, batido sin cesar por los negros aquilones y poblado por tristes, miserables, estúpidos habitantes, tendría, bajo un cielo dulce, bellas regiones cubiertas de flores y frutos y habitadas por pueblos alegres, ricos e inteligentes. La naturaleza le abriría nuevas fuentes de poder y de riqueza. Sería la creadora de un nuevo pueblo en vez de ser la tirana de sus antiguos súbditos.

No me gusta en absoluto —continuaba— entregarme a una crítica presuntuosa; pero menos me gusta escuchar elogios fuera de lugar.

Se la halaga, se simula adorarla, se tiembla a la menor de sus miradas; estos son sus privilegios: estos son sus derechos a la estimación pública; un ilimitado deseo de ser adulada. Vamos, vamos, ella misma se hace justicia: sin esperar a que el público levante su fama, tiene a sueldo plumas mercenarias que cantan sus alabanzas.[5]

POLONIA, O ESCLAVITUD Y ANARQUIA[6]

En el siglo XVIII se atribuía, por lo general, la desgracia de Polonia a los vicios de su Constitución, que entregaba el gobierno a las rivalidades de los clanes aristocráticos, dueños de la Dieta.

Marat, sin desechar esta explicación, va más lejos: para él, las debilidades del reino provienen del sistema social de Polonia, basado en la explotación de un inmenso campesinado, mantenido en servidumbre por los magnates. Sin duda su crítica es muy vaga: aplicación de principios generales sin referencias precisas pero, por lo menos, su punto de vista es nuevo.

ÉL

En el estado de anarquía en que vivís, ¿cómo no vais a ser víctimas los unos de los otros o presa de vuestros vecinos?

Vuestro gobierno es el peor que puede existir. No os hablaré de lo que tiene de repulsivo. Percibís como yo, si no habéis renunciado al sentido común, cuan cruel es que el trabajo, la miseria y el hambre aprisionen a la multitud mientras la abundancia y las delicias pertenecen a unos pocos.

Percibís, también, qué mostruosas son unas leyes que, para beneficiar a un puñado de particulares, privan a tantos millones de su derecho natural a ser libres y ponen precio a sus vidas.[7] Dejo a un lado este aspecto vergonzoso de vuestra constitución para no examinar más que su lado débil.

En sana política, la fuerza de un Estado reside en la situación del país, la riqueza del suelo y el

número de sus habitantes libres. La naturaleza os ha dotado muy bien; pero como, entre vosotros, la mayor parte de la nación está privada del precioso bien de la libertad, todos los demás se anulan.

En Polonia sólo existen tiranos y esclavos; la patria no tiene, pues, hijos que la defiendan.

Nadie es atraído por el trabajo sino en tanto pueda recoger sus frutos. Entre vosotros, donde los campesinos son privados de toda propiedad, ¿se aplicará el labrador a cultivar una tierra para beneficiar al amo insolente que le oprime? El único bien del que goza es la ociosidad; se entrega pues a la pereza y no trabaja más que a disgusto. De esta forma, por más fértil que sea el suelo, la cosecha debe ser muy reducida.

Sólo los cuerpos bien alimentados son aptos para multiplicar la especie. ¿Cómo no va a estar despoblada Polonia, donde el pueblo carece de lo más necesario?

Sólo en el seno de la libertad y el bienestar pueden desarrollarse las inteligencias. En Polonia, por lo tanto, los hombres deben ser, generalmente, ignorantes y estúpidos. Las ciencias, las artes y el comercio no podrían florecer.

DE LA CRITICA DE LOS PUEBLOS A LA CONDENA DE LOS REYES...[8]

De los casos particulares, la crítica de Marat se eleva, en boca de su portavoz, a las consideraciones generales: es la misma monarquía la que se discute. La crítica es, todavía, puramente moral: son los abusos y las faltas de los malos reyes lo que Marat estigmatiza, presentándolos como responsables de las guerras y los sufrimientos de los pueblos. El principio de la realeza no se cuestiona. Esta primera etapa del pensamiento de Marat es, sin embargo, digna de ser citada.

EL

De los cortesanos, de los ministros y los aduladores, los pueblos han tomado una máxima que

repiten tontamente: «Es preciso dejar pasar ciertas cosas a los príncipes».

Soy de esta opinión, pero sólo en las debilidades sin consecuencias, puesto que es preciso no juzgar a los príncipes del mismo modo que a los particulares, vista la influencia que sus menores acciones tienen sobre la felicidad pública.

No puede exigirse de ellos inteligencia cuando la naturaleza no se la ha proporcionado. Pero, ¿no son merecedores de oprobio cuando se niegan a dejarse ayudar por las luces de los sabios y se empeñan en seguir sus propias ideas?

Deben dar a sus pueblos el ejemplo de la virtud y las buenas costumbres; ¿no es, pues, inexcusable que solo les muestren los vicios, cuando se abandonan a las más vergonzosas voluptuosidades, y que sean los primeros en pervertir a las mujeres, en pervertir a sus propios súbditos?

Deben todo su tiempo al Estado: ¿qué decir, para justificarles, cuando pasan su vida en blanda ociosidad, tras haber descargado sobre las espaldas de ministros indignos el cuidado de los asuntos públicos, o cuando emplean los momentos robados al placer en labrar la infelicidad de sus súbditos?

No son más que administradores de los bienes públicos: ¿cómo excusarles cuando actúan como si fueran sus propietarios, disipándolos en escandalosas prodigalidades?

Y aún gracias si, como precio a su pereza, se contentaran con el fruto de nuestro sudor; pero necesitan, también, nuestro reposo, nuestra libertad, nuestra sangre. En vez de gobernar su pueblo en paz, lo inmolan a sus deseos, a su orgullo, a sus caprichos.

Siempre armados, siempre sembrando semillas de discordia entre sus vecinos, y siempre atrayendo desgracias sobre el Estado, no utilizan su gloria sino para horrorizar la tierra con el trágico relato de sus furores: y no satisfechos con mezclar en sus querellas a sus satélites, fuerzan a los ciudadanos, a los extranjeros, a las mismas bestias, a tomar parte en ellas.

¡Pero con qué indignidad se ríen, a veces, de la

naturaleza humana! No tienen bastante con vencer y cargar de hierros a sus enemigos: es preciso que todo perezca, que todo se anegue en sangre, que todo sea devorado por las llamas, y que lo que escape al fuego y al hierro no pueda escapar al hambre, aún más cruel; semejantes a esos maléficos astros cuya maligna influencia derrama sobre nuestras cabezas el contagio y la desgracia. Si al menos cayeran ellos mismos en las guerras que encienden, pero casi siempre son demasiado cobardes para exponerse a los golpes.

¿Qué más he de deciros? En lugar de ser los ministros de la ley, se convierten en sus dueños, no quieren ver en sus súbditos más que esclavos, les oprimen sin piedad y les empujan a la revuelta; además, se entregan al pillaje, devastan, estrangulan, extienden el terror y el espanto y, para colmo de infortunio, insultan todavía a los desgraciados a quienes oprimen.

De esta forma, un sólo hombre que el cielo encolerizado dé al mundo, basta para acarrear la desgracia de toda una nación. Cuando los príncipes no son virtuosos, ¿es posible exagerar al condenar sus vicios y al compadecer la suerte de los pueblos confiados a sus atenciones?

CRÍTICA DEL RÉGIMEN INGLÉS

«LAS CADENAS DE LA ESCLAVITUD»[9]

Panfleto destinado primeramente al pueblo británico. «Las Cadenas de la esclavitud» fue adaptado por el autor a un público preciso: con este objetivo reforzó su obra con referencias a la situación de Inglaterra. Este es el aspecto que nos interesa aquí: esas descripciones demuestran que Marat aprovechó su estancia en Inglaterra para observar. Y, sobre todo, demuestran que, a diferencia de los filósofos franceses, con Voltaire a la cabeza, no fue nunca esclavo del mito inglés.

VENALIDAD Y CORRUPCIÓN

Sólo el dinero abre las puertas del Senado, donde tantos imbéciles y bribones entran en masa y

sin dejar lugar a los hombres de mérito, escándalo horrible pero tan común que no se toma ya la precaución de encubrirlo. *Os he comprado,* decía un diputado a sus electores, *estad seguros de que, a mi vez, os venderé.*

En un momento de efervescencia patriótica, se llegó a promulgar una ley para anular la nominación de los miembros de los Comunes que hubieran comprado sus sufragios o que, simplemente, hubieran agasajado a sus electores. ¿De qué sirvió? Nuestras elecciones no muestran menos monstruosas escenas de crápula y venalidad. En vez de ver a los electores darse prisa por pronunciarse en favor de los méritos de candidatos modestos, se ven numerosos rebaños de votantes abalanzarse sin pudor hacia listas prostituidas y un trepador rebaño de aspirantes prodigando bajeza tras bajeza a hombres a quienes no volverán a mirar una vez les hayan extraído el sufragio.[10]

OTRA TARA DEL RÉGIMEN INGLÉS LA LLAGA DE LA POBREZA[11]

Durante la estancia de Marat, Inglaterra comienza su revolución industrial: la pobreza se instala en las nuevas aglomeraciones industriales. Simultáneamente, la aristocracia agraria expulsa de las tierras, por el procedimiento de los «cercados», a la mayoría del pequeño campesinado. A todos esos miserables, el régimen inglés no ofrece otra cosa que su reclusión obligatoria en aquellas «workhouses» que describirán, transcurrido un siglo, los observadores de la sociedad inglesa —de Dickens a Engels— en páginas a las que anuncia ya la evocación de Marat.

¡Se objetará que existen establecimientos para los pobres! Pero no hay pluma lo bastante elocuente como para describir el horrible cuadro de un depósito de mendigos, ni tampoco un hombre lo bastante bárbaro como para echarle, sin estremecerse, una ojeada. Desoladora residencia en la que el desgraciado, nutrido por malsanos alimentos, durmiendo entre inmundicia, respirando un aire infecto, gime bajo el látigo de un guardián

feroz, y en la que le asaltan a la vez todos los males que afligen a la humanidad. ¡Cuántos de los encerrados allí sucumben bajo el peso de sus sufrimientos!, y cuántos, antes que buscar en ella su asilo, prefieren morir de hambre ante las puertas de los opulentos.

Sin recursos contra el hambre, el pobre no tiene casi defensa alguna contra la enfermedad. Nadie ignora que entre nosotros son precisas cartas de recomendación para ir al hospital. De esta forma, mientras las puertas permanecen abiertas para los protegidos de los ricos, casi nunca lo están para los desgraciados a quienes faltan protectores.

De entre las escenas de horror y opresión que tan frecuentemente ofrece nuestro alabado gobierno, voy a citar una más. Todo infortunado detenido a quien el jurado haya absuelto honorablemente, vuelve a ser encerrado por su implacable carcelero en tanto no haya pagado los gastos de detención, expuesto siempre a los más indignos tratamientos y obligado con frecuencia a maldecir su existencia.

Sabedor de esas atrocidades, un miembro del parlamento ha propuesto numerosas veces examinar el régimen de prisiones, y nunca ha tenido éxito: sus virtuosos cofrades, poco conmovidos por males que no temen sufrir, miran con indiferencia esos escandalosos abusos y no se dignan ponerles remedio. ¡Dónde están los amigos del pobre en un senado compuesto por ricos! ¡Dónde están los que conocen la miseria en la que languidece, los ultrajes que sufre, los tormentos que debe soportar! Y si los conocen, ¡dónde están los que se apresuran a socorrerle! Pero ellos no se olvidan de sí mismos. Digámoslo con indignación: mientras abandonan sin piedad a sus desgraciados conciudadanos que gimen bajo el peso de la más cruel opresión, mientras dejan que el pueblo hambriento les pida pan, no sienten vergüenza de emplear su tiempo para renovar *las leyes que les aseguran el derecho a la caza, y para promulgar otras nuevas que les aseguren la propiedad de sus perros.*

Lo repito: mientras los legisladores no provengan de una clase de ciudadanos, que no se piense en verlos trabajar por el bien común. ¿Qué esperabais del actual parlamento? Parecido al que convocó María,[12] se ocupa de convertir en sagradas sus posiciones y no piensa en otra cosa.

III

MARAT, TEÓRICO POLÍTICO: «LAS CADENAS DE LA ESCLAVITUD»

LAS TRES EDADES DE LAS NACIONES[1]

Marat expone, al principio de su obra, su concepción de la evolución de las sociedades: rousseauniano, cree en una edad de oro original en la que el estado de civilización no sería sino una degradación y la instalación del despotismo la conclusión fatal. Es la traducción de un pesimismo expresado en términos de vitalismo (la evolución de las sociedades asimiladas a la de un ser viviente), que Marat no puede superar debido a la juventud de la ciencia social.

En los orígenes de las sociedades civiles, un gran sentido común, costumbres duras y agrestes, la fuerza, el valor, la audacia, el desprecio del dolor, el orgullo, el amor a la independencia, forman el carácter distintivo de las naciones. Todo el período en el que conservan este carácter, es su edad infantil.

A estas salvajes virtudes sucedieron las artes domésticas,[2] el talento militar y los conocimientos políticos necesarios para la dirección de los asuntos públicos, es decir, adecuados para forjar un Estado temible en el exterior y tranquilo en su interior. Esta es la época juvenil de las naciones.

Por fin llegan el comercio, las artes de lujo, las bellas artes, las ciencias especulativas, los refinamientos del saber, de la urbanidad, de la comodidad, propios de la paz, de la abundancia y del

ocio; en una palabra, los conocimientos adecuados para hacer floreciente a una nación. Es la época de su virilidad, pasada la cual van degenerando y se dirigen a su caída.

A medida que los Estados se alejan de sus orígenes, los pueblos pierden insensiblemente su amor a la independencia, el valor para rechazar a los enemigos exteriores y el ardor para defender su libertad contra los enemigos del interior. Entonces también, el gusto por la comodidad les aleja del tumulto de los negocios y del ruido de las armas; mientras que una turba de nuevas necesidades les van atando, poco a poco, a la dependencia de un dueño.

Así, el desarrollo de la fuerza de los pueblos difiere por completo del desarrollo de la fuerza de los hombres. Es en su infancia cuando despliegan todo su vigor, toda su energía, cuando son más independientes y más dueños de sí mismos: ventajas que van perdiendo en mayor o menor grado cuando avanza su edad, y de las que, en la vejez, ni siquiera les queda el recuerdo. Se ven abocados a la servidumbre por el simple curso de los acontecimientos.

EL IDEAL ESPARTANO [3]

Marat percibe claramente que la desigualdad social es la base de todo despotismo, por la sujeción de que hace objeto a las masas con respecto a una minoría. Pero no puede elevarse por encima de la concepción de una democracia igualitaria en donde estarían casi equilibradas, sin discutir el principio de la propiedad privada. Imagina esta sociedad ideal siguiendo el modelo de la antigua Esparta. Al igual que muchos de sus contemporáneos, como indicará Marx, Marat piensa en términos inspirados por la Antigüedad. Por lo menos, el ideal que evoca aquí es muy representativo de la mentalidad de una parte de la futura Montagne.

Cuando la educación no ha instruido al alma y el desprecio al oro no es inspirado por el gobierno, la pobreza abate el corazón y lo doblega a la dependencia que, siempre, conduce a la servidumbre. ¿Cómo podrían conocer, los hombres envilecidos

por su miseria, el amor a la libertad? ¿Cómo podrían tener la audacia de resistir a la opresión y derrocar el imperio de los poderosos ante quienes se arrodillan?

Cuando el amor a la pobreza es enseñado por las instituciones sociales, las cosas son distintas.

Tanto, que las riquezas del Estado se limitan a su territorio y que las tierras se reparten con la máxima igualdad entre sus habitantes; todos tienen las misma necesidades y los mismos medios de satisfacerlas; por lo tanto los ciudadanos, manteniendo entre ellos una relación de igualdad, son casi independientes los unos de los otros: la más feliz situación para gozar toda la libertad de que es susceptible un gobierno.

Pero, cuando por una sucesión de rapiñas y espoliaciones, por la avaricia de unos y la prodigalidad de otros, la propiedad de la tierra pasa a manos de unos pocos, esas relaciones cambian necesariamente: las riquezas, ese camuflado camino para adquirir el poder, se convierten en el camino infalible de la servidumbre; pronto desaparece la clase de los ciudadanos independientes y el Estado no alberga más que señores y siervos.

Los ricos intentan gozar y los pobres subsistir, las artes se introducen debido a sus mutuas necesidades y los indigentes no son más que instrumentos del lujo de los favorecidos por la fortuna.

Reblandecidos por profesiones sedentarias y por el lujo de las ciudades, los artesanos, artistas y comerciantes, ávidos de ganancia, se convierten en viles intrigantes cuya única preocupación es halagar las pasiones de los ricos, mentir, engañar; [4] y como pueden gozar en todas partes de los frutos de su ingenio, carecen de patria.

A medida que la población crece, los medios de subsistencia son más escasos, y pronto el Estado no está compuesto más que por un populacho al que mantienen sujeto algunos hombres poderosos.[5]

De esta forma, sólo en las naciones que tuvieron la sabiduría de prevenir los funestos efectos del lujo, oponiéndose a la introducción de riquezas y limitando la fortuna de los ciudadanos, el

Estado conserva por largo tiempo el vigor de su juventud.

LA INSTALACIÓN DEL DESPOTISMO[6]

Es un verdadero manual de política lo que intenta presentar Marat, analizando los retorcidos medios por los que puede establecerse el despotismo. Es preciso señalar la novedad de su punto de vista. En la época en que Marat analiza la progresión del despotismo, existe ya una evocación de esos procesos que, claramente, él ha meditado: es «El Príncipe» de Maquiavelo (1494). Su poder de escándalo no ha desaparecido todavía puesto que en 1740 aparece su refutación, «El Antimaquiavelo», cuyo autor es... Federico II. Frente a esta doble referencia, la originalidad de Marat adquiere realce: donde Maquiavelo analiza y aprueba los procedimientos del déspota, donde, por el contrario, Federico II construye la imagen del príncipe virtuoso e ideal, Marat se pone al otro lado de la barricada utilizando la óptica del pueblo. Su evocación puede parecer demasiado general, pero ¿es caduca pese a todo?

No existen constituciones políticas en las que estén bien establecidos los derechos del ciudadano, para no dejar nada al arbitrio del gobernante; no existen constituciones en las que el legislador haya llevado su previsión hasta cortar de raíz las innovaciones. Por lo tanto, es siempre para innovar por lo que los príncipes ponen los fundamentos de su inicuo imperio.[7]

Las primeras innovaciones apenas si lo parecen: no es golpeando, sino minando el templo de la libertad como se trabaja para derruirlo. Se empieza por efectuar silenciosos atentados a los derechos del ciudadano, raramente de forma que puedan producir una conmoción fuerte, y siempre con el cuidado de no anunciar escandalosamente esos atentados.

Si es preciso consignarlos en las actas de la autoridad pública, para que hagan menos ruido se tiene buen cuidado en ocultar lo que tienen de odioso, alterando los hechos y dando hermosos nombres a las más criminales acciones.

A menudo se comienza por proponer ciertas ligeras reformas que no indican nada inconveniente. Se las anuncia con proposiciones generales, muy plausibles a primera vista, y ocultando las consecuencias que, de momento, no se perciben, pero de las que no tardan en servirse para obtener las ventajas previstas. O bien se añade algún artículo que destruye cuanto de ventajoso ofrecían los que le preceden y no deja subsistir más que lo funesto que hay en ellos.

Algunas veces, para atentar a la libertad, el príncipe aguarda la ocasión de una crisis alarmante que él mismo ha preparado: entonces, con la excusa de velar por la seguridad del Estado, propone desastrosos expedientes que cubre con el velo de la necesidad, de la urgencia de las circunstancias, de lo desgraciado de la época; airea la pureza de sus intenciones, pronuncia grandes palabras de amor y bien común, imprime carteles detallando las preocupaciones de su amor paternal. Si se duda en aceptar su proposición, pone el grito en el cielo: *¡Pero qué es eso! ¿No queréis? ¡Salid, entonces, solos del abismo!* Nadie tiene fuerzas para resistir y todos se abandonan: aunque no duden que tales arrumacos ocultan, tras su hermoso exterior, siniestros designios. Cuando la trampa se descubre no hay ya tiempo de evitarla: entonces el pueblo, parecido al león que cae en la red oculta por la hojarasca, se debate para romperla y sólo consigue enredarse más.

LOS INSTRUMENTOS DEL DESPOTISMO: *EL CONTROL DE LA OPINIÓN*[8]

En el análisis de los medios sobre los que se apoya el despotismo para subsistir, la evocación de Marat se hace más precisa y mucho más contemporánea. Aunque permanece en un plano general, las alusiones a la Europa y, principalmente, a la Francia de su tiempo, son transparentes. Marat, panfletario, comienza a preconizar la libertad de prensa.

Cerrar la boca a los descontentos es impedir que el pueblo despierte de su letargo, y a esto aspiran quienes quieren oprimirle. Pero lo fundamental

es anular los medios para que el incendio se convierta en general, oponiéndose a la relación entre las distintas facciones del Estado. Para ello, los príncipes ponen sumo cuidado en impedir la libertad de prensa.

Demasiado timoratos para atacarla, al comienzo, abiertamente, esperan a que los ciudadanos les proporcionen un pretexto plausible: y, cuando éste aparece, jamás dejan de aprovecharlo.

Un libro contiene algunas esclarecedoras reflexiones sobre el derecho de los pueblos, algunos pensamientos libres sobre los límites del poder real, algún brillante párrafo contra la tiranía, alguna imagen convincente sobre los goces de la libertad que intentan hacer olvidar: al momento lo prohiben pretextando que contiene máximas contra la moral y las buenas costumbres.

Se levantan contra todo escrito capaz de mantener el espíritu de libertad, bautizan con el nombre de libelo toda obra en la que se intenta desvelar los tenebrosos misterios del gobierno; y, con el pretexto de reprimir lo licencioso, ahogan la libertad actuando contra sus autores.

Y eso no es todo: para mantener a los pueblos en la ignorancia y no dejar ninguna puerta abierta a las verdades útiles, nombran inspectores de prensa, revisores, censores de todo género —viles polizontes que velan incesantemente por el despotismo y contra la libertad.

¿Aparece en el extranjero algun escrito contra la tiranía? Hacen suprimir la edición por sus ministros y no dejan poner a la venta, en sus Estados, ningún libro que no haya sido examinado por sus engendros.

LOS AUXILIARES DEL DESPOTISMO: LA RELIGIÓN[9]

De entre los auxiliares del despotismo, Marat se ocupa en primer lugar de la religión y, particularmente, del cristianismo. Es de notar que no lo rechaza como a tal religión, sino que es el sistema moral del cristianismo lo que le parece peligroso. Marat se considera hombre de este mundo, de un

mundo en el que el hombre debe conquistar y defender su felicidad, y en el que la lucha y las facultades combativas son una necesidad vital, incompatible con los valores cristianos. Para él, la religión es ya «la vieja canción con la que se ha arrullado la miseria humana» de que hablará Jaurès.

Todas las religiones tienden su mano al despotismo; [10] sin embargo, no conozco ninguna que le favorezca tanto como el cristianismo.

En vez de estar ligado al sistema político de algún gobierno, no tiene nada exclusivo, nada local, nada propio de un país más que de otro; acoge por igual a todos los hombres en su caridad; levanta la barrera que separa a las naciones y reúne a todos los cristianos en un pueblo de hermanos. Este es el verdadero espíritu del Evangelio.

La libertad atañe al amor por la patria; pero el reino de los cristianos no es de este mundo; su patria está en el cielo; y, para ellos, esta tierra no es más que un lugar de peregrinación. ¿Cómo, por lo tanto, podrían tomar en serio las cosas de aquí abajo, hombres que solo suspiran por las cosas de allá arriba?

Las empresas humanas están todas fundadas sobre pasiones humanas y sólo por ellas se sostienen: el amor a la libertad está ligado al del bienestar y al de los bienes temporales; pero el cristianismo no nos inspira más que desprecio por esos bienes y no se ocupa más que en combatir esas pasiones. Preocupado por otra patria que no es, precisamente, ésta de ahora.

Para mantenerse libres es preciso tener los ojos fijos continuamente sobre el gobierno; es preciso observar su marcha, oponerse a sus atentados, reprimir sus abusos. ¿Cómo podrían ser desafiantes unos hombres a quienes la religión prohibe ser suspicaces? ¿Cómo podrían detener las sordas artimañas de los traidores que se deslizan entre ellos? ¿Cómo podrían descubrirlas? Cómo podrían, incluso, sospechar de ellos? Sin desconfianza, sin temor, sin mañas, sin cólera, sin deseo de venganza, un verdadero cristiano está en manos del

primer recién llegado. El espíritu del cristianismo es un espíritu de paz, de dulzura, de caridad, sus discípulos la sienten hasta por sus enemigos. *Cuando se les golpea en una mejilla deben presentar la otra. Cuando les quitan la ropa, deben además dar el manto. Cuando se les obliga a caminar una legua, deben caminar dos.* Cuando se les persigue deben bendecir a sus perseguidores ¿Qué podrían oponer a sus tiranos? Ni siquiera les está permitido defender su propia vida. Siempre resignados, sufren en silencio, tienden los brazos al cielo, se humillan bajo la mano que les golpea y ruegan por sus verdugos. La paciencia, las oraciones, las bendiciones son sus armas; y hágaseles lo que se les haga, jamás se rebajarán hasta la venganza: ¿Cómo, pues, podrían armarse contra quienes turban la paz del Estado? ¿Cómo rechazarían por la fuerza a sus opresores? ¿Cómo combatirían a los enemigos de la libertad? ¡Cómo pagarían con su sangre lo que deben a la patria...!

LOS AUXILIARES DEL DESPOTISMO: EL EJERCITO [11]

Tema tradicional también es el papel del ejército en la consolidación del poder del príncipe: para Maquiavelo, el estudio del arte de la guerra debe ocupar el centro de sus preocupaciones.

Pero el punto de vista de Marat es de un sorprendente modernismo: en una época en la que el ejército profesional es la regla, y en la que el ejército prusiano, ante las victorias de Federico II, es un ejemplo para Europa, Marat denuncia el carácter opresivo de tal ejército profesional y analiza el proceso por el que se le convierte en un mundo aparte, bajo la dependencia de quien lo emplea.

La idea de un éjercito nacional, de los peligros de la dependencia del ejército ante sus jefes, que será expuesta por Marat en sus combates revolucionarios, está ya en germen en estas páginas.

Tras Jaurès y Lenin, es en Gramsci donde sería preciso buscar la prosecución de este análisis y, especialmente, en sus estudios sobre el «arditismo» —especialización y profesionalismo en el ejercito al servicio del despotismo fascista.

Asegurar el ejército

Para no dejar más que una mínima influencia a quienes son la cabeza de las tropas, el príncipe no se contenta con suprimir los grandes cargos militares, divide el ejército en pequeños cuerpos, entre los que hace brotar rivalidades y envidias por medio de ciertas prerrogativas particulares. Da la jefatura de estos cuerpos a hombres fieles; luego, para asegurarse todavía mejor de su fidelidad, establece en cada cuerpo varios grados a los que no se asciende sino muy despacio, por derecho de antigüedad, pero rápidamente con su protección. De esa manera, no sólo cada oficial subalterno considera al que está por encima de él como un obstáculo para su carrera y le mira con envidia, sino que los más ambiciosos buscan colocarse en primera fila gracias a su rapidez y asiduidad en la adulación; mientras que los que están en ella, intentan mantenerse por su devoción a las órdenes de sus jefes y a la voluntad del príncipe.

En lo que respecta a los primeros cargos militares, pone mucho cuidado en no nombrar para ellos a hombres que gocen de los favores del pueblo y que jamás reúnan, al mismo tiempo, en sus manos, algún empleo civil. Algunas veces lleva su desconfianza hasta colocar a la cabeza del ejército sólo a soldados de fortuna, hasta cambiar frecuentemente a sus generales, hasta fomentar entre ellos rivalidades y no permitir que las tropas estén mucho tiempo de guarnición en el mismo lugar.[12]

Cuando el príncipe se dispone a mandar, en persona, al ejército, para dejar de nuevo, sin peligro, la jefatura en otras manos, la confía a varios jefes; pero lejos de darles carta blanca, les subordina a un consejo de guerra, cuando el gabinete no regula sus operaciones, o incluso les somete al control de un ministro adicto.

Tras haber tomado estas medidas para asegurarse el ejército, el príncipe favorece a los militares, les liga a sus intereses por medio de la ge-

nerosidad, les concede mercedes, acaricia las manos con las que quiere encadenar al Estado.

Los soldados comienzan a no reconocer más que las órdenes de sus jefes; a fundar sólo en ellos sus esperanzas y a no mirar sino de lejos a la patria. Ya no son soldados del Estado sino del príncipe: y muy pronto, quienes están a la cabeza de los ejércitos no son ya los defensores del pueblo sino sus enemigos.

De esta manera, el príncipe consigue un partido adicto, siempre dispuesto contra la nación, y no espera más que el momento de utilizarlo.

Sustraer al militar del poder civil

En un pueblo libre, el soldado sometido a las leyes y reprimido por los magistrados, conoce sus deberes y conserva en su Estado ideas de justicia, aprende a respetar a los ciudadanos y se le impide utilizar su fuerza. Para someter al militar a sus deseos, los príncipes le sustraen al poder civil: pero para que no reconozca otra autoridad que la suya, y no pueda contar más que con los de su clase, bien se amotine, conspire o se rebele, bien robe, viole o asesine, siempre una corte marcial juzga su delito.

Inspirar al militar desprecio por el ciudadano

Destinados a actuar contra la patria cuando el tiempo llegue, se aleja a los soldados del contacto con los ciudadanos, se les obliga a convivir, se les acuartela: luego se les inspira desdén por cualquier estado distinto al militar; y, para hacerles notar la diferencia, se les conceden varios elementos distintivos.

Acostumbrados a vivir lejos del pueblo, pierden su espíritu, acostumbrados a despreciar al ciudadano, pronto no esperan sino oprimirle: se le expone a todas sus violencias y siempre están dispuestos a caer sobre la parte del Estado que quisiera rebelarse.

LOS AUXILIARES DEL DESPOTISMO: LA «CLASE COMERCIANTE» [13]

¿Se puede, legítimamente, situar a la «clase comerciante» entre los auxiliares del depotismo, en pie de igualdad con el ejército y la Iglesia? Marat es quien nos invita a ello.

Pero no busquemos en su descripción una denuncia de la burguesía en el sentido moderno del término, ni de su intervención en el aparato del Estado. Marat ataca a la burguesía de su tiempo.

Denuncia las compañías de comercio monopolista, como la compañía de Indias, en nombre de una actitud progresista para su tiempo, pero que anuncia las reivindicaciones del liberalismo económico y de la nueva burguesía ascendiente. Para él, el enemigo es el «tratante», el «recaudador», el «acaparador», es decir todos esos financieros especuladores que el aparato estatal del antiguo régimen y la rudimentaria organización del crédito hacían proliferar en Francia durante determinadas crisis, como la experiencia de Law.

¿Se vuelve contra el comercio propiamente dicho? Denunciará al comercio de lujo en nombre, esta vez, de un ideal espartano mucho más tradicionalista. Fuera de Francia, son los centros tradicionales de la oligarquía comerciante —Holanda o ciudades italianas— los que centran su atención. En el análisis que lleva a cabo de las luchas entre plebe empobrecida y venal y oligarquía corrupta, la referencia italiana es, también, constante, aunque domina la experiencia vivida en Inglaterra.

¿Se puede reprochar a Marat esa incertidumbre de su pensamiento? No, sin duda, ya que, en su época el capitalismo comercial es la forma más extendida de acaparación de capital mobiliario.

Por el contrario, el interés de esta actitud radica en que define un cierto número de ideas claves y de temas que serán más tarde, los de los sans-culottes: *odio a los financieros, acaparadores y al comercio de lujo. Marat es, ya ahora, un representante de esta mentalidad.*

Especulaciones de todo tipo conducen, necesariamente, a la formación de compañías privilegiadas [14] para ciertas ramas del comercio exclusivo: compañías formadas siempre en perjuicio del comercio particular, de la manufactura, de las artes y la mano de obra; por la simple razón de que destruyen toda competencia. De esta manera, las riquezas que hubieran circulado por mil canales dis-

tintos para enriquecer al Estado, se concentran en manos de algunas asociaciones que devoran la sustancia del pueblo y se engordan con su sudor.

Con las compañías privilegiadas nacen los monopolios de toda clase, las acaparaciones de obras de arte,[15] de productos de la naturaleza y, sobre todo, de artículos de primera necesidad: acaparaciones que ponen en precaria situación al pueblo, y lo ponen a la disposición de los ministros, jefes ordinarios de todos los acaparadores.

La administración de las finanzas se modela, paulatinamente, bajo el sistema de los monopolios. Los beneficios del Estado son arrendados a tratantes [16] que se ponen, enseguida, a la cabeza de las compañías públicas. Pronto la nación se convierte en víctima de los recaudadores, financieros, publicanos, concusionarios: insaciables vampiros que sólo viven de la rapiña, de la extorsión, del bandidaje, y que arruinan a la nación para apoderarse de sus despojos.

Las compañías de negociantes, de financieros, de entrantes, de publicanos y de acaparadores dan vida a una muchedumbre de corredores, de agentes de cambio y de agiotistas: caballeros de la industria [17] ocupados, tan sólo, en propagar falsos rumores para hacer subir o bajar los fondos, enredar a los incautos en dorados señuelos y despojar a los capitalistas [18] arruinando el crédito público.

Pronto la vista de las inmensas fortunas de tantos aventureros despierta el gusto por la especulación, el furor del agiotaje se apodera de todos los estamentos, y la nación no se compone ya más que de intrigantes, empresarios de banca, de tontinas [19] o de cajas de descuento, de estafadores y de bribones, siempre a la busca de un medio de despojar a los tontos y edificar su fortuna particular sobre las ruinas de la fortuna pública.

De todos los intrigantes que se aproximan a la rueda de la fortuna, la mayor parte se hunden: la sed de oro les hace aventurar aquello que están a punto de comprar, lo que todavía no tienen; y la miseria pronto les convierte en viles sinver-

güenzas, timadores prontos a venderse y a servir a un dueño.

Cuando las riquezas se han acumulado en las manos de los especuladores, la inmensa masa de los mercaderes solo cuenta con su ingenio para subsistir o satisfacer sus deseos; y como su lujo les ha proporcionado un cúmulo de nuevas necesidades, y la multiplicación de los que corren tras la fortuna les quita los medios para satisfacerlas, casi todos se ven reducidos a trapicheos y fraudes; desde entonces se terminó la buena fe en el comercio: para enriquecerse o evitar la pobreza cada uno intenta engañar al otro: los mercaderes de lujo despojan a los ciudadanos arruinados,[20] los hijos pródigos, los disipadores: todas las mercancías se sofistican, hasta los comestibles; se establece la usura, el deseo no conoce freno y las bribonadas no tienen límite.

A las dulces y bienhechoras virtudes que caracterizan las naciones simples, pobres y hospitalarias, suceden todos los vicios del horrendo egoísmo, frialdad, dureza, crueldad, barbarie: la sed de oro seca todos los corazones, que se cierran a la piedad, se ignora la voz de la amistad, se rompen los vínculos de sangre, nadie suspira más que por la fortuna y se vende hasta la humanidad.[21]

A la vista de las relaciones políticas de la horda de especuladores, es un hecho que en todo el país las compañías de negociantes, de financieros, de tratantes, de publicanos, de acaparadores, de agentes de cambio, de agiotistas, de fabricantes de proyectos, de recaudadores, de vampiros y de sanguijuelas, ligadas todas con el gobierno, se conviertan en sus más celosos soportes.

En las naciones comerciantes, los capitalistas y rentistas hacen, casi todos, causa común con los tratantes, los financieros y los agiotistas, las grandes ciudades no contienen más que dos clases de ciudadanos, una de ellas vegeta en la miseria y la otra se ahoga en superficialidades: ésta última posee todos los medios de opresión, la primera carece de cualquier medio de defensa. De esta manera, en las repúblicas, la extremada desigualdad

de las fortunas, pone a todo el pueblo bajo el yugo de un puñado de individuos. Esto es lo que pudo verse en Venecia, en Génova, en Florencia, cuando el comercio hizo correr por ellas las riquezas de Asia. Y es lo que se ve en las Provincias Unidas donde los ciudadanos opulentos, únicos dueños de la república, poseen principescas riquezas, mientras la multitud carece de pan.

En las monarquías, ricos y pobres no son más que los soportes del príncipe.

De la clase de los indigentes extrae esas legiones de satélites a sueldo que forman los ejércitos de tierra y mar; esas nubes de alguaciles, esbirros, guindillas, espías y polizontes asalariados para oprimir al pueblo y encadenarlo.

De la clase de los opulentos extrae las órdenes privilegiadas, los titulares, los dignatarios, los magistrados e, incluso, los grandes [22] oficiales de la corona; cuando la nobleza, las tierras con título, los grandes empleos, las dignidades y magistraturas son venales, la fortuna acerca al trono más que el nacimiento, abre las puertas del senado, eleva a todos los grados de la autoridad, que pone a las clases inferiores bajo la dependencia de los órdenes privilegiados; mientras ellos mismos dependen de la corte.

Es así como el comercio metamorfosea a los ciudadanos, indigentes u opulentos, en instrumentos de opresión o de servidumbre.

COMO VENCER AL DESPOTISMO: NECESIDAD DE LA INSURRECCIÓN [23]

«Las Cadenas de la esclavitud» son algo más que un desesperado análisis del triunfo del despotismo. Marat es pesimista mientras muestra la indiferencia y debilidad de la opinión del «público». ¿Cómo no iba a serlo en la Europa de 1775? Pero Marat sabe ya cómo se triunfa sobre el despotismo. El relampago que coloca este texto a la altura de los panfletos proféticos, es la teoría de la insurrección sugerida por ese breve pasaje: es de la «efervescencia popular», de los «fuegos de la sedición» de donde surge la libertad.

Aparece, también, una alusión a los hombres que deben convertir su trabajo en un esclarecimiento de la opinión: se perfila «El Amigo del pueblo».

El pueblo no prevé jamás los males que se le preparan. Por más que se hagan ilusorios sus derechos, se minen los fundamentos de su libertad, no percibe su desgracia sino cuando la experimenta, cuando oye resonar en sus oídos los nombres de los proscritos, cuando ve correr la sangre de los ciudadanos, cuando, aplastado bajo el yugo, espera lleno de terror que cambie la suerte que se le reserva.

Para permanecer libre es preciso estar constantemente en guardia contra quienes gobiernan: nada más fácil que perder a quien no desconfía; y el exceso de seguridad de los pueblos es, siempre, la antesala de su servidumbre.

Pero como una atención continuada sobre los asuntos públicos está fuera del alcance de la multitud, demasiado ocupada, por otra parte, en sus propios problemas, es preciso que existan en el Estado hombres que mantengan sin cesar sus ojos abiertos sobre el gabinete, que sigan los pasos del gobierno, que desvelen sus ambiciosos proyectos, que hagan sonar la alarma cuando se acerque la tormenta, que despierten de su sueño a la nación, que descubran el abismo que se está abriendo bajo sus pies y que se apresuren a señalar sobre quien debe recaer la indignación popular. Es decir que la mayor desgracia que puede caer sobre un Estado libre, donde el príncipe sea poderoso y emprendedor, es que no existan discusiones públicas, ni efervescencias, ni partidos. Todo está perdido cuando al pueblo se le enfría la sangre y, sin preocuparse por la defensa de sus derechos, ya no toma parte en los asuntos públicos: en vez de contemplar a la libertad surgiendo sin cesar de los fuegos de la sedición.

LO QUE SERA LA REVOLUCIÓN: EL PELIGRO DE LAS FACCIONES [24]

Teórico de la insurrección, Marat ha perdido las ilusiones con respecto a los problemas que le esperan. La historia —cuyas referencias buscará, desde la historia romana a la moderna historia de

Inglaterra— le enseña la fatalidad de la lucha de facciones, en función de las distintas aspiraciones de los grupos que han hecho la revolución.

Los esfuerzos realizados por el pueblo para asegurar su libertad, cuando son inútiles, no hacen sino cimentar su servidumbre.

En cambio, los príncipes, pese a sus derrotas, a menudo no pierden nada. Vencidos y en poder de sus conciudadanos, conservan aquel orgullo, aquella altivez, aquella arrogancia, aquel tono imperioso que poseían en sus buenos tiempos; no hablan más que de sus prerrogativas; pretenden, todavía, dictar las leyes; y casi todos los pueblos se dejan arrancar los frutos de sus victorias.

Pero, ¡qué suerte espera a los súbditos una vez vencidos! Tras inútiles tentativas para librarse de una tiránica sujeción, son tratados de rebeldes: el implacable príncipe les dicta su voluntad con voz amenazadora y los desgraciados se dejan, siempre, cargar de cadenas: ¡cuántos de ellos se colocan delante del yugo y se apresuran, incluso, a obtener clemencia por medio de una vergonzosa sumisión!

Aunque el tirano haya sido abatido, no por ello se ha recobrado la libertad. Todos estaban de acuerdo en enfrentarse; pero es preciso fijar una nueva forma de gobierno o, mejor, de unión; es la historia de los habitantes de Capua, cuando Pacuvius Alanus [25] tenía prisionero a su senado. Saben bien de lo que huyen, pero desconocen lo que buscan: los unos quieren establecer la igualdad entre los estamentos; los otros quieren conservar sus prerrogativas; estos quieren una ley, aquellos quieren otra; y tras muchas discusiones, un partido se apodera del poder soberano o todos se ven obligados a recurrir al gobierno que habían prohibido si un nuevo dueño no les ha cargado, ya, de cadenas.

Cuando nuestros mayores, rebelados contra la opresión de Carlos I,[26] pudieron romper por fin sus hierros, pudo vérseles buscar la libertad durante largo tiempo sin lograr encontrarla o, mejor,

divididos en facciones, cada una de ellas se esforzó por oprimir a las demás apoderándose del supremo poder.

IV

MARAT, TEÓRICO DE LA SOCIEDAD: EL PLAN DE LEGISLACIÓN CRIMINAL

EL DERECHO A LA PROPIEDAD [1]

En el «Plan de legislación criminal» cuya primera edición se remonta a 1780, Marat formula por primera vez, desarrolladas ya, sus concepciones acerca de la sociedad. La influencia de Rousseau —«El contrato social» está fechado en 1762— es manifiesta.

Marat basa su análisis de los fundamentos y límites del derecho a la propiedad en la distinción entre derecho natural y derecho de los hombres viviendo en sociedad. Demuestra que el derecho a la propiedad no puede tener verdadera justificación y que la usurpación es base y origen de toda propiedad. Pero las limitaciones de Marat, que como los teóricos de su tiempo conciben las propiedad en términos de propiedad territorial, se revelan cuando admite que es algo difícil, sino imposible, de abolir. No tiene —ni puede tener— idea de la colectivización y no concibe el retorno a la igualdad más que en términos de un reparto de tierras y bienes que, evidentemente, es irrealizable.

La sociedad debe, pues, a sus miembros la subsistencia, el auxilio en la enfermedad y la vejez: un completo sistema de garantías sociales, comparables a las arrancadas por las luchas obreras durante los siglos XIX y XX. Esta reivindicación volverá a encontrarse en el programa de los montagnards *más avanzados, como Saint-Just, y figurará en el programa de los* sans-culottes *parisinos.*

Haced abstracción de toda clase de violencia y veréis como el único fundamento legítimo de la sociedad es la felicidad de quienes la componen. Los hombres no se reunieron más que por interés común; no legislaron más que para fijar sus

respectivos derechos y no establecieron un gobierno más que para asegurarse el disfrute de estos derechos. Si renunciaron a su propia venganza fue, tan sólo, para dejarla en manos de la comunidad; si renunciaron a la libertad natural, fue para adquirir la libertad civil; si renunciaron a la primitiva comunidad de bienes, fue para tener en propiedad alguna porción.

A la generación que hizo el pacto social sucede la generación que lo confirma; pero el número de miembros del Estado cambia sin cesar. Por lo tanto, cuando no se ha tomado ninguna medida para prevenir el aumento de las fortunas particulares por la libertad dada a la ambición, al ingenio, al talento, una parte de los individuos se enriquecen siempre a costa de los otros, y por la imposibilidad de disponer de sus bienes en favor de extraños, cuando faltan herederos naturales, las riquezas se acumularán pronto en un reducido número de familias. El Estado se puebla, pues, de una muchedumbre de sujetos indigentes que dejarán su posteridad en la miseria.

En una tierra cubierta por las posesiones ajenas, y en la que nada pueden apropiarse, se encuentran reducidos a morir de hambre. Sin embargo, al no recoger más que las desventajas de la sociedad, ¿están obligados a respetar sus leyes? Indudablemente, no; si la sociedad les abandona, regresan al estado de naturaleza; y cuando reivindican por la fuerza derechos que no pudieron alienar más que para obtener mayores ventajas, cualquier autoridad que se les oponga es tiránica, y el juez que les condena a muerte no es más que un cobarde asesino.

Si, para protegerse, es preciso que la sociedad les fuerce a respetar el orden establecido, ante todo debe ponerlos a cubierto de las necesidades. Debe asegurarles, pues, la subsistencia, un vestido correcto, entera protección, auxilio en la enfermedad y cuidados en la vejez: pues no pueden renunciar a sus derechos naturales sino cuando la sociedad les ofrece un destino mejor que el estado de naturaleza. No es, por lo tanto, sino tras haber cumplido así con sus obligaciones hacia todos sus componentes, cuando la sociedad tiene derecho a castigar a quienes violen la ley.

Desarrollemos estos principios aplicándolos a algunos casos particulares, relativos a un delito muy común; delito que parece atacar, más que cualquier otro, la sociedad, pero cuyo castigo debe sublevar siempre a la naturaleza.

No existe ningún delito que haya sido presentado bajo más aspectos distintos que el robo; ninguno sobre el que se hayan construido tantas ideas falsas.

Todo robo supone la existencia de un derecho de propiedad: pero, ¿de dónde procede este derecho?

El usurpador lo funda sobre el derecho del más fuerte, como si la violencia pudiera establecer jamás un título sagrado.

El poseedor lo funda en el derecho del primer ocupante: como si pudiéramos adquirir justamente una cosa siendo los primeros en ponerle las manos encima.

El heredero lo funda en el derecho de testar, como si se pudiera disponer, en favor de otro, de lo que ni siquiera posee.

El labrador lo funda en su trabajo: sin duda os pertenece el fruto de vuestro trabajo; pero los cultivos necesitan la tierra, ¿con qué derecho os apropiáis de una porción de la tierra que fue entregada a la comunidad de sus habitantes? [2] ¿No os dais cuenta de que sólo tras una equitativa repartición de todo podrías asignaros vuestra parte? Además, incluso después de esta partición, ¿tendríais derecho a poseer los fundos que cultiváis si no fueran absolutamente necesarios para vuestra subsistencia?

¿Alegáis que, al cambiar constantemente el número de habitantes de la Tierra, este reparto es imposible? ¿Acaso, por ser imposible, es menos justo? El derecho a poseer proviene del derecho a subsistir; de esta forma, todo lo que es indispensable para nuestra existencia nos pertenece y no

podría pertenecernos legitimamente nada que fuese superfluo mientras otros carecen de lo necesario. Este es el legítimo fundamento de toda propiedad, tanto en el estado de sociedad como en el estado de naturaleza.

DEFENSA DEL POBRE [3]

Marat imagina la defensa ideal que podría presentar un pobre al juez que le condena por haber robado. El tema es muy oratorio: es el clásico ejercicio estilístico que los antiguos oradores llamaban prosopopeya. Y el pobre que aduce los argumentos de Marat es una abstracción encarnada.
Pero, en Marat, esto es más que un ejercicio estilístico. Tras la agitación que se percibe en este inhábil lirismo, se descubre un análisis del carácter clasista de la legislación, que desemboca en la afirmación de la realidad de la lucha de clases y de la ligitimidad del recurso a la violencia por parte de las clases oprimidas.

«¿Soy culpable? Lo ignoro; pero lo que no ignoro es que no he hecho nada que no debiera hacer. Atender a la propia conservación es el primero de los deberes humanos; ni siquiera vos mismo conocéis otro deber superior: quien roba para vivir, cuando no tiene más remedio, no hace más que usar sus derechos.

»Me culpáis de haber turbado el orden social. ¡Bah, qué me importa este pretendido orden que tan funesto me ha sido siempre! Que vos prediquéis la sumisión a las leyes, a unas leyes que os aseguran la dominación sobre tantos desgraciados, no puede sorprenderme. ¡Observad vos estas leyes a las que debéis vuestro bienestar! Pero, ¿qué debo yo a una sociedad de la que no conozco más que sus horrores? Y no me digáis que todos sus miembros gozan de las mismas prerrogativas y pueden obtener las mismas ventajas: es evidente que sucede lo contrario. Comparad vuestra suerte a la nuestra; mientras vuestros días transcurren en el seno de las delicias, del fasto, de las grandezas, nos exponéis a los embates de la intemperie, a las fatigas del hambre; para multiplicar vuestros placeres no os basta anegar la

tierra con nuestro sudor, la anegáis también con nuestras lágrimas: ¿qué habéis hecho para ser tan feliz a nuestras expensas?

»¡Si por lo menos, en nuestro infortunio, existiera un término para nuestros males! pero el destino del pobre está irrevocablemente fijado; y sin algún golpe de fortuna, la miseria es el eterno manjar del miserable. ¿Quién ignora las ventajas que la fortuna asegura a quienes favorece? Pese a que no posean inteligencia, méritos ni virtudes, todo se allana a la medida de sus deseos. Al rico le están reservadas las grandes empresas, el aprovisionamiento de las flotas, el avituallamiento de los ejércitos, la gestión de los bienes públicos, el privilegio exclusivo de desvalijar al Estado: es al rico a quien están reservadas las empresas lucrativas, el establecimiento de manufacturas, el armamento de bajeles, las especulaciones del comercio. Es preciso oro para poder amasar oro: cuando falta éste nada puede suplirlo. Incluso en las clases menos elevadas, las profesiones honestas, las artes de lujo y las artes liberales, son para el hombre de posición desahogada, y los oficios viles, las ocupaciones peligrosas, los oficios repugnantes son para el pobre: tanta es la aversión que despierta la pobreza que en todas partes se la rechaza mientras se prestan alientos a quienes ninguna necesidad tienen de ellos. Y por fin, cuando el pobre gana casi lo suficiente para vivir, aún precisa algo más para poder aprender alguna profesión.

»Es preciso trabajar, diréis: pronto está dicho pero, ¿puedo hacerlo? Reducido a la indigencia por la injusticia de un poderoso vecino, en vano busqué un asilo en el rastrojo: arrancado del arado por la cruel enfermedad que me consume, y siendo una carga para el dueño a quien servía, sólo me quedó, para poder subsistir, el recurso de mendigar mi pan: y hasta ha llegado a faltarme tan triste recurso. Cubierto de andrajos y acostado en la paja, exponía cada día el aflictivo espectáculo de mis llagas: ¿qué corazón se abrió a la piedad? Imploré muchas veces que se me asistiera: ¿qué mano caritativa acudió a socorrer-

me? Desesperado por vuestras negativas, a falta de todo y acuciado por el hambre, aproveché la oscuridad de la noche para arrancar a un viandante el débil socorro que su crueldad me negaba; y es por haber usado de mis derechos naturales por lo que me mandáis al suplicio. ¡Inicuos jueces! Recordad que la humanidad es la primera de las virtudes, y la justicia la primera de las leyes. Los mismos caníbales se estremecían horrorizados ante el relato de vuestras crueldades: ¡bárbaros!, bañaos en mi sangre puesto que la necesitáis para asegurar vuestras injustas posesiones; mi único consuelo, en los tormentos que voy a sufrir será el de reprochar al cielo el haberme hecho nacer entre vosotros.»

DE NUEVO EL DERECHO A LA PROPIEDAD[4]

Se comprenderá con facilidad que este párrafo del «Proyecto de declaración de los derechos del hombre» se coloque a continuación de las citas del «Plan de legislación criminal», aunque pertenezca ya a la producción revolucionario de Marat. Aparecido en agosto de 1789, utiliza y amplía las ideas básicas anunciadas en su anterior obra (que no fue reeditada hasta 1790).

Las ideas del «Plan» vuelven, en parte, a encontrarse en estas páginas: distinción rousseauniana del estado de naturaleza y el estado de sociedad; derecho de los hombres a conservar en el estado de sociedad ventajas iguales, por lo menos, a las del estado de naturaleza; enunciación de estos derechos mínimos: derechos a la vida, a la asistencia en la enfermedad y en la vejez...

Pero se precisan o afirman otras nociones: si Marat no pone nunca en cuestión el mismo principio del derecho a la propiedad, afirma, sin embargo, que la desigualdad de las fortunas no puede ser debida a la de las facultades naturales, profetizando con ello la fórmula de los socialistas del siglo XIX: «A cada uno según su capacidad». Pero, sobre todo, afirma, en una sociedad desigualitaria, el derecho del oprimido a apoderarse por la fuerza de lo superfluo que posea el rico.

Derechos del ciudadano

Los derechos civiles de cada individuo no son, en verdad, más que derechos naturales, equilibrados por los de los demás y limitados al punto en que podrían comenzar a herirles. Limitados de esta manera, dejan de ser peligrosos a la sociedad y deben ser caros a todos los miembros cuya reposo aseguran. De ahí proviene la obligación que cada uno se impone de respetar los derechos de los demás para asegurarse el apacible goce de los suyos: es, por lo tanto, mediante un pacto social por lo que los derechos de la naturaleza toman un carácter sagrado.

Los hombres, habiendo recibido iguales derechos naturales, deben conservar esta igualdad de derechos en el estado de sociedad. Los derechos civiles comprenden la seguridad personal,[5] que acarrea un sentimiento de seguridad frente a toda opresión, la libertad individual que encierra el justo ejercicio de todas las facultades físicas y morales, la propiedad de los bienes que comprende el goce apacible de lo que se posee.

En una sociedad organizada sabiamente, los miembros del Estado deben gozar casi de las mismas ventajas, porque poseen los mismos derechos naturales. Y digo casi porque no es necesario aspirar a una igualdad rigurosa, que no podría existir en la sociedad y que ni siquiera existe en la naturaleza: el cielo ha dado a diferentes individuos distintos grados de sensibilidad, de inteligencia, de imaginación, de ingenio, de actividad y de fuerza; consecuentemente, distintos medios de trabajar por su felicidad y de los bienes que la procuran. Pero no deben encontrase en las fortunas otras desigualdades que las que proceden de la desigualdad de las facultades naturales, del mejor empleo del tiempo o del concurso de algunas circunstancias favorables. La ley debe prevenir, incluso, su excesiva desigualdad, fijando límites que no puedan ser franqueados. Y, de hecho, sin una cierta proporción entre las fortunas, las ventajas que extrae del pacto social quien no tiene ninguna propiedad, son prácticamente inexistentes. Por más méritos que posea, le es imposible conseguir riquezas; y si carece de astucia, de flexibilidad, de capacidad para la intriga, no hará sino vegetar.

De esta manera, mientras que el rico, objeto de todas las consideraciones, miramientos y favores, goza de las dulzuras de la vida; mientras que sólo precisa pedir para obtener, mandar para ser obedecido; el pobre no experimenta más que las privaciones, las fatigas y los sufrimientos de la vida. A él se reservan los más duros trabajos; a él se reservan los oficios más viles, desagradables, malsanos y peligrosos; a él se reservan las penas, las servidumbres, los desdenes. Incluso la libertad, que nos consuela de tantos males, no significa nada para él: demasiado insignificante para inquietar, desconoce la felicidad de estar a cubierto de los embates de la autoridad; y si se produce alguna revolución [6] en el Estado, no siente disminuir su dependencia, siempre atado como está a un trabajo agotador. Si alguna cosa le afecta de las mejoras en la administración, es el pagar un poco más barato el pan negro del que se nutre.

En un Estado cuyas fortunas son el fruto del trabajo, del ingenio, del talento o la inteligencia, pero en el que la ley no ha hecho nada para limitarlas, la sociedad debe a aquellos de sus miembros que nada poseen y cuyo trabajo apenas si cubre sus necesidades, una subsistencia asegurada, algo con que nutrirse, vestirse y vivir convenientemente; algo con que cuidarse en su enfermedad y vejez y algo con que criar a sus hijos. Es el precio del sacrificio que le han hecho de sus derechos comunes a los frutos de la tierra y del compromiso a respetar las propiedades de sus conciudadanos que han aceptado. Pero si la sociedad debe estos socorros a todo hombre que respete el orden establecido y busque ser útil, nada debe al perezoso que se niega a trabajar.

En una sociedad donde las fortunas son muy desiguales y en la que las mayores fortunas son fruto de la intriga, el charlatanismo, el favoritismo, las malversaciones, las vejaciones, las rapiñas; quienes nadan en la abundancia deben subvencionar las necesidades de quienes carecen de lo necesario.

En una sociedad donde algunos privilegiados gozan en el ocio, el fasto y los placeres, de los bienes del pobre, la viuda y el huérfano; la justicia y la sabiduría exigen por lo menos que una parte de esos bienes llegue por fin a su destino, por medio de un juicioso reparto entre los ciudadanos que carecen de todo: pues el ciudadano honesto a quien la sociedad abandona en la miseria y la desesperación, vuelve al estado de naturaleza y tiene el derecho a reivindicar, a mano armada, las ventajas que no alienó más que para procurarse otras mayores: toda autoridad que se le oponga es tiránica, y el juez que le condena a muerte no es más que un cobarde asesino.

V

MARAT
AL COMIENZO DE LA REVOLUCIÓN

EL SUEÑO: LA PATRIA IDEAL [1]

¿Cuál es el pensamiento que inspiraron las obras de Marat al comienzo de la Revolución? ¿Cómo va a nacer el áspero y pesimista censor que conocemos?

Antes de que encuentre su camino definitivo en la expresión periodística, numerosas obras, más cortas que las precedentes, en función de las necesidades de un mundo que cambia, dan prueba del pensamiento de Marat.

En «La Ofrenda a la patria», que lanza en el entusiasmo de los primeros meses de Revolución, Marat describe un cuadro ideal del nuevo mundo que sueña. Los abusos del antiguo régimen han desaparecido, se han abolido las castas, las instituciones son justas bajo un príncipe esclarecido.

¿Ingenuidad? ¿Sincero impulso? ¿O, por el contrario, maquiavelismo? No pongamos en duda la sinceridad de Marat —es muy conmovedor, por el contrario, encontrar su fe en el porvenir no alterada, todavía, por la experiencia revolucionaria.

Pero siempre está presente su clarividencia: es un «horrendo despertar» lo que Marat promete a sus conciudadanos si su vigilancia se relaja, y «El

horrendo despertar» será el título de uno de sus primeros panfletos de 1790.

¡Oh, Patria mía, qué cambiada te encuentro! ¿Dónde están aquellos desgraciados devorados por el hambre, sin hogar, sin asilo y entregados a la desesperación, que parecías rechazar de tu seno? ¿Dónde están aquellos desventurados, medio desnudos, agotados de fatiga, pálidos y descarnados, que poblaban tus campos y ciudades? ¿Dónde está aquel numeroso enjambre de recaudadores que espigaban tus campos, bloqueaban tus barreras y asolaban tus provincias?

El pueblo no gime ya bajo el opresor de los impuestos. El campesino tiene ya pan, techo y respira; el obrero y el peón comparten ya la misma suerte; el artesano no sufre ya necesidad y el ministro del altar no languidece ya en la pobreza.

Mil fecundas fuentes fluyen del templo de la libertad. La abundancia reina en todos los estados; el amor, el bienestar anima todos los corazones. Todos se esfuerzan e intentan distinguirse, seguros de que recogerán los frutos de su trabajo: las artes se perfeccionan, se montan talleres, prosperan las manufacturas, florece el comercio; la tierra enriquece a sus poseedores que conocen la abundancia; y una multitud de esposos, que sacrificaban su posteridad por el miedo a la indigencia, no temen ya proporcionarte hijos.

!Cuántos beneficios nuevos han sido concedidos a tus deseos! Leyes odiosas han cedido su lugar a leyes justas pero inflexibles. Ya el crimen no espera quedar impune, la inocencia tranquilizada comienza a descansar en paz, los malvados aterrados piensan en ser hombres de bien y los negros calabozos no se estremecen ya con los sordos gemidos de aquella multitud de culpables a quienes precipitaba en ellos la desesperación.

Ante la voz de la sabiduría han desaparecido aquellos torpes administradores, aquellos devastadores, aquellos concusionarios, aquellos depredadores que devoraban tus entrañas; aquellos jueces corruptos que vendían tu justicia o la hacían

servir a sus criminales pasiones; aquellos cobardes difamadores que afligían la virtud; aquellos descarados especuladores que despojaban la crédula simplicidad; aquellos intrigantes ociosos que se apoderaban de las recompensas del genio trabajador. Ya se airea el mérito, se descubren los talentos, consagrándose al bien público y disputándose el honor de hacer florecer el Estado.

Basta ya de desplazadas preferencias, el monarca llama a su lado, desde cualquier parte, al mérito personal.

Aleja de los altares a los sacerdotes escandalosos; no quiere que el pan del pobre sea por más tiempo la víctima de los obreros del lujo, de las coquetas, de las prostitutas; exige a los ministros del Evangelio, celo y buenas costumbres. ¡Qué orden en la Iglesia! Sus dignatarios no se enervan ya con delicias y voluptuosidades: ahora se distinguen por sus luces y su virtud.

Una numerosa nobleza, que aguardaba en la ociosidad y la disipación los favores del príncipe, como si fueran su patrimonio, despierta de su letargo; ya renuncia a la indolencia. Humillada por los méritos de las clases menos elevadas, intenta conseguirlos; se entrega al estudio, cultiva las artes, las ciencias y no quiere descansar hasta que, a su vez, brille.

¡Cuántos sujetos distinguidos ocupan los diversos cargos! En cabeza de ejércitos y escuadras se ve al valor y a la inteligencia. En los tribunales brilla el saber y la integridad y en las academias, el amor al estudio, el espíritu de investigación, la ciencia, el genio. La Asamblea nacional, llevada por su patriotismo y su noble emulación, es cuna de numerosos estadistas; y el monarca, que apenas si hallaba un súbdito digno de su confianza, no debe preocuparse más que en escoger de entre quienes le cita la voz pública para ocupar cada departamento, capaces todos de ocupar el primer puesto, deseosos todos de servir a su país y a su rey.

Querida Patria, veré a tus hijos reunidos en dulce sociedad de hermanos, descansado tranqui-

lamente bajo el sagrado imperio de las leyes, viviendo en la abundancia y la concordia, animados por el amor al bien público y felices de tu felicidad. Les veré formando una Nación esclarecida, juiciosa, brillante, temible,[2] invencible y a su jefe, adorado en la cúspide de la gloria.

¿Quién de entre vosotros, oh conciudadanos míos, no se ha estremecido de alegría ante este cuadro conmovedor, quién de entre vosotros no ha compartido mis arrebatos?... Pero ¿qué triste reflexión viene a turbar el curso de mis pensamientos? No os confiéis: esta felicidad cuya imagen os seduce, no puede ser sino el premio a vuestro valor y vuestra sabiduría. Si os faltasen se desvanecerá como un sueño, y un horrendo despertar os devolverá, de nuevo, a la miseria y las cadenas. ¡Pueda el divino fuego de la libertad, que arde constantemente en mi interior, inflamar el vuestro! ¡Pueda redoblar vuestros esfuerzos y unir a todos los buenos franceses en una sola alma y un solo corazón!

LLAMAMIENTO A LA UNIÓN DEL TERCER ESTADO[3]

En el mismo forzado optimismo del texto anterior se inspira la definición que da Marat del Tercer Estado. Llamamiento a la cohesión en el antiguo régimen, donde ya se dibujan las clases, esta descripción podría parecer hipócrita cuando se conocen la desconfianza de Marat hacia los financieros, los hombres de leyes y los sabios profesionales. Pero es que Marat, muy consciente de la fragilidad de la unión del Tercer Estado, intenta la imposible conciliación de intereses.

Y el valor de este texto es el de presentar, en la pluma de Marat, una especie de sociología del Tercer Estado, y también el de revelar su opción decididamente democrática: mientras los Constituyentes se disponen a excluir del electorado a todos los asalariados y a una parte de los artesanos, Marat abre el proyecto que preconiza a «los servidores, peones y obreros...».

Ya todas las clases del Tercer Estado, unidas por sus comunes intereses, se han acercado y se relacionan.

Queridos compatriotas, echad una ojeada sobre vuestras fuerzas, no para calcularlas (son inmensas, irresistibles) sino para descubrir a vuestros falsos hermanos y saber con quien podéis contar.

Vuestros enemigos intentan alejar de vuestro lado a los financieros; pero estos hombres afortunados son demasiado juiciosos para cubrirse de ridículo prestando atención a vanos títulos: para unirse con una clase de hombres que no se alían a ellos más que por la sed de oro; para tomar partido por una facción que les desprecia y de la que no conocen sino —y es demasiado— sus pretensiones tiránicas.

Vuestros enemigos intentan alejar de vuestro lado a los nuevos nobles, las gentes del rey, los oficiales municipales de las ciudades,[4] pero esos hombres estimables son muy superiores a las pequeñeces de la vanidad, como para no vanagloriarse del título de ciudadanos, para abandonar a sus hermanos que los respetan y tomar partido por una facción de la que demasiadas veces han experimentado sus pretensiones tiránicas.

Vuestros enemigos intentan separar de vuestro lado al Cuerpo de sacerdotes; pero estos respetables ministros de la religión, que saben que todos los hombres son hermanos, y que predican sin cesar la humildad, no van a fijarse en mundanas distinciones, rechazadas por el Evangelio, y tomar partido por una facción de la que, cada día, deploran sus pretensiones tiránicas.

Vuestros enemigos intentan separar de vuestro lado a los literatos, los sabios, los filósofos; pero esos hombres preciosos que consagran su vida a ilustraros, a instruiros en vuestros derechos, que con tanto celo defienden vuestra causa, y que tan bien dicen que los hombres sólo son ilustres por su inteligencia y sus virtudes, no podrían ser viles desertores y tomar cobardemente partido por una facción de la que, ellos mismos, combaten sus pretensiones tiránicas.

De esta forma, el Tercer Estado de Francia está compuesto por la clase de los servidores, por la

de los peones, obreros,[5] artesanos, comerciantes, hombres de negocios, tratantes, campesinos, propietarios rurales y rentistas no titulados; por la de los profesores, artistas, cirujanos, médicos, literatos, sabios, hombres de leyes, magistrados de los tribunales subalternos, ministros del altar y del ejército de tierra y mar: innumerable legión, invencible, que encierra en su seno las luces, la inteligencia, la fuerza y las virtudes.

A su cabeza se ponen aquellos gentiles hombres, aquellos magistrados, señores, prelados, príncipes generosos y magnánimos que olvidan sus prerrogativas, abrazan vuestra causa y se contentan con ser simples ciudadanos.

A su cabeza deberían ponerse, también, los senadores,[6] exaltados durante demasiado tiempo, que pretenden ser los padres del pueblo y los depositarios de las leyes; pero los parlamentos han abandonado al Tercer Estado y, a su vez, el Tercer Estado les abandona.

DEL IDEAL A LAS REALIDADES: LA LUCHA DE CLASES[7]

Reverso de la medalla: tras los idílicos cuadros, Marat dibuja ya las realidades de una revolución violenta.

Frente a la unión del Tercer Estado que predica, denuncia al bloque de los privilegiados. Y lo hace en una especie de últimatum que les lanza con la excusa de una nota a pie de página.

La amenaza es la del reparto de las tierras, la de un mundo vuelto al revés en el que el dueño sería el criado, y el criado sería el dueño. Marivaux, en una de sus comedias —«La isla de los esclavos»— había imaginado este cambio en el tono de una fantasía filosófica. Con Marat, el cambio se carga con el peso de una revolución que avanza o, según su expresión, con el «pueblo inmenso y valeroso... que no desea otra cosa que el reinado de la justicia».

Ligados por la sangre y los intereses comunes, la clerecía y la nobleza no forman sino un sólo Cuerpo, siempre dispuesto a levantarse contra el

pueblo o el monarca. La odiosa resistencia que opone actualmente a los deseos de la nación y a los designios del rey, debería hacer comprender al gobierno cuan peligrosa política es la de reunir en las manos de una sola clase de personas todos los cargos, la de derramar sobre ella todas las mercedes y devolverle así las fuerzas que, finalmente, usará contra sus benefactores.

Helos ya conjurados con los parlamentarios contra el Estado, y determinados a hundirle en los horrores de una guerra civil antes que olvidar sus injustas pretensiones.

Calculan sus fuerzas, pero en vez de contar sus cabezas, cuentan las legiones de mercenarios que creen poder utilizar gracias a su dinero. ¡Hermoso cálculo!, si el pueblo les tratara hoy como sus antepasados trataban a los infortunados habitantes de las provincias que invadían; si comenzara por saquear sus casas y repartirse sus tierras.[8] ¿Cómo no comprenden que, cuando el freno de la ley se ha roto, un jefe no puede confiar un solo instante en asalariados, dueños de menospreciar las órdenes, de estrangularle a él mismo y llevarse sus despojos? ¿Cómo no comprenden que, pronto aplastados por el número, quienes escaparan al hierro quedarían reducidos a huir como proscritos o a gemir entre cadenas? ¿Cómo no temen por su suerte cuando una nación belicosa tiene las armas en las manos? ¿Quién puede responder de que el propietario no será, a su vez, asignado a la gleba? ¿Quién puede responder de que un prelado, un conde, un marqués, un duque, un príncipe no será, a su vez, sometido a su lacayo o a su palafrenero? Consideraciones muy adecuadas para hacer temblar a los opresores y para convencer a los grandes y los ricos que gozan apaciblemente de todas las ventajas de la sociedad, de no empujar hasta la desesperación a un pueblo inmenso y valeroso, que no pide, todavía, más que consuelo para sus males, que no desea, todavía más que el reinado de la justicia.

DE NUEVO LA LUCHA DE CLASES: ENDURECIMIENTO DE LA POSTURA DE MARAT'

En el «Suplemento a la Ofrenda a la patria», la posición de Marat se endurece. Ataca en dos frentes: entre el clan de los privilegiados y el pueblo, entre el pequeño número y la masa, la reconciliación es imposible; ataca también a los moderados que desaprueban la revolución violenta como la que Marat predica: contra esos hombres «apáticos» a quienes se llama «razonables», Marat reivindica el derecho de los oprimidos a la violencia.

Este plan de reforma, convengo en ello, podría ocasionar algunas conmociones en la máquina política; tampoco es muy del agrado de aquellos imprudentes ciudadanos que han aventurado toda su fortuna bajo la palabra del príncipe,[10] de aquellos hombres tímidos que temen comprometer su reposo, y de aquellos cobardes egoístas que no quieren más que gozar apaciblemente las dulzuras de la vida. Llenos de paciencia para los males del pueblo, que ellos no experimentan, no predican sino la resignación; y hallando siempre en las calamidades públicas materia para su vanos discursos, claman contra toda medida enérgica apropiada para regenerar el Estado, proponen mil pequeñas reformas y se esfuerzan en sacrificar la Nación a sus pusilánimes intenciones.

Intentar convencer a los espíritus es siempre una tentativa loable, pero vanagloriarse de haberlo conseguido es, a menudo, el sueño de un hombre de bien. ¿Cómo disimulárselo? Los intereses de las compañías, de los cuerpos,[11] de los órdenes privilegiados son inconciliables con los intereses del pueblo; es sobre el aplastamiento, la opresión, el envilecimiento y la desgracia de la multitud cómo la minoría funda su elevación, su dominación, su gloria y su felicidad. Pero si el pueblo no puede esperar nada sino de su valor, para forzarlo a romper sus cadenas es preciso no atenuar a sus ojos los agravios, la injusticia, los ultrajes de sus tiranos; en el temor de que estúpidos manejos de los enemigos del bien público tornarán contra él mis escritos, no he intentado, pues, en absoluto, retener mi pluma; pero abandonándola al sentimiento, la he sometido al freno de la razón y la justicia: quizás hubiera podido actuar más libremente, por muy recargado que hubiese sido el cuadro siempre estaría por debajo del original.

No ignoro que aquellos hombres apáticos, a quienes se llama razonables, desaprueban el calor con el que defiendo la causa de la razón; pero, ¿es culpa mía si carecen de alma? Insensibles a la vista de las calamidades públicas, contemplan con ojos secos los sufrimientos de los oprimidos, las convulsiones de los desgraciados reducidos a la deseperación, la agonía de los pobres desfallecidos de hambre, y no abren la boca más que para hablar de paciencia y moderación. ¿Cómo puede imitarse su ejemplo cuando se tienen entrañas? ¿Y cómo seguirlo en lo que respecta a enemigos incapaces de ningún gesto generoso, en lo que respecta a enemigos sordos a la voz de la justicia y cuyo corazón está cerrado a la de los remordimientos? Tras tantos siglos transcurridos desde que oprimen al pueblo, ¿qué ha ganado éste con sus apacibles reclamaciones? ¿Acaso depusieron la bárbara actitud hacia sus miserias? ¿Se dejaron conmover por sus gemidos? Fuertes en su debilidad, se levantan con furor contra él y claman al cielo cada vez que habla de sus prerrogativas. ¿Será preciso, pues, para vivir en paz, que se deje despojar en silencio y que les invite, por su cobardía, a abrevarse siempre con su sangre?

NOTAS A LA PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

1. *De l'homme, ou des principes et des lois de l'influence de l'âme sur le corps et du corps sul l'âme*, J.-P. Marat. 3 vol. Publicado en Amsterdam por Marc Michel Rey, 1775-1776. Pasaje citado: *Discours preliminaire*, pp. XXIII - XXIX.

CAPÍTULO II

1. De *Les Aventures du jeune comte Potowsky*. Subtitulada *Un roman de coeur par Marat, l'Ami du peu-*

ple y publicada por primera vez según el manuscrito autógrafo por el bibliógrafo Jacob (París 1848).

2. Se refiere a Catalina II.

3. Reclutamiento arbitrario y fiscalidad fueron, efectivamente, dos plagas tradicionales, particularmente sensibles bajo el reinado de Catalina II (incremento de impuestos), pero Marat parece desestimar la verdadera causa de la agravación sufrida por la suerte de los campesinos: el endurecimiento de la servidumbre que, por aquel entonces, convertía al campesino en verdadera propiedad del dueño de las tierras.

4. El reproche de Marat es, aquí injusto: la colonización de la Pequeña y la Nueva Rusia cuentan, precisamente, entre las más importantes realizaciones del reinado de Catalina II, pese a que las espectaculares obras de colonización pudieran, alguna veces, exagerarse con fines publicitarios. Por otra parte, Marat parece en este párrafo esclavo de una concepción excesivamente literaria de la geografía rusa.

5. Posible referencia a Denis Diderot.

6. *Les Aventures de jeune comte Potowsky* op. cit, pp. 39-41.

7. Polonia, uno de los mayores graneros de trigo de Europa en el s. XVIII, conoce en este momento, como el resto de los países del centro y oriente de Europa, un gran dominio por parte de la nobleza con consecuencias como la vinculació de los siervos a sus tierras.

8. *Les Aventures du jeune comte Potowsky* op. cit, pp. 72-76.

9. *Les Chaines de l'esclavage, ouvrage destiné à développer les noirs attentats des princes contre les peuples, les ressorts secrets, les ruses, les menées, les artifices, les coups d'État qu'ils emploient pour détrouire la liberté et les scènes sanglantes qui accompagnent le despotisme,* J. P. Marat. París año I de la República p. 339.

10. La corrupción estaba, efectivamente, en la base del sistema electoral inglés del s. XVIII; era facilitada por la existencia de los «burgos podridos», circunscripciones electorales antiguas y no renovadas que, al tener un número muy reducido de electores, eran fáciles de comprar. La escandalosa situación existía también en la Cámara de los Comunes, donde la práctica del *patronazgo* permitía al cabecilla de una facción poseer una interesada clientela entre sus colegas.

11. *Les Chaînes de l'esclavage,* op. cit. pp. 337-338.

12. María II Estuardo subió al trono de Inglaterra en 1689, en lugar del destronado Jacobo II. Pero tuvo que reconocer al Parlamento, por el «Bill de los derechos», prerrogativas importantes que consolidaron el régimen representativo.

CAPÍTULO III

1. *Les Chaînes de l'esclavage,* op. cit., pp. 25-26.

2. «Arte» toma aquí el sentido de actividad tanto artesanal como puramente artística. El término guarda este sentido general durante todo el s. XVIII.

3. *Les Chaînes de l'esclavage,* op. cit., pp. 27-28.

4. También los romanos consideraron las artes de lujo y el comercio como profesiones de esclavos. (Nota de Marat.)

5. Lo que sucedió en Esparta cuando se introdujo el lujo. Bajo Licurgo podían contarse treinta mil ciudadanos. Bajo Agis y Cleomenes apenas si llegaban a los setecientos. *Vida de Cleomenes, Plutarco.* (Nota de Marat.)

6. *Les Chaînes de l'esclavage,* op. cit., pp. 96-98.

7. «Imperio» tiene aquí sentido de «dominio» o poder.

8. *Les Chaînes de l'esclavage,* op. cit., pp. 173-176.

9. *Les Chaînes de l'esclavage,* op. cit., pp. 186-189.

10. Si la religión influyera sobre el príncipe del mismo modo que sobre el súbdito, este espíritu de caridad que el cristianismo predica dulcificaría, sin duda, el ejercicio del poder: pero si se considera que las lecciones del Evangelio no pueden germinar en corazones entregados a la disipación y a los placeres; si se considera que sus preceptos no pueden mantenerse frente a las perniciosas máximas manejadas sin cesar, contra los incesantes malos ejemplos que se producen bajo sus ojos, contra las poderosas tentaciones siempre renovadas, se percibirá que el freno de la religión no está hecho para quienes viven en la corte.

Existen, sin embargo, príncipes religiosos, argüirá alguno: sí, príncipes devotos, hipócritas, fanáticos o supersticiosos; aunque sólo fueran hombres cuyos años mozos hubieran trascurrido bajo la dirección de sacerdotes; hombres que, por temperamento, no tuvieran pasiones; hombres a quienes volvieran crédulos un corazón ajado por los placeres o vuelto por la edad a la timidez de la infancia; hombres, en fin, que, a ejemplo de los fariseos, separaran la moral del dogma, no tomarían de la religión más que aquello que no impidiera sus viciosas inclinaciones. (Nota de Marat.)

11. *Les Chaînes de l'esclavage,* op. cit., pp. 224-228.

12. Esta es la política del gobierno de Venecia. (Nota de Marat.)

13. *Les Chaînes de l'esclavage,* op. cit., pp. 74-78.

14. La forma más corriente del capitalismo comercial en los siglos XVII y XVIII, y cuyo prototipo puede hallarse en la Compañía de las Indias holandesa, inglesa o francesa. Se trata de compañías comerciales que reciben del Estado el monopolio del comercio con determinada región («Indias» orientales u occidentales).

15. «Arte» en el sentido general de artesano o industrial.

16. Esos «tratantes» arrendaban, durante el antiguo ré-

gimen, el derecho a cobrar los impuestos; este sistema estaba muy mal visto en su época.

17. Financiero deshonesto que especula con los fondos públicos; «Caballero de la industria» es un término, peyorativo también, que designa a un estafador.

18. Se refiere aquí, especialmente, como es frecuente en el siglo XVIII, a los poseedores de rentas del Estado.

19. Operación financiera muy común en los siglos XVII y XVIII por la que algunos individuos se agrupaban para que, aún disfrutando en vida de sus respectivas fortunas, a su muerte sus bienes fueran repartidos entre los demás componentes del grupo.

20. En el original *dérangé* en el sentido de aquellos que tienen negocios sucios. (N. del T.)

21. Es en Holanda, sobre todo, donde es preciso contemplar los funestos efectos del espíritu mercantil. (Nota de Marat).

22. Eso puede verse en Inglaterra donde la mayor parte de los «Lores» tienen como antepasado algún comerciante enriquecido. Eso puede verse, sobre todo, en Francia donde todos los nobles recientes descienden de algún recaudador, de algún financiero, de algún concusionario de provincias ahito de la sangre de los pueblos, o de algún criado enriquecido por las desastrosas especulaciones del Estado; sirvan de testigos aquellos a quienes enriqueció el sistema de Law. (Nota de Marat.)

23. *Les Chaînes de l'esclavage,* op. cit., pp. 141-142.

24. *Les Chaînes de l'esclavage* op. cit., pp. 206-207.

25. Referencia a la historia romana. Pacuvius Alanus inclinó a sus conciudadanos hacia el bando de Anibal puesto que éste parecía, tras su victoria en Cannas, seguro triunfador sobre los romanos. Marat entresaca, aquí sus ejemplos del historiador latino Tito Livio.

26. Alusión a la primera revolución inglesa que, de 1640 a 1649, levantó al Parlamento y a la mayor parte de la población contra el rey Carlos I que sería ejecutado en febrero de 1649. Nótese que Marat, dirigiéndose al pueblo inglés, habla de «nuestros padres».

CAPITULO IV

1. *Plan de législation criminelle,* J. P. Marat París, 1790 pp. 16-19.

2. Sea cual sea el objeto de la posesión, las consecuencias son las mismas; pues los hombres, sometidos por la naturaleza a idénticas necesidades y formados del mismo barro, llegan al mundo con los mismos derechos; por lo tanto nadie puede poseer otros bienes que los que le correspondan proporcionalmente. (Nota de Marat.)

3. *Plan de légistation criminelle,* op. cit. pp. 19-21.

4. *Projet de déclaration des droits de l'homme et du citoyen, suivi d'un plan de Constitution juste, sage et libre,* J. P. Marat. París 1789, pp. 11-15.

5. Equivalente francés del *Habeas Corpus* que Marat pudo conocer en Inglaterra. Se trata de una garantía contra los arrestos arbitrarios.

6. En el sentido general de cambio sin que implique forzosamente una subversión violenta.

CAPITULO V

1. *Offrande à la Patrie ou discours au Tiers - État de France,* J. P. Marat. París, 1789. pp. 57-62.

2. No existe clima más feliz que el de Francia, natural más feliz que el de sus habitantes. A una organización que les adecúa para los ejercicios del cuerpo y que favorece al máximo el desarrollo de las facultades intelectuales, unen el amor por la gloria, y puede esperarse de ellos las más grandes cosas cuando no sean tan ligeros de carácter y frívolos de educación. (Nota de Marat.)

3. *Offrande à la patrie,* op. cit., pp. 11-15 .

4. Bajo el antiguo régimen, cierto número de cargos judiciales, los «oficios», no sólo se compraban y se transmitían hereditariamente sino que conferían, también, nobleza a quienes los detentaban o a sus descendientes. Este era para los «notables» (oficiales municipales) o los magistrados (gentes «del rey») un modo de acceder a la nobleza. Se concibe perfectamente que para esta equívoca clase —salida del Tercer Estado y entrada en la Nobleza— fuera grande la tentación de olvidar sus origenes; y, de hecho, su actitud durante la Revolución francesa estuvo muy dividida.

5. Estos términos están aquí tomados en un sentido muy cercano al que tienen en la actualidad, aunque con una significación más amplia y difusa. En especial «obrero» designa a todo trabajador manual y no sólo al productor industrial.

6. «Senadores» designa aquí a los miembros de los tribunales de justicia y a los de los Parlamentos.

7. *Offrande à la Patrie,* op. cit., pp. 32-33.

8. Todo este pasaje debe ser interpretado de acuerdo con una teoría, muy popular en la época aunque discutida por historiadores como Mably, Du Bos o Boullainvilliers; según la cual los nobles serían los descendientes de los conquistadores germánicos que desposeyeron y esclavizaron a los habitantes de las Galias romanas. El Tercer Estado descendería, por lo tanto, de los galo-romanos. Esta explicación racial, sin demasiado fundamento, tendrá partidarios hasta en el siglo XIX, como lo prueba el historiador Agustin Thierry. Marat parece compartir aquí la tesis de que el orden social es la consecuencia de una desposesión debida al derecho de conquista: es sobre este argumento que funda su evocación de un mundo transtornado.

9. *Supplement de l'Offrande à la patrie, ou discours au Tiers-Etat,* París, 1789; pp. VI-XI.

10. Perífrasis que designa a los rentistas poseedores de títulos del Estado y que tanto tenían que temer de un motín o de la bancarrota.

11. *Compañías*: las compañías de comercio privilegiadas. *Cuerpos*: los cuerpos constituidos o, según el vocabulario de Montesquieu, «los cuerpos intermediarios» de los que es un buen ejemplo el Parlamento.

SEGUNDA PARTE

LA LUCHA REVOLUCIONARIA

I

MARAT VISTO POR SI MISMO

VOCACIÓN DE PERIODISTA[1]

Atacando sin cesar, sin cesar atacado, Marat presentó, en muchos lugares, verdaderos alegatos para su justificación. Precisos documentos que nos revelan sin pudor —Marat no tiene modestia,— pero con cálida sinceridad, cómo concibe Marat su papel y, también, cual es su vida.

Marat ataca a Necker, ministro de Finanzas, poderoso todavía ante la opinión pública, en un panfleto fechado en noviembre de 1789, «Denuncia contra Necker», que desencadenará sobre él los ataques del poder. Y sin embargo, Marat está reducido ya en esta fecha, desde hace un mes, a la acción clandestina: perseguido por el tribunal del Châtelet, a causa de una de sus denuncias contra un miembro de la Comuna de París, pesa sobre él una orden de detención y debe ocultarse.

No importa, acepta agravar su situación apuntando más alto: a la cabeza.

Dentro de este contexto define, en una nota explicativa, el papel que, en su persona, atribuye al periodista. Negativa a venderse a los poderosos, sean quienes sean, constante vigilancia, apostolado al servicio del pueblo «que no compra a nadie»,

pero al que se ha entregado. La misma vida de Marat se esboza en una retrospectiva, con sus elecciones y sus opciones. Hubiera podido intentar una carrera política, como mínimo lo pensó, pero ha preferido consagrarse a ilustrar la opinión pública, aceptando un papel de francotirador al margen de la acción.

Desde que denuncié al señor Necker, el público se ha visto inundado por un cúmulo de escritos donde el primer ministro de Finanzas es adulado y donde soy inclementemente asaeteado por vendedores de injurias y calumnias. En una guerra de este tipo, se nota mucho la prodigiosa ventaja que, sobre un hombre obligado a trabajar para vivir posee un hombre que tiene la autoridad en sus manos, que puede proporcionar cargos y que dispone de una fortuna de 14 o 15 millones.[2]

Sea lo que sea, mis principios son conocidos, mis costumbres son conocidas, mi género de vida es conocido: por lo tanto, no me rebajaré a combatir a los cobardes asesinos que se esconden en la oscuridad para apuñalarme. Que el hombre honesto que tenga algo para reprocharme se muestre; y si he faltado jamás a las leyes de la virtud más austera, le ruego que publique las pruebas de mi deshonor. Por mi parte terminaría aquí este artículo, si no fuera de importancia, para la causa de la libertad, que el público no sea víctima de los artificios empleados para prevenirle en contra de su incorruptible defensor.

Como mi pluma ha tenido cierto éxito, los enemigos públicos, que son los míos, han hecho correr que está vendida: lo que, visto el carácter de los literatos del siglo, no es tan difícil de creer para quien no me haya leído. Pero basta echar una ojeada a mis escritos, para asegurarse de que soy quizás el único autor desde J.-J.[3] que debe estar al abrigo de sospechas. ¿Y a quién puedo estar vendido? —A la Asamblea nacional, contra la que tantas veces me he levantado, a la que he atacado por tantos decretos funestos y a la que tan amenudo he recordado sus deberes?— ¿Tal vez a la corona, cuyas odiosas usurpaciones y temibles prerrogativas he atacado siempre? —¿Tal vez al ministerio, al que he considerado siempre el eterno enemigo de los pueblos y cuyos miembros he denunciado como traidores a la patria? —¿Tal vez a los príncipes para quienes he pedido la represión del fasto escandaloso, la limitación de los gastos a los simples bienes de su patrimonio y el procesamiento de los culpables? —¿Quizás a la clerecía, cuyas extralimitaciones y pretensiones ridículas no he cesado de atacar y cuyos bienes he pedido que sean restituidos a los pobres? —¿Tal vez a la nobleza, cuyas injustas pretensiones he apaleado, cuyos privilegios inicuos he atacado y cuyos siniestros designios he descubierto?— ¿Quizás a los financieros, a los depedradores, a los concusionarios, a las sanguijuelas del Estado, de quienes he pedido a la nación que se les hiciera restituir lo mal adquirido? —¿Tal vez a los capitalistas, a los banqueros, a los agiotistas a quienes persigo como calamidades públicas?— ¿Quizás al municipio, cuyas intenciones secretas he descubierto, cuyos peligrosos designios he revelado, cuyos atentados he denunciado y que me ha hecho detener?[4] —¿Tal vez a los distritos, cuya alarmante composición he atacado y cuya necesidad de reforma he mantenido?— ¿Quizás a la milicia nacional, cuyos estúpidos procedimientos y estúpida confianza en jefes sospechosos he atacado?[5] No queda más que el pueblo[6] cuyos derechos he defendido constantemente y para el que mi celo no ha tenido límites. Pero el pueblo no compra a nadie: y, además ¿para qué comprarme? Le pertenezco: ¿se me reprochará haberme entregado a él?

Si mis enemigos, que intentan perderme, tuvieran algún juicio, se darían cuenta de que sus golpes serán simpre inefectivos en tanto no busquen los defectos de la coraza. Así, en vez de golpear a ciegas, ¿por qué no buscan mis debilidades, espían mis ridículos ,para pintarme con más pare-- cido? Están necesitando ayuda y voy a dársela.

Desde hace largos años, mis amigos, testigos de mi inquietud por el porvenir, y cansados de rogarme en vano que cuidara de mi suerte, me re-

prochan que soy un animal sin remedio; quizás no se equivocan: pero este defecto, según creo, no es el de un ser complaciente y presto a venderse. Desde hace largos años, mis vecinos, que ven como me privo de lo necesario para hacer construir instrumentos de física, me miran como un inconcebible original: quizás no se equivocan: pero este defecto, según creo, no es el de un intrigante que intenta venderse.

No tengo cargo ni pensión; jamás los he solicitado y no los aceptaría jamás: a los ojos de los sabios del siglo, tamaño desinterés no es más que una estupidez; pero estas no son, según pienso, las acciones de un ambicioso presto a venderse.

Hace diez meses que sirvo a la patria noche y día; pero no he querido tomar nunca parte en la gestión de los asuntos públicos. Me presenté a la primera señal de alarma y no he consultado más que a mi corazón para compartir los peligros comunes. Desde el martes por la noche, día de la toma de la Bastilla, hasta el viernes por la noche, no me he ausentado del *Comité des Carmes,* del que soy miembro.[7] Obligado, al fin, a tomarme algún descanso, no volví a él hasta el domingo por la mañana. El peligro no era ya tan inminente y veía las cosas con un poco más de sangre fría. Por importantes que me parecieran las ocupaciones de un comisario de distrito, sabía que no se adecuaban en absoluto a mi carácter, que es el de un hombre que no querría el cargo de primer ministro de Finanzas aunque sólo fuera para evitar morirme de hambre. Propuse, pues, al comité fundar un periódico y, de parecerle bien, que bajo sus auspicios yo sirviera a la patria redactando la historia de la revolución, preparando el plan de organización de los municipios y siguiendo los trabajos de los Estados Generales. Mi proposición no fue del agrado de la mayoría, me dí por enterado; y convencido de mi perfecta incapacidad para cualquier otra cosa, me retiré. A los ojos de tantos ciudadanos honestos, que convierten en especulación el honor de servir a la patria, mi retirada debe aparecer como pura estupidez, lo sé;

pero mi proposición no es la de un hombre cuya pluma está en venta.

El plan que propuse al *Comité des Carmes,* lo he realizado por mi cuenta y a mis expensas. Mis amigos han hecho lo imposible para impedirme escribir sobre los asuntos actuales, les he dejado gritar, sin temor a perderles.

En fin, no temo que se me echen encima el gobierno, los príncipes, la clerecía, la nobleza, los parlamentos, los distritos mal compuestos, el estado mayor de la guardia mercenaria, los consejeros de las sesiones de la judicatura, los abogados, los procuradores, los financieros, los agiotistas, los depredadores, las sanguijuelas del Estado y el innumerable ejército de los enemigos públicos. ¿Puede ser éste el plan de un hombre que intenta venderse?

¡Ea¡ ¿Por qué me he labrado ese cúmulo de enemigos mortales? Por el pueblo: ese pueblo agotado por la miseria, siempre vejado, siempre oprimido, siempre aplastado y que jamás puede conceder cargos o pensiones. Por haber abrazado su causa estoy expuesto a los dardos de los malvados que me persiguen, tengo sobre mi cabeza una orden de detención, como si fuera un malhechor. Pero no me pesa en modo alguno; lo que he hecho volvería a hacerlo si pudiera comenzar de nuevo. No me preguntéis, hombres viles que no conocéis otra pasión que el oro, qué interés me mueve; he vengado a la humanidad, mi nombre permanecerá y el vuestro se hizo para desaparecer.

Los folicularios[8] que se apresuran a difamarme, no son todos consumados repugnantes. Quiero creerlo; que se contemplen un instante y enrojecerán a causa de sus bajezas. No les colmaré de injurías, no les haré reproches; pero si hay uno sólo de ellos dudoso de que mi pluma no sirve a nadie más que a mi corazón, que venga a verme comer.

¿Acaso debo venderme para tener dinero? Tengo un empleo que me lo ha dado, y me lo seguirá dando, desde que renuncié al consultorio. No sabía qué hacer con el consultorio, sólo necesito mi

pluma. Por las infinitas precauciones que toman los enemigos del Estado para impedir que mis escritos vean la luz, mis difamadores podrán darse cuenta de que no me faltan lectores. «El Amigo del pueblo» habría sido, en sus manos, una fuente de ingresos, en las mías esta fuente permanece estéril; he dejado las tres cuartas partes de los beneficios a los libreros encargados de ahorrarme las preocupaciones de la impresión y la distribución, encargados de que cada número sea entregado, por un sueldo, a los vendedores.

Me envanezco de haber dicho lo suficiente como para silenciar los ecos de esa calumnia, la única que hubiera podido afectar a la causa que defiendo. En lo que respecta a las otras, dejo el campo libre a mis difamadores y no perderé, en refutarlas, un tiempo que debo a la patria.

¿PARA QUE SIRVE «EL AMIGO DEL PUEBLO»?

Es en la carta que dirige a Camille Desmoulins, en «El Amigo del pueblo» del 5 de mayo de 1971, donde Marat ha definido quizás con mayor perfección la idea que tiene sobre el periódico como medio de acción revolucionaria.

Durante este período de 1791, Marat es presa del desaliento: en vano intenta, desde hace un año, organizar el movimiento popular estimulando la creación de sociedades fraternales. La aflicción popular por la muerte de Mirabeau, cuya traición no ha dejado de denunciar, le ha mostrado la falta de madurez de la opinión pública. ¿Pensó Marat en abandonar la acción e, incluso, en salir de Francia? El rumor corrió y fue Camille Desmoulins quien lo divulgó en su periódico.

Marat quiere a Desmoulins, se han encontrado codo a codo en las mismas batallas, pero no ignora su brillantez superficial. Herido por la indelicadeza de su amigo, le dirige esta carta llena de reproches y que le sirve para precisar de nuevo su concepción del periodista.

Se ha acusado a Marat de inexactitudes, de falsas afirmaciones: contra la objetividad a corto plazo del periodista moderado, Marat defiende la idea de una clarividencia comprometida, inquisidora, aunque deba equivocarse en algunos detalles: es decir, predicar lo falso para saber lo auténtico. A quienes encuentran discutible esta concepción, opone la confirmación de sus predicciones por los hechos, y el argumento es de peso ante la justicia de sus análisis, como se nos revelan en la actualidad.

Otro elemento de esta justificación: contra la óptica de una prensa de conciliación, que es la de Camille Desmoulins, Marat defiende la idea de una prensa de incesante denuncia de los abusos del despotismo. Encuentra su justificación, también aquí, en sus pasadas acciones, cuyos resultados quizás dramatice y exagere.

Continuación de la carta de J.-P. Marat a Camille Desmoulins.

Ya que estoy en ello, os debo, todavía, algunas observaciones.

Vos añadís al anuncio de mi pretendida apostasía ésta recomendación: «Pese a las falsedades de las que el periódico de Marat está, con demasiada frecuencia, lleno, porque ciertos corresponsales se permitían proporcionarle notas groseramente mentirosas para desprestigiar las verdades que sólo él publicaba, el periódico es útil hasta en sus errores.» Para un diario como el vuestro, Camille, semejante inculpación sería, sin duda, muy grave, pero para el mio, puramente político, se reduce a la nada. ¿Sabéis acaso si eso que tomáis por falsas noticias no es un texto del que tenía necesidad para detener algún funesto golpe y lograr mi objetivo? ¿Podéis vos, que no teneis objetivos, pretender llevarme a vuestras estrechas concepciones? Para juzgar a los hombres, vos precisáis siempre de hechos positivos, claros, precisos: a mi me basta, a menudo, con su inactividad o su silencio en las grandes ocasiones. Para creer en un complot, vos tenéis necesidad de pruebas jurídicas; a mí me basta con la marcha de los asuntos públicos, con las relaciones de los enemigos de la libertad, con las idas y venidas de ciertos agentes del poder. Forzado siempre, por los acontecimientos, a volver sobre vuestros pasos, a hacer justicia a la precisión de mis juicios, a denominar *predicción* a mi previsión, ¿no aprenderéis nunca a callar vuestras precipitadas decisiones cuando no veis las pruebas de mis alegatos? ¿No os hará más reservado la pesadumbre por haber sido tan-

tas veces menospreciado y el temor de que lo seáis muchas más? ¿Os van a ver siempre amontonando contradicción sobre contradicción, cantar la palinodia y caer, un instante más tarde, en la misma falta? No os recordaré aquí la perenne fluctuación del elogio al desprecio y del desprecio al elogio, en la que tanto tiempo habéis mantenido a vuestros lectores con respecto a Motier. No os recordaré, tampoco, las injurias y las alabanzas entre las que habéis mareado sin cesar a vuestros lectores con respecto a San Riqueti.[10] Pero de todas las contradicciones que habéis soltado con respecto a mi, permitid que os recuerde un párrafo que no deberíais olvidar.

«Qué es lo que no se ha intentado —decís en vuestro número 34— para detener al señor Marat? E incluso hoy, para descubrir su escondite, se ha tentado la probidad de los vendedores... Se han fabricado falsos Marat para difamar al verdadero... Como si no bastara a sus enemigos tenerle, desde hace tanto tiempo, en una verdadera prisión, impidiéndole salir a la luz del día: aún hoy se quiere, a toda costa, encerrar en el Châtelet al valiente Marat, a ese escritor demasiado auténtico por desgracia nuestra, y al que, tanto yo como el público, nos reprochamos haber creído tan poco como a la profetisa Casandra[11]».

Regreso al artículo de vuestro periódico que ha provocado esta carta. «Sea lo que sea, concluís, *temible Marat*, los patriotas te conjuran a continuar usando de la libertad de prensa hasta que Chapelier, Desmeuniers y Malouet[12] hayan conseguido el decreto de prohibición por el que suspiran desde hace tanto tiempo.» Sensato lector, crees quizás que este apóstrofe ha sido dictado por el civismo, que es sincero, que incluso tiene algún sentido: dúdalo, no es más que paja para llegar al vano edificio de erudición en el que se refocila el autor: escucha, él mismo va a darte el comentario. «Presiento que, a poco más, sucede con esta libertad de prensa nuestra lo mismo que con el tribunal de la historia en China. No se sabe que este tribunal tan alabado, que registra día

a día tanto las menores faltas como los crímenes del déspota, haya corregido jamás el despotismo entre los chinos. De juzgar por ese cúmulo de denuncias contra Motier, Bailly, Montmorin, de Lesart, Desmeuniers; contra D'Esthérazy, Bouillé, Livarol, Gouvernet, Gelb[13]: *se verá que Marat no es mucho más útil en París que el presidente del tribunal de la historia en Pekín...*» De ser así, ¿por qué considerar crimen tan grande el deseo o, mejor, la sospecha de haber querido abandonar la patria? En fin, esa altisonante frase de *temible Marat,* ¿no se convierte, acaso, en una burla tan amarga como indecente?... Y eso no es todo: «pero ya que los anales de la China —prosigue el autor— citan tantos ejemplos de miembros de este tribunal que se hicieron colgar por tener registradas anécdotas de la corte de Pekín... es preciso, por el honor de Francia, que contemos con dos o tres periodistas que desafían a los tiranos consignando en sus diarios inútiles verdades...» Pobre Camille, la manía de parecer brillante os atormenta tan poderosamente que sacrificáis al placer de parecer mordaz hasta el temor a parecer loco; y preferís ser el payaso de la libertad a ser su apóstol. Además, no hay otro más que vos en Francia que haya podido imaginar que el objetivo de la prensa sea corregir a los funcionarios públicos, convertir en patriotas a los soportes del despotismo, en hombres íntegros a los miembros de la Asamblea nacional, en amigos de la libertad a los bajos servidores de la corte, en hombres de bien a los jueces, los comerciantes en palabras, los avaros, los agentes del antiguo régimen: ¿quién no sabe que está destinada a instruir a los ciudadanos en sus derechos, y a inspirarles el deseo de gozarlos, el valor de defenderlos, la audacia de vengarlos: que está destinada a darles a conocer las prevaricaciones de sus mandatarios y a hacerles sentir la necesidad de castigarles; que está destinada a enseñarles a no obedecer más que las leyes sabias y justas, a resistir a las leyes tiránicas, a oponerse a las inicuas; que está destinada a enseñar a las tropas a distinguir los pérfidos designios de sus

jefes, a despreciar sus órdenes arbitrarias, a ajusticiarles cuando les mandan masacrar a los ciudadanos y a reírse de sus amenazas; que está destinada a romper todos los resortes del despotismo —mientras esperan que la autoridad se base en la justicia—; a arrancar a la opresión sus tristes víctimas, mientras esperan que haga triunfar la libertad?; este es el uso que de ella he hecho hasta la fecha, y creo no haber perdido mi tiempo. Pocos acontecimientos han sucedido, desde la toma de la Bastilla, que no haya preparado yo, ¿y cuantos no habré provocado? No los enumeraré, temo ser acusado de jactancia: pero aunque no hubiera producido otro bien que el hacer abrir los calabozos de la policía para once desgraciados [14] que habían sido detenidos por el incendio de las barreras [15]; aunque sólo hubiera excitado aquella santa fermentación que forzó a los padres conscriptos a declarar no perseguibles a los autores del incendio de las barreras, como a los de la toma de la Bastilla; haber anulado 860 decretos de detención y arrancado a la muerte cien mil patriotas que, con ese pretexto, hubiese inmolado el despotismo bajo la espada del verdugo, son trofeos demasiado hermosos como para no bendecir la libertad de prensa. No somos libres, aún, estoy de acuerdo, y no podemos esperar serlo enseguida, porque una nación que sacude sus yugos debe luchar mucho tiempo contra los soportes del antiguo régimen, cuando no ha tomado, al principio, la sabia decisión de exterminar a los mayores culpables y contener a los demás por el terror. Pero con una conducta tan suave como la nuestra, ¿a qué nos habrían reducido sin la libertad de prensa? Sin esas momentáneas efervescencias que hielan de espanto a nuestros cobardes enemigos, ¿qué leyes sangrientas no hubieran sucedido a la formación de la guardia nacional desde que el pérfido cortesano que la manda la hubo esclavizado? ¡Qué matanza de buenos ciudadanos, a la menor palabra de ese general contrarrevolucionario,[16] sin la doctrina de abierta resistencia a las órdenes arbitrarias y tiránicas! En vez del espectáculo, tan

nuevo entre nosotros, de un ejército inmóvil pese a las órdenes de sus jefes, enérgico reproche a su barbarie, ferocidad y cobardía, hubierais visto legiones de asesinos feroces estrangulando sin piedad a sus hermanos, y el carro dorado del déspota pasando sobre los montones de cadáveres y moribundos, para satisfacer un vano capricho. En vez de esas nuevas asambleas de batallones y de sus solemnes retractaciones de un temerario juramento, habríais visto legiones de ciudadanos explotados, de satélites asalariados, de bribones conjurados, renovar entre nosotros las sangrientas escenas de la noche de San Bartolomé, y la sangre de las víctimas decapitadas humearía aún en nuestras plazas públicas. Dejad pues, hombre irreflexivo de insultar a la libertad de prensa, cuyas ventajas desconocéis: si todavía respiráis, es a ella a quien debéis este beneficio.

¡En nombre del Cielo, Camille, resignaos a no poder servir a la patria, y no queráis destruir el bien que yo me esfuerzo en hacerle! Son ya demasiadas las maquinaciones eternas y negros atentados de sus enemigos, demasiada la ceguera y cobardía de sus amigos, para que tenga que luchar contra las trabas de sus pretendidos defensores.

II

EL AMIGO DEL PUEBLO: UN PERIODISTA Y SUS LECTORES

UN EJEMPLO DE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A MARAT [1]

Lo que daba fuerza a «El Amigo del pueblo» era la comunicación establecida sin cesar entre Marat y sus lectores. Les abre sus columnas, tiene en cuenta sus avisos: de esta forma su pensamiento puede reflejar sus aspiraciones al mismo tiempo que las dirige, las canaliza, les abre nuevos horizontes.

Sin duda —y de ello se burlaron en su época— Marat puede estar así a la disposición de la broma pesada o de la provocación. Quizás él mismo utilizó el sistema para fabricar supuestas correspondencias. En su conjunto, sin embargo, el diálogo se revela valioso: Marat está siempre al día, puede experimentar y prever, mejor que otros, la historia que se está haciendo.

Ilustramos esta correspondencia con un ejemplo voluntariamente anónimo, perteneciente al cúmulo de la correspondencia cotidiana: data del primer trimestre de 1791 (11 de enero) e ilustra bien las inquietudes del público y la vigilancia de una parte de la opinión.

Importante denuncia comunicada a «El Amigo del pueblo» por un oficial inválido.

Hallándome estos últimos días en el café militar de Gros-Caillou, escuché al llamado Simonin, conocido ahora por Monsigni,[2] capitán de la compañía destacada ante la Bastilla, actualmente en Saint-Denis, diciendo a otro oficial veterano, camarada suyo, que la prisión de Saint-Denis estaba completamente llena, que él tenía muchas ocupaciones y que le habían enviado cinco prisioneros de importancia para tenerles incomunicados; que había hecho castigar en la carcel a un suboficial de su compañía por haber hablado (estando de guardia) a uno de esos prisioneros y encargarse de hacerle un recado pese a que había sido prohibido.

Así, el edificio de Saint-Denis, que no era bajo el antiguo régimen más que una cárcel para mendigos, se ha convertido bajo el nuevo régimen en una verdadera inquisición, gracias al patriotismo de nuestros agentes civiles y militares, gracias al reino de la libertad. En los calabozos de esta nueva Bastilla se encierra a los patriotas que son arrestados en París o en las provincias.

Otro ejemplo:
RECLAMACIÓN DE LOS OBREROS ALBAÑILES DE SANTA GENOVEVA[3]

Más rica es, sin duda, esa reclamación de los obreros albañiles de Santa Genoveva, ejemplo de correspondencia sobre un tema económico, prueba también de la confianza de los asalariados hacia «El Amigo del pueblo».

Demuestra, en efecto, por parte de los asalariados parisinos, una toma de conciencia muy clara tanto en el campo de la reivindicación económica como en el político, que relacionan con el precedente.

Quizás esa madurez se debiera a la concentración de la mano de obra (340 obreros) en una cantera, por lo menos la conciencia de clase es muy sensible.

Por parte de Marat, se nota la simpatía y el esfuerzo de comprensión, aunque, pese a ello, su preocupación dominante le lleve al aspecto político del problema.

Al Amigo del pueblo.

Querido profeta, verdadero defensor de la clase de los indigentes, permitid que unos obreros os descubran las malversaciones y las torpezas que nuestros maestros albañiles[4] traman para sublevarnos, y que nos empujan a la desesperación. No contentos con haber amasado enormes fortunas a expensas de los pobres peones, esos ávidos opresores coaligados hacen correr atroces libelos contra nosotros para intentar hacernos perder nuestros trabajos: han llevado su inhumanidad hasta dirigirse al legislador para obtener, en contra nuestra, un bárbaro decreto que nos reduce a morir de hambre. Esos hombres viles que devoran, en la ociosidad, el fruto del sudor de los peones, y que jamás han rendido servicio alguno a la nación, se habían ocultado en subterráneos el 12, 13 y 14 de julio. Cuando vieron que la clase de los infortunados había hecho sola la Revolución, salieron de sus madrigueras para tratarnos de bandidos; después, visto que los peligros habían pasado, fueron a intrigar en los distritos para intentar conseguir algún cargo; vistieron uniforme y charreteras; hoy, cuando se creen los más fuertes, quisieran hacernos doblegar bajo el más duro yugo; nos aplastan sin piedad ni remordimiento...

...Este es un esbozo de los métodos usados para medrar por nuestros vampiros y sus escandalosas fortunas. Ahitos de riquezas como están, son de una avaricia y una rapacidad sórdidas y buscan,

aún, disminuir nuestros salarios de cuarenta y ocho sueldos, concedidos por la administración: no quieren atender a que tan solo estamos empleados durante seis meses cada año, lo que reduce nuestro salario a veinticuatro sueldos,[5] y con esta miserable paga, es preciso que encontremos algo con que vestirnos, alojarnos, nutrirnos y alimentar a nuestras familias cuando tenemos mujer e hijos; así, tras haber agotado nuestras fuerzas al servicio del Estado, maltratados por nuestros jefes, extenuados por el hambre y rendidos de fatiga, no nos queda, a menudo, más recurso que terminar nuestros días en Bicêtre,[6] mientras que nuestros vampiros viven en palacios, beben los más delicados vinos, duermen sobre plumón, se desplazan en carrozas doradas y olvidan nuetras degracias en la abundancia y los placeres, negando a menudo a la familia de un obrero muerto a mediodía el salario de la jornada.

Acojed nuestras quejas, querido Amigo del pueblo, y haced valer nuestras justas reclamaciones, en esos momentos de desesperación en que vemos desmentidas nuestras esperanzas, pues nos habíamos embelesado con la seguridad de participar en las ventajas del nuevo orden de cosas y ver suavizada nuestra suerte.

Firmado por todos los obreros de la nueva iglesia de Santa Genoveva, en número de 340.
París, 8 de junio 1791

Se enrojece de vergüenza y se gime de dolor viendo a una clase de infortunados tan útiles, a merced de un puñado de bribones que se engordan con su sudor, y que les arrebatan barbaramente los mezquinos frutos de su trabajo. Abusos de esta naturaleza, que privan a la sociedad de los servicios o, mejor, que tienden a destruir por la miseria a una clase numerosa de recomendables ciudadanos, podrían muy bien atraer la atención de la Asamblea nacional y ocupar alguno de los instantes que consagra a tan vanas discusiones, a tantos debates inútiles.

III

LA DEMOLICIÓN DE LOS ÍDOLOS

«Primero, desenmascarando a quienes se disponían a traicionar la Revolución, Marat arrancó las caretas a los ídolos del momento.»

(Engels)

CONTRA NECKER[1]

Uno de los principales méritos de Marat es el de haber visto, generalmente mucho antes que los demás, los méritos de hombres a quienes el juego de una evolución política acelerada colocaba en primer plano de la escena.

Sabe atravesar de parte a parte a los falsos amigos del pueblo, en el instante en que todavía son adulados por la opinión pública. Eso es lo que explica, a veces, su dificultad en hacer mella sobre un público engañado, y también su desaliento.

Necker fue, no el primero, pero si uno de los más importantes falsos ídolos que Marat ataca. Marat pudo tenerle cierta confianza al comienzo de la Revolución (en la «Ofrenda a la patria» le dirige algunos elogios); muy pronto, sin embargo, ve claro su juego y le denuncia: en noviembre de 1789, en su «Criminal Necker-ología, o las infames maniobras del ministro Necker descubiertas por entero», más tarde, en los primeros meses de 1790, en su «Nueva denuncia contra Necker», de donde hemos extraído este párrafo.

Ejemplo de la violencia de Marat, de una violencia exenta de vulgaridad, por otra parte, que circula por el estilo de una elocuencia pomposa, a lo antiguo.

Fue poco después de este panfleto cuando Necker, absolutamente desprestigiado, tuvo que abandonar el poder.

Pero vos, señor, vos, famoso advenedizo, vos primer minsitro de Finanzas, vos a quien la nación ha colocado a la cabeza de sus defensores y que la habéis engañado tan indignamente, después de haber engañado a toda Europa; vos, que cobardemente habéis sacrificado todo un pueblo que os adora a unos hombres soberbios que os desprecian; vos, que podíais gozar de la gloria inmortal de salvar a Francia y que habéis prefe-

rido ser su azote; ¿qué frutos esperáis de vuestras criminales maniobras? —¿Quedar dueño del gabinete? ¿Haceros nombrar regente del reino y reinar en nombre del rey? No os engañeis: a penas habréis exaltado a los enemigos de la Patria, estos os derribarán sin piedad. —¿Dejar el recuerdo de un gran hombre? No os engañeis: ya han pasado los tiempos en que se admiraba a los grandes sinvergüenzas, ahora se necesitan virtudes, y la horrible empresa de hacer padecer hambre y de emponzoñar a un pueblo que ha implorado vuestros cuidados paternales os acarreará para siempre la execración de los franceses y el oprobio del género humano.

En cuanto a los hombres que hace tiempo os apreciaban, ahora os miran como un feliz intrigante, un hábil negociante; acabais de desgarrar el velo que os cubría y os habeis puesto en vuestro sitio: a sus ojos no sois más que un trapacero de primer orden el Tartufo por excelencia, el rey de los charlatanes.

Ciego por vuestra pasión habéis renunciado a los goces del administrador íntegro, por los oropeles del figurón; a los homenajes de una nación pujante, por las zalamerías de los enemigos del Estado; a las bendiciones del público, por las sonrisas de la Corte: vuestro reinado ha terminado y se acerca vuestra caída, vuestra grandeza se desvanece como un sueño: ninguna dulce reflexión os consolará en vuestra desgracia; no os quedará de vuestro encumbramiento otro recuerdo que el del mal que habéis hecho, y sólo os acompañarán a vuestro retiro las maldiciones de los infortunados, el desprecio de los sabios y el odio de las gentes de bien.

Pero atentos a que sepultéis vuestra vergüenza y vuestra desesperación, los amigos de la Patria deben tener los ojos fijos sin cesar en vos. Temible enemigo de nuestra libertad, ¿qué otro poseerá como vos el arte de imponer bajo la máscara de la buena fe?, ¿qué otro más que vos tendría suficiente seguridad como para engañar eternamente al pueblo?, ¿qué otro sino vos tendría

suficiente astucia para encadenarle?, ¿qué otro sino vos tendría bastante firmeza como para no soltar la presa? Vos habéis inmolado el pueblo a vuestra ambición. Nuestros enemigos consienten en dejar en vuestras manos las riendas del Estado y vos estais presto a renovar los hilos de su odiosa trama, y vos estáis presto a restablecer las clases privilegiadas, y vos estáis presto a sacrificar los últimos defensores del Estado a la innumerable muchedumbre de depredadores, de concusionarios, de satélites, de espías, y vos estáis presto a pagar con las donaciones hechas a la patria a los hombres atroces que buscan aniquilarla, a devolver al Monarca el cetro del déspota, a arrojarnos de nuevo en el abismo.

Si este escrito no bastara para abrir los ojos de nuestros conciudadanos, mi pluma continúa libre y, mientras sigáis al timón de los asuntos públicos, os perseguirá sin tregua: revelará sin cesar vuestras malversaciones, desbaratará sin cesar vuestros funestos proyectos, publicará sin cesar vuestros atentados; para quitaros tiempo de maquinar contra la patria, os arrebatará el descanso, esparcerá en torno a vuestra almohada negros presagios, pesadumbres, temores, ansiedades, alarmas, hasta que dejéis caer de vuestras manos las cadena que nos preparáis y vos mismo busquéis la salvación en la huida.

CONTRA MIRABEAU[2]

Cuando Marat le lanza este ataque, en «El Amigo del pueblo» de 24 diciembre de 1790, Mirabeau (Riqueti) ha visto, indudablemente, descender su popularidad a causa de los equívocos de su posición, síntomas cada vez más inequívocos de su traición a la causa revolucionaria.

Sigue siendo, pese a ello, uno de los ídolos intocables, como lo provará la general emoción provocada por su muerte el 2 de abril de 1791.

En este texto, Marat denuncia la duplicidad de una actitud cuyos aspectos revolucionarios, es decir demagógicos, no son sino señuelos que ocultan los amaños que denuncia.

Es Riqueti quien está a la cabeza de este complot infernal, Riqueti, el más temible enemigo que tenéis en la Asamblea: este asqueroso Proteo [3] que sólo solicitó con empeño el honor de convertirse en uno de vuestros representantes para vender al déspota vuestros intereses, y que, día tras día, toma mil formas diversas para mejor atraparos; en su empeño de forzar al gabinete para que valorara a más alto precio su prostitución, comenzó por esgrimir los derechos del pueblo, tronar contra los abusos del poder absoluto y combatir los proyectos del gabinete austríaco.[4] Pronto el oro le fue prodigado a montones; desde entonces no combatió más que las pretensiones de la aristocracia que no gustaran a la corona y no dejó pasar ocasión alguna de sacrificar al príncipe los derechos de la nación y de ponerle de nuevo entre las manos todos los resortes de la suprema autoridad, que la revolución le había arrancado. Sutil camaleón, toma con habilidad distintos colores y, a menudo, los toma todos juntos. En el mismo instante en que halagaba la vanidad de los franceses, repitiéndoles sin cesar que ellos eran los auténticos soberanos, les arrebataba la soberanía para atribuirla a sus representantes reunidos en el Cuerpo legislativo, vendía al príncipe la prerrogativa de convertirse en árbitro supremo del legislador, por medio del derecho a *veto* y sacrificaba al pueblo y al monarca los privilegios del hábito y la clerecía, a quienes detesta y odia.

Le he visto ser, al mismo tiempo, la pieza obrera del gabinete, el alma condenada de la facción antipatriótica de la Asamblea nacional, miembro de los jacobinos y agente principal de Roma y de los príncipes alemanes en el comité diplomático que ha hecho fundar para poder ganar todas las manos, pues esa alma vil no respira más que por el dinero.[5]

Mientras el partido del pueblo ha sido el más fuerte, ha tenido cuidado de halagarlo reclamando sus derechos, calurosamente, en las cosas pequeñas y dando gran importancia a minucias, para hacer más ruido. Pero en cuanto le ha visto aletargarse

y le ha creído aplastado para siempre, ha dejado caer su máscara y ha corrido a reunirse con el club del 89,[6] donde están enrolados la mayoría de los enemigos de la revolución. ¡Cuántos negros complots ha maquinado contra la patria mientras seguía llamándose su defensor! Sí, me atrevo a afirmarlo sin temor de que se me desmienta, todos los funestos golpes asestados a la libertad durante este tiempo han partido de sus manos. Sólo en esa coyuntura renunció a su política quitándose la máscara de Tartufo; se apresuró a ponérsela de nuevo en cuanto vio al pueblo despertar a las voces de algunos escritores patriotas, y entró en el seno de los jacobinos. El club del 89 se había desgarrado; de todas partes se elevaban clamores contra aquellos enemigos de la revolución. Permaneciendo entre ellos no veía, por lo tanto, la ocasión de asestar nuevos golpes a la libertad: entonces no pensó, para destruirla, más que en asociarse a quienes se habían mostrado, en el senado, como sus más celosos defensores. Camus, Pétion, Duport, Chabrout y Merlin [7] fueron adormecidos con promesas de cargos importantes. Barnave fue ganado por las seducciones de una rica heredera.[8]

CONTRA LAFAYETTE [9]

Tras Necker, Lafayette, o «Motier» como le llama el publicista. En él vió Marat, durante algún tiempo, al amigo de la Revolución, al liberador de las colonias de América, al «Héroe de Dos Mundos».

La actitud del general le desengaña muy pronto: personalmente, Lafayette ha podido protegerle por algún tiempo, sustrayéndole a las persecuciones que se llevaban a cabo contra él, esperando, quizás, atraerse a un periodista de talento. Muy pronto se unió al ejército de los enemigos de Marat.

Detrás de ese duelo personal, se dibuja una querella mucho más profunda. Lo que Marat no puede pernonar a Lafayette es el haber traicionado a la Revolución haciendo de la Guardia nacional, milicia ciudadana de la Revolución, un cuerpo jerarquizado de soldados casi profesionales y que le son devotos. Traidor a la Revolución, Lafayette no

tiene derecho a indulgencia alguna por parte de Marat, que hace en este artículo la lista de sus dimisiones.

Antes de la Revolución del 14 de julio, estaba muy mal en la corte. Ardiendo en deseos de desempeñar un papel en los asuntos políticos del Estado, y sabiendo sacar muy buen partido de las circunstancias, se arrojó al partido anti-ministerial y comenzó a criticar la corte para hacerse valer.

Esta es la razón por la que en la Asamblea de Notables de 1788 [10] actuó como denunciador de las dilapidaciones del ministro,[11] tronó contra d'Artois[12] para que fuese juzgado, solicitó la abolición de las *lettres de cachet,*[13] apoyó la demanda de Estados generales hecha por el Presidente de París. Esa es la razón por la que, el 15 de julio, apoyó la moción de alejamiento de las tropas presentada por Mirabeau, otro bribón que tenía también el proyecto de hacerse comprar por la Corte. Hasta aquí se le hubiera podido creer amigo de la libertad y la patria. Pero desde que consiguió hacerse nombrar general de la Guardia ciudadana, no pensó más que en hacer servir el fervor popular para su propio encumbramiento, que en traficar con la corte acerca de los derechos del pueblo y volver la fuerza pública contra la nación. Indicadme una sola ocasión en la que no haya subido a la tribuna para abrazar la causa de la corona contra el pueblo.

Subió a ella para pedir la *ley marcial* que terminó con la libertad; subió a ella para atribuir al rey el *veto suspensivo;* subió a ella para atribuir al rey el *derecho de iniciar guerras*; subió a ella para atribuir al rey el *supremo poder ejecutivo*; subió a ella para atribuir a los representantes del pueblo los *derechos de soberanía*; subió a ella para apoyar la *moción del marco de plata*; subió a ella para proponer que se confiriera al rey el poder absoluto con el título de dictador; subió a ella ofreciéndose para masacrar a los marselleses que no querían dejarse oprimir por los agentes reales; subió a ella para apoyar el bárbaro decreto contra la guarnición de Nancy; subió a ella para

proponer que se le dejará decapitar a los parisinos que se oponían a la fuga del rey, etc. Este es el horrendo monstruo, el atroz conspirador, el vil esclavo de la corte a quien el infame munícipe [14] preconiza, sin vergüenza, como el promotor de la Revolución, el resturador de la libertad y salvador de Francia.

CONTRA LA FACCIÓN GIRONDINA [15]

Este ataque contra la Gironda se sitúa en un contexto muy preciso: el problema que domina la Convención, en la que ahora Marat es diputado por París, es el de la muerte del rey, cuyo proceso se está realizando. Es en las luchas que suscita el debate cuando Marat lanza esta denuncia de la facción girondina.

Tiene contra ella una cuenta pendiente. Septiembre de 1792 ha visto como la Gironda salía de la pasividad, en la que se había encerrado tras la caída del rey el 10 de agosto, para conducir un ataque en regla contra los jefes de la Montagne, *a quienes acusa de aspirar a la dictadura: Marat, Danton y Robespierre. En una memorable sesión, el 25 de septiembre, Marat se justifica ante la acusación: ahora es él quien pasa a la ofensiva, abriendo la carpeta de las apostasías girondinas.*

Bien se sabe que Vergniaud, Guadet, Censonné, Lacroix, Fauchet, Brissot, Kersaint y Lasource eran realistas el 10 de agosto a las nueve de la mañana,[16] y era muy lógico; durante mucho tiempo habían sido, antes, viles soportes ministeriales. Ellos fueron quienes absolvieron a Duport, Chambonas, Lazare, Narbonne, Motier,[17] y tantos otros agentes criminales del déspota; ellos son quienes cubrieron tantas iniquidades del poder ejecutivo, quienes apoyaban sus monstruosidades, quienes mantenían la venda fatal sobre los ojos de la nación y quienes habrían decretado la contrarrevolución si el cañón de los valientes *sans-culottes* de los barrios de Saint-Antoine y Saint-Marceau, unidos a los valientes federados de todos los departamentos, no hubieran convertido en ruinas el castillo de las Tullerias, si una bala de cañón no hubiera abierto el *secretaire* de Luis Capeto. Son ellos quienes se muestran, de pronto, tan viles co-

mo insolentes, quienes se han humillado bajo la poderosa mano del pueblo mientras el peligro ha durado; y quienes no han esperado más que el fin de la tempestad para reemprender sus maquinaciones. Son ellos quienes, desde el 15 de abril, ponen toda la carne en el asador para destituir a la municipalidad patriota [18] que impedía sus manejos. Son ellos quienes, desde la apertura de la Asamblea convencional,[19] intentaron procesar a la Revolución del día 10, quienes sembraron la tribuna de mil insinuaciones mentirosas contra los parisinos, quienes imputaron a la diputación de París un ridículo proyecto de dictadura para desacreditarla, tras haberla difamado, por adelantado, en todos los departamentos, quienes imputaron a la municipalidad cien abusos de poder y de confianza para acusarle de proyectos ambiciosos y de dilapidaciones; quienes acusaron a su comité de vigilancia [20] de mil atentados contra la seguridad personal, de mentiras y robos, para minar su reputación, tratarle como si fuera culpable, arrebatarle por la fuerza las pruebas escritas de sus maquinaciones, de las que les creían depositarios al igual que de las de Luis Capeto. Son ellos quienes, prosiguiendo sin cesar con sus infames proyectos, le acusaban cada día de encarcelaciones ilegales, de estafas, de masacres y de asesinatos.

Ellos son quienes, para aplastar a los vigilantes y censores incómodos, propusieron un decreto contra la libertad de prensa, con el pretexto de reprimir a los agitadores.

Son ellos quienes, por medio de sus soportes y sus acólitos, han provocado el hambre del pueblo cerrándole los graneros, para sublevarle enseguida contra los granjeros tasando las provisiones con la intención de echar sus propios destajos sobre los amigos de la libertad que les habían denunciado.

Son ellos quienes, para retrasar el proceso de Luis Capeto, han divertido a la Asamblea con vanas discusiones sobre temas ridículos, que han hecho murmurar al pueblo contra el sueño de sus diputados, y que habrían perjudicado a la Convención, en la opinión pública, si el pueblo no conociera la perfidia de los facciosos.[21]

Son ellos quienes, viendo que Luis Capeto iba por fin a ser juzgado, han defendido la causa del tirano y hecho valer mil artificios para poder llevarle ante un tribunal fácil de corromper.

Son ellos, en fin, quienes, viendo que el asunto está en marcha, han convertido en virtud la necesidad y, cambiando repentinamente de camisa, han recurrido a cien trucos para sobrepasar a los patriotas en enérgicas mociones para hacer creer al público que ellos eran los más violentos enemigos del rey y de la realeza.

DE LA DENUNCIA INDIVIDUAL A LA DENUNCIA COLECTIVA: EL TEMA DEL COMPLOT [22]

De la denuncia individual de las cabezas de turco sobre las que Marat se encarniza, la denuncia pasa a ser colectiva.

«El Amigo del pueblo» revela un vasto complot cuya cabeza está en París pero que tiene ramificaciones en todas las provincias. ¿Su fin? La contra-rrevolución, la matanza de patriotas. ¿Su medio? La fuga del rey. ¿Su jefe? Lafayette. ¿Sus cómplices? Cuadros militares, miembros de la Asamblea, hombres diestros con las armas apostados en todas las provincias.

Basándose en ello puede sonreirse, incluso puede denunciarse la mitomanía enfermiza de Marat. Eso es lo que hicieron muchos de sus contemporáneos, periodistas «de izquierdas» comprendidos, como Camille Desmoulins. ¿Cuántos historiadores modernos les han seguido?

Pero si se engloba en el contexto preciso en el que Marat escribe, su posición se aclara. En octubre de 1790 —los artículos citados son del 3 y el 12 de octubre— la contra-rrevolución se hace agresiva, en París y en provincias.

Se anotó un punto, a finales del mes de agosto de 1790, en el asunto de Nancy, donde un regimiento de suizos patriotas (los suizos de Châteauvieux) fueron diezmados y duramente castigados por los cuadros contra-rrevolucionarios, apoyados desde París, especialmente por Lafayette.

Desde el mes de abril de 1791, los proyectos de fuga del rey serán cada vez más visibles, desembocando en la huida a Varennes el 21 de junio de de 1791.

En función de esas referencias, la actitud de Ma-

rat se aclara: su única falta es la de ver las cosas tal como son antes que los demás. La mitomanía se convierte en clarividencia, el complot en realidad.

Se comprende que, en estos días, Desmoulins se vea obligado a reconocer la precisión de su colega: «Marat, dígase lo que se diga, tiene, a veces, excelentes reflexiones, y cuando me doy cuenta del cumplimiento de tantas cosas que ha predicho, siento la tentación de comprar sus almanaques.»

El primer texto citado data del 12 de octubre de 1790, y traza una especie de cuadro de todos los implicados en el complot, tanto en París como en provincias; hace, también, un llamamiento para que el público comunique a «El Amigo del pueblo» las noticias sobre las maquinaciones que puedan llegar a sus oídos.

¿Puede dudarse, aún, de que el gran general, el Héroe de Dos Mundos, el inmortal restaurador de la libertad,[23] sea *el jefe de los contrarrevolucionarios, el alma de las conspiraciones* contra la patria?; ¿puede dudarse de que tiene en toda Francia emisarios del temple de sus ayudas de campo, es decir, bribones escogidos en los garitos de París y conocidos, casi todos, en los fastos de la antigua policía? ¿Puede dudarse de que, con la ayuda de esos miserables vendidos al despotismo, ha reunido en batallones, en todos los departamentos, a los enemigos de la revolución y ha hecho la lista de todos los buenos patriotas a corromper o inmolar? ¿Puede dudarse de que existen compañías de hambre,[24] de las que el administrador parisino de las subsistencias es el director general y de las que son asociados los municipales de las provincias?

¿Puede dudarse de que la mayoría corrompida de la Asamblea nacional, tan presurosa por promulgar a su favor decretos fulminantes contra el pobre pueblo al que hacer pasar hambre, está en connivencia con ellas? ¿Puede dudarse de que las gendarmerías de todo el reino son satélites a las órdenes del ministro para detener a los buenos ciudadanos y darles muerte secretamente?

¿Puede dudarse de que los ministeriales,[25] los privilegiados de ahí enfrente, los curiales, los municipales, los miembros de los tribunales de distrito y de departamento, los estados mayores de las milicias nacionales,[26] los cuerpos de oficiales del ejército y la marina, las tropas extranjeras,[27] las finanzas, los agiotistas y la sanguijuelas del Estado, los soportes y satélites reales y la turba numerosa de los malos ciudadanos que no suspiran más que por el desorden y la anarquía estén conjurados contra la libertad? En fin, ¿puede dudarse de que el intrigante Motier tenga en sus manos todos los hilos de sus perversas tramas? Ciudadanos, os lo repito: os engañáis; la maquinaria no marchará en absoluto, o marchará tan sólo a las órdenes del déspota hasta que el hacha vengadora haya abatido las cabezas criminales de los principales conspiradores, comenzando por la del indigno general.

Puesto que es de la mayor importancia desgarrar el velo que cubre sus tenebrosas maniobras, el Amigo del pueblo invita a todos los buenos ciudadanos a proporcionarle datos exactos sobre las asociaciones de todas las ciudades y los agentes parisinos que en ellas se encuentran, invita al club de los jacobinos y a sus hermanos de armas a hacer circular por todo el imperio francés idéntica invitación.

DE NUEVO EL COMPLOT[28]

En ese texto, casi contemporáneo del precedente, Marat redacta, no un cuadro de las fuerzas contrarrevolucionarias, sino un balance de las maquinaciones puestas a punto, de los peligros inminentes. Incita a la lucha, en una exhortación en la que el pesimismo y el desaliento comienzan a apuntar, ante la frialdad y la apatía de los franceses: «¿Tendrá el Amigo del pueblo que hacer constantemente ante vosotros el papel de Casandra?.»

No dudéis más, ciegos y cobardes ciudadanos, está cercano el momento de vuestra perdición. La insolencia de vuestros enemigos ha llegado al colmo: insultan abiertamente a la Revolución; llevan de amenazas a los amigos de la libertad. Escuchad a uno de sus jefes befar impunemente desde la tribuna a los representantes del pueblo, a quienes

no teme proponer un plan de contrarrevolución. Escuchad a la turba numerosa de los negros y los ministeriales aplaudir atronadoramente las escandalosas proposiciones de este frenético individuo.[29] Ved, a renglón seguido, esos aires hipócritas y benevolentes que, de pronto, han hecho suceder a sus furiosos embates contra el decreto sobre el asignado,[30] ¡y con qué seguridad, además, atroces ministros persiguen audazmente la consecución de sus designios! ¡Con qué astucia este general, jefe de los conspiradores, intenta adormeceros simulando aproximarse a los amigos de la libertad! La coalición de los parlamentos es constante. La facción de los desbastadores subalternos ya está formada. El proyecto de liberar al rey no puede ponerse en duda. El acantonamiento de las tropas en los alrededores de la capital es inequívoco. El proyecto de vuestros jefes de dejaros sin municiones de guerra y de exponeros, sin defensa, a los golpes, está claro; y vosotros permanecéis tranquilos entre tantos motivos de alarma, y os abandonáis estúpidamente a manos de jefes que trabajan sólo para precipitaros en el abismo. Sí, eso harán con vosotros si no abrís los ojos de una vez, si no salís de vuestro letargo, si no os ponéis en guardia si no exterminái por fin, hasta el último brote, la raza impía de vuestros enemigos. ¿Ay, será necesario repetiros, pues, en vano los mismos consejos? ¿Habéis renunciado a la felicidad? ¿No habrá sido la libertad, para vosotros, tan sólo un sueño doloroso? ¿Tras haber roto vuestras cadenas, tomaréis otras más pesadas? ¿No dejaréis a vuestros hijos más que vuestra torpeza, vuestro aprobio, vuestra bajeza? ¡Parisinos! ¿Tendrá el Amigo del pueblo que hacer constantemente ante vosotros el papel de Casandra?

IV

LA DESMITIFICACIÓN DE LOS HECHOS

LA IMPOSTURA DE LA NOCHE DEL 4 DE AGOSTO [1]

Tras la demolición de los ídolos, la desmitificación de los hechos. El papel del periodista, más que el de seguir los pasos a la actualidad, es el de comentarla e interpretarla sin ser su esclavo. Marat observa, pero a comienzos de la Revolución, su pensamiento está ya suficientemente formado para permitirle interpretar los hechos sin dejarse llevar por el entusiasmo colectivo. Quizás sea esta la razón de su pesimismo: la impotencia experimentada al ver a la opinión pública cayendo en infatuaciones pasionales cuyo peligro conoce. Día a día, toda una amarga crónica de la actualidad ocupa su lugar en las columnas de «El Amigo del pueblo».

Júzguese por este brevísimo extracto referente a la noche del 4 de agosto de 1789, que vio la abolición de los privilegios. Nada más enternecedor, en apariencia, que ese movimiento de generosidad colectiva por el que, espontáneamente, nobleza y clerecía abandonaron sus privilegios. De los grabados de la época revolucionaria, pasando por los historiadores románticos —como Michelet— hasta nuestros mismos manuales, todos subrayan la belleza del gesto.

Y he aquí como, pocos días después del hecho, hace Marat la descripción de la famosa noche.

Indudablemente, multiplicados actos de justicia y benevolencia, dictados por la humanidad y el amor patriótico impaciente por darse a conocer, iban a colmar la admiración de los espectadores; y, en esos combates de la generosidad que buscaba sobreparse a sí misma, el entusiasmo debía rayar el éxtasis. ¿Fue este el caso? Guardémonos de ultrajar la virtud: pero no nos dejamos engañar por nadie. Si era la benevolencia la que dictaba tales sacrificios, es preciso reconocer que esperó mucho para dejar oír su voz. ¡Vamos!, fue a la luz de las llamas de sus incendiados castillos [2] cuando tuvieron la grandeza de alma de renunciar al privilegio de tener encadenados a hombres que consi-

guieron su libertad con las armas en la mano. Fue a la vista de los tormentos aplicados a los depredadores, a los concusionarios, a los satélites del despotismo, cuando tuvieron la generosidad de renunciar a los diezmos señoriales [3] y de no exigir nada más a los desgraciados que apenas si tenían para vivir. Es al escuchar los nombres de los proscritos y a la vista de la suerte que les aguarda cuando nos conceden la merced de abolir los cotos [4] y nos permiten no dejarnos devorar por los animales.

LA FIESTA DE LA FEDERACIÓN [5]

Otra imagen de Epinal en la iconografía revolucionaria: la Fiesta de la Federación que el 14 de julio de 1790 celebró, con el aniversario de la toma de la Bastilla, la unión de todos los franceses. La imaginería de la época, los relatos de los contemporáneos nos muestran el impulso colectivo que agrupó a los parisinos de todas las categorías en la preparación de la fiesta. Y, sin duda, este acto de nacimiento del sentimiento nacional francés, tiene un lugar en la historia.

Marat denuncia lo falso de esta unión artificial. Muestra su carácter ilusorio, es decir, engañador. La unión debe realizarse entre quienes tienen los mismos intereses, entre los defensores de la Revolución. Y tanto debe excluir a los traidores como a los indiferentes. Contra la idea de una engañosa reconciliación, que acabaría con la Revolución, Marat afirma la necesidad de una unión combativa para proseguir las conquistas revolucionarias.

Mensaje a los ciudadanos sobre esos alarmantes reglamentos

¡Confiados ciudadanos!, mientras que, al acercarse esta federación de la que esperáis vuestra salvación, el aire resuena con vuestros cantos de alegría, gritos de indignación escapan de mi pecho, lágrimas de dolor corren por mis mejillas; gimo por vuestra ceguera, gimo por vuestra seguridad: leed esos indignos acuerdos tomados por vuestros enemigos en la Asamblea nacional, a la que han subyugado. ¡Qué astucia!, ¡qué perfidia! Ved a su comité redactor levantar, de un plumazo, la casa militar del rey,[6] las casas militares de los príncipes: [7] como si el rey tuviera necesidad de otros guardias que los soldados de la patria; como si una tropa particular, a sueldo, aunque sometida a los reglamentos generales del ejército, no fuera siempre una banda de asesinos a las órdenes de los ministros, los mortales enemigos de la nación; como si los hermanos del rey no fueran simples ciudadanos; ¡y como si simples ciudadanos pudieran representar, bajo los ojos de sus compatriotas, el papel de potentados! Acordaos del 5 de octubre: aquel cuerpo de satélites reales que desplegó contra nosotros sus artes de carnicero, volvería a ponerlas en práctica, tan pronto las circunstancias le parecieran favorables, si alguna vez es puesto de nuevo en pie.[8]

¿Acaso no reflexionaréis jamás? Se os arrulla con palabras de *paz* y de *unión*, en el mismo instante en que, secretamente, nos preparan la guerra. Os vais a confederar para asegurar vuestra libertad, vuestro descanso; y vuestros enemigos, no osando oponerse, os dan habilmente el cambiazo; anulan vuestra federación extendiéndola a todos los militares del reino. ¿Qué sería de una federación que no fuese restringida a hombres unidos por intereses comunes, si se admitiera en ella a todo el mundo? Como no cambia ni los intereses, ni los príncipes, ni los corazones, deja a los hombres igual como los ha encontrado; se reduce, por lo tanto, a nada, no es más que una vana ceremonia, efectuada para impresionar a los simples.

Una federación para la defensa de la patria sólo puede establecerse entre los amigos de la patria; una federación para la defensa de la libertad sólo puede establecerse entre los amigos de la libertad; una federación para el mantenimiento de la constitución sólo puede establecerse entre los amigos de la constitución: dejad por un momento este hilo y os perderéis, para siempre, en el tenebroso laberinto en el que quieren arrojaros los pérfidos que han redactado el cartel cuyas disposiciones encienden de indignación mi alma. ¿Qué

pensar de una federación que se extiende a los ciudadanos indiferentes ante la patria, a los cobardes que han abandonado a la patria, a los traidores que no dejan de conspirar contra la patria, a los hombres atroces que trabajan sin cesar para lograr su ruina?

EL PROBLEMA DE LA GUERRA[9]

El 20 de abril de 1792 estallará la guerra entre la Revolución francesa y los soberanos europeos. Pero, desde 1790 —el texto citado data del 26 de agosto— Marat ha visto que la política de los dirigentes afectos a la contrarrevolución tendía a precipitar en ella a la nación. Lo adivina en los días en que la recuperación del éjercito por los cuadros de la antigua jerarquía va a desencadenar la revuelta de los suizos en Nancy.

Pero, más allá de estos acontecimientos de la actualidad, sospecha la desastrosa evolución a que puede conducir una guerra con el extranjero: en su opinión será un abceso de fijación que desviará al público de los problemas esenciales de la Revolución. En las fronteras, creará un ejército profesional, utilizable, por un ambicioso, para sus fines particulares.

Sólo hay un remedio: un ejército nacional en que las reglas de obediencia pasiva que preconiza la derecha de la Asamblea —de Lafayette a Mirabeau— cedan el paso a un compromiso activo al servicio de la libertad. En esta denuncia de los peligros de la guerra, Marat no comete, una vez más, otra equivocación que la de ir casi dos años adelantado.

Mensaje al pueblo

He aquí, por fin, el siniestro proyecto que el infernal Riqueti[10] maquinaba en las tinieblas. He aquí el horrible decreto que pronto abatirá sobre nuestras cabezas las temibles olas de la guerra, único recurso dejado a nuestros atroces agentes para que pudieran volver a encadenarnos. ¿Dónde estabais, Barnave, Lameth, d'Aiguillon, Robespierre, Menou,[11] cuando osaron proponerlo? Dormitabais, sin duda alguna, puesto que pasó sin vuestras protestas, o bien la infernal serpiente logró seduciros con su mentiroso lenguaje. Querida

patria, ¿no dispones, pues, para tu defensa, más que de algunos honestos corazones indefensos contra la astucia de los bribones a sueldo del déspota? ¡Crédulos ciudadanos!, ayer aún cantabais vuestras victorias: embriagados por un falso triunfo, gritabais transportados: «Somos libres», y cien mil pérfidas voces repetían al unísono: «Sois libres», para hundiros en una fatal seguridad. Os tendieron la mano, en señal de paz, jurándoos fidelidad, ataron las manos a vuestros defensores, seducidos por sus falsos aires de fraternidad y consiguieron encadenaros sobre el mismo altar de la libertad; dormís sobre su seno; dentro de algunos días un horrendo despertar sucederá a tan funesto reposo, y reconoceréis, estremeciéndoos, que el triunfo glorioso en el que os mecíais no era más que un sueño impostor.

¡Qué horrible panorama se extiende, ahora ante mis ojos! Entregados a vuestra frivolidad natural, pronto volveréis los ojos de los asuntos interiores a los exteriores; abandonaréis vuestros más caros intereses por locas noticias; mentiras de gacetilleros os harán olvidar el cuidado de que reine, dentro de vuestras murallas, la justicia, la abundancia y la paz. Para acelerar vuestra ruina, los monstruos que os gobiernan os buscan enemigos por todas partes y se esfuerzan por comprometeros en una guerra desastrosa. Sin posibilidad de resistir ante las fuerzas enemigas, vuestras flotas serán aplastadas y destruidas; en pocos años se disiparán millones y los bienes de la clerecía, que habían de servir para liberar al Estado, consolar al pueblo, no habrán servido sino para devolveros vuestras cadenas, sino para hacer más pesado sobre nuestras cabezas el yugo de la servidumbre y la miseria. Alejados de las miradas de sus conciudadanos, los soldados pronto no pensarán ya en sus derechos y terminarán por olvidar la patria. Entre el tumulto de los campos, no reconocerán otra voz que la de sus jefes; mil seducciones serán empleadas para esclavizarles; y por fin, de regreso a su tierra natal, estarán dispuestos, a la menor palabra, a caer sobre sus conciudadanos. Que-

rida patria, hete aquí dispuesta a ser desconocida por tus hijos, aguardando que ellos mismos te desgarren y te devuelvan las cadenas. ¿Qué digo?, una simple señal del despotismo bastará para convertirles en verdugos, a quienes animarán, además, los gritos de furor de vuestros implacables enemigos. Ellos mismos, hundiendo al unísono sus manos homicidas en vuestra sangre, desgarrarán vuestras entrañas palpitantes, sobre el lívido seno de vuestras mujeres e hijos. Esos serán los frutos de vuestras privaciones, de vuestros ayunos, de vuestros trabajos, de vuestros peligros, de vuestras heridas, de vuestros combates, de vuestras victorias o, mejor, esos serán los amargos frutos de vuestra ciega confianza, de vuestra estúpida seguridad.

Para escapar a tan espantosa suerte sólo os queda un medio: ligaros estrechamente a vuestros hermanos de armas del ejército regular, hacerles jurar, por su honor, que no marcharán contra el enemigo hasta que la libertad no se haya establecido en el interior de nuestros muros, hasta que no sean aplastados los enemigos de la patria; hacer caer bajo el hacha vengadora la criminal cabeza de vuestros ministros; y, ante todo, reuniros sin demora, llenar el senado,[12] y pedir a grandes voces la derogación del funesto decreto, que los pretendidos padres de la patria se han apresurado, sin duda a presentar para que sea sancionado... ¡Pero, ay!, ¿siempre serán vanas las advertencias del Amigo del pueblo? Aprende de tus desgracias, pueblo cobarde y estúpido; y si nada puede llevarte al sentimiento de tus deberes, que tus días transcurran en la opresión y la miseria; terminalos en el oprobio y la esclavitud.

DE NUEVO LA GUERRA [13]

Pese a las profecías de Marat y los avisos de Robespierre, la guerra es inminente. En su número del 19 de abril, en la misma víspera de la declaración de guerra, Marat vuelve a efectuar el análisis que viene haciendo, sobre los peligros de la aventura exterior, desde 1790. Pero si los argumentos

son los mismos, el tono ha cambiado: se ha vuelto aún más violento. Un nuevo desarrollo se une, en especial, a la denuncia: para prevenir los cataclismos que desencadenará la guerra, es preciso nombrar a un «dictador». El arma de la guerra adquirirá un doble filo para los contrarrevolucionarios: les conducirá a una violenta caída en la que perecerá la realeza.

Marat, profeta, parece anunciar en estas páginas la caída de la monarquía, desde la jornada del 10 de agosto a las matanzas de septiembre.

Hete aquí, por fin, que la guerra ha sido declarada a los franceses por las potencias conjuradas contra la libertad. Pero, ¿quién no ve que todas aquellas pretendidas negociaciones ministeriales con las potencias extranjeras no tenían otro fin que el distraer a la nación y ganar tiempo, hasta que todas sus baterías estuviesen dispuestas y listas para actuar? ¿Quién no ve que todos esos preparativos bélicos, ordenados por la Asamblea, no tenían otro fin que el de adormecer a la nación en una profunda seguridad? ¿Quién no ve que todas esas devoluciones al poder ejecutivo de las denuncias de ministros malversadores, y esas reclamaciones de soldados ciudadanos, destacados en las fronteras y dejados sin municiones, sin armas, sin vestidos, sin sueldos, no tenían otra finalidad que la de dejar a la patria sin medios de defensa; la de dejar al Estado presa de las maquinaciones de la corte, de las acciones de los conjurados fugitivos, de los ataques de los mercenarios extranjeros?

¿Se llevará a cabo la guerra? Todo el mundo parece afirmarlo. Se asegura que ésta es la opinión que ha prevalecido en el gabinete, gracias a las informaciones del señor Montier que, sin duda la ha presentado como el único medio de distraer a la nación de los asuntos interiores, hacerle olvidar sus disensiones intestinas por nuevas informaciones; de disipar los bienes nacionales en preparativos militares en vez de emplearlos en liberar al Estado y consolar al pueblo; de aplastar al Estado bajo el peso de los impuestos y decapitar a los patriotas del ejército regular y el éjercito ciudadano,[14] conduciéndoles al matadero con la excusa de defender

las banderas del imperio. Cierto es, como siempre, que es él quien incita al monarca a no seguir negociando y ordenar el comienzo de la campaña, a la que mira como un medio para terminar honorablemente su carrera, si no existen ya medios para reconquistar la confianza de la nación por nuevos actos de seducción e hipócrita fidelidad a la causa de la libertad.

Ofuscado por los discursos capciosos de Brissot, de Lemontey, de Girardin, de Lacroix, de Gouvion, de Buvras [15] y de otros bribones vendidos a la corte; seducido por un falso panorama de las fuerzas nacionales; embriagado por los humos de la jactancia gala, el pueblo no parece desear la guerra menos que sus implacables enemigos. Hace tres años que la describí como el único recurso de los contrarrevolucionarios y desde entonces no he dejado de trabajar para conseguir el fracaso de las diversas intentonas del gabinete para encenderla. No he cambiado en absoluto mis sentimientos y sigue siendo, a mis ojos, el más cruel flagelo que pudiera caer sobre el reino. Independientemente del nuevo curso que dará a la atención pública no fijándola más que en las nuevas noticias, dejará el campo libre a los enemigos del interior para maquinar a su antojo y encender en todos los rincones del reino los fuegos de las disensiones civiles, fomentar las agitaciones, levantar encerronas a los partidarios de la libertad; acabará de dilapidar los bienes nacionales y de acelerar la bancarrota pública; consumará la pérdida de todo lo que Francia encierra en cuanto a buenos ciudadanos y despojará al Estado de toda la juventud patriota; pues son los más celosos partidarios de la revolución quienes corrieron y correrán siempre a la defensa de las fronteras. Sea cual sea su intrepidez, están desarmados,[16] carecen de disciplina y de táctica, no tienen idea de las grandes maniobras [17] ni del arte de la guerra, no tienen jefes experimentados ni generales hábiles y fieles; cómo podrían resistir los ataques de ejércitos disciplinados, de mercenarios mandados por hábiles generales.

Si la guerra se lleva a cabo, lo repito, sea cual sea la valentía de los defensores de la libertad, no es preciso ser un águila para prever que nuestros ejércitos serán aplastados en la primera campaña.

Admito que la segunda será menos desastrosa y que la tercera podrá ser gloriosa porque es imposible que no nos instruyamos a nuestras expensas y que algún gran hombre no se ponga, por fin, en marcha. Pero para arrancar la victoria a nuestros enemigos será preciso emprender una guerra larga y desastrosa. Porque calculando por bajo, se pueden evaluar nuestras pérdidas, en tres campañas, a un billón entregado a quinientos mil combatientes.[18]

¿Cómo reparar la pérdida de tantos valientes soldados, la flor y nata de los ciudadanos franceses? ¿Y cuál será el precio de tanta sangre derramada, de la que todas las testas coronadas del mundo no valen una sola gota? Para impedir que esta sangre preciosa sea derramada, he propuesto más de cien veces un medio infalible: tener como rehenes, en nuestras manos, a Luis XVI, su mujer, su hijo, su hija, sus hermanas, y hacerles responsables de lo que ocurra. Este es el discurso que le habría dirigido un senado fiel a la patria: «Rey de los franceses, es inútil que os ocultéis tras los recovecos de una política tortuosa, para envolvernos en los desastres de la guerra; no escaparéis al brazo vengador del pueblo. Os declaramos, en nombre de la nación, vuestra soberana, que no queremos tratar en absoluto con vuestros colegas, los príncipes de Europa; que no queremos hacer ningún preparativo de guerra. Sois dueño de transigir o no en lo que desean; el cuidado de llamar a vuestros rebeldes primos y hermanos os pertenece, igual que el de hacer desistir a vuestros colegas de toda empresa hostil: las barreras del Estado permanecerán abiertas: pero estad seguro de que a la noticia cierta de que el primer cuerpo enemigo las ha atravesado, vuestra culpable cabeza rodará a vuestros pies y toda vuestra estirpe será ahogada en su sangre.» Pero un senado fiel a la razón es aún más difícil de encontrar que

un rey patriota. Si el pueblo no tiene el sentido común necesario para escoger por fin un dictador supremo, cuyos poderes se circunscriban de manera que, sin autoridad para dominar, la tenga ilimitada para abatir a los jefes de los conspiradores, designados por la voz pública, para forzar el legislador corrompido a poner precio a la cabeza de los reyes, de los príncipes y generales que se levanten en armas contra nosotros, para ofrecer cantidades de oro a las tropas que nos los entreguen vivos o muertos y para recibirles en nombre de los hijos del Estado; pronto veríamos a sus numerosas legiones correr, con armas y bagajes, bajo las banderas de la libertad; y Francia quedaría para siempre libre de sus enemigos.

La suerte que se le reserva no consolará a los amigos de la patria, pero será terrible para sus enemigos.

Al primer cañonazo disparado sobre la frontera, que se prepare un plan para reducir a cenizas todos los castillos de los ayer nobles y para decapitar a todos los enemigos públicos, se hallen en el campo o en las ciudades: mientras el ejército masacrará a sus pérfidos jefes, a sus generales traidores y conspiradores, la nación se levantará contra sus indignos representantes, recuperando, por fin, los poderes de que la despojaron. El misterioso velo corrido durante tanto tiempo sobre las intrigas de los gabinetes va a ser desgarrado: sea cual sea su impaciencia por volver a encadenar a los franceses, dudo de que Luis XVI esté de humor para aventurar nada si echa una ojeada sobre tan terrible panorama; ojalá algún hombre de bien tenga el valor de ponérselo bajo los ojos.

NOTAS A LA SEGUNDA PARTE

CAPITULO I

1. *Denonciation contre Necker,* J. P. Marat, publicada en octavo sin expresar lugar ni fecha. El texto es citado por Vellay en *Les Pamphlets de Marat* (París 1911).

2. Necker pertenecía al mundo de las grandes finanzas protestante. La casa comercial que había fundado junto con Thélusson había manejado grandes negocios: especulación con granos, especulación con la Compañía de Indias hasta su supresión y, sobre todo, operaciones financieras. Era uno de los banqueros más influyentes del reino.

3. Se refiere a Juan-Jacobo Rousseau.

4. Alusión de Marat a las persecuciones de que es objeto por denunciar (y esta vez erroneamente) a un miembro de la municipalidad.

5. La Guardia nacional. Marat no cesa de denunciar su vinculación a jefes enemigos de la Revolución.

6. Para mí, la palabra pueblo es casi sinónimo de la palabra nación. Cuando los distingo, como en este caso, la palabra pueblo designa a la nación, con la excepción de sus numerosos enemigos. (Nota de Marat.)
(Nótese el equívoco sentido que la palabra «pueblo» tiene en Marat.)

7. Uno de los comités electorales de distrito, que venía funcionando desde la elección de los Estados Generales. Desempeñaron un importantísimo papel en los primeros días de la Revolución. El ingenuo orgullo de Marat en la búsqueda de su camino podría despertar la sonrisa si, inmediatamente, no hubiera surgido «El Amigo del Pueblo».

8. Denominación despectiva de los periodistas.

9. *L'Ami du peuple,* n.° 449, 5 de mayo de 1971.

10. *Motier*: Lafayette. *Saint Riqueti*: Mirabeau

11. Casandra es un personaje de los poemas homéricos, y en general de la mitología griega, que predecía las desgracias futuras. Por extensión se aplica a quien profetiza desastres.

12. Miembros moderados de la Asamblea que, en mayo de 1791, propusieron un decreto prohibiendo el derecho de petición a título colectivo. Aprobada por la Asamblea, esta ley atentatoria a la libertad de expresión fue conocida como 1.ª ley Le Chapelier. El 23 de agosto de 1791 una nueva ley orgánica referida a la prensa, propuesta también por Le Chapelier, Thouret y Barnave, restringió aún más las posibilidades de expresión.

13. Políticos pertenecientes a los medios cortesanos y al partido Feuillant, es decir, sostenes de la realeza.

14. Al hacer asaltar la casa del presidente de la corte de ayudas, por la compañía de granaderos de la Courtille, para libertar a uno de sus camaradas que estaba entre los prisioneros. (Nota de Marat.)

15. La noche del 12 al 13 de julio, la masa se lanzó sobre las barreras de fielato situadas en las puertas de París y las incendió. Fue un gesto de hostilidad contra una institución muy impopular (se decía «le mur murant Paris rend Paris murmurant», juego de palabras intraducible pero cuyo sentido es «la muralla que encierra París hace murmurar a París») y también primer gesto revolucionario

que no dejó de inquietar a la burguesía que, tras estos hechos, constituyó la guardia burguesa.

16. Se refiere de nuevo a Lafayette.

CAPITULO II

1. *L'Ami du peuple* n.° 337, 11 de enero 1971, pp. 4-5.

2. Es costumbre de mil monstruos, desacreditados bajo el antiguo régimen, cambiar su nombre tras la revolución. El Amigo del pueblo ruega a sus lectores que le den a conocer a ese Monsigni, protegido del señor Motier. (Nota de Marat).

3. *L'Ami du peuple,* n.° 487, 12 junio 1791. La iglesia de Santa Genoveva, que por aquel entonces se estaba construyendo según planos del arquitecto Soufflot, recibiría bajo la Revolución su nombre definitivo: Panteón de las glorias de Francia.

4. Las grandes obras de construcción y urbanismo que tuvieron lugar a fines del s. XVIII forzaron, pese a la existencia del cuadro corporativo, el nacimiento de una clase de maestros albañiles que son ya auténticos contratistas disponiendo de importantes equipos de obreros.

5. El trabajo se interrumpía durante toda la estación fría. Cuarenta y ocho sueldos representaba un salario suficiente; por el contrario veinticuatro es poco para el París de la época.

6. Asilo de ancianos en los alrededores de París (N. del T.).

CAPITULO III

1. *Nouvelle Dénonciation contre Necker, premier ministre de Finances, ou supplément à la dénonciation d'un citoyen contre un agent de l'autorité,* Paris-Londres 1790. Citado por Vellay: *Les Pamphlets de Marat.* Paris 1911, pp. 194-196.

2. *L'Ami du peuple* n.° 340, 24 diciembre de 1790, pp. 4-5.

3. Proteo es un personaje mitológico que posee la facultad de cambiar de forma.

4. Marat habla de «gabinete austríaco» (del mismo modo que el pueblo parisino llamaba a María Antonieta «la austríaca») como una acusación de estar vendido al enemigo.

5. La Asamblea nacional había designado en su seno cierto número de comités para estudiar sus problemas particulares; el comité diplomático era uno de ellos.

6. El club de los Amigos de 1789, fundado por una escisión de los miembros moderados del club de los Jacobinos, aterrado por la marcha de la Revolución francesa, agrupó muy pronto a los jefes de la contrarrevolución.

Es más conocido con el nombre de club *des Feuillants* pues tenía su sede en un antiguo convento de la orden Cisterciense (*feuillant*).

7. Miembros izquierdistas de la Asamblea, al comienzo de la Revolución, muchos de los cuales, como Duport, evolucionaron hacia posiciones muy moderadas.

8. Interpretación algo anecdótica de la evolución de Barnave, que poseía razones de más peso... ¡Marat es un periodista!

9. *L'Ami du peuple* n.° 485, 10 de junio de 1791.

10. Asamblea de Notables reunida en 1788 por Calonne, ministro de Finanzas, para aprobar las medidas financieras propuestas por el gobierno para estabilizar la economía estatal.

11. Se refiere a Calonne cuya política, a comienzos de su ministerio, consistió en gastar fastuosamente, para sostener la confianza de los acreedores del Estado.

12. El segundo hermano del Rey, futuro Carlos X, hostil ya en esta época a toda reforma.

13. Carta enviada por el rey o uno de sus ministros a un gobernador de prisión para invitarle a recibir determinado personaje —gran señor intrigante o simplemente caido en desgracia, escritor o panfletario fastidioso...— del que quería desembarazarse sin proceso. Es sobre las *lettres de cachet* que se fundaba el arbitrio real en materia de justicia.

14. Miembro de la Municipalidad. Se refiere a Charon que acababa de escribir un panfleto glorificando a Lafayette.

15. *L'Ami du peuple, Journal de la République française* n.° 67, 6 de diciembre de 1972.

16. Marat enumera a los principales jefes del partido girondino. Fue necesario el levantamiento popular del 10 de agosto de 1792 y la abolición violenta de la realeza para que se decidieran, presionados por los acontecimientos, a votar la caida de la monarquía.

17. Políticos pertenecientes a la derecha de la Asamblea legislativa o al gabinete reaccionario que Luis XVI había constituido: estos son los fieles partidarios de la realeza.

18. Se refiere a la Comuna insurreccional del 10 de agosto que englobaba a los más avanzados elementos de París. Robespierre y Marat formaban parte de ella.

19. Se trata de la Convención elegida tras el 10 de agosto para redactar una nueva constitución puesto que la primera había caducado tras la caida del rey. Marat participó en ella como diputado por París.

20. El Comité de vigilancia de la Comuna había sido creado para observar y detener a los sospechosos, después del 10 de agosto. Marat había formado parte de él.

21. Intentando salvar a Luis XVI, los Girondinos habían recurrido a medidas dilatorias proponiendo una con-

sulta al pueblo que, pensaban, no votaría la muerte del rey .

22. *L'Ami du peuple* n.° 248, 12 octubre 1790, pp. 6-7.

23. Lafayette.

24. Durante la escasez de grano de finales del antiguo régimen, y en especial en 1775 bajo el ministro Turgot, se denunció la existencia de asociaciones secretas de financieros y acaparadores, unidos para esquilmar al pueblo y poder aprovecharse de su necesidad. Este fue el origen del llamado «Pacto del hambre».

25. Partidarios del gobierno en la Asamblea.

26. Guardias nacionales.

27. El rey disponía, aún, de su guardia suiza que le era devota.

28. *L'Ami du peuple,* n.° 239, 3 octubre 1790, pp. 7-8.

29. Me gustaría saber como concilia el señor Duval su criminal moción con su juramento cívico; y como la vil turba que le aplaudía tan vivamente se las arreglaba con su conciencia. Cada palabra que el profanador pronunciaba, y cada batir de manos de sus apologistas, eran sin duda, una violación formal del juramento. Que el señor Moreau, que acaba de denunciarme por haber puesto en duda la sinceridad del juramento de sus colegas municipales, resuelva esta cuestión. (Nota de Marat) *

* En la sesión del 29 de septiembre, en el curso de una discusión sobre el problema del asignado, el diputado Duval d'Epremesnil había presentado, provocadoramente, un verdadero proyecto de contrarrevolución que escandalizó a los más tibios revolucionarios.

30. El «asignado» era el nombre dado, durante la Revolución francesa al papel moneda. (N. del T.).

CAPITULO IV

1. *L'Ami du peuple* n.° 11, 21 de septiembre, 1789, pp. 98,99.

2. La noche del 4 de agosto puede ser considerada como una consecuencia del Gran Miedo, en ella pudo verse a los campesinos armados, tras el pánico inicial, lanzarse sobre los castillos de la nobleza para quemar, a todo trance, los títulos que fundamentaban la percepción por los nobles de los derechos señoriales.

3. Décima parte de la cosecha destinada, en principio, al mantenimiento de los clérigos.

4. Alusión al derecho de caza que impedía a los campesinos hacerse con la pieza en los vedados señoriales. Era especialmente impopular.

5. *L'Ami du peuple* n.° 131, 12 de junio 1790, pp. 3-5.

6. Se refiere a la guardia personal del soberano. A principios de la Revolución, Luis XVI conservó la guardia francesa y la guardia sin mencionar a sus guardas de corps, reclutados entre la nobleza.

7. El conde de Provenza y el conde de Artois hermano del Rey.

8. Alude a los episodios que tuvieron lugar en octubre de 1789 y durante los cuales los guardas de corps fueron desbordados por la masa de mujeres parisinas llegadas a Versalles para reclamar pan y el regreso del rey a París.

9. *C'est un beau réve, gare au réveil!* J. P. Marat, *L'Ami du peuple,* París 1792. Citado por Vellay: *Les Pamphlets de Marat* op. cit., pp. 233-235.

10. Mirabeau.

11. Jefes de la fracción patriota de la Asamblea. Algunos de ellos (Robespierre) siguieron en esta línea, otras (Barneve, Lameth...) pronto evolucionaron hacia la derecha.

12. Se refiere a la Asamblea nacional. Un poco más abajo, «padres de la patria» designa a los diputados.

13. *L'Ami du peuple* n.° 634, 19 abril 1792.

14. El ejército regular era el antiguo ejército real; el ejército ciudadano estaba formado por los voluntarios ciudadanos.

15. Jefes del partido «brissotista» o girondino.

16. Nos consta que el señor Degrave, pese a todos sus arrumacos cívivos, no ha dado orden alguna, tras su llegada al ministerio, para armar rápidamente a los guardias nacionales de la frontera. Es por sus acciones y no por sus discursos que se ha de juzgar a los agentes reales. (Nota de Marat).

17. Para impedirles formarse en las grandes maniobras, los generales han mantenido divididos y dispersos a los batallones ciudadanos. (Nota de Marat.)

18. Todo este párrafo tiene un aspecto profético y testimonia la clarividencia de Marat. En este punto está de acuerdo con Robespierre, también hostil a la guerra por razones muy próximas.

TERCERA PARTE

MENSAJE DE MARAT

I

UN NUEVO IDEAL POLÍTICO

LA PARTE CRÍTICA

CRÍTICA DE UNA CONSTITUCIÓN BURGUESA [1]

La Constitución elaborada por la Asamblea constituyente y promulgada en 1791, pone las bases del nuevo régimen. Destruye el antiguo régimen señalando la abolición de los órdenes —los tres órdenes tradicionales— y pone en el marco de un sistema que permanece monárquico, los fundamentos de un sistema representativo.

La Declaración de los Derechos, que corona esta Constitución, fija los ideales de libertad e igualdad que serán recogidos por todas las constituciones del siglo XIX.

Es pues una variante del pensamiento político a que se refiere este texto: ¿no han pretendido los constituyentes legislar para todos los hombres de todos los tiempos y países?

Con una clarividencia que muy pocos de sus contemporáneos comparten, Marat denuncia el engaño de la «igualdad» proclamada: no hace sino sustituir «las distinciones del nacimiento por las

de la fortuna» reservando los derechos políticos a los ciudadanos más acomodados.

Tras el engaño de la igualdad, el engaño de la «libertad»: Marat demuestra cómo la posesión del aparato del Estado por la clase acomodada, convierte en ilusoria la libertad de reunión que le parece necesaria para la democracia directa en la que sueña. Demuestra, también, cómo la libertad de expresión indispensable para formar y dirigir la opinión del pueblo, se halla limitada por las trabas que le han puesto los constituyentes.

Con las inevitables limitaciones, es ya el carácter clasista de esta Constitución burguesa lo que ha sido resaltado por Marat.

Para echar polvo en los ojos y hacer creer que la Constitución francesa está realmente fundada en los principios enunciados en la Declaración de Derechos, los titiriteros de los comités de redacción la han acompañado del decreto que abole los títulos, los privilegios, las dignidades y las distinciones hereditarias de la nobleza, órdenes, corporaciones, e incluso la venalidad de los funcionarios públicos [2] y cualquier privilegio que atente contra el derecho común de todos los franceses. Pero es falso que los padres conscriptos [3] hayan, como pretenden, abolido toda institución que hiera la libertad e igualdad de los derechos; puesto que han comenzado por establecer como base de su trabajo las más humillantes distinciones, las más injuriosas e injustas, al excluir del derecho de ciudadanía, de elegibilidad en los cargos públicos y del honor de servir a la patria, a la innumerable clase de los desposeídos, declarados inactivos, no hábiles como electores, administradores, jueces y representantes del pueblo. Con sus decretos sobre la contribución directa de las tres jornadas de trabajo, de las diez jornadas de trabajo y del marco de plata,[4] no han hecho sino sustituir las distinciones del nacimiento por las de la fortuna, la influencia de las dignidades por la del oro, la más vil y funesta de las prerrogativas puesto que pone toda autoridad, todos los cargos, todas las dignidades, en las manos de los acomomados del siglo y da al miserable advenedizo, al mañoso bribón, el premio que merece el humilde.

Juzgad, tras esto, lo que puede pensarse del tal derecho tan solemnemente proclamado en el artículo sexto de la Constitución: «Todos los ciudadanos siendo iguales ante los ojos de la ley, son admisibles por igual a todas las dignidades, cargos y empleos públicos, según su capacidad y sin otra distinción que la de su virtud y su talento...».

...Los ciudadanos, dicen también, son libres de reunirse pacíficamente y desarmados, cumpliendo con las leyes de policía: si alguien no hubiera visto, por la matanza del Campo de Marte,[5] lo que se puede pensar de esta libertad, puede concebirse en que queda reducida por la simple consideración de que la policía puede prohibir toda reunión de ciudadanos calificándola de manifestación sediciosa. El derecho de los ciudadanos a reunirse, donde y cuando les plazca, para ocuparse de los asuntos públicos, es inherente a todo pueblo libre; sin este derecho sagrado, el Estado se disuelve y el soberano se aniquila; pues si los ciudadanos no pueden mostrarse como grupo, no quedan en el Estado más que individuos aislados; la nación no existe. Puede verse con que habilidad los padres conscriptos han aniquilado la soberanía del pueblo aparentando asegurar la libertad individual...

En lo que respecta a la libertad de hablar, de escribir e imprimir sus pensamientos, ha sido igualmente aniquilada por las penas dictadas contra los ciudadanos que hicieren de ellas uso que desagradara a los monstruos convertidos en poder. ¿No han dictado ya los padres concriptos pena de galeras contra quien hablara mal de la familia real y llamara por su nombre a Luis, el hipócrita, el bribón, el traidor y el perjuro?

Ser sólo responsables ante el público de todo cuanto se escribe, de todo cuanto se dice, de todo cuanto se publica contra los funcionarios públicos. Esta es la libertad.

OTRO ATAQUE A LA CONSTITUCIÓN DE 1791 [6]

Otro ataque a la Constitución de 1791: es ligeramente anterior al texto precedente, y anterior, tam-

bién, a la promulgación del texto constitucional. No debe asombrar, pues, su menor precisión.

Marat combate ya, en él, por una verdadera igualdad ilusoria que proponen los constituyentes.

Pero el tono es particularmente polémico, y eso es lo que, sin duda, confiere un interés particular a ese texto: contra los hombres, contra los mismos constituyentes, arremete Marat para demostrar de que manera siguen ligados, por su formación y su misma posición, al mundo que pretenden destruir.

Marat denuncia tota tentativa de pactar bajo el velo de una precaria unión sagrada y de una reconciliación nacional con los poseedores del antiguo sistema: valerosa lección de clarividencia en un período en el que la ilusión de que la Revolución había terminado, que había tenido su expresión en la Fiesta de la Federación, no ha sido destruida todavía por la tentativa de fuga del rey a Varennes.

Nuestros adormecedores no dejan de predicar la paz, la unión, la concordia, el respeto por la Asamblea nacional y la sumisión a las leyes. Estas máximas son muy buenas por sí mismas; pero hacen de ellas una aplicación absurda; y el error de quienes las propagan de buena fe es no prestar atención alguna a las circunstancias.

¿Cómo podrían, los amigos de la justicia y la libertad, unirse a los enemigos mortales de la Revolución? ¡Se quiere restablecer, entre nosotros, la igualdad, por medio de una reconciliación con los hombres que se consideran especie aparte, que tienen la locura de decir que su sangre es más pura, la impudicia de pretender prerrogativas hereditarias, privilegios personales, y la audacia de arrogarse todos los cargos, todas las mercedes, todos los honores del gobierno!, ¡por medio de que los ciudadanos quieran asegurarse el derecho de vivir en paz con los hombres que les hacen, constantemente, una guerra sorda y cruel!, ¡por medio de que los ciudadanos juiciosos respeten un Senado compuesto por viles cortesanos, sacerdotes escandalosos, togados prevaricadores, juristas ignorantes, financieros tramposos, militares esclavos; casi todos criados de la corte, vendidos al

rey para esclavizar a la nación!, ¡por medio de respetar leyes ridículas, inicuas, opresivas, tiránicas, concertadas casi todas para aniquilar la justicia y la libertad, para encadenar de nuevo a la nación, entregarla sin defensa al tirano y abandonar la suerte pública a los trapisondistas de palacio, a los soportes de la triquiñuela,[7] agentes todos del antiguo régimen!

Admire quien quiera la Constitución que los tontos y los enemigos de la patria ensalzan hasta las nubes y ante la que sus indignos hacedores se esfuerzan por tenernos de rodillas: está frustrada, completamente frustrada. Una constitución justa, libre y sabia, no puede reposar más que sobre la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y no debe admitir otros títulos para acceder a los empleos y cargos del Estado que la inteligencia y las virtudes, otro privilegio para servir a la patria que el celo cívico; esas sagradas bases, que habían sido expuestas en momentos críticos en los que hubiera sido peligroso y vergonzoso no contar con el pueblo, han sido traidoramente revertidas en los decretos posteriores, a favor de esta calma pérfida, mantenida a mano armada para esclavizar a la nación. Así, la Constitución francesa, tal como es, forma un gobierno monárquico absoluto, bajo el velo de una legislación popular: vergonzoso monumento de ignorancia, de astucia, de perfidia, de anarquía y tiranía; gobierno peor cien veces al que ha reemplazado, si no tuviéramos la esperanza de corregir sus defectos.

¿ES NECESARIO UN REY?[8]

Desde «Las Cadenas de la esclavitud», la puesta en cuestión del principio monárquico, aunque no expresado, subyace en el pensamiento de Marat. Pudo creerse durante un tiempo, sobre todo en los primeros meses de la Revolución, en la época de la «Ofrenda a la patria», que, al menos por realismo, Marat aceptaba la presencia del rey a la cabeza de Francia. Otros pensadores de entre los más avanzados de la Revolución francesa —el mismo Robespierre— no llegaron sino progresivamente a

la idea de la impugnación del principio de la monarquía.

En Marat, cuyo valor y explosiva libertad de pensamiento, preparados por su reflexión anterior a la Revolución, sorprenden incluso entre estos teóricos, es muy interesante descubrir la precocidad de los primeros ataques directos contra la monarquía.

Se sitúan en el contexto de esos últimos meses de 1790 en los que las ilusiones de Marat se han visto disipadas por la sangrienta represión que se abatió sobre los suizos patriotas de Châteauvieux. Para Marat, Luis XVI es cómplice de la matanza, tiene ensangrentadas las manos: a partir de entonces y sin ambajes, el panfletario ataca en numerosas ocasiones durante los últimos tres meses de 1790. Sin embargo, por prudencia, es sólo en una nota del n.° 271 de «El Amigo del pueblo» donde Marat hizo figurar el texto que sigue: procedimiento que emplea a menudo para difundir subrepticiamente sus ideas más audaces.

Es un grosero error pensar que el gobierno francés sólo puede ser monárquico, o que tenga hoy necesidad de serlo. En nombre del sentido común, ¿para qué sirve un monarca incapaz de sostener las riendas del Estado? Una monarquía que se condena a sí misma a vegetar toda la vida, abandonando el gobierno a sus ministros, ¿no se convierte en oligarquía? ¿Y qué es la oligarquía sino un gobierno repartido entre seis o siete pequeños déspotas cuyas operaciones no están concertadas, ni pensadas ni sometidas al menor examen?, ¿y, aunque estuvieran bien coordinadas cada una por su lado, aisladas de esta forma, cómo podrían favorecer el mayor bien del pueblo? La actividad del gobernante es necesaria, en un gran imperio, sólo cuando es despótico, es decir, cuando se expone a las acometidas de los innumerables enemigos que le suscitan, continuamente, los proyectos ambiciosos del déspota. La extrema celeridad en la ejecución de las órdenes que necesita la defensa del Estado es, por lo tanto, inútil cuando la nación, renunciando las conquistas, desea vivir en paz con todos los pueblos del mundo,

cuando ha consagrado la justicia y la moderación como principios constitucionales. Esa extremada celeridad, no sólo es inútil, sino funesta a causa de las precipitadas deliberaciones que le son inseparables. La felicidad pública exige, pues, que el gabinete compuesto de seis o siete ministros soberanos cada uno en su departamento, pero trabajando unidos para despojar y oprimir al pueblo y para convertirse en su dueño absoluto para mejor abusar de su poder, sea reemplazado por un consejo general compuesto por hombres instruidos, sabios y honestos, repartiéndose todos los asuntos para mejor prepararlos y ejecutarlos una vez examinados en común, no detentando su cargo más que un cierto número de años, obligados a rendir cuentas públicamente de su gestión, sin tener para su ascenso otro título que sus méritos, no estando protegidos más que por sus virtudes, no pudiendo jamás trabajar en propio beneficio y estando, continuamente, bajo la autoridad del legislador, forzado, por su parte, a no consultar a este respecto más que a la voz pública. Semejante administración haría la felicidad de la nación: ¡quiera el cielo, en su misericordia, que la gocemos pronto!

¿MARAT ANARQUISTA? [9]

Ya en el límite, Marat desemboca en una concepción pesimista en la que podría verse la coronación, incluso, de la crítica de «Las Cadenas de la esclavitud»: es una impugnación de todo gobierno, destinado por naturaleza a convertirse en despótico.

Es el Marat «anarquista» el que asoma en ese breve texto de los mismos comienzos de la Revolución francesa: eco de las primeras decepciones tras las ilusiones de la «Ofrenda a la patria», y, principalmente, primera denuncia contra Necker, ministro «patriota» cuya traición sospecha ya Marat.

Pero no es posible generalizar este texto a todo el pensamiento de Marat. Sin dura, en esta sistemática desconfianza se revela un aspecto permanente del temperamento del hombre, pero también es el testimonio de un momento histórico en el pensamiento del polemista: es en la experiencia de

la misma Revolución donde Marat forjará y rehabilitará la idea de gobierno, pero de un gobierno propiamente revolucionario.

Existe una verdad eterna de la que es importante convencer a los hombres; el más mortal enemigo que los pueblos deben temer es el gobierno. Para eterna vergüenza de los príncipes de la tierra y de sus ministros, casi todos los jefes que una nación escoge para asegurar su libertad no piensan más que en forjarle cadenas, casi todas las manos en las que pone el cuidado de su felicidad no se ocupan sino en consumar su desgracia. Tanto es el poder de la sed de dominio, que los más afamados hombres le sacrifican hasta sus reputaciones. Habéis visto a ese ministro,[10] popular en otro tiempo, deseoso de mando, olvidar la justicia, el deber, el honor, activar continuamente el trabajo sobre los impuestos y el restablecimiento del poder ejecutivo, es decir, del poder de la tiranía; incitar al príncipe a no dar, más que con esta condición, su consentimiento a los decretos de la Asamblea nacional y a mostrarse como un déspota. Igualmente habéis visto a esos pequeños y vanos hombres, a quienes hemos honrado con nuestra confianza, olvidar al cabo de algunos días que dependen de nosotros, erigirse en tiranos y llevar su locura hasta pretender señorear sobre sus señores, antes de que «El Amigo del pueblo» les pusiera en su lugar.

LA PARTE CONSTRUCTIVA: POR UNA DEMOCRACIA VERDADERA

INFLUENCIAS DE MONTESQUIEU EN EL PENSAMIENTO DE MARAT [11]

Más allá de la crítica a las nuevas instituciones que la Revolución se otorga, Marat se forja un nuevo cuerpo de doctrina, cuyos elementos son, a veces, tomados de los pensadores del siglo XVIII o de su propia reflexión anterior, pero que son, otras, totalmente nuevos.

Lo que Marat debe a sus antecesores aparece muy claro en este párrafo de «El Amigo del pueblo» relativo a la Constitución de 1791.

Marat debe a Montesquieu su concepción de la separación de los tres poderes —ejecutivo, legislativo y judicial— necesaria en un gobierno equilibrado. De Montesquieu extrae, también, la idea de la privilegiada importancia del poder judicial.

Su originalidad aparece en el siguiente pasaje, una apología del tiranicidio, muy en la tradición de «Las Cadenas de la esclavitud», que le hace escribir: «Cuando la seguridad pública parece en situación desesperada, un disparo de fusil hecho por un cruzado puede salvar al Estado»: introducción de un elemento muy realista que no debe demasiado al formalismo de los teóricos del siglo XVIII.

Y aparece ya una nueva concepción: un régimen representativo sólo puede ser realmente monárquico al precio de una incesante vigilancia de los diputados por parte de los ciudadanos. Por lo tanto, estos deben disponer de los elementos de presión adecuados sobre sus representantes.

Para organizar la máquina política de manera que se haga triunfar la justicia y la libertad, es preciso poner al poder legislativo en constante dependencia de la nación y aislarlo perfectamente del poder ejecutivo. Es preciso limitar el poder ejecutivo a las pacíficas relaciones de Estado con las potencias extranjeras, al cuidado de las fuerzas reglamentadas de tierra y mar, y al mando de estas fuerzas. Es preciso aislar totalmente los poderes judicial y municipal haciéndoles depender, uno y otro, sólo de las leyes y poniéndoles a ambos bajo la vigilancia del poder legislativo. Es preciso que el cuerpo legislativo una al poder de hacer las leyes el poder de velar por su ejecución, y que sea alternativamente, legislador y tribunal de casación para todos los actos ilícitos emanados de los otros cuerpos. Es preciso que, por completo bajo la autoridad de la nación, única capaz de reprimirlo, no tenga más autoridad sobre sus miembros que aquella que exija la política del cuerpo, pero que todos sean responsables de sus acciones ante la ley, como los demás ciudadanos. Habiendo

sido fijadas por el legislador las funciones de cada miembro del cuerpo político, es preciso que la maquinaria del Estado reciba su movimiento del interés que los ciudadanos tendrán por el mantenimiento de la constitución, de la felicidad que les prometerá el cumplimiento de las leyes y de la desgracia con que les amenazará su infracción.

De esta forma, los tribunales son la piedra angular que debe unir todas las partes del edificio y asegurar su estabilidad: lo que deja muy claro que la inteligencia y la integridad son cualidades indispensables a los jueces cuya elección no puede pertenecer más que al pueblo, único interesado realmente en el mantenimiento de su virtud.

No basta con que la máquina esté organizada de manera idónea para conseguir el objetivo que el legislador debe fijarse: la felicidad pública; es preciso además que el legislador asegure un medio constitucional para protejerla de los atentados de los hombres poderosos e interesados en destruirla y que hubieran conseguido encadenar la fuerza del pueblo, considerando como libertadores de la patria a los ciudadanos que dieran muerte a un tirano: puesto que, cuando la seguridad pública parece en situación desesperada, un disparo de fusil hecho por un cruzado puede salvar al Estado.

Por fin, una vez terminada la constitución y sancionadas sólo por el pueblo sus leyes fundamentales,[12] es preciso que todos los depositarios de los distintos poderes sean vigilados incesantemente por los ciudadanos y contenidos por el pueblo; lo que hace necesario como base de la constitución el ejercicio del derecho que tiene el pueblo a reunirse cuando quiera y el establecimiento de una forma de comunicación entre todos los miembros del imperio, para ilustrarse mutuamente y tomar resoluciones unánimes, adecuadas para reprimir a sus mandatarios, hacerles cumplir sus deberes o destituirles.

EL IDEAL DE DEMOCRACIA DIRECTA: EL CONTROL DE LOS ELEGIDOS POR LOS ELECTORES [13]

En el curso de las deliberaciones de la Asamblea constituyente sobre el nuevo régimen que había que dar a Francia, uno de los problemas que más violentamente opusieron a los legisladores fue el del veto suspensivo: derecho del rey a suspender, durante dos legislaturas, la aplicación de una ley votada por el cuerpo legislativo.

Para apoyar a la minoría revolucionaria de la Asamblea, hostil a este reforzamiento de las prerrogativas reales, ciertas municipalidades patriotas enviaron mociones contra el veto suspensivo: este es el caso de la de Rennes, cuyo mensaje fue discutido en la sesión del 14 de setiembre de 1789, y de la que Marat dio cuenta en «El Amigo del pueblo» de la mañana siguiente.

Este sustancioso artículo es un buen ejemplo del método periodístico de Marat: al acecho de la actualidad, que sigue día a día, estimula al movimiento popular cuando se halla en un camino interesante. Pero enriquece, también, el eco dado a las iniciativas válidas, con su reflexión particular: algunos argumentos de esta generalización son tomados de sus obras anteriores —en especial, aquí, de su «Plan de Constitución»— otras por el contrario, son nuevas, nacidas de la misma situación.

Marat parte, en esta ocasión, de una afirmación general que no es original puesto que es una de las ideas básicas de «El Contrato social» de J.-J. Rousseau: Toda soberanía reside en el pueblo; pero éste no puede, por razones materiales, ejercerla por sí mismo: debe delegarla, pues, a representantes. La democracia directa deja paso al régimen representativo.

En el funcionamiento de este sistema, Marat resalta particularmente dos aspectos: el punto preciso que ha provocado su artículo, el veto suspensivo, que no es otra cosa que el problema de las relaciones entre el legislativo y el ejecutivo. En la medida en que la Asamblea nacional es la auténtica emancipación de la soberanía popular el veto suspensivo es condenable, el poder ejecutivo no puede contrariar la voluntad del pueblo soberano.

Pero —y es sobre este segundo punto donde se extiende Marat— para que este poder legislativo sea plenamente representativo, es preciso, además, que esté limitado por la soberanía del pueblo y controlado incesantemente por éste. La teoría maratista de la democracia directa —o semidirecta— fundada sobre el control de los elegidos por los

electores, supone la aprobación de las leyes por votación popular y, también, el derecho de los ciudadanos a vigilar, denunciar y revocar a sus diputados. Una parte de esas ideas volverá a hallarse en la inaplicada Constitución montagnarde *de 1793.*

En un gobierno bien constituido, el pueblo en pleno es el verdadero soberano, dueño absoluto del poder; sólo a él pertenece, esencialmente, la autoridad suprema y sólo de él emanan todos los poderes, todos los privilegios, todas las prerrogativas.

En un Estado que se haya extendido mucho, la participación de todos en todas las cosas es imposible, es preciso pues que el pueblo actúe por representantes y que regule, por medio de sus jefes, sus ministros, sus oficiales, los asuntos que no puede regular por sí mismo. De esta manera, el derecho de los ciudadanos a reunirse siempre para ocuparse de sus intereses, reglamentar la cosa pública, escoger a sus mandatarios, debe ser la primera ley fundamental del Estado.

Si el pueblo en pleno es el verdadero soberano, todo debe estar subordinado a él: cuando no puede ejercer por sí mismo el poder soberano, lo ejerce por sus representantes.

El poder soberano consiste en dos cosas distintas pero inseparables: hacer las leyes y mantenerlas; es preciso, pues, que exista en el Estado un Senado nacional, depositario del poder legislativo, centro de autoridad de donde todo deriva y a donde todo desemboca.

El poder soberano absoluto e ilimitado no puede residir jamás sino en el pueblo en pleno, porque es el resultado de la voluntad general, y el pueblo, colectivamente, no puede jamás desear su mal, venderse o traicionarse. En cuanto a sus representantes, su autoridad debe estar siempre limitada; de lo contrario, dueños absolutos del imperio, podrían, a voluntad, arrebatar los derechos a los ciudadanos, atacar las leyes fundamentales del Estado, derribar la Constitución y reducir el pueblo a la esclavitud.

Es, por lo tanto, un defecto enorme de la constitución dejar a los representantes del pueblo un poder ilimitado: la ley que lo limita debe ser, pues, fundamental. Bien se ve, por ello, lo que es preciso pensar de la tan debatida cuestión de los poderes imperativos. La nación tiene derecho a concedérselos a sus representantes, qué duda cabe, pero tras haber puesto el sagrado recinto de las leyes fuera del alcance de sus atentados; es por ello por lo que no los otorga más que sobre los puntos esenciales para la felicidad pública. Sobre el resto, debe confiar en la sabiduría de sus diputados; con mucha mayor razón no debe encadenarles en cuanto a la forma de hacer el bien. De ahí se desprende que, una vez terminada la constitución, los decretos generales emanados del senado nacional deben tener, por algún tiempo, fuerza de ley y no convertirse en verdaderas leyes sino tras haber recibido la sanción del pueblo. Por lo tanto, el tiempo durante las que serán obligatorias antes de haberlo recibido y la forma como les será otorgado debe ser una ley fundamental del Estado.[14]

La autoridad de los representantes del pueblo aunque bien circunscrita, no debe perjudicar su actividad: así, la política de su cuerpo debe depender absolutamente de ellos, del mismo modo que la forma de proponer, hacer y promulgar las leyes.

Es importante que el pueblo pueda confiar en la lealtad de sus representantes: es preciso pues que sienta la necesidad de asegurarse de su virtud. Para conseguirlo, el secreto está en cerrar su corazón al deseo de oro, de cargos, de dignidades, y abrírselo al amor a la gloria. Que todo ciudadano que tenga el honor de sentarse en la Asamblea nacional sea, pues, declarado inhábil para ostentar cargo alguno dependiente del príncipe, para recibir distinción alguna de la corte y, sobre todo, para entrar en un ministerio hasta transcurridos diez años de finalizada su misión de diputado.

* * *

Para detener los secretos caminos de la corrupción, es preciso que los representantes hagan uso

del derecho que tienen a revocar los poderes de un diputado que abandone continuamente los intereses de la patria y de castigar a un diputado que haya traicionado su confianza.

Concluyamos que en todos los puntos que hacen referencia a las leyes fundamentales del Estado, a los derechos de la nación, los diputados no son sino los órganos de sus electores, cuyos deseos deben seguir. A falta de órdenes positivas, esos deseos no pueden concretarse más que por la opinión pública; es necesario por lo tanto, dar libre curso a las discusiones.

Siendo la seguridad del Estado la ley suprema y la obligación de velar por ella el primero de los deberes del ciudadano, denunciar a la patria como traidores a quienes atacan los derechos del pueblo y ponen en peligro la libertad pública, es no sólo el derecho de los habitantes de cada ciudad, de cada burgo, de cada pueblo, de cada provincia; sino también el derecho de cada individuo. Pues si las reclamaciones de una pequeña parte del pueblo no deben influenciar las deliberaciones del legislador, son siempre dignas de su atención y despertar las del pueblo.

Lo decimos a propósito de la deliberación de Rennes.

En una monarquía libre, la sanción real no puede ser más que un acto de sumisión por el que el príncipe se compromete a respetar la ley. Es superfluo, por lo tanto, que sancione cada ley en particular, puesto que ha jurado respetarlas todas. Pero conceder a la corona un veto suspensivo con el pretexto de levantar una barrera contra las precipitaciones del legislador, es poner al príncipe por encima del representante de la nación, es convertirle en árbitro de las leyes.

Ese defecto monstruoso de la constitución tiene terribles inconvenientes. En política, la obra maestra de la sabiduría consiste en separar tan bien los distintos poderes que cada ciudadano vea perfectamente, a la primera ojeada, donde sus depositarios abandonan el deber para violar las leyes. El veto suspensivo concedido a la corona,

confundiendo el poder ejecutivo con el legislativo, priva al pueblo de la preciosa ventaja de detener al príncipe desde el primer paso que de contra la libertad pública.

Por otra parte, concediendo al príncipe el poder de suspender el efecto de una ley urgente y capital, le provee de los medios necesarios para oponerse al perfeccionamiento de la constitución y a la salvación del Estado en un momento de crisis; le proporciona un pretexto eterno para fomentar disensiones, provocar disturbios y encender guerras civiles.

El decreto que consagra el veto suspensivo es, por lo tanto, atentatorio a la soberanía del pueblo, a la libertad pública. Debe ser anulado por la nación y será infaliblemente revocado por los propios representantes si todas las ciudades del reino tienen el valor de imitar el glorioso ejemplo de la ciudad de Rennes.

INUTILIDAD DE LAS BARRERAS CONSTITUCIONALES: POR UNA SOLUCION REVOLUCIONARIA [15]

Marat, desde el mismo comienzo de la Revolución, puesto que el párrafo citado data de las semanas de engañosa euforia en que los parisinos preparaban la fiesta de la Federación, ve, sin embargo, que todo proyecto constitucional, que toda barrera formal corre el peligro de convertirse en ilusoria dentro del contexto de la Revolución que se está haciendo.

A situaciones revolucionarias, soluciones revolucionarias: repudia las sapientes barreras en las que se confía para llegar a un régimen equilibrado: «en las convulsiones de la máquina política que intenta organizarse», tan sólo medios excepcionales y expresamente revolucionarios se imponen: y, por encima de todo, la vigilancia de los franceses, guardias nacionales y soldados ciudadanos, animados por sus guías naturales, escritores patriotas y periodistas.

Se perfila ya la teoría de la violencia que tomará cuerpo en los meses siguientes: «Por ahorrar algunas culpables cabezas, es posible que sea necesario, algún día, que corran ríos de sangre.»

No hablemos más de la responsabilidad de los ministros y de los agentes del poder ejecutivo;

sin un auténtico tribunal, ante el cual todo ciudadano honesto tenga el derecho de conducirles, ese pretendido freno será siempre irrisorio.[16]

El justo furor del pueblo bien podría contenerles, helándoles de espanto; la funesta ley marcial nos ha privado de tan saludable remedio; y por ahorrar algunas culpables cabezas es posible que sea necesario, algún día, que corran ríos de sangre.[17]

Ante las convulsiones de la máquina política que intenta organizarse, no tenemos ningún medio constitucional para detener sus malversaciones, poner freno a su audacia, encadenar su perfidia, castigarles por sus atentados; pero no por ello debemos velar menos por nuestra seguridad: valgámonos de los medios que todavía nos quedan para salvar a la patria. Si alguna cosa es capaz de imponérseles, es el espíritu público que comienza a formarse, es la activa vigilancia de los ciudadanos clarividentes, es la censura de los escritores políticos, es la vela de los guardias nacionales, es la defección del ejército, es la confederación patriótica. Pero todas esas ventajas serán nulas para nosotros, si olvidamos apoderarnos de todos los arsenales, de todos los molinos, de todos los almacenes de pólvora; si los soldados de la patria no tienen los ojos siempre abiertos sobre los jefes de sus batallones; si no examinan cuidadosamente las consecuencias de las órdenes que reciban del general y prestan, cobardemente, sus brazos para oprimir a sus hermanos, para aplastar a sus defensores. Paternales consejos que no dejaré de daros en tanto me quede un soplo de vida: sin ello, en vano los patriotas esclarecidos velaran por nosotros, en vano pasearán sus inquietas miradas por todas partes; los enemigos de la revolución levantarán sin cesar su altanera cabeza, probarán de vez en cuando sus fuerzas, realizarán continuados ataques y un vergonzoso desastre no será siempre su resultado: un sólo momento favorable que encuentren para sorprendernos bastará para consumar nuestra ruina.

LAS GARANTÍAS DE LA DEMOCRACIA

LA LIBERTAD DE PRENSA[18]

Para Marat, la libertad de prensa es más que una indispensable garantía de la libertad sin más: es una condición indispensable para su acción y su vida.

Cuando redacta este artículo del 19 de enero de 1790, es desde hace tres meses perseguido por delito de prensa, tanto por el tribunal del Châtelet como por la Municipalidad parisina. Errando de escondite en escondite, sigue, sin embargo, no solo escribiendo, sino también atacando sin tregua a los enemigos de la Revolución, con Necker a la cabeza. Tres días después de este artículo, el 22 de enero, una verdadera expedición policíaca en el distrito de los Cordeliers *intentará, en vano, poner la mano sobre el Amigo del pueblo, planteando ante toda la opinión el problema de la libertad de prensa. Marat definió, desde entonces, su posición ante el tema: denuncia en el párrafo citado el engaño del «orden público», que no es otro que el orden del despotismo, «imagen del sueño de la muerte», y defiende el derecho del periodista a atacar a quienes traicionan la causa del pueblo.*

Aulláis que es en vano que esperemos gozar de la libertad bajo el imperio de las leyes si no se reprime, deprisa, la desenfrenada licencia con la que algunas hojas periódicas, y especialmente «El Amigo del pueblo», se alzan contra los más respetables ciudadanos, contra magistrados, contra un tribunal de justicia honrado por la confianza de la Asamblea nacional y del público.

Ciertamente éste es, señores, el lenguaje de los déspotas, el lenguaje de los tiranos. Alarmados por toda conmoción que pueda desarbolar su autoridad y derrocar su imperio, tratan de incendiarios los escritos destinados a despertar al pueblo de su letargo, a devolverle el sentimiento de sus derechos, a inspirarle el valor de defenderlos; atribuyen a los autores el criminal designio de querer disolver la sociedad y, con el pretexto de mantener la tranquilidad, reclaman obediencia a unas leyes que ellos pisotean y no predican más que sumisión a los tribunales y respeto a los magistrados, soportes

del despotismo; engañosa tranquilidad, aparente calma custodiada por el miedo y el terror, y que es imagen del sueño de la muerte. Con la ayuda de esta sumisión es como consiguen minar en las tinieblas los fundamentos de la libertad, erigirse en dueños absolutos, despojar al pueblo de sus derechos, cargarle de cadenas y cebarse con su sangre.

Jamás «El Amigo del pueblo» se ha levantado contra hombres privados; nunca ha atacado a alguien que no fuera un hombre público: agentes de la autoridad, ministros opresores, administradores infieles, magistrados prevaricadores, mandatarios del pueblo que olvidan sus deberes para traicionar a sus electores. Y tanto es su respeto por la justicia que, incluso en los cuerpos más corrompidos, siempre halló honorables excepciones...

Pero, señores, ¿es realmente la licencia de los escritos vehementes lo que queréis prohibir o la valerosas verdades que os deseperan? Es fácil deducirlo por vuestro encarnizamiento contra «Las Revoluciones de París», «Las Revoluciones de Brabante» [19] y, sobre todo, «El Amigo del pueblo»: por las precauciones que tomáis para suprimirlos; mientras dejais circular libremente «El Mensaje a las provincias», «Abrid los ojos», «El Pater», «El Credo» [20] y mil panfletos antipatrióticos, sediciosos, execrables. ¡Vamos!, dejáis en paz a sus autores y arrastráis sin pudor, sin vergüenza, sin remordimientos, a «El Amigo del pueblo» ante el tribunal en el que sabéis que tiene implacables enemigos; y para poneros a cubierto, una vez por todas, de los penetrantes rasgos de verdad que surgen de su pluma, querríais arrastrarle hasta el cadalso y atarle bajo la espada del verdugo.

LÍMITES A LA LIBERTAD DE PRENSA EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN: «NO DEMOS LIBERTAD A LOS ENEMIGOS DE LA LIBERTAD» [21]

Otra etapa del pensamiento de Marat sobre la libertad de prensa y que podrá parecer en contradicción con la de 1790: «No soy de los que reclaman la indefinida libertad de opiniones...».

Ciertamente, las circunstancias han cambiado: estamos en noviembre de 1792, en pleno corazón de las rencillas entre la Montagne *y la Gironda, en un clima político que hace todavía más tenso el proceso del rey. Marat es, como siempre, objeto de violentos ataques: es, más que nunca, la bestia negra de los girondinos. Pero no es ya el hombre que fue durante largo tiempo escuchado, se halla ahora en la dirección de la Revolución triunfante. Y ésta sería, sin duda, la más fácil manera de explicar este cambio, intentando ver en él el oportunismo de un Marat que, puesto al lado del poder, reniega de su propio pasado y de su antigua actitud.*

De hecho, hay en Marat mucho más que esto: en su rechazo de una concepción formal de la libertad de prensa, en la fórmula: la libertad «no debe ser ilimitada más que para los amigos de la patria», está ya la consigna robespierrista: «No demos libertad a los enemigos de la libertad», anunciada con antelación.

No soy de los que los que reclaman la indefinida libertad de opiniones: no debe ser ilimitada más que para los auténticos amigos de la patria y es un crimen, a mi modo de ver, agitar cuestiones incívicas, como lo es predicar la sumisión a leyes opresivas. En el sistema de los moderados, la seguridad pública es sacrificada a un falso amor por la humanidad; quiere que se deje a los enemigos de la Revolución el medio de fomentar disensiones con el pretexto de no atentar contra la libertad de pensamiento; quieren que se les deje en libertad de trastornar el Estado, con el pretexto de no poner trabas a la libertad individual; quieren que se les deje en libertad de ir a conspirar en el extranjero con el pretexto de no atentar contra la libertad de viaje. ¿Cuándo estaremos maduros para un gobierno sabio y regulado? ¿cuándo adoptaremos las máximas políticas que aseguran la libertad y la tranquilidad públicas? ¡Qué, mientras el hipócrita Roland, el realista Clavière [22] y la ambiciosa pandilla impiden circular los escritos auténticamente patrióticos por los departamentos, interceptándolos en el correo, dejaramos circular en paz los escritos serviles y pestíferos, sería el colmo de la locura!

EL EJÉRCITO AL SERVICIO DE LA REVOLUCIÓN: POR UN EJÉRCITO POPULAR [23]

En el curso de su lucha contra Lafayette, comandante de la guardia nacional parisina, a fines de 1970, Marat se ve llevado hasta plantear el problema del ejército, otra importante pieza en el aparato del Estado, puesto que depende de parte de su organización y de su espíritu que sea el apoyo del despotismo o el sostén de un Estado libre.

Los decretos que fueron entonces sancionados, por inspiración de Lafayette, para reorganizar la guardia nacional, le proporcionan la ocasión. Demuestra que tres de ellos —el 4.°, 5.° y 6.°— son atentatorios a la libertad:

El 4.°: «Sólo serán ciudadanos activos, reuniendo por otra parte las condiciones prescritas, quienes se hayan comprometido a restablecer el orden interior, cuando sean legalmente requeridos a armarse para defensa de la libertad y de la patria».

El 5.°: «Ninguna fuerza armada puede ejercer el derecho a deliberar».

El 6.°: «La fuerza armada es esencialmente obediente».

Marat, replicando a estas proposiciones, fue llevado a abordar el problema, tanto en lo concerniente al ejército regular y la guerra exterior, como en lo concerniente a las guardias nacionales y el orden interior.

En ambos casos, es un mismo ideal el que propugna: al soldado pasivo, doblegado bajo una disciplina que le convierte en autómata, contrapone el soldado ciudadano, consciente de lo que defiende y que, además, tendrá no sólo el derecho sino también el deber de comprender y discutir las órdenes recibidas.

En estas tres proposiciones, en las que el orden ha sido trastornado a voluntad, reside toda la maldad del decreto, cuya única finalidad es convertir a los guardias nacionales en ciegos instrumentos a las órdenes del rey, a quien el comité no se ha atrevido todavía a nombrar, temeroso de sublevar los espíritus. Para dar a conocer todos los peligros, comencemos por ponerlos en lenguaje inteligente. *La fuerza armada es necesariamente obediente*; es decir, todo ejército de soldados ciudadanos o de ciudadanos soldados está destinado a obedecer necesariamente. *Ninguna fuerza armada puede ejercer el derecho a deliberar*, es decir

ningún ejército de ciudadanos soldado o de soldados ciudadanos puede ejercer el derecho a deliberar. De esta forma, todo el ejército regular y todo el ejército de las guardias nacionales no pueden estar compuestos más que por puras máquinas; dad gracias a la Asamblea, valerosos franceses, de haberos convertido casi en maniquíes. Esas dos máximas son igualmente falsas para hombres libres que para ejércitos de jenízaros [24] o de húsares prusianos; pues es necesario, todavía, que sean exceptuados los oficiales. No pueden aplicarse más que a soldados esclavos de sus jefes. Se muy bien que ninguna expedición militar puede tener éxito sin subordinación: ¿pero era preciso partir de este principio para confundir el servicio del ejército regular con el servicio de la guardia nacional, tras haber confundido los servicios de las guardias nacionales y las tropas regulares contra los enemigos del Estado, con su servicio en el interior del mismo?

Comencemos por distinguirlos con cuidado y veremos aparecer con toda claridad los pérfidos designios que se esforzará en consumar el general contrarrevolucionario contra la libertad pública mediante el funesto decreto.

Cuando el Estado es atacado por el enemigo del exterior, no hay duda, es preciso marchar contra él, pero éste no es un deber ciego, proviene de la necesidad en que se hallan los miembros del Estado de defender su vida contra el enemigo, sus mujeres, sus hijos, sus hogares, sus posesiones, su libertad, y el tal deber se halla tan unido a esos grandes intereses que, cuando son destruidos, cesa inmediatamente. Tal sería el caso de una nación oprimida a la que un conquistador quisiera ofrecer mejor suerte: en vez de marchar contra la nación debe tenderle los brazos y deponer las armas. Tal sería el caso de una nación libre a la que un rey ambicioso y pérfidos representantes quisieran comprometer en una guerra desastrosa, a la que no sólo no debe marchar sino que debe hacer sentir a sus mandatarios los efectos de su desaprobación. Tal sería el paso de una expedición bélica para

oprimir a cualquier pueblo, a la que la nación no sólo no debe marchar sino que debe hacer sentir a sus mandatarios los efectos de su indignación. De ahí se desprende que sólo la nación, y en consecuencia los ejércitos regulares y las guardias nacionales que son parte importante de la nación, sean los jueces de la necesidad de hacer la guerra, y ésta no debe emprenderse hasta que ha sido decidida por la opinión pública. El concurso de la opinión pública es tan necesario que ni siquiera los déspotas emprenden guerra alguna sin haberla decidido por medio de escritos y proclamas.[25]

Si el ejército regular y las guardias nacionales, como miembros de la nación, tienen derecho a deliberar sobre la iniciación de una guerra con el extranjero, con mayor razón tienen derecho a deliberar sobre una expedición emprendida contra cualquier parte del Estado, sobre toda acción contra los ciudadanos: decir que la fuerza pública (lo que designa a los soldados ciudadanos y a los ciudadanos soldados) está esencialmente destinada a actuar contra las perturbaciones «del orden y la paz», es pronunciar vagas palabras que no contienen idea alguna y que deja libre curso el abuso de autoridad; pues bajo las palabras «orden y paz» pueden esconderse el régimen establecido por el despotismo y la calma inspirada por el temor. ¿No es, acaso, con la odiosa denominación de «perturbadores del orden y la paz» con la que todos los tiranos designan a los hombres justos y valerosos que se atreven a protestar contra sus despóticas órdenes? ¿No es, acaso, con esos odiosos epítetos con los que se designa, en los países de servidumbre, a los amigos de la libertad? ¿No fue, acaso, con estos odiosos nombres que fueron llamados, por la corte, los ministros y sus soportes, los negros y los ministeriales[26] de la Asamblea nacional, todos los autores de la santa Revolución, todos los vencedores de la Bastilla, todos los defensores de los Derechos del Hombre y el Ciudadano? ¿No fue acaso con esos nombres odiosos como fueron llamados, por la misma Asamblea nacional, en el bárbaro decreto contra la guarnición y los burgueses de Nancy, todos los soldados y ciudadanos patriotas que no quisieron ser oprimidos? Sabed, pues, franceses que es contra los únicos amigos de la libertad contra los que vuestros indignos legisladores, vendidos al infame Motier, autor del decreto, tienen intención de hacer actuar a las guardias nacionales de todo el reino. Para evitar la desgracia y el crimen de tornar vuestras armas contra vuestros propios defensores, es necesario, pues, que examinéis las órdenes que os dan vuestros jefes, sea cual sea la autoridad de que emanen; vengan de las municipalidades, de los cuerpos administrativos, de los tribunales, del rey, de la Asamblea nacional; aunque vinieran del mismo cielo es indispensable que sepáis si los ciudadanos contra los que os ordenan marchar han violado realmente las leyes y si las leyes que han violado son justas. De ello se desprende que, en tamañas circunstancias, no sólo tenéis derecho a deliberar, sino que seríais monstruosos insensatos si no lo hicierais. De esta manera, y exceptuando el caso en que se deba marchar contra auténticos enemigos del Estado, y dejando aparte lo que concierne a los ejercicios militares, *es falso que la fuerza armada sea esencialmente obediente*; máxima digna de un visir o un jefe de *pandours*[27]; máxima familiar a los agentes del antiguo régimen, pero injuriosa para los franceses que han reconquistado su libertad.

DE NUEVO EL PROBLEMA DEL EJÉRCITO[28]

Sobre el mismo problema de la guardia nacional, y siempre en el marco de su lucha contra Lafayette, Marat explica cómo se fabrica un ejército pretoriano, desviando de su finalidad al movimiento popular.

Es una verdadera historia de la guardia nacional parisina lo que erige, demostrando cómo la «canalla», la parte «más sana de la Nación», ha llevado a cabo las jornadas revolucionarias y cómo se ha intentado, enseguida, eliminarla transformando la guardia nacional en un cuerpo privilegiado, jerarquizado, casi profesional, movido por la vanidad y las rivalidades, y, sobre todo, alejado del pueblo al que había de defender.

A esta transformación del ejército ciudadano,

opone los principos sobre los que debe apoyarse la organización de una guardia nacional al servicio del pueblo.

La mayor desgracia de un pueblo poco ilustrado es la de no saber hacer una buena elección de quienes deben ser investidos con sus poderes: inconveniente inevitable en un pueblo apenas emancipado, en un pueblo niño. Seducido por la apariencia, por alguna acción pomposa, por ciertos detalles de ostentación, llamó al señor Bailly[29] para ocupar la cabeza de la municipalidad; seducido por algunos envíos de armas a un pueblo que combatía contra sus dueños, llamó al señor Lafayette para ocupar la cabeza de la Milicia parisina. No lo hemos olvidado: ese héroe magnánimo, ese ardiente patriota,[30] ese defensor incorruptible de la libertad, debutó con un gesto de cortesano: no aceptó el honor de servir a la patria más que con el beneplácito del rey; luego concertó con el gabinete los medios de encadenar a la nación con las manos de sus propios defensores; y pronto no pensó más que en ejecutarlo.

Todo el pueblo tenía las armas en la mano, necesaria continuación de la insurrección general y de los esfuerzos que cada ciudadano había realizado para rechazar al enemigo común. Sobre este ejército innumerable aunque disciplinado reposaba la seguridad de la nación, pues el pueblo jamás se vende. Esta inmensa masa de infortunados, a quien la insolente riqueza llama la canalla, esta parte más sana de la nación, que jamás gana nada con el cambio de dueño y que es siempre la primera en desafiar al peligro para sacudirse el yugo del tirano, había mostrado un ardor increible en el castigo de los traidores a la patria. Los enemigos de la felicidad pública, sabiendo cuánto habían de temer estas disposiciones, abrigaron el proyecto de excluirla del ejército parisino, cuyo plan habían formado; para desunirla luego sin nunca dar a conocer sus designios. La organización del ejército les proporcionó la excusa. El aspecto militar no podía sino halagar la vanidad de gran número de

burgueses: el general se aprovechó hábilmente de tan tonta pasión, eterna enfermedad de los franceses, y se decidió que los soldados de la patria vestirían uniforme. Los gastos que exigía el emperifollamiento no estaban al alcance ni eran del gusto de todos los ciudadanos; desde entonces, el ejército parisino, restringido a sus voluntarios, no fue compuesto, casi, más que por hombres opulentos, los menos hechos para la libertad; desahogados ciudadanos a quienes el temor a la incomodidad vuelve enemigos de toda revolución; de mercaderes y obreros de lujo, a quienes el amor por el oro liga a la fortuna de los grandes; jóvenes a quienes un uniforme hace olvidar el deber; soportes, en fin, del antiguo régimen que, ocultos en sus cuevas durante las jornadas críticas, no salieron de ellas más que para apoderarse del mando. Vemos así, por todas partes, procuradores, notarios, abogados, gente de toga,[31] nobles llevados por su contubernio a cargos de capitán, de mayor, de comandante de las legiones ciudadanas, bribones interesados en la perpetuación de los abusos del despotismo y, casi todos, enemigos mortales de la libertad.

A este ejército de voluntarios, que se ha incrementado hasta treinta mil hombres, se unieron seis mil mercenarios: y se estableció un estado mayor cuyos enormes salarios hacían de cada oficial un satélite del príncipe. Para encadenar a todo el ejército, el alcalde se arrogó, impúdicamente, el derecho a convertir en cargos permanentes los grados provisionales de oficiales, de conferirlos por título, de erigirse en árbitro de su calificación para tal o cual grado, y de disponer, como dueño absoluto, del mando del ejército patriótico para no llevar a él más que hombres viles, vendidos a las órdenes de la corte, de la que él es el primer servidor.

Para subyugar con mayor facilidad a los ciudadanos soldados, el general los dividió en distintos cuerpos a los que diferenció por su uniforme y los enemistó mútuamente por medio del juego de pequeñas pasiones, por las preferencias, preemi-

nencia, vanidad, desdeño, celos, envidia, animosidad; arrancó su consentimiento a capciosos reglamentos cuyas consecuencias eran incapaces de conocer y cuyos resultados eran incapaces de prever; les ató con el juramento, los convirtió en viles mercenarios dándoles la disciplina militar como única norma de sus deberes, les inspiró la funesta manía de no reconocer más que las órdenes de sus jefes, sometió a penas arbitrarias a sus contraventores y convirtió en crimen su devoción patriótica; política artificiosa que ha prendido demasiado bien entre nosotros, la mayoría han olvidado su patria y no recuerdan ya que son ciudadanos. Para metamorfosearles en cohortes de pretorianos [32] y volverles temibles para la libertad, no le queda más que proporcionarles un parque de artillería que les ponga en condiciones de aplastar a sus conciudadanos.

Tal es el funesto arte empleado por el héroe de la libertad para volver contra ella a sus propios defensores; ¡y cuántas veces lo ha intentado, menospreciando su propia conciencia!, recordad las expediciones ordenadas contra el pueblo que se había sublevado frente a sus opresores.

Por atroz que sea este proyecto, sus funestas consecuencias no son visibles más que para el hombre que piensa: en vano se dirá al ejército parisino que no debe estar constituido más que por soldados de la patria, si no se desarrollan sus deberes de ciudadanos, que con tanto trabajo ha intentado hacerles olvidar.

Penetraos, mis queridos compatriotas, de este gran principio, cuya verdad tan bien captasteis en el momento en que tomasteis las armas y durante el tiempo en que vuestra seguridad os mantuvo unidos contra los peligros comunes.

Es importante, pues, recordar antes que nada al ejército parisino, el espíritu de su fundación. De esta manera, la primera máxima a consagrar es la de que todo ciudadano honesto y domiciliado debe estar armado en defensa de la causa común, sus derechos y la libertad, contra los enemigos interiores y exteriores.

Si se conserva el uniforme, todo ciudadano poco favorecido por la fortuna, soldado de la patria por nacimiento, recibirá del poder civil el emperifollamiento militar con cargo al Tesoro público, a fin de que esta donación no puede ligarla por el reconocimiento a sus oficiales.

Todos los miembros del ejército tendrán el derecho de nombrar a quienes deba serles confiado el honor del mando.[33]

El nombramiento de oficiales no será nunca por un plazo superior a tres meses, en vez de un año: podrán ser revocados a voluntad sin que sea obligatorio dar razón alguna de su destitución.

La autoridad de los oficiales estará rigurosamente restringida a la disciplina militar; en cualquier otra cosa, los soldados de la patria no dependerán más que de las leyes, y no serán responsables más que ante los tribunales.

Un comité militar será establecido con el fin de vigilar a los oficiales que se aparten de su deber y denunciar al ejército sus acciones, sus mañas y sus atentados.

Este comité estará compuesto por un oficial, un suboficial y un soldado de cada batallón, elegido de entre los más celosos patriotas.

Estos son, oh conciudadanos, los principales artículos de la organización del ejército nacional, sin los cuales es imposible que consigamos jamás la libertad, objeto de nuestros más caros deseos.

II

UNA TEORÍA DE LA REVOLUCIÓN

LA INSURRECCIÓN Y LA VIOLENCIA

SÓLO DEBEN RESPETARSE LAS LEYES JUSTAS [1]

Marat supo desprenderse del respeto paralizador por las formas legales mucho más que otros dirigentes del movimiento revolucionario, más que Robespierre, por ejemplo.

Opuso a la acción legal otra legitimidad, la de la acción insurreccional; al principio del respeto debido a la ley, opuso la idea de que no se deben respetar sino las leyes justas y que, por el contrario, la insurrección es un derecho natural.

Este argumento se encuentra numerosas veces en «El Amigo del pueblo»: el fragmento escogido, como particularmente significativo, data del 25 de abril de 1792; tras un eclipse, Marat acaba de recomenzar la publicación de su periódico, en un clima más agitado que nunca; la guerra acaba de ser declarada pese a la oposición de los revolucionarios más clarividentes; en el interior, los cuadros de una Revolución que parece marcar el paso se ven cada vez más desbordados por un movimiento popular de base; las secciones patrióticas de Marsella han depurado, en el curso de una auténtica campaña, las administraciones contrarrevolucionarias de Avignon, Arles y Apt. En París, Marat está en estrecho contacto con la fracción avanzada del club de los Cordeliers, *y especialmente con Jacques Roux, futuro jefe de los* enragés. *Por el contrario, un reciente encuentro con Robespierre ha permitido a ambos tribunos medir la diferencia que les separa en cuanto al plan de marcha revolucionario. En este contexto es donde adquiere todo su valor la toma de posición de Marat.*

Oigo aquí gritar a mil voces: «¿Y el respeto por la ley?» Pero es vano que el déspota y sus soportes, que magistrados vendidos, que un legislador prostituido prediquen sin cesar el respeto a las leyes, a unas leyes que ellos mismos no temen violar para esclavizarnos; la voz de la naturaleza clama con más fuerza que la suya en el fondo de nuestros corazones. A cada uno de sus atentados, el sentimiento de defensa natural inflama de indignación el pecho de los hombres honrados, empuja a los hombres de corazón a resistir la opresión, arma su brazo contra la tiranía, y sus generosos esfuerzos hacen siempre palidecer a los tiranos, salvando a la patria.

No, jamás dejaré de levantarme contra la doctrina del respeto supersticioso por las leyes, de la obediencia ciega y de la sumisión provisional a los funcionarios públicos: somos esclavos y lo seremos siempre si no abjuramos, por fin, de esta funesta doctrina, que es responsable de nuestra debilidad y fuerza de nuestros opresores, que eterniza entre nosotros la anarquía, que atrae sobre nosotros los males que nos aniquilan y que, pronto, consumará nuestra ruina. No, no debemos respeto más que a las leyes sabias, ni sumisión más que a las lejes justas. Es este sana doctrina la que salvó a la nación en las jornadas del 12, 13 y 14 de julio, las del 5 y 6 de octubre [2]: ella fue la que salvó a Francia el 18 de abril: es ella la que acaba de salvarla poniendo las armas en manos de los marselleses contra los contrarrevolucionarios de los departamentos meridionales: [3] es ella la que acaba de hacer triunfar la causa de la humanidad en nuestras colonias y restablecer el honor del nuevo mundo.[4]

Parisinos, hombres cobardes y corrompidos, ¿es preciso que los esclavos os muestren el camino de la libertad, sin que tengáis el valor de seguirlo? ¿Hasta cuando sufriréis con paciencia leyes que os degradan y devastan? ¿Esperáis, para pedir su reforma, a que no sea ya tiempo? ¿será preciso que nos coloquen de nuevo las cadenas para que entendáis cuánto interés teníais en hacerlas proscribir?

LEGITIMIDAD DE LA INSURRECCIÓN [5]

La necesidad de la insurrección es una de las ideas claves en el pensamiento de Marat: figura en «Las Cadenas de la esclavitud»; las jornadas revolucionarias de 1789 le dan la confirmación de una sanción experimental. El texto ofrecido muestra este encuentro de ideas generales nutridas por referencias históricas, y de una justificación de las jornadas revolucionarias por un autor que ha comprendido su alcance.

Para Marat, las jornadas revolucionarias no son accidentes de los que se deba avergonzar y a los que se deba reprimir: representan la estructura misma de la Revolución y el medio de alcanzar todo progreso. La violencia popular es legítima y, por otra parte, muy inferior a la suma de iniquidades acumuladas, desde siglos atrás, por el despotismo.

Por ello, Marat se opone a quienes quieren «terminar» la Revolución. Su artículo aparece a la mañana siguiente de la votación sobre la ley marcial

por una Asamblea a la que han aterrorizado las jornadas del 5 y 6 de octubre.

Desde ahora, la fuerza pública tiene el derecho de dispersar por la fuerza las concentraciones, y es Mirabeau, traidor a la Revolución, quien ha propuesto la medida, pese a algunas valerosas intervenciones, como la de Robespierre. El Amigo del pueblo une la suya...

Los ciudadanos, timoratos, los hombres que aman su reposo, los acomodados del siglo, las sanguijuelas del Estado y todos los bribones que viven del abuso público, no temen a nada tanto como a los motines populares: estos tienden a destruir su felicidad provocando un nuevo orden de cosas. También se revuelven sin cesar contra los escritos enérgicos, los vehementes discursos y, en una palabra, contra cuanto es susceptible de hacer sentir al pueblo su miseria y recordarle sus derechos.

Es la moral de los hombres que han conseguido dignidades y poder. Entre los abusos de la autoridad y los horrores de la tiranía, no hablan más que de apaciguar al pueblo, no trabajan sino para impedir que se entregue a su justo furor. Tienen para ello poderosas razones; y, además, un pretexto muy adecuado para impresionar a los hombres limitados, pero que no convence a los instruidos; hablo de las trágicas escenas que, casi siempre, acompañan a las insurrecciones.

Sea cual sea el terror que llena su alma y que intentan contagiar a las de los demás, he aquí algunas reflexiones que contribuirán a convencer a los espíritus juiciosos.

Para comenzar, el pueblo no se levanta sino cuando está al borde de la desesperación, empujado por la tiranía. ¡Cuántos males sufre antes de vengarse! Y su venganza es, siempre, justa desde su comienzo, aunque no sea luminosa por sus efectos; la opresión que sufre tiene, siempre, su fuente en las criminales pasiones de sus tiranos.

Y, además, ¿es posible comparar el pequeño número de víctimas inmoladas por el pueblo a la justicia, en una insurrección, y la innumerable masa de los súbditos reducidos a la miseria por un cruel déspota, o sacrificados a su furor, sus bajos deseos, su gloria y sus caprichos? ¿Qué son algunas gotas de sangre derramadas por la plebe, en la actual revolución, para recobrar su libertad, junto a los torrentes derramados por un Tiberio, un Nerón, un Calígula, un Caracalla, un Cómodo; junto a los torrentes que hizo verter el frenesí místico de Carlos IX[6]; junto a los torrentes que hizo verter la culpable ambición de Luis XIV[7]? ¿Qué son algunas casas desvalijadas en un sólo día por la plebe junto a las concusiones experimentadas por la nación entera durante quince siglos y bajo trece estirpes de reyes? ¿Qué son algunos individuos arruinados junto a los millones de hombres despojados por los tratantes, los vampiros, los dilapidadores públicos?

Apartemos todo prejuicio y veamos.

La filosofía[8] preparó, comenzó, favoreció la actual revolución; esto es incontestable: pero los escritos no bastan; son precisas acciones[9] por lo tanto, ¿a qué debemos la libertad, sino a los motines populares?

Fue un motín popular formado en el Palais-Royal[10] el que comenzó la defección del ejército y transformó en ciudadanos a doscientos mil hombres de los que la autoridad había hecho sus satélites y de los que quería hacer asesinos.

Fue un motín popular formado en los Campos Elíseos[11] el que despertó la insurrección de la nación entera; él fue quien hizo caer la Bastilla, conservó la Asamblea nacional, hizo abortar la conjuración, previno el saqueo de París, impidió que el fuego lo redujera a cenizas y que sus habitantes fueran ahogados en su sangre.

Fue un motín formado en el Mercado Nuevo[12] el que detuvo la segunda conjuración, impidió la fuga de la casa real y previno las guerras civiles que hubieran sido sus consecuencias más probables.

...Seguid los trabajos de la Asamblea nacional y veréis que no entró en actividad sino como consecuencia de un motín popular y que, en los momen-

tos de calma y seguridad, esta odiosa facción [13] no ha dejado de levantarse para poner trabas a la constitución o proponer funestos decretos.

TEORÍA Y MÉTODOS DE LA INSURRECCIÓN [14]

De las afirmaciones generales y la justificación a posteriori de las jornadas revolucionarias, Marat pasa, en el mismo ardor de la Revolución, a una verdadera teoría de la insurrección, cuya técnica define.

La insurrección se le aparece como una especie de guerrilla, de la que define las modalidades, tanto en la ciudad como en el campo. En el campo es casi —ironías de la historia— las condiciones de la chouanerie [15] *lo que define por adelantado. ¿Desconocimiento de las reacciones campesinas en un teórico que fue, siempre, hombre de ciudad...? En las ciudades, por el contrario, son ya las condiciones de los grandes levantamientos populares, tal como se desarrollaron hasta pleno siglo XIX, lo que Marat evoca con precisión.*

Se puede sonreir, o indignarse, ante las consideraciones técnicas de Marat sobre la utilidad comparada de la lanza o el puñal —como mínimo, testimonian su aguzada conciencia de las realidades de un levantamiento popular.

Si el pueblo francés, cansado de gemir en la opresión, quiere, al fin, combatir con valor por la libertad, que se convenza de su triunfo. Perderá, quizás, la primera batalla, se defenderá con éxito en la segunda y lo aplastará todo en la tercera.

Pero debe, primero, darse cuenta de que es indispensable que, al primer cañonazo, cierre las puertas de todas las ciudades y se deshaga, sin vacilar, de los curas sediciosos, de los funcionarios públicos contrarrevolucionarios, de los maquinadores conocidos y de sus cómplices.

Hecho esto, debe elegir algunos jefes a los que no dará poderes más que para dirigir el combate. Jefes hábiles combinarán los planes de acción sobre los medios de ataque del enemigo y los medios de defensa del pueblo. Todo se habría perdido si se enfrentara al enemigo en el llano o en un terreno en el que pudiera desplegar su táctica y utilizar la artillería. De esta manera, el primer principio, el gran principio, el único principio del que conviene no separarse jamás, es el de tenderle mil emboscadas, atraerlo a desfiladeros, a bosques, a lugares pantanosos, etc... Es decir, atacarle en todos los lugares donde un ejército no puede desplegarse y donde le es imposible instalar, ventajosamente, sus baterías: de esta manera se priva al enemigo de todas sus ventajas: pues no poder hacer uso de las armas es lo mismo que no tenerlas en absoluto.

Los ciudadanos no están armados, y los que tienen armas carecen de municiones. Para suplir al cañón, al fusil, a la bayoneta y al sable, únicas armas a las que, hoy, se da importancia, se han propuesto largas picas. Mezquino medio de defensa: en principio, esta arma no puede servir más que en campo abierto, contra la caballería y, además, su longitud se opone a la facilidad y rapidez de movimientos. Un puñal de dos filos, bien amolados, ésta es el arma que conviene a hombres valerosos, la única de que pueden servirse en cualquier lugar, la única cuyos golpes no pueden detenerse, la única cuyas heridas son todas mortales, la única contra la que todo arte bélico es inútil.

Precisa del tumulto que tanto temen, hoy en día, las tropas disciplinadas: no se trata, pues, más que de atacar al enemigo en los lugares donde un ejército no pueda desplegarse, de asaltarlo sobre la marcha, en los desfiladeros o en su propio campo. Es, sobre todo, en las ciudadades donde este método de combate asegurará al pueblo su victoria. Los habitantes del campo deben refugiarse en ellas, donde aguardarán al enemigo con las puertas abiertas, tras haber desempedrado las calles y obstruidos los caminos de las ciudadelas: y le atacarán en las calles, donde se levantarán barricadas, o en sus mismos cuarteles a los que se pegará fuego, observando la constante consigna de no conceder ningún cuartel.

Esta forma de hacer la guerra, tan apropiada

para llenar de terror a las fuerzas mercenarias, a los tiranos y sus satélites, pondría fin, un día y para siempre, a todas las acciones de los enemigos de la Revolución.

HACIA UNA TEORÍA DEL TERROR [16]

Muy pronto llega Marat a la concepción de una revolución violenta, que es una teoría avant la lettre *del Terror.*

La insurrección no basta: le es preciso, para mantenerse, abatir las cabezas de la contrarrevolución, todos aquellos que por su posición puedan dificultar su curso. La familia real debe convertirse en rehén de la República francesa.

A quien se sorprendiera de esta «barbarie», Marat recuerda la masacre de los suizos de Nancy, entre otros crímenes de la contrarrevolución, para justificar el recurso a la violencia.

Sin duda se traduce, en esta exaltación a la violencia, el temperamento del autor. Marat es un violento: de 15 *o* 600 *cabezas, pasa aquí a* 5 *o* 6.000 *más tarde llegará a pedir 100.000.*

Pero, ¿acaso el error de esta exhortación, que ha contribuido mucho a la reputación de sanguinario de Marat, no es tan sólo el de predicar, con años de antelación (el artículo es de diciembre de 1790, incluso antes de la huida del rey) los métodos de lucha —violencia contra violencia— que la Revolución adoptará, empíricamente, más tarde?

No, no es en las fronteras, sino en las capitales donde debe golpearse. Dejad de perder el tiempo imaginando métodos de defensa; sólo os queda uno. El que tantas veces os he recomendado: *una insurrección general y ejecuciones populares.* Comenzad, pues, por apoderaros del rey, del delfín y de la familia real: ponedlos bajo fuerte guardia y que sus cabezas os respondan de los acontecimientos. Abatid enseguida, sin dudar, la cabeza del general,[17] la de los ministros y ex-ministros contrarrevolucionarios; ya del alcalde [18] y los municipios contrarrevolucionarios: pasad por la espada a todo el estado mayor parisino, a todos los negros y a los ministeriales de la Asamblea nacional, todos los soportes conocidos del despotismo. Os lo repito, sólo os queda este medio para salvar a la

patria. Hace seis meses, cinco o seiscientas cabezas hubieran bastado para libraros del abismo. Hoy, cuando habéis dejado estúpidamente a vuestros enemigos establecer conjuraciones y fortalecerse, quizás sea necesario abatir cinco o seis mil; pero aunque fuera necesario abatir veinte mil, es preciso no dudar ni un momento. Si no os adelantais, os degollarán bárbaramente para asegurar su dominación; acordaos de la masacre de Nancy.[19] Dejad pues que los pérfidos adormecedores se quejen a gritos de la barbarie: no, no es quien os aconseja abatir a implacables enemigos el que se dispone a masacraros para satisfacer sus criminales pasiones: son los traidores que querrían hundiros en una fatal seguridad, para entregaros sin defensa al hierro de los satélites de vuestro tirano.

¿MARAT SANGUINARIO? [20]

De 5.000 a 10.000 cabezas... el incremento de la exaltación de Marat es perceptible en este artículo cuyo título anuncia el programa: «Alarma».

Pertenece a uno de los períodos más duros en la carrera de Marat, aquellas semanas de enero de 1791 en la que el periodista, perseguido por la justicia, es acosado continuamente y piensa, incluso, en abandonar la lucha.

Esta es quizás una de las causas del acento exaltado y casi desesperado de esta llamada, que insiste sucesivamente en la evocación de la conjuración de los enemigos de la Revolución y en los medios para atajarla.

Alarma

Ciegos ciudadanos, han llegado los días desastrosos que no he dejado de anunciaros desde hace quince meses, estáis rozando vuestra perdición. Ya han desaparecido todos los cazadores de las barreras. Se ocultan para caer mejor sobre vosotros. Ya han entrado en París mil doscientos caballeros de la gendarmería bien armados; se ocultan en las mansiones de los antiguos nobles conjurados contra vosotros, esperando el momento de unirse

a la guardia montada, a los cazadores de las barreras,[21] a la compañía Hulin,[22] a los artilleros mercenarios, a las compañías de los puertos [23] y a las legiones de bandidos, reunidos en la capital, para mejor degollar a todos los amigos de la Patria. Los aristócratas, los ministeriales, el estado mayor, los municipales, el alcalde y el general antirrevolucionarios, hacen estallar los transportes de su insolente alegría; el día de la carnicería se ha fijado ya, acaba de ser denunciado al club de los jacobinos por los patriotas de la Asamblea nacional. Crédulos ciudadanos, vais, por fin, a ver correr ríos de sangre en prueba del paternal amor del rey y del patriotismo de su mujer, de los ministros, de los municipales, de la Asamblea nacional y del general. Faltan unos días y todo estará perdido si no corréis a las armas. El traidor Motier y sus alguaciles deben entregaros por la fuerza a la familia real: corred al castillo de las Tullerias, apoderaos de todos los pasos, haced continuamente guardia; que todos vuestros batallones se reunan, que se desarme sin tardanza a toda la caballería, a las compañías de los puertos, a la compañía Hulin: que se registren todas las mansiones de los sótanos al desván, donde se encuentran los armados bandidos; que se encadene al general contrarrevolucionario, al estado mayor, a todos los oficiales sospechosos de los batallones y de las tropas del centro [24]; que se coloquen fuertes guardias de ciudadanos armados con picas y fusiles en las iglesias, para tocar a alarma e impedir que corten las cuerdas de las campanas; que se detenga a los miembros del comité de indagaciones y otros traidores de la Asamblea nacional; que todos los conspiradores sean inmolados a la seguridad del pueblo. ¡Ciegos ciudadanos! ¿Seréis siempre tan insensatos? ¿Jamás abrireis los ojos? Hace diez meses que cinco o seiscientas cabezas abatidas hubieran asegurado vuestra felicidad: quizás ahora, para evitar que perezcais, será preciso abatir cien mil, tras haber visto masacrar a vuestros hermanos, a vuestras mujeres e hijos.

EN EL DÍA 10 DE AGOSTO [25]

La jornada del 10 de agosto puede aparecer como la realización de los repetidos llamamientos de Marat. No nos sorprendamos de que salude el acontecimiento con alegría en un folleto especial, aparecido aquel mismo día independientemente de «El Amigo del pueblo»: «El Amigo del pueblo a los franceses patriotas».

Para Marat que sale de la clandestinidad donde se ha visto obligado a refugiarse en los meses precedentes, es, primero, una auténtica liberación: «Un hombre anatematizado durante largo tiempo por defender vuestra causa, escapa hoy a su escondite en un subterráneo...». Pero, detallando sin tardanza sus méritos, lo bien fundado de sus predicciones, cuya realización ha visto el 10 de agosto, propone todo un conjunto de medidas de urgencia para prepararse ante un retorno ofensivo del despotismo: detención de la familia real, utilizándola como rehén, ejecución de los contrarrevolucionarios, desarmamento de las guardias nacionales poco seguras... Consejos, todos ellos, que serán recogidos por los adversarios girondinos de Marat, para convertir al Amigo del pueblo en uno de los instigadores de las matanzas de septiembre.

El Amigo del pueblo a los franceses patriotas

Queridos compatriotas;

Un hombre anatematizado durante largo tiempo por defender vuestra causa, escapa hoy a su escondite en un subterráneo para tratar de asegurar la victoria en vuestras manos.

Deseoso de probaros que no es indigno de vuestra confianza, permitir que os recuerde que está todavía bajo la espada de la tiranía por haber descubierto las horrendas maquinaciones de vuestros atroces enemigos.

Os predijo que vuestros ejércitos serían conducidos al matadero por sus pérfidos generales, y tres vergonzosos desastres han señalado el comienzo de la campaña [26]; os predijo que las fronteras del reino serían entregadas a vuestros enemigos, y ya el enemigo se ha apoderado por segunda vez de la villa de Bavai; os predijo que la podrida mayoría de la Asamblea nacional traicionaría contínuamente a la patria y la perfidia de sus últimos

decretos, llevando al máximo la indignación pública, ha conducido por fin a los crueles, pero necesarios, sucesos de hoy.[27]

Os predijo que serías eternamente vendidos por vuestros infieles agentes, los funcionarios, hasta que hicierais correr su sangre para salvar a la patria, y acabáis de refrendar esta triste verdad.

Queridos conciudadanos, creed a un hombre que conoce todas las intrigas y complots y que, desde hace tres años, no ha dejado de velar por vuestra seguridad.

La gloriosa jornada del 10 de agosto de 1792 puede ser defintiva para el triunfo de la libertad, si aprovecháis vuestra ventaja. Gran número de satélites del déspota ha mordido el polvo, vuestros implacables enemigos parecen consternados, pero no tardarán en salir de sus trances y levantarse de nuevo, más terribles que nunca. Acordaos del proceso del Châtelet sobre los sucesos del 5 y 6 de octubre.[28] Temblad si os dejais llevar por la voz de una falsa piedad. Tras haber derramado vuestra sangre para sacar a la patria del abismo, temblad ante la posibilidad de ser víctimas de sus sordas maquinaciones, temblad ante la posibilidad de ser arrancados de vuestros lechos, en las tinieblas de la noche, por una soldadesca feroz, y de ser echados en calabozos donde seréis abandonados a vuestra deseperación, hasta que os hagan perecer en el patíbulo.

Temed la reacción, os lo repito, vuestro enemigo no os la ahorrará si la fortuna les vuelve el rostro. Nada de cuartel, estáis irremisiblemente perdidos si no os apresuráis a abatir los miembros podridos de la municipalidad, del departamento, a todos los jueces de paz antipatriotas y a los más gangrenados miembros de la Asamblea nacional; sí, digo de la Asamblea nacional, ¿por qué funesto prejuicio, por qué fatal respeto habrían de ser perdonados? No cesan de deciros que por muy malvada que sea, es preciso reunirse a su alrededor. Es pretender que os reunáis sobre el precipicio abierto a vuestros pies y entreguéis vuestro destino a bellacos determinados a consumar

vuestra ruina; considerad que la Asamblea nacional es vuestro más temible enemigo; mientras permanezca en pie trabajará para perderos; y mientras permanezcáis con las armas en la mano intentará adormeceros y halagaros con falsas promesas; maquinará sordamente para aniquilar vuestros esfuerzos y, cuando lo habrá conseguido, os entregará a la espada de los satélites a sueldo: acordaos del Campo de Marte.[29]

Nadie más que yo aborrece la efusión de sangre; pero para impedir que se derramen ríos, os incito a que derraméis algunas gotas. Para conciliar los deberes de la humanidad con el cuidado de la seguridad pública, os propongo diezmar a los miembros contrarrevolucionarios de la municipalidad, del departamento, a los jueces de paz y a la Asamblea nacional. Si retrocedéis, pensad que la sangre derramada hoy habrá sido en vano y nada habréis hecho por la libertad.

Pero, sobre todo, apoderaos del rey, su mujer y su hijo, tenedlos como rehenes y, hasta que sea pronunciada su sentencia definitiva, mostradlo cuatro veces por día al pueblo. Y, como de él depende alejar para siempre a austríacos y prusianos, decidle que si dentro de quince días los enemigos no están a veinte leguas de nuestras fronteras, para no regresar, su cabeza rodará a sus pies. Exigidle que trace con su propia mano tan terrible juramento y lo haga llegar a sus coronados cómplices: él puede libraros de ellos.

Apoderaos también de los ex-ministros y cargadles de cadenas.

Que todos los miembros contrarrevolucionarios del Estado mayor sean ajusticiados, todos los oficiales antipatriotas expulsados de los batallones; desarmad a los podridos batallones de Saint-Roch, de Filles-Saint-Thomas, de Nôtre-Dame, de Saint-Jean-en-Grève, de Enfants-Rouges.[30] Que todos los ciudadanos patriotas sean armados y provistos de abundantes municiones.

En fin, haced derogar el decreto que absuelve al pérfido Motier: exigir la convocatoria de una Convención nacional para juzgar al rey y reformar

la constitución; y, sobre todo, que sus miembros no sean nombrados por una comisión electoral sino por asambleas primarias.[31]

Haced que se decrete la expulsión inmediata de todos los regimientos extranjeros y suizos que se han mostrado enemigos de la Revolución.

Haced poner precio, por la asamblea de vuestros atroces opresores, a los Capetos fugitivos, traidores y rebeldes. Temblad, temblad si dejáis escapar una ocasión única, que el genio tutelar de Francia os ha proporcionado para salir del abismo y asegurar vuestra libertad.

LAS FORMAS DE ACCIÓN POPULAR

NI MASAS AMORFAS NI REVOLUCIONARIOS PROFESIONALES: EL EJÉRCITO DE LOS GORROS DE LANA [32]

Predicar la insurrección está bien, pero es preciso también que el pueblo sea organizado, en condiciones de luchar para defender sus conquistas.

Marat, que tiene siempre la impresión de predicar en el desierto, y que sufre sin cesar por el desfase entre las verdades que proclama y la insuficiente conciencia de las masas, se irrita, a veces, torpemente, por su apatía; muy pronto, sin embargo, tomó conciencia de la necesidad de organizarles.

En el número del 25 de octubre de 1790, redactado en forma de correspondencia, verdadera o ficticia, Marat expone lo que espera del ejército de los «gorros de lana», es decir, de la masa parisina.

No prevé, todavía, para ella una organización estricta: parece, por el contrario que tenga plena confianza en la espontaneidad de las masas y lo que pide es «permitir a la indignación de las masas seguir su curso natural». Esta primera actitud se explica por el contexto en que Marat escribe: el ejemplo a evitar es, para él, el enrolamiento de los ciudadanos al servicio de un ambicioso —lo que reprocha que haya hecho Lafayette con la guardia nacional parisina.

Del optimismo exagerado al extremo pesimismo, Marat evolucionará a continuación hacia una concepción más positiva de la organización de las masas.

Me pongo, de esta manera, a vuestro lado: gozo a la vista de vuestros gorros de lana con algunos

remates de cuerda, llenando de espanto el alma de los malvados conjurados para esclavizarme, haciendo triunfar la libertad y cimentando la constitución tras haberla restablecido sobre sus más sabias bases. Dígase lo que se quiera, es a los gorros de lana a quienes debemos la declaración de derechos y los escasos buenos decretos que la siguieron: tanto necesitaba este estimulante la virtud de los padres de la patria: así, en reconocimiento, dejaron al margen, en su hermoso trabajo, a esos primeros restauradores de la libertad, pese a vuestras vivas reclamaciones. Pero, en nombre del cielo, *querido Amigo del pueblo,* ¿habéis considerado bien los inconvenientes de vuestro plan de defensa? ¿Como pensáis conducir a una masa tumultuosa, sin freno, sin disciplina, a una turba de ciegos...?

Respuesta del Amigo del pueblo

Las objeciones que me hacéis, querido corresponsal, no se me escaparon: y vos mismo las hubierais encontrado muy ligeras, si os hubierais tomado el trabajo de considerar que no se basan sino en nuestra manía de querer sujetar siempre los hombres a una disciplina regular y gobernar metódicamente el curso de los acontecimientos, cuando no se trata sino de no oponérseles en absoluto. No quiero, pues, ni formar un ejército con mis gorros de lana, ni disciplinarles, ni darles un jefe: todo estaría perdido si hiciera esa estupidez; pues enseguida algún rico bribón les seduciría con sus obsequios, se apoderaría del mando y les encadenaría y les haría servir a sus fines, con el pretexto de organizarles y conducirles. Acordaos de la guardia nacional, que no es hoy más que una tropa de pretorianos. Ni siquiera pretendo hacerles dejar su trabajo de jornaleros. Pero entiendo que en los momentos de crisis, cuando los espíritus son agitados por el temor de los peligros a que los agentes del poder han expuesto la cosa pública, cuando los escritores patriotas han encendido la indignación contra esos insignes malversa-

dores, entiendo, digo, que la guardia nacional, tan dócil a las órdenes de los bribones que la mandan, no vendrá a dispersar bestialmente las concentraciones y permitirá a la indignación del pueblo seguir su curso natural. Es justo vengarse de los causantes de nuestros males; este sentimiento de equidad es el que guía siempre al pueblo: llevado por su desesperación se lanzará, pues, sobre los malvados que maquinan la pérdida de la patria; les hará pedazos: y esto es precisamente lo que hace falta para salvar al Estado. No tengáis miedo de que se equivoque, como los bribones quisieran hacerle creer; el pueblo tiene en estas cuestiones un pulso más seguro que la gente culta: conoce a sus enemigos y sólo les quiere a ellos; y además, los hombres equívocos tienen un medio infalible de no exponerse, mostrase amigos de la patria: os respondo de que no haría tres meses que mis gorros de lana se dedicaran a la caza de los públicos sirvengüenzas y no se hallaría en toda Francia un sólo hombre tan temerario como para mostrarse mal ciudadano; y todos los franceses competirían en dar pruebas de civismo. Mi plan de defensa tendría, pues, la triple ventaja de descubrirnos a los enemigos del exterior, encadenar a los del interior y forzarles a comportarse como amigos de la justicia y la libertad, esperando que la razón y la influencia de los buenos ejemplos hubieran operado en ellos tal metamorfosis. Para realizar este hermoso sueño es bastante, pues, con que la guardia nacional se mantenga tranquila en los momentos de fermentación y tormenta.

EL PAPEL DE LAS SOCIEDADES PATRIOTICAS [33]

En el curso de la Revolución, las concepciones de Marat se precisan: para organizar las masas cuenta con las sociedades patrióticas. En el primer trimestre de 1791, en el que escribe el artículo citado, se impone como uno de los animadores de los Cordeliers y trabaja para multiplicar las «sociedades fraternales» destinadas a conseguir la educación política del pueblo.

El alegato que sigue defiende a las sociedades patrióticas contra el reproche que se les hace de invadir la jurisdicción de los poderes públicos. El programa que Marat les traza es singularmente vasto puesto que, rompiendo con todo respeto por las formas legales, les reconoce el derecho de ser, no sólo «deliberantes, sino activas, represivas, punitivas, homicidas...».

Por lo que respecta a las sociedades patrióticas, cualquiera que sea su forma, la materia que traten, las funciones que ejerzan, las determinaciones que tomen: jamás hacen otra cosa que vigilar a los funcionarios públicos, reunir sus esfuerzos para procurar remediar los entuertos y castigar a los culpables agentes de la autoridad, detener el curso de sus atentados y velar por la seguridad pública. Es una estupidez, por lo tanto, querer insinuar que ejecutan actos de soberanía, que ejercen la menor función civil o política, están imposibilitadas para ello y no les preocupa: su única finalidad es ilustrar los espíritus, propagar las luces y el patriotismo, reunir a los ciudadanos para que ejerzan unidos la vigilancia que debería realizar cada uno por su parte y conjugar sus esfuerzos para resistir con más eficacia a la opresión, reprimir a los opresores, aplastar la tiranía: lo que es de derecho natural, de derecho civil, de derecho político, lo que ningún poder legítimo puede sentir la tentación de prohibir y sólo los déspotas podrían dificultar.

Los enemigos de la Revolución, cuyos negros proyectos descubren, cuyas sordas maniobras impiden, cuyos horrendos atentados detienen y cuyas horribles conspiraciones hacen abortar, exhalan continuamente su rabia impotente: no satisfechos con calumniarlas, utilizan mil recursos vergonzosos para arruinarlas, levantan contra ellas a todos los agentes de la autoridad y no cesan de incitar al legislador para que las aniquile. El comité constitutivo [34] arde en deseos de suprimirlas y busca mil métodos indirectos de encadenar su actividad; el «Amigo del pueblo» las toma bajo su protección y prohibe tocarlas: si se tuviera la audacia de hacerlas sufrir el menor atentado, invita a tomar como papel mojado todos los decretos que

pudieran publicarse con vistas a ponerles trabas o suspenderlas: por su parte considera papeluchos el preámbulo titulado *respeto debido a la ley* [35] y todos los decretos contrarios a la Declaración de derechos, único fundamento sagrado de la constitución.

«El Amigo del pueblo» les invita, también, a penetrarse de sus derechos, que todas ignoran, sin exceptuar el club de los jacobinos. Escandalizado les escucho repetir estúpidamente, haciendo caso a sus amigos, «no podemos hacerlo, no somos *sociedades deliberantes*». Estúpido error: ninguna asociación libre de ciudadanos, ninguna sociedad fraternal, ninguna asamblea patriótica tiene el derecho de inmiscuirse en los asuntos públicos para dirigirlos o administrarlos; eso es incontestable: y para actuar en favor del bien público no tienen más que el derecho, puro y simple, a proponer, aconsejar, preguntar, solicitar; eso es incontestable también. Pero cuando se trata de conocer los atentados contra la libertad y la seguridad pública; cuando se trata de oponerse a las maquinaciones de los enemigos de la Revolución; cuando se trata de reprimir a los conspirados; cuando se trata de impedir que la patria perezca, las sociedades patrióticas tienen derecho a ser, no sólo sociedades deliberantes, sino activas, represivas, punitivas, homicidas, tras haber agotado vanamente todas las vías legales de reprimir a los enemigos públicos y cuando los depositarios de la autoridad se han coaligado para embaucar al pueblo, adormecerlo al borde del abismo y consumar su perdición. Se trata del ejercicio puro y simple del derecho a resistir a la opresión y velar por su seguridad; derecho que la naturaleza ha concedido a todo hombre por el hecho de nacer, que han reconocido todos los gobiernos libres [36] y que la misma Asamblea ha consagrado solemnemente. ¡Y ahora tendría el impudor de atentar contra él! ¡Trabajaría para anularlo! ¡Se esforzaría para arrebatárnoslo! Puede intentarlo, por que es tan insensata como para no advertir la locura de esta empresa:

pero predigo que no sacará otro beneficio de sus esfuerzos que oprobio y confusión.

¿Cuáles son pues los eficaces métodos que la Asamblea nacional nos proporciona para defender nuestros derechos, reprimir a quienes los ataquen, sustraernos a nuestros opresores, conocer sus atentados y castigarlos? ¡Peticiones! ¿consentiríamos en depositar nuestro destino entre la manos de mandatarios corrompidos, de administradores infieles, de agentes vendidos, de jueces prevaricadores; les dejaríamos privarnos tranquilamente de nuestra libertad, despojarnos de nuestros bienes, atentar contra nuestro honor, consumar nuestra perdición; sufriríamos en silencio ser vejados, tiranizados, robados por ellos, por el raro privilegio de entregar nuestra inocencia o nuestros derechos a hombres interesados en no entendernos y dueños de no escucharnos? ¡Es preciso convenir que es un bonito recurso, un hermoso privilegio! Pero teníamos este recurso y gozábamos de este privilegio bajo los déspotas más absolutos, bajo los Luis XI, Carlos IX, Luis XIV, ¿valía, pues, la pena exponer durante años nuestras vidas, sacrificar nuestras fortunas, renunciar a nuestro descanso, llenarnos de fatigas, de preocupaciones, de penas; pasar día y noche en contínua alarma para lograr un nuevo orden de cosas, y no haber ganado nada con el cambio? ¡Qué digo!, para haber perdido. Por lo menos, los enemigos de la patria y la libertad no estaban, como lo están ahora, coaligados todos para perdernos, y no formaban, de una punta a otra del reino, una cadena de conspiradores, conjurados para restablecer el despotismo y tiranizarnos; por lo menos, para obtener justicia, el oprimido no era siempre enviado a sus opresores.

PROYECTO DE UNA SOCIEDAD DE «VENGADORES DE LA LEY» [37]

Del mismo período de 1791 data el proyecto de una sociedad de «Vengadores de la ley»: pero no se trata, Marat lo precisa, de una sociedad corriente.

Un comité deliberador muy restringido, una admisión muy selectiva, finalidades precisas: investigación y persecución de todos los crímenes contra la Revolución; más que de una sociedad popular, se trata, utilizando la frase de J. Massin, de una especie de «consejo supremo» de la organización revolucionaria.

Proyecto de una sociedad patriótica verdaderamente útil, propuesto a los amigos de la justicia y la libertad.

Entre las numerosas sociedades parlanchinas de la capital, conocidas por las denominaciones de *clubs patrióticos, clubs de los amigos de la constitución, clubs de enemigos del despotismo,* etc., ¿no habrá una sola que sirva eficazmente a la cosa pública? Juiciosos ciudadanos que amais la justicia y la libertad, «El Amigo del pueblo» os propone, por el honor de la patria, el honor del nombre francés, el honor de la humanidad, instituir sin demora la de *los vengadores de la ley.*

Su finalidad será perseguir el castigo de todos los crímenes que ataquen la seguridad y libertad públicas o individuales, y que comprometen la salvación del pueblo. Los decretos del legislador os autorizan a ello y el amor a la patria lo convierte en un deber. Pero pensad que esta institución sublime se frustraría si vuestra sociedad no estuviera enteramente compuesta de verdaderos patriotas. Que sea poco numerosa pero escogida. Que Robespierre, Dubois de Crancé y Reubell [38] sean sus fundadores. Que ningún miembro sea admitido sin dar pruebas feacientes de luces y civismo. Que se rechace de su seno a todo cortesano, todo comisario real, todo académico, todo pensionista de la corte, todo financiero, todo agiotista, todo procurador, todo miembro del estado mayor parisino, todo municipal. Que no se admita más que con extrema precaución a algún antiguo noble, a algún miembro de las antiguas cortes judiciales, a algún antiguo oficial de las tropas regulares, a algún oficial superior de los batallones parisinos: y que, para ser admitido, sean obligados a dar pruebas de civismo diez veces superiores a las que se exijan a

otro ciudadano de un estado no sospechoso. Que la sociedad esté formada, como máximo, por 25 miembros,[39] con voz deliberativa: pero que tenga como agregados a todos los ciudadanos honestos que se le presenten y que prometan respetar el espíritu de la institución.

Que cada miembro se comprometa por escrito, con palabra de honor, a perseguir a ultranza, y sin exceptuar a nadie, dejando aparte al rey, todo funcionario público y todo agente subalterno que haya malversado, prevaricado, atentado y violado las leyes.

Sea cual sea el delito y sea cual sea el delincuente que pone en peligro la seguridad, la libertad pública o individual, que ningún miembro tenga derecho a oponerse o retrasar las acciones; que no se reuna más que una vez por semana y que su labor se limite a constatar el delito, a recoger las pruebas y a preparar los medios de convicción. Que reciba en público las denuncias de todo ciudadano que pueda hacerlas con fundamento o proporcionar pruebas seguras. Que publique una hoja semanal en la que rendirá al público cuenta de su labor o le pida ayuda para hacer frente a los gastos de procedimiento.

Bien se ve que esta sociedad debe estar compuesta, preferentemente, por hombres sabios, elocuentes, habituados a hablar en público y capaces de llevar ellos mismos la acusación de los delincuentes cuyo castigo persiguen. Todos los hombres distinguidos por su civismo y sus luces deben aspirar al honor de ser recibidos en ella. Este es el esbozo del plan de una sociedad que se convertiría, con toda seguridad, en el santuario de la justicia, asilo de los oprimidos y antorcha de los ciudadanos; pronto el pueblo se alinearía, con veneración, a su lado y la seguiría como a una guía infalible; sería el angel tutelar de los franceses y la nación la cubriría con su égida contra todos los enemigos de la libertad; qué digo, con sólo el terror producido por su nombre desaparecerían las legiones de malversadores, de traidores, de conspiradores; mantendría en su lugar a los

agentes de la autoridad; haría reinar las leyes y la patría estaría salvada. A su nombre florecerían la abundancia y la paz. Pero para producir tan maravillosos efectos son precisas virtudes, amor por el bien, sabiduría en el consejo y decencia en las discusiones. Puede comenzar sus operaciones sin estar completa; y muy mal estaría París si no existieran media docena de ciudadanos dignos de sentarse en ella.

¿PESIMISMO EN MARAT? [40]

En el desesperado diálogo entre Marat y una opinión pública a la que se esfuerza incesantemente en movilizar, es, muy a menudo, la impresión de un radical pesimismo lo que se desprende de los escritos de Marat.

Marat encuentra de nuevo los acentos del moralista, enriquecidos por referencias clásicas y nutridos por la lectura de J.-J. Rousseau, para denunciar en el mismo temperamento de los franceses, pervertidos por la civilización, las causas fundamentales del fracaso de la Revolución. El francés es cobarde, egoísta, interesado, indigno del ideal de virtud espartana que Marat le propone.

Indudablemente, es preciso no dar a este pesimismo más valor del que tiene: en Marat es, en parte, un arma polémica, un medio de fustigar la opinión y de apresurar su toma de conciencia.

Pero es importante también para explicar la necesidad que experimenta Marat, en su sistema de gobierno revolucionario, de recurrir a un dictador que tome en sus manos el destino de la Revolución.

Los franceses poco preparados para la libertad. Vicios de carácter y de formación que les predisponen a la servidumbre. Imagen de nuestra revolución

No, la libertad no está hecha para nosotros: demasiado ignorantes, demasiado vanos, demasiado presuntuosos, demasiados cobardes, demasiado viles, demasiado corrompidos, demasiado amantes del reposo y los placeres, demasiado esclavos de la fortuna, para conocer nunca lo que la libertad vale: ¡nos envanecemos de ser libres! Para descubrir hasta que punto somos esclavos, basta con

echar una ojeada filosófica sobre la capital y observar las costumbres de sus habitantes. Nos parecemos tanto a los romanos, bajo los déspotas que los tiranizaron tras la caída de la república, que es imposible leer las sátiras VI,[41] VII y VIII de Juvenal, escritas bajo Domiciano,[42] sin reconocer a nuestras coquetas, nuestros literatos y nuestros antiguos nobles, en la pintura que hace de los de Roma. Pero es en la sátira XIII donde los parisinos pueden reconocerse mejor, en el cuadro que pinta de la avaricia, la rapacidad, el fraude, la bellaquería, la perfidia, el bandolerismo y los crímenes de todas clases que mancillan Roma. Pasaré por encima de estos rasgos característicos, para trazar el retrato que hace de la soldadesca romana; reconocemos en él, rasgo por rasgo, a nuestros guardias nacionales: la misma insolencia, la misma licencia, la misma impunidad y los mismos privilegios.

Hombres cobardes y corrompidos, dejad de llorar vuestras cadenas, los ultrajes a los que estáis expuestos, la tiranía que despliegan contra vosotros: ¿cómo podríais gozar de vuestros derechos si los desconocéis? ¿Cómo podríais defenderlos si no sabéis lo que valen? Son precisos inteligencia, valor, atenciones, combates para conquistar la libertad; para conservarla son precisas constancia y una virtud a prueba de fatigas, privaciones, miseria, hambre, peligros y dolor. No, no está hecha para una nación ignorante, ligera y frívola; para capitalinos educados en el temor, el disimulo, el fraude, la mentira; nutridos por la ligereza, la intriga, la adulación, la avaricia, la estafa, no subsistiendo más que de bribonadas y rapiñas, no suspirando sino por los placeres, los títulos, las condecoraciones y dispuestos siempre a venderse al oro. Así, tras haberse levantado a un tiempo contra la tiranía que amenazaba con saquear sus viviendas y desarmado a los satélites del tirano, se les ha visto agitarse y correr hacia empleos y cargos lucrativos en cuanto ha llegado el momento de cambiar la forma de gobierno; luego desvalijar sin pudor al público, luego alinearse en torno a la

corte, cuando ha sido cuestión de establecer la ley de igualdad; luego venderse al déspota para encadenar al ciudadano independiente: mientras que el ciudadano avaro o inepto incitaba al cielo, con sus oraciones, para que se apresurara a restablecer al antiguo régimen, al que hemos sido devueltos, poco a poco, tras haber sido trabajados durante dos años por los movimientos populares y las agitaciones de la anarquía. Nuestra revolución ha sido como una cristalización turbada por violentas sacudidas; al comienzo, todos los cristales diseminados por el líquido se agitan, se mueven y mezclan sin orden; luego van moviéndose con menos vivacidad, se aproximan gradualmente y terminan por tomar de nuevo su primera combinación y unirse estrechamente.[43]

LOS MEDIOS DE UN GOBIERNO POPULAR: LA DICTADURA

NECESIDAD DE UN DICTADOR[44]

La aspiración a la dictadura, tras el llamamiento a la violencia: este es el segundo reproche de importancia que se ha hecho a Marat.

La Gironda, en los tiempos del gran ataque contra la montagne, *a comienzos de la Convención, hizo de él su caballo de batalla. Piadosamente, la historiografía del siglo XIX, de Lamartine a Taine, recomienza el ataque. En apariencia jamás perdona: Marat, el Amigo del pueblo, se convierte en el enemigo de la democracia.*

Para terminar con esta centenaria polémica, lo mejor es, tal vez, adoptar la misma postura de Marat ante sus detractores: en lugar de rechazar la acusación, la acepta y le hace frente.

Sí, Marat reclama un dictador, incluso es ésta una de las constantes de su pensamiento político. La idea proviene directamente de su pesimismo con respecto a las perspectivas de la acción popular y, en las condicions históricas de la Revolución francesa, pudo tener su valor. Pero no nos engañemos: eso no tiene nada que ver con el cesarismo. Marat sigue siendo el autor de «Las Cadenas de la esclavitud»: es un dictador popular, con el tiempo limitado, al modo antiguo, lo que sueña el teórico.

Y esta es la concepción que propone desde el 30 de julio de 1790, a la mañana siguiente de aquella fiesta de la Federación que no ha compartido. El texto, concentrado, es particularmente rico: Marat define ya en él, con perfecta claridad, su doctrina sobre la seguridad pública como seguridad del pueblo y sobre la necesidad de órganos adecuadamente revolucionarios, de los que «el dictador» sería un elemento.

Un prejuicio destructor de la libertad naciente en todo Estado que sale de la esclavitud retiene su brazo (*el de los ciudadanos*), creen que no debe castigarse a los malvados más que por las vías legales: prejuicio que no puede aceptarse más que en los gobiernos donde es superfluo, en los gobiernos bien ordenados: pero en tiempos de anarquía y confusión, es el colmo de la locura no oponer más que esta arma a los cobardes conspiradores que pisotean las leyes y que no esperan más que tener la fuerza para hacer correr la sangre. Entendamos, por fin, que estamos en estado de guerra, que la seguridad del pueblo es ley suprema, y que todo medio es bueno, cuando es eficaz, para deshacerse de pérfidos enemigos que se han situado por encima de las leyes y que no dejan de conspirar contra la felicidad pública.

Lo digo apesadumbrado: el edificio de la Constitución se ha frustrado, y lo está para siempre, a menos que utilicemos el único medio capaz de mantener a los enemigos de la Revolución sometidos a sus deberes. Pues, si desde el 14 de julio, época en la que el partido patriótico era todopoderoso, se hubiera hallado un sólo estadista en el senado de la nación, se hubiera dado cuenta de que nuestros tiranos, recuperados de su primer terror, solo dejarán de conspirar contra la naciente libertad tras haberla destruido o tras haber sido exterminados. Para poner freno a su audacia habría solicitado, antes que nada, la fundación de un auténtico tribunal del Estado, compuesto por algunos buenos patriotas encargados de hacer, ante cielo y tierra, el proceso de los conspiradores contra la patria; luego la institución de un cargo de dictador, elegido por el pueblo en los tiempos de crisis, cuya autoridad no habría

durado más que tres días y cuyo deber hubiera sido castigar obligatoriamente a los malos ciudadanos que hubieran puesto en peligro la seguridad pública.

Lo repito: es el colmo de la locura pretender que hombres acostumbrados durante diez siglos a reprendernos, desvalijarnos y oprimirnos impunemente, se avengan de buen grado a ser nuestros iguales: maquinarán eternamente contra nosotros, hasta que sean exterminados; y si no hacemos esto, único medio dictado por la imperiosa vía de la necesidad, nos será imposible escapar a la guerra civil y terminaremos por ser, nosotros mismos, masacrados.

UN TRIBUNO MILITAR [45]

La idea fue adelante: se acaba de producir la huida del rey, cuyos preparativos ha denunciado Marat desde hace tres meses. Es la confirmación explosiva de lo ajustado de sus proposiciones: existe un complot, la contrarrevolución es inminente.

Marat relata de nuevo los hechos y saca conclusiones: es preciso nombrar, al instante, un «dictador supremo»: el término es entendido, no sin equívoco, en el sentido de la antigua fraseología. ¿Quién debe ser? «El ciudadano que ha mostrado, hasta hoy, mayor inteligencia, celo y fidelidad...». Marat precisa en otro lugar: «El hombre del pueblo que más se ha distinguido por su talento, su previsión, su devoción a la patria, su firmeza en los tiempos de crisis...».

Nadie duda de que, al menos en este momento, es su propia candidatura la que Marat propone. Pero la expresión «hombre del pueblo» es particularmente característica: es como emanación y conciencia del movimiento popular por lo que Marat reclama esta responsabilidad excepcional.

Pueblos, esta es la lealtad, el honor, la religión de los reyes: confiad en sus juramentos. En la noche del 19, Luis XVI se reía de los suyos y se divertía con su carta ministerial, rodeado por el comité austriaco, con Motier, Bailly, Cazalès, d'André y demás jefes de la negra banda de los conspiradores,[46] mientras se disponían a huir: debía escapar vestido de monje; su mujer toma la delantera y quiere subir a un fiacre, es detenida, en el momento en que algunos caballeros del puñal [47] abrían la puerta, y devuelta al castillo por un destacamento de guardias patriotas, al llegar despierta la confusión y la consternación.

Leopoldo y Gustavo [48] incitaban a Luis XVI para que se apresurara a huir: la austríaca suplica de rodillas a Motier para que haga los últimos esfuerzos. El traidor pone en marcha a sus espías del estado mayor. Se da la orden, a los sargentos mayores de la tercera división, de que busquen en los batallones a los oficiales y soldados más gangrenados de entre los que han prestado juramento de ciega obediencia; se les llenan las manos de oro; y esta vez, para desgracia de la patria, el crimen tiene éxito; los jefes de los conspiradores y la austríaca arrastran al rey hacia campo enemigo: la noche pasada, Luis XVI en sotana, ha huido con el delfín, Monseñor y el resto de su familia. Este rey perjuro, sin fe, sin pudor, sin remordimientos; ese monarca indigno del trono no se ha detenido por el temor a aparecer como un infame. La sed de poder absoluto que devora su alma la convertirá, pronto, en feroz asesino, pronto nadará en la sangre de sus conciudadanos que se negaron a someterse al tiránico yugo. Esperándolo se ríe de la imbecilidad de los parisinos que creyeron estúpidamente en su palabra.

Ciudadanos, la huida de la familia real ha sido preparada con tiempo por los traidores de la Asamblea nacional y, sobre todo, por los comités de investigaciones y relaciones. Para establecer acuerdos entre los comandantes contrarrevolucionarios de Alsacia y Lorena y los ejércitos de los Capetos fugitivos y los austríacos, era preciso aplastar al partido patriota. Además, esos infames comités, os los han impuesto, contínuamente, con los autores de los motines de Haguenau, de Colmar, de Wissembourg, etc. Para engañarnos mejor no hay falsedad que no hayan cometido Broglie, Régnier, Noailles, Voidel [49] y otros bribones vendidos. Es, pues, la misma Asamblea nacional la que preparó el éxito de la invasión de aquellas provincias con

lo que ha abierto las fronteras de la nación al enemigo. Mientras que el general parisino, por sus maquinaciones para componer de enemigos de la revolución los estados mayores de los departamentos y por los criminales pactos que hizo establecer por sus espías del interior y del exterior, lo ha hecho todo para paralizar las fuerzas nacionales y ponerlas en manos del rey.

Ciudadanos, amigos de la patria, estáis rozando el instante de vuestra ruina. No perderé el tiempo en apabullaros con vanos reproches por las desgracias que habéis atraído sobre vuestras cabezas, por vuestra ciega confianza, vuestra fatal seguridad. No pensemos más que en vuestra salvación.

Un solo medio os queda para apartaros del precipicio al que os han arrastrado vuestros indignos jefes, nombrar al instante un tribuno militar, un dictador supremo, para que deje caer su mano sobre los principales traidores conocidos. Estáis perdidos sin remedio si prestáis atención a vuestros jefes actuales que no dejarán de halagaros y adormeceros, hasta que los enemigos lleguen ante vuestros muros. Que el tribuno sea nombrado durante esta jornada; haced recaer vuestra elección sobre el ciudadano que os haya demostrado, hasta hoy, más inteligencia, celo y fidelidad: juradle inviolable devoción y obedecedle religiosamente en todo cuanto ordena para deshaceros de vuestros mortales enemigos.

Este es el momento de hacer caer la cabeza de los ministros y sus subalternos, de Motier, de todos los malvados del estado mayor, de todos los comandantes de batallón antipatriotas, de Bailly, de todos los municipales contrarrevolucionarios, de todos los traidores de la Asamblea nacional. Comenzad, pues, por apoderaros de sus personas, si todavía estáis a tiempo. Escoged este momento para destruir la organización de vuestra guardia nacional que ha perdido la libertad: en estos momentos de crisis y alarmas os veis abandonados de todos vuestros oficiales; qué necesidad tenéis de esos cobardes que se ocultan en los momentos de

peligro y no se muestran en los tiempos de calma más que para insultar y maltratar a los soldados patriotas, para traicionar a la patria. Haced partir, al momento, correos para pedir mano fuerte a los departamentos; llamad en vuestro socorro a los bretones; apoderaros del arsenal, desarmad a los alguaciles a caballo, los guardias de los puertos, los cazadores de las barreras: preparaos a vengar vuestros derechos, defender vuestra libertad y exterminar a vuestros implacables enemigos.

Un tribuno, un tribuno militar o estáis irremisiblemente perdidos. Hasta ahora he hecho, para salvaros, todo lo que era posible humanamente, si olvidáis este saludable consejo, el único que me queda para daros, no tengo ya nada que deciros y me despido de vosotros para siempre. Dentro de algunos días, Luis XVI, recuperando el tono de un déspota, en un insolente manifiesto, os tratará de rebeldes si no vais, por vuestro propio pie, a hunciros al yugo. Se acercará a vuestros muros a la cabeza de todos los fugitivos, de todos los descontentos y de las legiones austríacas, ¡os cercará! Cien bocas de fuego amenazarán con abatir vuestra ciudad a cañonazos si presentáis la menor resistencia; mientras que Motier, a la cabeza de los húsares alemanes, y quizás de los alguaciles del ejército parisino, vendrá a desarmaros; todos aquellos de entre vosotros que son ardientes patriotas serán arrestados, los escritores populares serán arojados a los calabozos y «El Amigo del pueblo», cuyo último suspiro será para la patria y cuya fiel voz os llama todavía a la libertad, tendrá por tumba una ardiente hoguera. Unos días de indecisión y no tendréis tiempo de salir de vuestro letargo; la muerte os sorprenderá en brazos del sueño.

UN JEFE ESCLARECIDO E INCORRUPTIBLE [50]

Tras la huida a Varennes y, sobre todo, tras la matanza en el Campo de Marte, el 17 de julio de 1791, de los peticionarios de los Cordeliers *venidos para reclamar la abolición de la realeza, el desaliento se apodera de los patriotas avanzados.*

Para Marat, la publicación de «El Amigo del pueblo» se hace cada día más azarosa, y deberá interrumpirla por un tiempo.

El desaliento, individual y colectivo, es muy sensible en este artículo del 30 de agosto de 1791: el «jefe esclarecido e incorruptible» que Marat reclama para el pueblo, se hace necesario por la debilidad de este último, «incapaz de emprender empresa alguna».

Se nota en Marat cierta irritación contra el pueblo, al que representa ocupado en «pasar su tiempo charlando en sus círculos, en las plazas públicas o en los cafés».

Porque desespera, momentáneamente al menos, del movimiento popular, Marat sólo ve salvación en una dictadura individual.

Pretendéis que una nueva legislatura o una convención nacional restablecerán la libertad reformando las leyes: ¿pero dónde hallaréis, para componer ese senado, hombres esclarecidos, íntegros e incorruptibles? Es una locura hacer depender la reforma de un gobierno de las virtudes de hombres ignorantes y victoriosos, de viles egoístas, ocupados únicamente en sus intereses o sus placeres.

La sabiduría querría, en el actual estado de cosas, que no se la hiciera depender más que de las leyes de la necesidad; pero ya he indicado el medio de hacer una constitución perfecta aún conservando a los bribones de nuestros padres conscriptos y de hacer funcionar inmediatamente la maquinaria a maravilla, aunque únicamente se haya nombrado bribones para sus cargos, con sólo que el pueblo se diera un jefe esclarecido e incorruptible, y que ejecutara sin vacilar sus órdenes: en vez de perder el tiempo charlando en sus círculos, en las plazas públicas o en los cafés; en vez de perder su tiempo presentando mociones en los clubs o las sociedades, era preciso combatir, pues la libertad no puede conseguirse sino combatiendo; o, mejor, es preciso actuar para deshacerse de los enemigos de la revolución, a quienes la toma de la Bastilla había aterrado. Y como el pueblo había hecho la revolución, como sólo él tenía interés en sostenerla y como es incapaz de llevar a término

empresa alguna, hubiera debido sentir la necesidad de nombrar un jefe, al que no habría confiado sino un poder momentáneo, pero sin límites, para expulsar del senado y los cargos públicos a los enemigos de la igualdad y la libertad, mantenerlos sometidos y exterminarlos en cuanto hubieran intentado rebelarse. Sólo por medio de este plan puede la libertad establecerse entre nosotros, si no está ya perdida para siempre. Se ha visto ya en que abismo nos ha hundido el absurdo sistema de los pretendidos amigos de la patria, de los adormecedores a sueldo y de los padres concriptos contra-revolucionarios.

UN TRIUNVIRATO: HACIA LA NOCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA [51]

Los días que siguieron al 10 de agosto, Marat multiplicó junto a su periódico, panfletos distribuidos o fijados sobre las paredes de París. Uno de ellos es el que se reproduce aquí: «Marat, el Amigo del pueblo, a los valientes parisinos». Data del 26 de agosto de 1792, cuando la invasión extranjera amenaza París: se acaba de saber la caída de Longwy, una de las plazas que guardaban la frontera.

Marat lanza un llamamiento a la lucha, en nombre de la seguridad pública: la idea de un dictador ha dado paso a la de un «triunvirato» de hombres esclarecidos, asistido por un consejo de «los más puros y juiciosos patriotas»: indicio de una evolución de las concepciones de Marat hacia una mayor precisión y realismo.

La justificación fundamental sigue siendo la misma: «Solo por la fuerza puede conseguirse hacer triunfar la libertad y consolidar la seguridad pública». Pero los métodos se han precisado y parecen anunciar el gobierno revolucionario, tal como se establecerá un mes más tarde.

De la idea de un dictador a la antigua, al esbozo de lo que será el Comité de seguridad pública, se nos muestra aquí la última etapa de la andadura de Marat.

Marat, el amigo del pueblo, a los valientes parisinos

Queridos conciudadanos, las numerosas hordas de los déspotas conjurados avanzan contra noso-

tros, la patria está a punto de perecer bajo sus golpes; dentro de quince días ya no existirá, nosotros mismos habremos desaparecido de entre los vivos si no suspendemos al instante nuestros odios, si no posponemos nuestras disensiones y si no imponemos silencio a todas las rencillas para unirnos contra el enemigo común, tomar por fin serias medidas y salvar nuestras casas del pillaje, nuestras mujeres e hijas de la brutalidad de una feroz soldadesca, nuestros hijos del yugo de la esclavitud y nuestras vidas del hierro asesino.

Es el Amigo del pueblo quien, de rodillas, os conjura a ello; él es quien primero quiere daros ejemplo de resignación cívica. No lo dudéis: estaremos perdidos para siempre si, hoy mismo, todos los amigos de la libertad, todos los guardias nacionales, todos los valientes *sans-culottes* expertos en el manejo de las armas no se inscriben en las plazas públicas para marchar contra el enemigo; si todos quienes se nieguen a partir no entregan las armas a sus hermanos dispuestos a combatir; si todos los caballos disponibles en la capital no se toman para armar a una tropa ligera; si toda la gendarmería no recibe orden de partir; si el ministro de la Guerra no ordena, sin tardanza, que sean ocupadas todas las alturas que dominan París y se ocupa en disponerlas para la defensa; si no se envía inmediatamente a hombres expertos para que sitúen un campamento en la posición más idónea para detener al enemigo.[52]

Que desde esta noche, todos los ciudadanos sean conminados por la Comuna, bajo pena de muerte, a aportar las armas que no sirvan para su équipo; que desde esta noche sean nombrados comisarios para efectuar investigaciones inquisitoriales en las casas de todos los sospechosos; que desde esta noche la Comuna nombre tres comisarios esclarecidos y firmes que velen por la seguridad pública; que desde esta noche todo armero, bruñidor, cuchillero y cerrajero tenga orden de fabricar, en público y sin descanso, picas y puñales.[53]

En nombre de la libertad, la patria, la humanidad y por la salvación de vuestras mujeres, vues-

tros hijos, las generaciones que han de venir, el género humano y vosotros mismos, queridos conciudadanos, escuchad la voz de vuestro fiel amigo y uniros para salvar la cosa pública.

Es vano que, entre vosotros, los favorecidos por la fortuna intenten aislarse y permanecer inactivos: París será entregado al pillaje y sus casas serán las devastadas con preferencia. El cuidado de preservar sus bienes y su vida no les deja otra opción que unirse a sus hermanos y combatir a su lado. Que desde hoy, todo ciudadano dispuesto a combatir por la patria, sea mantenido a expensas de la nación.

Os digo, queridos amigos, que quizás os veáis, por fin, forzados a nombrar, para salvar al pueblo, un triunvirato de los hombres más esclarecidos, más íntegros y más intrépidos, que tomarán todas sus resoluciones en un Consejo compuesto por los más puros y juiciosos patriotas.

No os asustéis de las palabras, sólo por la fuerza puede conseguirse hacer triunfar la libertad y consolidar la seguridad pública. Como garantía de su buen comportamiento basta con que los depositarios de la autoridad nacional no tengan poder más que para aplastar a los enemigos, sin que posean ninguno para oprimir a sus conciudadanos, y que su misión termine en el momento en que los enemigos no puedan volver a levantarse. Habiendo soportado durante tantos siglos que insolentes amos ejercieran sobre vosotros un imperio arbitrario para perderos, ¿negaréis al más virtuoso de vuestros hermanos el mismo poder para salvaros? Para contener a los enemigos interiores bastará con oponerles puñales.

III

LA IDEA DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL

DE LA REFLEXIÓN POLÍTICA A LA REFLEXIÓN SOCIAL EL DESCUBRIMIENTO DEL PUEBLO

SÚPLICA DE LOS CIUDADANOS PASIVOS [1]

Desde muy antiguo existe en Marat una profunda simpatía por los pobres, los abandonados de la fortuna, a quienes llama, a falta de definición más precisa, «el pueblo» o «el bajo pueblo».

Pero esta simpatía no debe hacernos forjar ilusiones en lo que respecta a las debilidades de la posición de Marat frente a los problemas sociales. Como muchos otros revolucionarios, Robespierre, por ejemplo, es a partir de los problemas políticos, a partir de una opinión democrática, como Marat descubre al «pueblo» y es arrastrado a hacer su apología.

El paso es sensible en este artículo en forma de súplica que recuerda, por su misma forma, el alegato que Marat colocó en labios del pobre en su «Plan de legislación criminal».

La «Súplica de 18 millones de desgraciados a los diputados de la Asamblea nacional», aparecida en junio de 1790, es suscitada por la decisión de la Asamblea nacional, en la elaboración de la nueva constitución, de reservar la cualidad de «ciudadanos activos», únicos aptos para elegir a los diputados y designar a las autoridades locales, a los franceses que paguen un impuesto de tres días de trabajo. Esto supone privar de los derechos políticos a una masa que comprende de un tercio a la mitad de los franceses, a la muchedumbre de los «ciudadanos pasivos».

Marat recuerda, por boca de los ciudadanos pasivos, de quienes se considera portavoz, que son las clases populares quienes han hecho la Revolución y son sus principales soportes.

Pero tras esta reflexión política se perfila, ya, otra argumentación que sólo asoma, todavía, bajo la aparente humildad de la súplica, como una especie de chantaje: el pueblo sólo pide, aún, la igualdad de los derechos políticos, pero ¿qué sucederá si pasa al corolario de esta igualdad de derechos: «la igualdad de los goces»?

«Reconoced nuestra moderación», sugiere el cuarto estado por boca de Marat, que esgrime así el espectro de una revolución social.

Padres de la Patria,

Vosotros, que sólo predicáis paz y concordia, que parecéis no respirar sino justicia y libertad, ¿habéis olvidado vuestras hermosas máximas en el cruel decreto sobre la calificación de los ciudadanos activos?

Para concedernos el magro privilegio de ser considerados miembros de un Estado, del que hasta el momento hemos soportado todas las cargas, del que realizamos todos los deberes penosos, del que llenamos todas las funciones desagradables, malsanas, peligrosos, cuyas cadenas acabamos de romper exponiendo nuestras vidas,[2] al precio de nuestra sangre, exigís inhumanamente de nosotros el sacrificio de tres días de un trabajo que apenas si puede darnos el pan, como si quisierais hacernos morir de miseria. Para concedernos la triste prerrogativa de dar nuestro sufragio a quienes tendrán el derecho a reprendernos y la felicidad de engordarse a nuestras expensas, en virtud de vuestros decretos; exigís barbaramente de nosotros que ni nuestros padres ni sus hijos hayan quebrado, ni estén arruinados, ni sean deudores insolventes, sin exceptuar a los hombres honestos, como si no fuera suficiente haber sido reducidos a la miseria por las mañas de los bribones; como si quisierais insultar nuestras desgracias, castigándonos por su mala fe.

¡Qué horrible destino el nuestro! El cielo fue siempre duro para con nosotros; y hoy, subestimados en vuestras decisiones, nos arrebatáis hasta la misma esperanza; ¿están cerradas para nosotros vuestras entrañas? Padres de la patria, os habéis apoderado de los bienes del pueblo para pagar a los Sardanápalos [3] de la corte, los favoritos de la reina, las pupilas del rey, los usureros, los agiotistas, los recaudadores, los concusionarios, los depredadores, los dilapidadores, las sanguijuelas del Estado, y no contentos con dejarnos en el mayor

abandono, nos quitáis los derechos para castigarnos por los crímenes de los malvados y la barbarie de la fortuna. ¿Es preciso que hagamos valer nuestros servicios para sustraernos a la opresión? Recordad aquellas tormentosas crisis en las que se corría a las armas para rechazar feroces legiones, abatir al despotismo y salvar a la patria, a punto de perecer. Estábamos en todas partes donde nos llamaba el peligro, dispuestos para derramar nuestra sangre en defensa vuestra; y durante tres meses consecutivos [4] hemos soportado, solos, las cargas de una campaña laboriosa, expuestos continuamente al sol, al hambre y a la sed: mientras que los ricos, ocultos en subterráneos, no salieron hasta pasados los tiempos de crisis para apoderarse del mando y de todos los cargos de honor y autoridad. Nos hemos sacrificado por vosotros y ahora, como premio a nuestros sacrificios, no tenemos ni siquiera el consuelo de ser considerados miembros de ese Estado al que hemos salvado. ¿Qué razones podéis tener para tratarnos tan indignamente? El pobre es tan ciudadano como el rico: estáis de acuerdo, pero pretendéis que está más expuesto a venderse. ¿Lo pensáis realmente? Ved, ¿no son los ricos quienes, en todas las monarquías del mundo, forman el vil enjambre de los cortesanos?, ¿no son los ricos quienes forman las numerosas legiones de ambiciosos que buscan la fortuna por toda clase de medios y le sacrifican su honor? Dejando aparte el pequeño número de indigentes que habéis corrompido a lo largo de los envilecidos siglos de servidumbre, ¿no son, acaso, los ricos quienes forman los soportes del despotismo en el senado, en el gabinete, en las cortes judiciales, en el mismo ejército? ¿No son, acaso, los pobres quienes siempre son los primeros en levantarse contra la tiranía y rebelarse contra sus opresores? Si estuvieran dispuestos a venderse, si no quisieran más que oro, lo tomarían en cuanto tuvieran ocasión: ¿y quién les impedía, en los primeros días de la Revolución, desvalijar vuestras mansiones? ¿Quién les impedía llevarse los despojos de las que habían incendiado? ¿Se ha encontrado a uno sólo de ellos huir cargado de botín? Y, además, aunque el temor a morir de miseria expusiera al pobre a renunciar a su deber, ¿sería ese motivo para despojarle de sus derechos? ¿Será preciso mutilar a los hombres porque abusan de sus brazos?

Pero no en nombre del reconocimiento y la justicia eterna, sino en el de la salvación común os suplicamos que no ultrajéis a la naturaleza y recordéis que somos ciudadanos como vosotros, puesto que habéis olvidado que somos vuestros hermanos. ¡Cómo!, cuando la patria tiene más necesidad que nunca de fuerzas para rechazar a los numerosos enemigos ocultos en su seno, vosotros intentáis aumentarlos por medio de la más horrible injusticia. Pensad que, en toda revolución, quien no está con la patria está contra ella.[5] ¿Y por qué motivo se mantendrían ligados a la cosa pública hombres que no pueden intervenir en ella? Se convertirán, por el contrario, en sus enemigos. Permitid que os conjuremos a ser menos injustos con nosotros. Hemos hecho por la patria todos los sacrificios que estaban en nuestras manos; y hoy que no nos resta ya nada que ofrecerle, exigís una nueva contribución de nuestra parte, cuando pagamos ya los más duros impuestos sobre artículos de primera necesidad. ¿Pero habéis considerado que condicionar la ciudadanía activa al pago de tres jornadas de contribución directa, es tachar el nombre de las tres cuartas partes de los habitantes del reino?

Y eso no es todo. En vez de acudir en nuestro socorro, intentando mitigar al dolor de nuestros males, nos habéis hecho sentir aún más nuestra miseria, humillándonos con un decreto inicuo que nos excluye, a nosotros y a nuestros descendientes, del derecho de ciudadanía, porque hemos experimentado considerables pérdidas, porque hemos tenido la desgracia de no triunfar en nuestras empresas, porque hemos sido víctimas de la mala fe de los demás. ¡Cuántos inocentes heridos por esta deshonra! ¡Y cómo aumentará su número debido a la dificultad de los tiempos, la falta de tra-

bajo, la caída de las artes, de las manufacturas, del comercio! Sólo quedará pues, en el Estado, un pequeño grupo de sujetos que podrán optar al honor de ser ciudadanos; desgracia que amenaza a la libertad pública. Porque, cuando el derecho a sufragio descanse sólo sobre individuos acomodados, las elecciones no designarán más que a los ricos: el Imperio será, por lo tanto, de su propiedad y el pueblo se hallará, indefenso, en sus manos. ¿Qué habremos ganado destruyendo la aristocracia de los nobles si la reemplazamos por la del dinero? Y si hemos de gemir bajo el yugo de esos advenedizos, mejor hubiera sido conservar los órdenes privilegiados.

Esas son las inevitables consecuencias de vuestro injusto decreto; pero les seguirán muchas otras que os harían estremecer de pavor si pudierais preverlas. Sí, sería vano que intentarais detener el curso de las reformas y estancarlas en tal o cual punto; los espíritus se han puesto en marcha y no se detendrán hasta el fin de la carrera y la reflexión debe llevarles, infaliblemente, a la igualdad de los derechos primitivos de la naturaleza, que vosotros sólo habéis entrevisto, y sobre los que pretendeis darnos gato por liebre. Del mismo modo que, cuando un dique se rompe, las aguas del mar siguen irresistiblemente la pendiente y no se detienen hasta nivelarse, esa igualdad de derechos comporta la de los goces, única base sobre la que puede detenerse el pensamiento. Pero, ¿quién sabe durante cuánto tiempo querran circunscribirse los franceses en un círculo de ideas que hubieran debido superar ya?

¡Padres de la Patria!: sois los favorecidos por la fortuna: hoy no os pedimos compartir vuestras posesiones, los bienes que el cielo ha entregado al común de los hombres: comprended todo el alcance de nuestra moderación y, por vuestro propio interés, olvidad por algunos momentos el cuidado de vuestra dignidad, apartaos por algunos momentos de las dulces ensoñaciones de vuestra importancia y calculad un instante las terribles consecuencias que vuestra irreflexión podría tener. Temed que, al negarnos el derecho de ciudadanía por nuestra pobreza, no lo recobremos arrebatandoos lo superfluo.

Temed desgarrarnos el corazón por el sentimiento de vuestras injusticias, temed reducirnos a la desesperación y no dejarnos otra alternativa que la de vengarnos de vosotros, librándonos a toda suerte de excesos o, mejor, abandonandoos a vosotros mismos. Pues para devolveros a vuestro lugar no tenemos más que cruzarnos de brazos: reducidos entonces a serviros de vuestras manos y a cultivar vuestros campos, os convertiríais en nuestros iguales; pero, siendo menos numerosos que nosotros, ¿cómo podríais tener la seguridad de recoger los frutos de vuestro trabajo? Podéis todavía evitar una resolución que nos conduciría infaliblemente a la desesperación; volved a la justicia y no nos castiguéis durante más tiempo por el mal que nos habéis hecho.

DENUNCIA DE LA BURGUESÍA: EL «BAJO PUEBLO» ÚNICO DEFENSOR DE LA REVOLUCION[6]

Este texto, escrito claramente en la misma época que el anterior, es en cierto modo su complemento: tras los expoliados, los aprovechados.

Marat muestra el acaparamiento de las funciones públicas y los cargos de autoridad por una oligarquía hostil a los principios de la Revolución, a la que no acepta más que para aprovecharse de ella y para traicionarla.

Frente a esta acaparación, un sólo recurso, «el pueblo, el bajo pueblo..., tan despreciado y tan poco despreciable».

También en ese caso, el argumento político lleva consigo la opción social.

Mirad en vuestros comités de distrito a esa muchedumbre de artesanos de lujo, que sólo subsisten por los despilfarros de los órdenes privilegiados, y a esa muchedumbre de leguleyos que sólo subsisten por los abusos cuya reforma reclamáis, oponerse a todas las deliberaciones que tienen por objeto el bien público, la salvación del pueblo, el triunfo de la libertad; des-

honrar a la Asamblea nacional por sus serviles mociones y desacreditaros con sus decretos llenos de zalamerías para los agentes de la autoridad y de adulación para los enemigos de la patria.

Mirad en vuestras municipalidades, esa multitud de togados, de agiotistas, de académicos, de pensionistas reales, a quienes habéis tenido la imprudencia de entregar vuestros sufragios, de elevar incluso a los cargos de administradores, cómo detienen vuestras patrióticas determinaciones por mociones en contra, cómo ahogan vuestras reclamaciones por medio de clamores y cómo hacen vanos los generosos esfuerzos de los auténticos amigos de la patria.

Mirad, en vuestra guardia nacional, como a fuerza de maquinaciones, de regalos, de adulaciones, se han apoderado de todos los puestos de confianza y honor; sólo ellos forman el estado mayor y son, la mayoría, comandantes de batallón: para atraerse a los demás jefes, han repartido el oro a manos llenas; para atraerse a los soldados, han excitado los celos y la envidía por medio de injustificadas distinciones y despertando las bajas pasiones; luego, avivando sin cesar los fuegos de la discordia entre los defensores de la patria, les enfrentan los unos a los otros, frenan su celo, detienen sus proyectos, anulan sus esfuerzos y consiguen encadenarles.

Mirad a la Asamblea nacional, en donde se sientan esos representantes de abolidos órdenes privilegiados; esos paladines siempre dispuestos a reunirse en torno al trono de los tiranos; esos escandalosos prelados, ahítos de los bienes del pueblo; esos jueces arbitrarios, mercaderes de iniquidades; esos eternos charlatanes, soportes del embrollo; en cada instante del día maldicen la libertad y la Revolución. Hasta ahora, y para oponerse a los defensores de la patria, sólo les habéis visto ocupados en presentar mociones indiscretas, fabricar proyectos capciosos, peligrosos, ilusorios, socavar los fundamentos de la constitución, puestos en momentos de crisis, y revolverse sin cesar contra los principios sobre los que reposa el edificio de la

libertad. Engañados tantas veces por esos cobardes empeñados en perderos, ¿esperáis, esta vez, salir mejor librados? No lo creáis; sólo han querido entrar en la federación patriótica[7] para volverla contra vosotros; pronto serán los dueños de vuestras asambleas militares y, si no pueden conseguirlo, las dificultarán calladamente. Con el pretexto de ser vuestros aliados y, al igual que vosotros, defensores de la patria, controlarán vuestros proyectos, detendrán vuestras iniciativas, harán fracasar vuestras empresas; luego se opondrán abiertamente a las medidas que toméis para asegurar la libertad y la seguridad pública; en fin, os tenderán mil trampas, engañarán a vuestros jefes y os atarán las manos. De esa manera, una vez admitidos en la federación patriótica, la corromperán y la harán inefectiva, como han corrompido y hecho inefectivos los distritos, la municipalidad, el senado de la nación, la guardia parisina. Es el mismo sistema político que siguen siempre. Fuera del redil, esos lobos rapaces son poco temibles: habéis cometido la imprudencia de introducirlos en él y pronto intentarán degollaros. ¡Ciegos ciudadanos! ¿Acaso las lecciones de la prudencia serán siempre inútiles para vosotros? ¿Siempre será inútil que intente preveniros contra vuestros enemigos? Castigados cien veces por vuestra funesta seguridad, ¿jamás aprenderéis a desconfiar? ¿Os expondréis siempre a los dardos de su perfidia? ¿Os colocaréis siempre al alcance de sus golpes, sin que vuestras desgracias os hagan más perspicaces? Echad una ojeada a vuestras espaldas y ved toda la importancia de los peligros que os amenazan. Al tener noticia de vuestra insurrección, esos cobardes, llenos de espanto, guardaron silencio; mientras duró su terror, dóciles a vuestros deseos, se apresuraron a renunciar por sí solos a su tiranía; rompieron vuestras más pesadas cadenas y aparentaron no desear sino vuestra ventura. Apenas se alejó la tempestad, volvieron a sus primeros sentimientos; intentaron volver sobre sus pasos y se opusieron con destreza a

los decretos solemnes que debían consagrar sin remedio vuestros imprescriptibles derechos.

Ya habían urdido la odiosa trama que debía devolveros al yugo. Sus hilos fueron cortados cuando estaba a punto de tener éxito. Sus temores recomenzaron; querían emprender la huida; nuevos sacrificios fueron ofrecidos para apaciguar el furor del pueblo; aparentaron regresar a sus deberes y colaborar en el bien común, hasta el momento en que un funesto decreto contra los motitines populares les devolvió su primitiva audacia.[8] Desde entonces no han dejado de trabajar para hacer inútil la Constitución. El éxito ha sobrepasado sus esperanzas; han conseguido subyugar al legislador; se consideran triunfadores, su insolencia ha llegado al colmo; y tanta es ahora su profunda seguridad que vuestros ministros, sin contar para nada con la opinión pública, prosiguen sus terribles proyectos, multiplican sus atentados, se mofan de vuestros murmullos, insultan vuestro resentimiento, se ríen de vuestros clamores y lo intentan todo para reteneros encadenados.

Sí, no dejaré de repetirlo, es el uniforme de la guardia nacional, es nuestra ciega confianza, es la ley marcial lo que ha puesto en peligro a la patria, lo que ha perdido a la libertad. Hallándonos en estado de guerra, sólo el pueblo, el bajo pueblo, ese pueblo tan despreciado y tan poco despreciable,[9] puede imponerse a los enemigos de la revolución, mantenerles en su deber, forzarles al silencio, reducirles a ese estado de terror saludable y tan indispensable para terminar la gran obra de la Constitución, organizar sabiamente el Estado e imprimir movimiento a la máquina política.

LA LUCHA REVOLUCIONARIA, UNA FORMA DE LA «LUCHA DE CLASES» [10]

Hay en Marat, desde sus primeros llamamientos en favor del pueblo a esos artículos de julio de 1792, a la vez continuidad y maduración.

Marat contempla el problema siempre desde una óptica política, aunque en función de una crisis social más áspera, se muestra todavía más sensible al engaño de un sistema político que no hace sino sancionar las desigualdades sociales. Hay, sin duda, parte de énfasis oratorio en el retrato que hace del pobre «extenuado por el hambre, semidesnudo» y de los ricos «durmiendo sobre plumón y bajo colchas doradas...». Pero se nota ya que, para Marat, la lucha revolucionaria es, cada vez más, un aspecto de lo que nosotros llamaríamos hoy lucha de clases.

Sería preciso no haber meditado nunca sobre las instituciones sociales para no advertir que la libertad, como la paz, tiene en contra suya las mismas inclinaciones del corazón humano, la vanidad, el orgullo, la ambición, la avaricia, el amor por las distinciones y todos los vicios del amor propio. Fueron esos vicios quienes hicieron de los hombres los enemigos de los hombres, fueron ellos quienes les hicieron vengadores, opresores, tiranos; fueron ellos quienes les transformaron en tigres para con los demás.

Siempre se les ha visto desgarrarse entre sí por algunos pedazos de oro, por algunos rincones de tierra. Para degollarse con más ingenio han inventado el arte de los combates, han relacionado la gloria con sus éxitos homicidas y, siglo tras siglo, han estudiado la forma de perfeccionar las reglas para destruirse mutuamente.

De sus diferencias nació la necesidad de las leyes y con el comienzo de su ambición llegó la necesidad de darse dueños que fijasen sus recíprocas pretensiones. De ahí la imposibilidad de vivir tranquilos y libres. Aflictiva verdad y no la única.

El amor a la libertad está fundado sobre el amor a la igualdad: pero el amor a la igualdad está, como máximo, en el corazón de las últimas clases del pueblo, a las que todos oprimen y desdeñan.

Considerad, os lo ruego, cómo la avaricia y el ansia de poseer han dividido, entre nosotros, a los ciudadanos que se habían encargado de unir al principio, contra el enemigo común, sus mutuos peligros y el cuidado de su propia salvación. Apenas habían conseguido, tras la toma de la Bastilla, la seguridad de sus personas y sus bienes,

cuando ya su corazón volvió a abrirse a todos los bajos afectos de los que siempre había sido víctima. Los artistas, los obreros cualificados, los mercaderes, los agiotistas, apenas habían visto sus ganancias disminuidas a causa de la revolución cuando añoraban ya el reino de los cortesanos, de las sanguijuelas públicas, de los favorecidos por la fortuna, de los disipadores, y suspiraban por el restablecimiento de la esclavitud que les hacía ver sus ventajas personales tras el regreso de los opresores del pueblo, de los dilapidadores del tesoro público: y pronto la sed de oro les indujo a servir la causa de sus antiguos dueños.

¿Buscaréis el amor a la igualdad en el corazón de los ciudadanos que aparentan haber tomado las armas sólo para establecer su reinado? Pero mirad a esos pretendidos soldados de la patria, orgullosos de andar vestidos de uniforme, permitirse aires de dueño, tratar con altivez a sus conciudadanos, querer dominarles y preferir mil veces arrastrarse bajo los cortesanos de charreteras a ser los iguales de sus hermanos.

¡Cómo!, el amor por la igualdad ni siquiera está en el corazón de los depositarios de las leyes proclamadas para establecerlo. Mirad a los funcionarios públicos, a esos hombres tan honestos, tan educados, tan humildes, tan rastreros cuando mendigaban vuestros votos; apenas los obtuvieron cuando su fingida humildad desapareció y, una vez conseguido cualquier cargo, pronto se les escuchó tratar de populacho, de canalla, de miserables, de *sans-culottes,* a aquellos mismos ciudadanos a quienes acababan de adular como a sus soberanos. Por lo tanto, si vuestros iguales, elevados por vuestros votos a cargos efímeros, han olvidado tan pronto hasta el extremo de trataros de tan ultrajante manera, ¿cómo pretendéis que los órdenes privilegiados, que durante tantos siglos han sido objeto de vuestro respeto y admiración; que seres acostumbrados desde mucho tiempo atrás a apabullaros con el brillo de su fasto y sus dignidades; que hombres que gozaron durante toda su vida del privilegio de ser insolentes y soberbios,

renuncien a todas sus prerrogativas para no ser más que vuestros iguales y se vuelvan de pronto humildes, justos, modestos, amigos de los hombres y las leyes que jamás supieron sino pisotear? ¡Qué digo!: ¿cómo pretendeis que hombres llenos de desprecio para con el pueblo, hombres que no se ocuparon más que en hacerle sentir su elevación, hombres que se indignaban al tener sus mismas necesidades, al respirar el mismo aire, al servir al mismo Dios, se dejen despojar pacíficamente de todas sus ventajas, sufran pacientemente que comparta su poder, sus cargos, sus dignidades, sus honores; consientan en no volver a tener preminencia alguna y verse rebajados a su nivel? ¿Cómo pretendeis que un altivo cortesano, un barón, un conde, un marqués, un duque, un mariscal de Francia, se consideren los iguales de un carpintero, un albañil, un zapatero, un aguador o de sus criados? Pretenderlo es desear lo imposible; esperarlo es arrullarse en quimeras que jamás existirán sino en un cerebro vacío.

...Todo le falta al pueblo para enfrentarse a las clases elevadas que le oprimen. Si han dejado de aplastarnos con su prosapia ha sido para subyugarnos con su riqueza: es por esta razón, sobre todo, cómo han conseguido arrebatarnos todo medio de defensa.

Dejando aparte sus mercedes, sus falsos actos de beneficencia, su falsa generosidad, las ventajas sobre el pueblo que la fortuna proporciona a los enemigos de la libertad son inmensas. Los pobres carecen de todo y nadie acude a su socorro, los ricos no carecen de nada y todos se apresuran a servirles.

¡Cuántos protegidos consiguen con sus créditos, cuántos partidarios con sus promesas! Les cuesta tan poco dar vanas esperanzas y tanto les dispensa su condición de tener palabra, que hasta la esperanza de la dicha sirve para aumentar su imperio y mantener a sus pies a sus semejantes. La atracción del pueblo por los ricos es tan ciega que, si se avinieran a ser buenos, llegaría hasta la idolatría. ¡Qué tristes experiencias debemos a ese ascen-

diente! A él deben, particularmente, lo que han vuelto a conseguir tras la Revolución. La Revolución estaba dirigida contra ellos: merced a nuestro estúpido respeto por la opulencia, helos a la cabeza de nuestros consejos, de nuestros batallones, de nuestros ejércitos, en donde nos encadenan con nuestros propios brazos y nos fuerzan a colocarles de nuevo en su pedestal.

Veamos las cosas con mayor amplitud. Admitamos que todos los hombres conocen y aman la libertad: la mayoría se ve forzada a renunciar a ella para procurarse el pan; antes que pensar en ser libre, es preciso pensar en vivir.

Casi en todos los países, los siete décimos de los miembros del Estado se hallan mal nutridos, mal alojados, mal vestidos, mal dormidos. Los tres décimos pasan su vida entre privaciones, sufren igualmente por el presente, por el pasado y por el porvenir. Su vida es una continua penitencia; temen al invierno, tienen miedo de vivir. Muchos están reducidos a una excesiva miseria que oprime el corazón, les faltan hasta los vestidos: extenuados por el hambre y semidesnudos, tras haber pasado la jornada buscando algunas raíces, se retiran por la noche a sus cuchitriles, en los que duermen todo el año sobre escombros y a merced de la intemperie.

Es imposible, en Francia, dar un paso sin tener ante los ojos uno de esos cuadros aflictivos. Y son, sobre todo, quienes ahorran a los demás el trabajo de hacer fecunda la tierra, quienes carecen del pan que ellos han producido.

Al lado de estos desgraciados se ve a los ricos, que duermen sobre plumón bajo colchas doradas, cuya mesa está cubierta de primores, en la que todos los detalles pretenden halagar la sensualidad y en una comida devoran la subsistencia de cien familias. Indignos favoritos de la fortuna, ellos son quienes mandan a los demás y a quienes el oro ha convertido en señores del destino del pueblo.

Pero los grandes están muy lejos de haber querido obtener, sobre nosotros, sólo esas ventajas. Coaligados con tratantes, financieros, agiotistas, sanguijuelas públicas, han comenzado por arrebatarnos todo nuestro numerario, tras haberlo sustituido por un forzado papel-moneda; y pronto nos han empobrecido por la depreciación de ese papel,[11] nos han arruinado con toda clase de monopolios y nos han reducido a la indigencia enriqueciéndose con nuestros despojos. Con el oro que nos arrebataron han pagado enjambres de espías, de satélites, de bandoleros, siempre dispuestos a descubrir a los amigos de la patria y a degollarlos.

Han corrompido a la masa del pueblo: a cuántos ciudadanos honrados ha precipitado el miedo a morir de hambre en estados vergonzosos que su razón condena, su corazón detesta y cuya infamia les infunde horror; pero que la necesidad convertía en indispensables.

Y si al menos los ciudadanos a quienes la necesidad no fuerza a arrastrarse o venderse permaneciera nunidos contra sus opresores: pero el interés, la vanidad, los celos y tantas otras bajas pasiones, a las que se entregan sin freno, les dividen continuamente. Por el contrario, los enemigos de la libertad, en guardia frente a tan viles inclinaciones, no escuchan más que a su ambición; el deseo de venganza les mantiene unidos, continuamente, contra el pueblo; y en las crisis tempestuosas en las que parecen ocuparse sólo de su salvación, no abandonan ni por un instante la persecución de sus funestos designios. Los enemigos de la patria no actúan sino con un plan de operaciones profundamente meditado: todas sus medidas son tomadas, todos sus embates concertados: por el contrario, el pueblo no tiene jefes, ni plan de defensa; y sólo abandonándose a las impresiones del momento, dejándose arrastrar por la desesperación, se decide a actuar.

LAS CLASES POBRES Y LA REVOLUCIÓN[12]

La reflexión, el descubrimiento incluso, por los que Marat, el pesimista, toma progresiva conciencia de la paradoja de una revolución defendida por

los pobres, que nada tienen que ganar en ella, encuentra su plasmación en este artículo del «Diario de la Revolución francesa» del 27 de enero de 1793, a la mañana siguiente de la muerte del rey.

En este decisivo momento, Marat puede permitirse abandonar el tono polémico para hacer un exámen retrospectivo más sereno. Traza un balance de las sorprendentes conquistas de la Revolución y analiza sus modalidades. Está asombrado del peso de las masas, del proletariado y semi-proletariado urbano: «peones, obreros, artesanos, indigentes...». Pero, si reconoce el fenómeno, su explicación sigue siendo muy elemental: «natural inclinación por los espectáculos» o «indeleble aversión por la tiranía...».

No acusemos de ello a Marat: es muy importante ya que haya reconocido el hecho. La teoría aún abstracta de «Las Cadenas de la esclavitud», surge reforzada y enriquecida de la experiencia revolucionaria.

Si le hubiera sido dado a la sabiduría humana prever, desde el momento de la convocación de los Estados generales, el punto al que hemos llegado y la sucesión de acontecimientos que tenía que llevarnos hasta él, sin duda el sabio que nos habría revelado el porvenir hubiese sido tratado de visionario o de imbécil.

La Bastilla arrasada, el despotismo abatido, la Constitución cambiada desde su nacimiento, dos asambleas nacionales sucumbiendo bajo el peso de la indignación pública, matanzas proyectadas para aplastar la libertad y que no sirven sino para establecerla, la monarquía, adulada desde hace trece siglos como el más hermoso de los gobiernos, proscrita en un sólo día como un azote de la humanidad.

El monarca adorado durante quince años, ejecutado por mano de los verdugos, como un tirano; la República establecida por aclamación, la Revolución siempre trabada por las clases a quienes favorecía y siempre defendida por las clases a quienes aplastaba, esos son los acontecimientos que ha provocado, día tras día, el torrente de la opinión pública, pero cuya previsión por adelantado estaba fuera del alcance del espíritu humano. Hoy, cuando los hemos visto desarrollarse, se conciben las causas que los han producido: lo que me sorprende, y me sorprenderá siempre, es que los peones, los obreros los artesanos, los indigentes, en un palabra, las clases de la sociedad que todo lo perdían con la Revolución, y a quienes un legislador venal había excluido de la ciudadanía, son las únicas que la hayan sostenido constantemente y la hayan consagrado sin haber opuesto jamás, a los artificios de sus enemigos, más que la fuerza de su brazo y los recursos de su valor.

No es éste, indudablemente, un efecto sin causa; pero que intenten explicarnos el fenómeno esos grandes moralistas que pretenden que el hombre no actúa jamás sino por un interés palpable. Por mi parte, no veo en ese entusiasmo por coger las armas y combatir contra la tiranía, que han demostrado tantos infortunados a quienes la Revolución ha condenado a vigilias, fatigas, sevicias que han soportado alegremente, sino una inclinación natural por los espectáculos y la aversión indeleble a la tiranía, a lo que se une, por fin, la esperanza del bienestar. Sea lo que sea, es en estas clases donde la libertad ha hallado sus auténticos defensores; y si hubieran sido menos numerosas en la capital, donde se ha hallado siempre el núcleo de la Revolución, le hubiera sido imposible mantenerse algunos días contra las trampas, siempre recomenzadas, de los enemigos conjurados para ahogarla en la cuna.

MISERIA Y HAMBRE: DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DEL PUEBLO

LA LEY DE CHAPELIER [13]

A proposición de Le Chapelier, típico representante de la revolución burguesa, fueron promulgados, en 1791, muchos decretos para prohibir toda asociación y toda coalición. La Revolución francesa puede parecer, por ello, coherente consigo misma: la medida se reclama en la línea de los decretos del 4 de agosto de 1789, que abolieron las corporaciones, al igual que las demás estructuras de la sociedad del antiguo régimen.

La nueva sociedad burguesa se reconstruye sobre

la base del individualismo. Progresista en comparación con el pasado, este decreto es, sobre todo, un medio por el que la burguesía asegura su dominación. Disponiendo de libertad individual abstracta, el asalariado ve como se le niega la libertad individual concreta de asociarse para defender sus intereses: a este respecto, esa ley liberal es, al mismo tiempo, la primera de las leyes que podría denominarse, avant la lettre, *antisindicalista. Tendrá este papel represivo durante una gran parte del siglo XIX.*

La actitud de Marat para con ella revela la ambigüedad de su posición: sin duda de completa hostilidad, pero que está motivada, primordialmente, por un argumento político: es por las asociaciones revolucionarias populares por las que Marat teme en primer lugar y, en particular, por aquellas «sociedades fraternales» que, como hemos visto, se esfuerza por desarrollar.

Pero Marat es ya sensible al carácter opresivo, en materia puramente económica y social, de una medida que impide a «la innumerable clase de los peones y obreros..., reunirse para deliberar legalmente sobre sus intereses».

Nada turbaba tanto a los representantes del pueblo como ver a sus soberanos siempre en pie y siempre dispuestos a vengar el abuso de los poderes que les habían confiado. Pusieron, pues, toda su atención en disolver sus asambleas, o paralizarlas, y mantener aislados a sus miembros. Al decreto que prohibe la permanencia de los distritos [14] sucedió, muy pronto, el decreto que paraliza las asambleas de sección, esclavizándolas a sus agentes municipales, únicos autorizados para convocarlas e indicar el objeto de sus deliberaciones.

De esta manera, en virtud de tan hermoso decreto, el pueblo no puede reunirse más que cuando se lo autorizan los encargados, por él, del poder, y no puede hablar más que cuando le abren la boca. Tan odioso atentado no bastaba a los padres conscriptos: veían con horror a la parte más sana de la nación reunida en sociedades fraternales, siguiendo con mirada inquieta sus operaciones, reclamando contra las malversaciones y siempre dispuesta a ilustrar a la nación y rebelarla contra sus infieles mandatarios. ¡Qué no habrán hecho para

aniquilar tales sociedades tutelares, con el pretexto de que usurpaban todos los poderes llevando a cabo deliberaciones, aunque no deliberaban más que para oponerse a la opresión y resistir a la tiranía!

Sin atreverse a disolverlas, tomaron la decisión de anularlas, prohibiendo toda deliberación, o mejor, toda petición hecha por cualquier asociación con el pretexto de que el derecho a quejarse es un *derecho individual*: lo que significa que ninguna asociación puede ser perjudicada ni oprimida o bien que toda asociación está obligada a someterse en silencio a los peores ultrajes.

Por fin, para prevenir las agrupaciones numerosas del pueblo, a las que tanto temen, han arrebatado a la innumerable clase de los peones y los obreros el derecho a reunirse para deliberar legalmente sobre sus intereses, con el pretexto de que esas asambleas podrían *resucitar las corporaciones que han sido abolidas.*

No pretenden más que aislar a los ciudadanos e impedirles que se ocupen en común de la cosa pública. Así, por medio de groseros sofismas y con el abuso de algunas palabras, los infames representantes de la nación la han despojado de sus derechos.

PENURIA Y CARESTÍA DEL PAN [15]

En noviembre de 1792, la crisis social provocada por el alto precio del trigo se hace trágica. Se une a un malestar económico generalizado: crisis industrial agravada por la Revolución, crisis monetaria también, provocada por la circulación de asignados. Cuando Marat publica este artículo, 25 de noviembre de 1792, los departamentos de la Beauce se ven agitados por violentas convulsiones debidas a la «tasación», es decir la fijación de un precio máximo para los artículos. Incluso en París, la reivindicación económica tiene un lugar destacado en el programa de los enragés *dirigidos por Jacques Roux.*

En este contexto, Marat se ve empujado a tomar posición en la defensa de los intereses propiamente económicos del pueblo, que adquieren primacía sobre las cuestiones políticas: «En vez de

perder el tiempo en estúpidas discusiones... referentes a algunos artículos adicionales al decreto de los emigrados... sin duda hubiera sido deseable que la Convención escuchara el informe de su comité sobre los medios de remediar la carestía del pan...».

Marat hace, también, la descripción de la miseria popular y analiza las causas de la carestía, auténtica o artificial, que atenaza a Francia. Este análisis sorprende por una mezcla de informaciones exactas y de ideas preconcebidas. Marat está, por ejemplo, visiblemente bien informado de la crisis provocada en provincias por los «billetes de confianza», aquella moneda oficiosa que ciertos particulares hacían circular para paliar la ausencia de asignados pequeños: se nota, por lo tanto, que Marat es un observador atento y documentado. Pero la preocupación política recupera la primacía con el deseo de encontrar un responsable individual para esta crisis general: y el responsable es, claro está Roland, ministro girondino del Interior, acusado de acaparaciones.

Idéntica indecisión en las medidas propuestas por Marat: ¿debe verse en ello —como lo hace J. Massin— la consecuencia de la «nueva línea» de Marat que, en esta época al menos, la hace desconfiar de la violencia popular? El temor se trasluce en este mismo texto: «Cuando el pueblo, víctima de la especulación de los acaparadores y temiendo morir de hambre, se haya rebelado, ¿qué mano será lo bastante poderosa como para devolver a su lecho al torrente desbordado...?»

En cualquier caso, si Marat, como los enragés, *reclama sanciones ejemplares contra los acaparadores y la venta obligada del grano oculto, no llega a unirse a la reivindicación popular de «tasación», es decir de fijar precio máximo para los granos y el pan.*

Ambigua actitud de un tribuno que, aún expresando las reivindicaciones populares, permanece prisionero, hasta cierto punto, de las concepciones burguesas del liberalismo económico.

Hace cuatro años que el pueblo rompió sus cadenas, que se llamó libre y que no deja de luchar contra la tiranía; hace cuatro años que sacudió el yugo de sus antiguos dueños y que no cesa de debatirse contra las cadenas con las que sus propios mandatarios le han abrumado; hace cuatro años que canta sus victorias, que preconiza un nuevo orden de cosas y que no deja de ser la víctima de los soportes del antiguo régimen, disfrazados con bandas o collares tricolores, uniformes nacionales, negros penachos y patentes de inviolabilidad; hace cuatro años que se le promete la libertad, la abundancia y la paz, y jamás estuvo más esclavizado, más agitado, más miserable.

Indignamente engañado por dos legislaturas [16] en las que había depositado todas sus esperanzas, y a las que pedía, con buenas leyes, reposo y dicha, pero de las que ha recibido miseria y nuevas cadenas, ha vuelto su mirada hacia la Convención nacional. ¡Cuánto he deseado que, respondiendo a su elevada misión, y poniéndose a la cabeza de los deseos del pueblo, realizara sus esperanzas!; pero, ¡ay!, lo repito con amargura en mi alma, viéndola metamorfosearse en club de charlatanes, titiriteros e insensatos, ya no es de ella de quien debe esperarse el remedio a sus males; le faltan las luces, virtudes, deseos y espíritu de sabiduría que deben caracterizar al legislador. Por lo tanto, haga lo que haga, no puede sino hundirle más en la anarquía, la miseria y el infortunio. Ignoro a donde irá a parar; lo que no ignoro es que sólo él puede salvarse a sí mismo, y que quizás no esté lejano el momento en que deberá usar de todo su poder. Desde hace tiempo no deja de reclamar, a grandes voces, justicia contra los causantes de la miseria que le reducen a morir de inanición; sus reclamaciones han sido despreciadas por sus indignos mandatarios, el mal ha ido empeorando. Helo ya en su última fase; en la mayor parte de los departamentos, el pan está fuera de alcance,[17] en otros los pobres peones no saben cómo ganar lo suficiente para saciarse; ya comienzan a rebelarse, pronto la insurrección será general si no se pone remedio apresuradamente; y una vez el pueblo, víctima de las especulaciones de los acaparadores y temiendo morir de hambre, se haya sublevado, ¿qué mano será bastante fuerte como para devolver a su lecho este torrente desbordado?

He aquí las reflexiones que me hubiera gustado ver expuestas a la Convención por algún orador juicioso, para poner fin a la vergonzosa y escan-

dalosa batahola que tuvo lugar en la sesión del día 23, con respecto al adelanto solicitado por la comuna de Marsella, y destinado a la compra de grano hecha en Italia, un poco antes del 10, para aprovisionar a los patriotas amenazados con verse reducidos a atrincherarse en las villas de los departamentos meridionales, contra los atentados del despotismo. Esta petición, que sólo podía ser examinada según las máximas del Estado, y que no debía experimentar dificultad alguna, visto el civismo por todos conocido de la municipalidad de Marsella, fue discutida hace tiempo según los principios de la economía financiera o, mejor, de la tacañería mercantil, según la opinión de Cambon,[18] el pretendido economista de la República. No fue sin satisfacción que vi al partido de la oposición volver a la carga y triunfar, por fin, tras largos debates.

En vez de perder el tiempo en estúpidas discusiones de leguleyo con respecto a algunos artículos adicionales al decreto de los emigrados, artículos imposibles de poner en práctica, hubiera sido, sin duda, deseable que la Convención hubiera escuchado el informe de su comité sobre los medios para remediar la carestía del pan. Pero, sin duda, eso no interesaba a los bribones que protegen a los acaparadores.

No tengo intención de profundizar aquí sobre esta cuestión. Pero me parece que no es difícil indicar las principales causas de la penuria artificial que experimentan, en este momento, todos los departamentos, y los medios de hacerla desaparecer.

La primera causa es el mismo temor a la penuria, que inspiran los acaparadores y los enemigos del orden, para provocarla efectivamente: pues entonces, como es natural, se cierran los graneros.

La segunda es la exportación a Holanda e Italia de nuestros granos, donde son acumulados en almacenes por los acaparadores, esperando conseguir un enorme provecho al devolvérnoslos como comprados en el extranjero.[19]

La tercera es la malversación del ministro del

Interior,[20] encargado irreflexivamente por el legislador de proveer a las necesidades de los distintos departamentos. Lo he dicho cien veces: en vez de extender sobre el Estado los cuidados de una sabia previsión, el gobierno no hace más que llevar a cabo conclusiones o dilapidar el dinero nacional: encargar al ministerio de procurar la abundancia es, por lo tanto, proporcionarle los medios de introducir el hambre en el Estado: verdad constatada por una larga cadena de maquinaciones bajo el despotismo, confirmada por las desastrosas especulaciones de Necker y renovada por las infidelidades de Roland. He aquí un hecho cuya autenticidad se me ha garantizado y del que me van a proporcionar pruebas jurídicas: habiendo adquirido el ministro de la Guerra, a bajo precio y por la fuerza, a los granjeros, más grano del que necesitaba para aprovisionar a los ejércitos, el virtuoso Roland, que recibió doce millones para comprar grano en el extranjero, ha hecho sus compras en los mismos almacenes del ministro de la Guerra, al precio que ha querido: luego estos dos depredadores ejecutivos se han repartido el producto de sus numerosas bribonadas.

La cuarta es el temor de los granjeros a recibir como pago billetes de confianza [21] cuya circulación no debe prolongarse más allá de últimos de diciembre: temor que les hace negarse a trillar el grano y llevarlo al mercado.

Desarrollar las causas de la penuria artificial que asola al Estado es indicar los medios de remediarla.

La primera es retirar al ministro del Interior la comisión de aprovisionar los departamentos a quienes falta grano y hacerle dar rigurosa cuenta de las sumas puesta a su disposición.

La segunda es la prolongación del plazo de circulación de los billetes de confianza.

La tercera es abrir, por la fuerza, todos los almacenes de los comerciantes que se nieguen a llevar sus granos al mercado.

Aquí, los intrigantes y bribones pondrán el grito en el cielo por la injusticia: pero esto no debe

regirse por las normas ordinarias de la equidad mercantil sino *por las de la seguridad pública.* No se trata, por lo tanto, de temer herir a la justicia en algunos casos particulares, sino de no permitir que el pueblo muera de hambre.

BIENES NACIONALES, ASIGNADOS, CARESTIA DE LA VIDA [22]

Siempre en el contexto de la agitación popular en los primeros meses de la Convención nacional, Marat consagra un nuevo conjunto de artículos a la miseria popular y a sus causas.

Descubre la primera en la inflación monetaria: emisión exagerada y caída de los asignados. Marat es hostil a la experiencia del papel-moneda, cuyo alcance no comprende. Esta crítica del asignado le lleva a reconsiderar el problema de lo que es su respaldo: los bienes de la clerecía, convertidos en bienes nacionales. Hostil a su «dilapidación», desea su repartición, parcial como mínimo, entre los pobres del campo. En su defecto, sobre las comunales, tierras indivisas de la comunidad rural, quisiera hacer recaer la participación.

Esos proyectos revelan, a un tiempo, el alcance y los límites de las ideas sociales de Marat: la inquietud por el pobre le lleva a desear vincularle a la Revolución por medio de un reparto de tierras, punto de vista que inspirará, en otra forma, los proyectos robespierristas sobre las leyes de Ventoso del año II. Pero ese proyecto de formar una categoría de pequeños agricultores parcelarios no supone, bien se ve, una impugnación de la estructura social: se trata, por encima de todo, de atraer a la Revolución al pequeño agricultor.

Considerad el actual estado de Francia, la profunda miseria en la que languidece el pueblo, las enormes dilapidaciones de la fortuna pública, el rápido agotamiento de sus últimos recursos, la opresión de los amigos de la patria, la insolencia de sus enemigos, las eternas maquinaciones de los traidores que ocupan todos los cargos de autoridad y que dominan incluso en el Senado nacional; las perturbaciones que agitan la República, las acaparaciones, los robos, el bandidaje, las matanzas, los desórdenes de toda clase que la asolan, los desastres que la amenazan desde el interior, los peligros que la amenazan desde el exterior, y luego pronunciaros, si tenéis el valor de hacerlo.

¿Dónde está el remedio de tantos males?, ¿diréis que en la Asamblea nacional? Pero, ¿qué ha hecho hasta ahora, puesto que las desgracias públicas van siempre en aumento?

La Asamblea constituyente los ha triplicado en vez de hacerlos desaparecer. Tras haber abierto nuevos cauces a las calamidades, puesto en peligro la fortuna pública, dilapidado los bienes nacionales, ha sustituido las usurpaciones de la corona por un despotismo legal y ha cimentado la tiranía en nombre de las leyes, con el pretexto de establecer la libertad. Por fin sus trabajos han sido proscritos, ella misma se ha llenado de oprobio y de execración su memoria.

Tras haber agravado durante largo tiempo nuestras desdichas, la Asamblea legislativa se ha visto forzada a abandonar el gobernalle del navío estatal, declarándose incapaz de salvarlo de su naufragio.

Y la misma Convención nacional no ha hecho más que aprovechar algunas circunstancias favorables para hacer caer la cabeza del tirano; ha remediado algunos abusos particulares, pero no ha extirpado de raíz los males que asolan la patria y la conducen rápidamente a su perdición. Jamás ha sido tan agobiante la miseria del pueblo, jamás han llegado a tales extremos los excesos de toda suerte, jamás la tiranía ha perseguido a los patriotas con tanto encarnizamiento y desprecio de todas las leyes. Bajo los mismos ojos del legislador, y con la Declaración de derechos en la mano, los defensores de la libertad son arrojados arbitrariamente en los calabozos por los funcionarios públicos, enemigos de la Revolución ¿Qué hemos ganado, pues, rompiendo el yugo del despotismo sino tomar otro más duro aún? ¿Y qué hemos ganado con el cambio de gobierno sino el vano título de republicanos y el triste privilegio de quejarnos sin obtener jamás justicia?

Las calamidades que nos asolan son, primero, la miseria que no hará más que aumentar. La

causa radica en esa masa enorme de asignados cuyo valor disminuye con su multiplicación al igual que con su falsificación; por lo tanto, la disminución de su valor acarrea, necesariamente, el aumento en el precio de los géneros, que ha llegado ya a ser exorbitante: pronto alcanzará tal nivel que las clases indigentes se verán imposibilitadas para adquirirlos; esas clases son los dos tercios de la nación: esperad, pues, ver estallar los mayores desórdenes y, tal vez, el derrocamiento de todo gobierno, porque un pueblo hambriento no conoce leyes, la primera es intentar vivir. Hace tres años que ya previne yo esos acontecimientos y he hecho todo lo que estaba en mi mano para impedir ese sistema de asignados y, sobre todo, los de pequeño valor. No es con mínimos expedientes como se logrará remediar las dolorosas consecuencias de este sistema que nos amenaza, sino con medidas drásticas: la única eficaz es la que propuse hace ya tiempo, amortizar la deuda pública pagando sin demora a los acreedores del Estado con un bono nacional por el valor de cada crédito y recibiéndolo como pago de los bienes nacionales, en lugar de emitir tan enorme cantidad de papel-moneda forzado, cuyo menor inconveniente es el descrédito que acarrea, siempre, una inseparable falta de confianza. Esta medida hubiera producido, a la vez, seis grandes beneficios: se hubieran reducido, de pronto, los impuestos en todo cuanto respecta a la deuda pública y se hubiera aliviado, un tanto, al pueblo. Se hubiera evitado la acaparación de numerario, y en consecuencia el aumento de precio de los géneros, y se hubiera aliviado, un tanto, al pueblo. Se huviera evitado los enormes gastos de fabricación y gestión de los asignados y se hubiera aliviado, un tanto, al pueblo. Se hubieran impedido todas las dilapidaciones de los agentes reales, las especulaciones de los agiotistas del tesoro nacional y se hubiera aliviado, un tanto, al pueblo. Se hubiera impedido la falsificación de los asignados, tanto en el interior como en el exterior, con los que el extranjero nos arrebata todas las producciones de

nuestro suelo y nuestra manufactura: lo que aplasta al comercio, a la industria y al pueblo. Se hubiera acelerado la venta de los bienes nacionales, ligando a la patria los nuevos propietarios y cimentando la Revolución.

...Pero no basta con impedir que la miseria prospere. Es preciso comenzar por destruirla; es el mejor modo de cimentar la Revolución que la misma miseria produjo: pues su origen fue el descalabro de nuestras finanzas. ¿Qué ha hecho la Asamblea constituyente? Con el pretexto de redimir al Estado, se apoderó, en nombre de la nación, de los bienes de la Iglesia, para saciar a las sanguijuelas de la corte y hacer frente a las dilapidaciones del gobierno, tras haber descontado el precio de su propia prostitución a los deseos del déspota. Los acreedores del Estado, los portadores de títulos falsos, los concusionarios, los capitalistas, los recaudadores, los financieros, es decir quienes podían pasar sin ello son los únicos que recibieron su parte, mientras que los proveedores honestos, los pobres padres de familia, los obreros, es decir, quienes no contaban para subsistir más que con su crédito, han sido desairados; lo que ha arruinado a un gran número de ciudadanos honestos que se ven sumidos en la miseria y reducidos a la mendicidad: cosa que ha doblado el número de los indigentes.

Los bienes de la Iglesia eran patrimonio de los pobres: privándoles de ese recurso, la Asamblea nacional les ha condenado a morir de hambre.

¿Qué era preciso hacer, para santificar esta usurpación, con los bienes de la Iglesia, de los que se apoderó en nombre del soberano? Tres partes iguales, una de las cuales habría sido destinada al pago de los ministros de la religión; otra a pagar las deudas legítimas del gobierno y la tercera a remediar en parte a los infortunados, como hace tiempo que vengo repitiendo. Porque repartiendo a los pobres, en pequeñas parcelas, la tercera parte de las tierras de la Iglesia, se cumplía con respecto a ellos una indispensable obligación que imponía la justicia, se les conver-

tía en ciudadanos útiles, se les ligaba fuertemente al mantenimiento de la Revolución y el Estado salía doblemente beneficiado.

Desde entonces los bienes de la Iglesia han sido disipados, en parte en escandalosa dilapidaciones, y en parte en gastos que podían evitarse con prudencia y que la locura del gobierno ha hecho, hoy, necesarios.

Sin embargo, las obligaciones del Estado para con los pobres, a quienes ha arrebatado su patrimonio, no son menos sagradas. En vez de hacer distribuir magros socorros momentáneos que no sirven más que para mantenerlos en la desocupación, es indispensable ofrecerles un destino que les proporcione recursos duraderos, ligándoles a la patria y forzándoles al trabajo. Ese destino puede muy bien hallarse en las tierras comunales, denominadas vanas y vagas, que se distribuirían en pequeñas parcelas, proporcionándoles los instrumentos de cultivo, los granos y las semillas, además de algo con que vivir durante seis meses. Medida tanto más urgente cuanto que es preciso devolver a la agricultura los brazos que la guerra le arrebata.

¿LA IDEA DE UNA REVOLUCIÓN SOCIAL?

EL ESPECTRO DE LA LEY AGRARIA [23]

¿Marat va más allá de esa simpatía que le ha llevado de la reflexión política a la reivindicación social, y, luego, a interesarse incluso por la condición económica del «pueblo»? Es decir, ¿es posible hallar en él, superando el diario alegato, un completo sistema de reconstrucción de la sociedad?

Algunos textos parecen indicarlo, en especial éste, particularmente precoz puesto que data de 1790. Su continuidad con el «Plan de legislación criminal» y el «Proyecto de Declaración de los derechos del hombre» es evidente. Marat parte siempre de argumentos rousseaunianos: el hombre sólo pudo abandonar sus derechos naturales para entrar en el contrato social si éste le auguraba un porvenir mejor.

Pero el programa constructivo que elabora a partir de ello se ha precisado: reclamación por parte del trabajador del derecho a la vida como un derecho fundamental. ¿Medio de conseguirlo? La amenaza de la huelga general: «Serán los dueños del Estado cuando conozcan sus derechos y sepan su fuerza: para destruirlo les bastaría, simplemente, con no querer trabajar...».

Y como prolongación —¿ideal o medio de presión utópica?— el espectro de la ley agraria, es decir, de la repartición de las tierras.

Por las condiciones históricas de la época, Marat no pudo superar esta concepción elemental de una repartición que afecta a la forma de capital básica a finales del siglo XVIII: la propiedad agraria. Esta reivindicación basta, sin embargo, para situarle entre los más atrevidos reformadores de su tiempo.

Divertido sofisma el de esos arengadores que pretenden que «el indigente, necesitando el salario de la jornada para poder subsistir y no disponiendo de tiempo para dedicarlo a la cosa pública, no tiene derecho a ocuparse de ella».

Estos son los abusos escandalosos de que pueden quejarse los indigentes y cuyo remedio debe procurar el legislador; pues la revolución no debe actuar en favor de algunas clases particulares de la sociedad sino en favor de todas. ¡Vamos! ¿Acaso será cierto que los ciudadanos opulentos, los ricos, los acaudalados recogerán solos los frutos del nuevo orden de cosas; mientras que los indigentes, siempre condenados a pasar su vida entre trabajos y hambre, no obtendrán del reparto más que privaciones, pena y miseria, se consumirán de fatigas para nutrir a los ociosos que les desprecian y morirán de inanición para engordar a los indolentes que les oprimen?

Los infortunados forman las diecinueve vigésimas partes de la nación; serán los dueños del Estado cuando conozcan sus derechos y sepan su fuerza; para destruirlo les bastaría con no querer trabajar. Interesa pues a la prudencia de la Asamblea no reducirles, por un tratamiento indigno, a la necesidad de abrir los ojos y hacer justicia. Porque los títulos sagrados que un legislador ilustrado, justo y prudente no rechazará jamás son los siguientes:

Los hombres no pudieron comprometerse a renunciar a la plenitud de sus derechos naturales y a respetar el orden social si la sociedad no les ofreciera un destino preferible al que la naturaleza les ofrecía. La sociedad puede, por lo tanto, forzarles al trabajo puesto que la naturaleza les condena a él: cuando no se nieguen a ejecutarlo y su trabajo no baste para su sustento, la sociedad debe procurarles una nutrición saludable, una morada sana, un vestido conveniente, lo necesario para criar a sus hijos, cuidados en sus enfermedades; es decir, una existencia soportable y en la que no se vean obligados a fatigarse en exceso. Pues es el tiempo de descanso el que pueden consagrar a la cosa pública. Hasta aquí habrán de llegar nuestros representantes si no quieren ver un día, menos lejano de lo que se piensa y al que necesariamente debe conducir el progreso de las luces, cómo las tres cuartas partes de la nación reclaman el reparto de las tierras. Con un poco de filosofía se hubieran dado cuenta de que los bienes de la Iglesia, siendo patrimonio de los pobres, debían serles devueltas repartiéndolas entre ellos en pequeñas parcelas; de que elevándose la contribución de la cuarta parte de la renta a cuatro mil millones,[24] era más que suficiente para extinguir la deuda del gobierno, aún incluyendo en ella a las sanguijuelas del Estado, a las que tan justo sería hacer rendir cuentas; de que la primera operación debiera haber sido cortar por lo sano, reducir todos los gastos y arrebatar a los ministros la disposición de las rentas del Estado.

SOBRE UNA IMPORTANTE REFORMA AGRARIA[25]

Este proyecto de reforma de la sociedad rural data —como lo declara en su introducción— de uno de los períodos de desaliento en la carrera de Marat, Decepcionado, piensa abandonar Francia en estos primeros días de septiembre de 1791: «liquida» rápidamente algunos artículos y al margen de toda necesidad de actualidad escribe este proyecto.

Hallamos en él tanto un testimonio de la cultura de Marat en materia agronómica como la prueba de su poca originalidad con respecto a estos problemas. Una primera fuente aparece con toda claridad: la experiencia inglesa. Marat ha sido testigo del fenómeno de los «cercados» que ha transformado, por entonces, el aspecto del agro inglés: reagrupación de las parcelas de un mismo propietario y su cercado, que permitan un progreso técnico y una explotación más racional, pero que se dirige también a la expropiación de las pequeñas propiedades y a transformar a los cultivadores en asalariados. Es este fenómeno típico de la elaboración de una economía capitalista lo que Marat propone como una panacea para la agricultura francesa.

Pero su equívoca situación se revela en el interés que se toma por el pequeño agricultor y por el jornalero, lo que le lleva a proponer una medida casi contradictoria con la precedente: van a reunificarse las tierras de los grandes propietarios... pero estos deberán comprometerse a arrendarlas en pequeños lotes para permitir la subsistencia de los cultivadores parcelarios: insuperable contradicción de un Marat atrapado entre el ideal de una transformación técnica progresiva y el incremento de las desigualdades sociales que acarrea inevitablemente.

La misma contradicción aparece cuando Marat trata del precio de los víveres: impregnado por la lectura de los «fisiócratas» que predican «el justo precio» para la agricultura, es decir, un precio elevado, favorable a los grandes productores, Marat es también sensible a las necesidades del asalariado o, con más amplitud, del consumidor, para quien, por el contrario, el bajo precio es una necesidad vital. Entre ambas opciones, cree suficiente la de los fisiocratas: la libertad de circulación, forma de la libertad de empresa.

La ambigüedad de la posición de Marat, el Amigo del pueblo, en la revolución burguesa en ninguna parte es más clara que en este texto donde, poco «técnico», se mueve con menos habilidad que en un panfleto político.

Antes de abandonar la pluma que, durante tres años, he consagrado a la defensa de los derechos de la nación y de la libertad pública, mi última mirada será para la felicidad del pueblo, constante objeto de mi tierna solicitud y por quien no he temido hacerme anatematizar. Quizás conseguiría mejores resultados trabajando para procurarle la abundancia de la que no puede prescindir sin debilitarse, antes que la libertad que tanto tiempo ha desconocido y de la que no tiene, todavía, más que ideas imperfectas. El proyecto que voy a so-

meter a la consideración del público y que ruego sea presentado por algún amigo de la humanidad en la próxima legislatura, si es que la hay, no es mío; yo no tengo otro mérito que el de haberlo extraído de los escritos de un escritor filántropo [26] y haber escogido una ocasión favorable para darlo a la publicidad.

Siguen unas consideraciones sobre la necesidad de que el campesino viva en medio de sus campos —dicho de otro modo: reunir las parcelas— y Marat continúa...

Pero para reunir las tierras, fragmentadas y dispersas, que son necesarias para el establecimiento de los cultivadores en medio de sus campos, establecimiento esencial para el bien común y el particular, es preciso apartar un fantasma al que el egoísmo bautiza con el nombre de Libertad. Hace ya tanto tiempo que se abusa de este nombre confundiéndolo con el capricho y la licencia, que es preciso definirlo de una vez por todas.

Hacer lo que se puede es usar de la libertad natural; hacer lo que se quiere es abusar del despotismo; hacer lo que perjudica a los demás es caer en la licencia; hacer lo que se debe es usar de la libertad civil, única conveniente en un orden social. Porque es la ley la que fija los deberes del hombre en la sociedad. La finalidad primordial de toda asociación política es la felicidad común, en la que todo ciudadano está interesado en participar. ¿Por qué? Porque el estado social exige que cada individuo sacrifique una parte de su interés general; sacrificio por el cual recibe, en cambio, la propiedad y la defensa de su seguridad personal. Así, de la observación de las leyes depende la conservación de todo cuanto más querido es al hombre, su propiedad, su reposo y su vida.[27]

Estos son los principios: ésta su aplicación en el caso que nos ocupa.

En Inglaterra, donde se conoce mejor que en ninguna parte la verdadera libertad, han sabido ver que para efectuar la reunión de las tierras por medio de intercambios respectivos, no era posible

dejar libre campo a los caprichos de los particulares. Se han visto pues obligados a ordenar esos intercambios respectivos y determinar su forma mediante una ley... Las actas del Parlamento establecieron comisarios en distintos lugares, para regular el valor superior de un terreno sobre otro en los contratos. Pero convendría evitar cuidadosamente el cargo de comisario que, por su estabilidad, las funciones independientes de la elección de las partes y lo arbitrario de sus sus honorarios puede permitirse muchos abusos.[28]

¡Cuántas ventajas caerán, necesariamente, sobre la agricultura, una vez establecida esta contigüidad! El labrador no perdería la mayor parte de su tiempo en desplazarse de un rastrojo a otro; ved, por ejemplo, los huertos y jardines rústicos cuyo suelo, aunque a menudo de muy baja calidad, se fertiliza tan prodigiosamente gracias a la presencia del dueño y la proximidad de la morada: apenas ha terminado la recolección de un producto puede ya sustituirse por otro; con la inmensa ventaja de no precisar barbecho y de fertilizar cada vez más la tierra con la variedad de los cultivos, etc.

...Vayamos al punto principal: a la justa relación que, en todo Estado bien administrado, debe existir entre el precio de los granos, el interés del comercio del Estado, el interés de los propietarios y la subsistencia de la mano de obra.

¿El comercio de los productos agrícolas es más importante, en un país fértil, que el de los manufacturados? Sully sostiene el primer punto de vista; Colbert el segundo. Si el comercio de las manufacturas se considera preferible, el precio de los víveres debe ser modesto para que, siendo más bajo el de la mano de obra, los productos manufacturados puedan venderse a mejor precio, para obtener la preferencia en el comercio con el extranjero: claro que, aquí, nos referimos tan sólo al comercio de las grandes fábricas. El precio de las mercancias de lujo y placer está determinado por la moda y la fantasía; a este respecto, Francia no tiene rivales; el precio de las materias y de

la mano de obra acarrea tan ligera diferencia al de las mercancias de este ramo que nada puede hacer desventajoso su comercio.

Si, por el contrario, el comercio de los frutos agrícolas se paga al precio conveniente, es preciso aumentar el valor de estos productos por la libertad de su venta, pero es preciso también que la subsistencia de los obreros sea establecida con toda seguridad.

Convengamos en que la destrucción de todo tipo de trabas al comercio más importante para la humanidad, era la primera idea que debía presentarse naturalmente a un hombre íntegro. Este, dictado por la benevolencia y la equidad, hace que las provincias hallen recursos más desahogados en los sobrantes de las provincias fértiles; y como no atenta en absoluto a la propiedad de los agricultores, parece que incluso debe moderar el precio de los víveres, tanto por la disminución de los gastos de transporte como por la facilidad de las compras y las ventas, y sobre todo por el efecto de la competencia, lógica consecuencia de un comercio libre.[29]

La excepción que se produce con respecto al comercio de los víveres es tan pequeña que debió escapar a todo observador profundamente afectado por el amor a la justicia y a la humanidad; pues es cierto que cuando la subsisitencia es cara, hay menos trabajo y mayores necesidades, siendo el mercado del trabajo inversamente proporcional al de los alimentos. En el primer caso, demasiados vendedores y escasos compradores producen una baja en el precio de la mano de obra. En el segundo caso, demasiados compradores y escasos vendedores producen un alza en el precio de los géneros. El salario de los jornaleros dependerá, pues, siempre de quien les emplea, mientras se mantenga la prodigiosa desproporción entre el pequeño número de quienes poseen el grano para vender y la enorme multitud de quienes se ven obligados a comprarlo.

Por lo tanto, es preciso remontarse a la fuente de tan prodigiosa desproporción para hallar la causa de la miseria en la que gime la mayor parte de nuestros campesinos. Pero creo haber encontrado esta causa, y la indico porque nada es tan importante como contribuir al bienestar de la sociedad.

La mayoría de las tierras están reunidas en grandes dominios, pero la dificultad de cultivo que su dispersión ocasiona produce, naturalmente, que sean arrendadas en bloque. Este es sin duda, y desde hace tiempo, el principio de la tiranía del gobierno, colocado entre la cruel necesidad de exponer a los horrores del hambre a la inmensa multitud de los jornaleros obligados a comprar sus víveres, o a atentar contra la propiedad de los agricultores y contra la libertad del comercio más ventajoso para un Estado cuyo suelo es fértil. Esta es la causa de la oposición eterna entre los intereses de los propietarios y los intereses de los cultivadores, pues el constante interés de los primeros es vender caro, mientras que el de los segundos estriba en comprar barato.

Pero como no sería sana política, en un Estado agrícola, buscar un descenso de la producción, que acarrearía la disminución del principal comercio, es preciso interesar a la mayor parte del pueblo, aquella que más sufre y trabaja, en la carestía de los frutos de la agricultura, entregándoselos para que los revenda. Sería pues de gran necesidad, como de gran justicia, que la misma ley que procuraría tantas ventajas a los propietarios, estableciendo la contigüidad de las tierras por medio de intercambios legales, asegurara al mismo tiempo la subsistencia de todo el mundo, obligando a los propietarios, que no cultivaran por sí mismos sus tierras, a arrendarlas por parcelas. Cuando vieran descender los costos de cultivo y aumentar sus frutos por medio de la reunión de sus propiedades, tengo excesiva buena opinión de mis compatriotas para creer que uno sólo de ellos llevaría su inhumanidad hasta quejarse de esa ley que aseguraría una mayor igualdad en el reparto de los frutos de la tierra, al distribuir su cultivo entre

un mayor número de familias, privando a los propietarios del derecho a disponer y arrendar sus tierras según su capricho.

LA OPRESIÓN COLONIAL

DEL DERECHO DE LAS COLONIAS A EMANCIPARSE [30]

Desde la Asamblea Constituyente, el problema colonial se plantea a la Revolución francesa. El motivo es la revuelta de los negros antillanos y, en particular, los de Santo Domingo, organizada en nombre de los mismos principios de la Declaración de los derechos del hombre por el negro Toussaint Louverture. Santo Domingo, en vísperas de la Revolución francesa, contaba con tres clases de habitantes: colonos blancos (40.000), mulatos (28.000 —a quienes Marat llama «hombres de color»—) y 450.000 esclavos negros. Tras el 14 de julio, los colonos blancos habían enviado diputados a la Asamblea constituyente. Se habían opuesto violentamente a todas las medidas tendentes a la supresión de la esclavitud, propuestas por la Sociedad de amigos de los negros, de la que formaban parte Brissot y Robespierre. En marzo de 1790, un compromiso había concedido derechos políticos a los hombres de color libres, negándoselos a los negros. El decreto había ocasionado, a un tiempo, el descontento de los colonos blancos que, al igual que los colonos ingleses, pretendían no doblegarse a las leyes votadas en la metrópoli, y el descontento de los negros, que se habían rebelado. La revuelta de Santo Domingo se desarrollaría, a continuación, durante toda la Revolución francesa.

En este texto, Marat parece, al principio, dar la razón a la aristocracia blanca, a la que reconoce el derecho de separarse de la metrópoli: ¿acaso no han hecho lo mismo las colonias inglesas de América del Norte? Pero en Marat esta concesión no se hace más que para mejor reconocer a los negros el derecho a sacudirse el yugo de sus dueños. Esta actitud anuncia la política de emancipación que será la de la Convención montagnarde.

El fundamento de todo gobierno libre estriba en que ningún pueblo esté sometido, por derecho, a otro pueblo; en que no debe tener otras leyes que las que se ha dado a sí mismo; en que es soberano, y soberano independiente de todo poder

humano. Mientras que el simple sentido común, admitiendo estos principios, añade que es absurdo e insensato que un pueblo se gobierne por leyes emanadas de un legislador que reside a dos mil leguas de distancia. La única estupidez cometida por los habitantes de nuestras colonias es la de haber enviado representantes a la Asamblea nacional de Francia. Pero, de hecho, esa estupidez es sólo de los colonos blancos. Todos tienen derecho a librarse del yugo de la metrópoli, buscarse otro soberano o erigirse en República: ¿por qué no? Puesto que la supremacía que la metrópoli dice tener sobre ellos es usurpada, se sustenta sobre las máximas del despotismo y no se ejerce más que en virtud del derecho del más fuerte. Iré más lejos y supondré que los habitantes de las colonias se hayan declarado libres, ¿cómo nos atreveríamos a encontrar malo que hubieran imitado el ejemplo de las colonias inglesas [31] y por qué extraña inconsecuencia condenaríamos lo que con tanto ardor aprobamos en los insurrectos? De que nuestras colonias tengan pleno derecho a librarse de la metrópoli, no puede sacarse la conclusión de que desee entregar los beneficios de la causa a los colonos blancos: si, sin duda es inexcusable, a mi modo de ver, que hayan pretendido convertirse en los despóticos dueños de los mulatos y en los tiránicos dueños de los negros. Si las leyes de la naturaleza son anteriores a las de la sociedad y si los derechos del hombre son imprescriptibles, los derechos que tienen los colonos blancos frente a la nación francesa, los tienen negros y mulatos frente a los colonos blancos. Para sacudir el vergonzoso y cruel yugo bajo el que gimen, están autorizados a emplear todos los medios posibles, incluso la muerte, aunque estuvieran obligados a masacrar hasta el último de sus opresores.

Estos son los principios según los que se habría pronunciado un legislador equitativo, con respecto al asunto de Santo Domingo: basta decir que el decreto sobre los hombres de color es equitativo, y que el de los negros es atroz. ¿Pero cómo íbamos a considerar hombres libres a quienes tienen

la piel negra, si ni siquiera hemos tratado como ciudadanos a los hombres que no pagan al Estado la contribución directa de un escudo? Nos vanagloriamos de nuestra filosofía y nuestra libertad; pero no somos hoy menos esclavos de nuestros prejuicios y nuestros mandatarios de lo que éramos hace diez siglos. Preguntádselo a los padres y a los esclarecidos amigos de las víctimas degolladas en el Campo de Marte.

NOTAS A LA TERCERA PARTE

CAPITULO I

1. *L'Ami du peuple* n.° 531, 16 agosto 1791.
2. Bajo el antiguo régimen gran número de cargos públicos administrativos o jurídicos eran venales, es decir, habían sido comprados por quienes los detentaban.
3. Habla de los diputados. El término «padres conscriptos» designaba en Roma a los senadores.
4. Era preciso pagar el equivalente a tres días de sueldo para ser ciudadano activo, diez días para ser elector y un marco de plata —es decir 51 libras (la libra equivalía a 1 franco— oro) para ser diputado.
5. Alusión a la masacre del 17 de julio de 1971: los manifestantes, pertenecientes al club de los *Cordeliers*— había acudido para firmar una petición contra la rehabilitación del rey. Lafayette, a la cabeza de la guardia nacional, acudió a dispersarles, provocando la muerte de cierto número de ellos.
6. *L'Ami du peuble* n.° 312, 16 diciembre 1790.
7. Abogados, procuradores y, en general, los hombres de leyes.
8. *L'Ami du peuple* n.° 271, 4 noviembre 1790, nota.
9. *L'Ami du peuple* n.° 28, 8 octubre 1789, pp. 239-240.
10. Marat comienza a lanzar sus ataques contra Necker.
11. *L'Ami du peuple* n.° 269, 2 noviembre 1790.
12. Idea de un referendum popular, que será retomada en el proyecto de Constitución (inaplicada) votada por los *montagnards* en 1793.
13. *L'Ami du peuple* n.° 5, 15 septiembre 1789.
14. Obsérvese de que modo concilia Marat las prerrogativas de la Asamblea nacional y la soberanía del pueblo: las leyes votadas por la Asamblea deben recibir la sanción del pueblo transcurrido un tiempo de prueba.
15. *L'Ami du peuple* n.° 121, 2 junio 1790, pp. 5-6.
16. Marat reivindica constantemente una especie de Tribunal supremo que fluctúa entre la concepción, dominante en su tiempo, de la responsabilidad penal de los

ministros, y la concepción moderna de la responsabilidad política por la que la Asamblea puede hacer dimitir a un ministro negándole el voto de confianza.
17. Votada por la Asamblea nacional tras los sucesos de octubre de 1789. Testimonio del temor de la burguesía ante las reacciones populares.
18. *L'Ami du peuple* n.° 102, 19 enero 1790.
19. Nombres de periódicos patriotas.
20. Nombres de panfletos realistas.
21. *Journal de la République française* n.° 51, 20 noviembre 1792.
22. Ministros girondinos: Roland del Interior y Clavière de Finanzas.
23. *L'Ami du peuple,* n.° 303 y 304, 7 y 8 diciembre 1790.
24. Soldados del ejército otomano, sometidos a una disciplina feroz.
25. Marat piensa en los escritos que ciertos soberanos hicieron redactar a fines del s. XVII para apoyar su política internacional. Federico II, por ejemplo, no desdeñó este tipo de publicidad.
26. Nombres con que eran designados los grupos de «derechas» en la Asamblea.
27. Soldados húngaros y, por extensión, mercenarios brutales.
28. *L'Ami du peuple* n.° 159, 11 julio 1790.
29. Astrónomo y político. Participó en ciertos episódios famosos de la Revolución, en especial el juramento del Jeux de Paume. Convertido en alcalde de París se verá arrastrado hacia posturas más moderadas hasta tener parte de responsabilidad en la masacre del Campo de Marte.
30. Se asegura que en absoluto fue el patriotismo lo que hizo cruzar el océano Lafayette sino las deudas que había contraido con el regimiento de Champagne. (Nota de Marat).
31. Los miembros de todas esas profesiones liberales entraron, efectivamente, en gran número en los cuadros revolucionarios. Marat es injusto con algunos de ellos (¿Robespierre?) y jamás les tuvo mucha simpatía.
32. Guardia personal de los emperadores romanos. En los últimos tiempos del Imperio proclamaba y deponía a los emperadores a su gusto.
33. Sólo los soldados deben nombrar a sus oficiales subalternos; los soldados y los oficiales subalternos deben nombrar a los oficiales superiores de grado en grado, por la pluralidad de sus sufragios: y la elección no será válida sino una vez confirmada ocho días después.
(Nota de Marat)

CAPITULO II

1. *L'Ami du peuple,* n.° 630, 25 abril 1792, p. 8.
2. 12, 13 y 14 de julio; célebres jornadas que cul-

minaron con la quema de la Bastilla, 5 y 6 de octubre; las mujeres parisinas van a Versalles y devuelven el rey a París; 18 de abril, la masa parisina impide la huida del rey.

3. Los patriotas marselleses depuraron, por medio de auténticas expediciones de castigo, a comienzos de 1792, las administraciones de Avignon, Arles, Apt...

4. Alusión a los inicios de la revuelta de los negros dominicanos contra los colonos blancos.

5. *L'Ami du peuple,* n.° 34 y 35, 10 noviembre 1789.

6. Carlos IX que, en parte, fue el responsable de la matanza de protestantes la noche de San Bartolomé.

7. Las guerras de Luis XIV, en especial las últimas —guerras de la liga de Augsburgo y guerra de sucesión española— son claros ejemplos de los desastres que puede acarrear la ambición de un soberano.

8. Es decir el movimiento intelectual del siglo XVIII, protagonizado por quienes Marat llama «los filósofos»: Voltaire, Diderot, Rousseau y los enciclopedistas.

9. Compárese con las palabras de Karl Marx en «La Sagrada Familia»: «En efecto, las palabras nada pueden realizar. Para realizar las ideas son necesarios hombres que utilicen la fuerza práctica...»

10. Alude a un motín que tuvo lugar el 13 de julio de 1789 y que fue seguido por la constitución de una municipalidad parisina y por una guardia nacional burguesa.

11. Se refiere a los primeros acontecimientos del 14 de julio.

12. El motín de los días 5 y 6 de octubre comenzó en el mercado, en él las mujeres parisinas marcharon sobre Versalles para reclamar pan y el regreso del rey.

13. La derecha de la Asamblea que, de común acuerdo con la corte y la familia real, se esforzaba por trabar los trabajos de la Asamblea.

14. *L'Ami du peuple* n.° 626, 15 diciembre 1791.

15. Insurrección de los campesinos de las regiones occidentales, monárquicos legitimistas durante la primera república (1793).

16. *L'Ami du peuple* n.° 314, 18 diciembre 1790, p. 8.

17. Lafayette.

18. Bailly.

19. La matanza de los suizos patriotas del regimiento de Château-viex, en Nancy, el 31 de agosto de 1790.

20. *L'Ami du peuple* n.° 356, 30 enero 1791, pp. 7-8.

21. *Chausseurs des barriers*: desocupados y malhechores que rondaban por las barreras parisinas y a los que se consideraba como soportes de la reacción.

22. Suboficial de los guardias franceses en 1789 y uno de los vencedores de la Bastilla, se había convertido en jefe de la guardia mercenaria de París, policía afecta al gobierno.

23. Policía encargada de mantener el orden en los muelles de París. Uno de los cuerpos de las fuerzas del orden afectos al gobierno.

24. La guardia nacional de los cuarteles del centro de París que, por su mismo reclutamiento, resultaba sospechosa a los ojos de los revolucionarios.

25. *L'Ami du peuple aux Français patriotes,* París imprenta de Marat, sin fecha. (Citado por Vellay).

26. En efecto, las hostilidades habían comenzado de forma desastrosa para las tropas francesas puesto que dos ofensivas —la de Lille sobre Tournai y la de Quiévrain sobre Mons— habían visto desbandarse sin lucha al ejército francés.

27. La Asamblea legislativa, dominada por los girondinos, intentó hasta el fin frenar el movimiento popular y salvar la monarquía.

28. Tras los sucesos del 5 y 6 de octubre de 1789 que motivaron el regreso del rey a París, el tribunal del Châtelet había abierto un proceso contra los responsables de la insurrección. Marat había intercedido a su favor, vigorosamente, desde las páginas de su periódico.

29. La masacre del Campo de Marte, en la que el 17 de julio de 1791, los peticionarios patriotas de los *Cordeliers* fueron ametrallados por la guardia nacional mandada por Lafayette y Bailly.

30. Los batallones de la guardia nacional acuertelados en el centro y oeste de París y que, por haber sido reclutados entre las clases pudientes eran los más hostiles al movimiento popular.

31. Es decir por todos los ciudadanos y no por electores censitarios.

32. *L'Ami du peuple* n.° 261, 25 de octubre 1790, pp. 4-7.

33. *L'Ami du peuple* n.° 389, 4 marzo 1791, pp. 9-13.

34. El comité de Constitución, uno de los comités de la Asamblea nacional.

35. Preambulo a la nueva Constitución, una especie de Declaración de deberes que pretendía equilibrar la Declaración de derechos.

36. En Inglaterra, si un agente de la autoridad o un funcionario público se extralimita en sus atribuciones y ejerce violencia, todo ciudadano tiene derecho a matarle. Durante mi primera estancia en Londres, un tejedor, siendo injustamente detenido por deudas, comunicó al agente que él no era el deudor designado en la orden de detención: el agente insistió y quiso llevárselo a la fuerza; el tejedor llama a sus obreras, que acuden, toma una pistola, ordena al agente que se retire, éste se niega, y le dispara en medio de la calle, tras de lo cual fue a entregarse: le absolvieron, naturalmente. (Nota de Marat).

37. *L'Ami du peuple* n.° 342, 16 enero 1791, pp. 6-8.

38. Robespierre, Reubell y Dubois-Crancé pertenecían a la extrema izquierda de la Constituyente. Parece que Marat les haya elegido aquí debido a su temperamento.

39. De otra forma, degeneraría en confusión, el tiempo se consumiría charlando y los asuntos no adelantarían. (Nota de Marat).

40. *L'Ami du peuple,* n.° 539, 27 agosto 1791, pp. 1-2 y 7-8.

41. Sobre las mujeres (Nota de Marat).

42. Autor latino que escribió, entre el 96 y el 128 d. c., dieciséis sátiras describiendo la vida y los defectos de los romanos de su tiempo. Domiciano fue un emperador romano que dejó un detestable recuerdo.

43. Marat es un físico cartesiano que permanece mecanicista, como lo atestiguan sus imágenes. Para Marat el cambio no puede conducir a una síntesis superior sino al estado inicial: sanción formal y casi «científica» de su pesimismo.

44. *L'Ami du peuple* n.° 177, 30 julio 1790.

45. *L'Ami du peuple* n.° 497, 22 junio 1791, pp. 3-8.

46. Se trata del 19 de junio de 1791, vísperas de la huida del rey. Marat se toma algunas libertades con la realidad, los nombres que cita no participaron realmente en el complot que fue conocido, sólo por algunos iniciados.

47. Este es el nombre con que los patriotas designaban a los nobles que permanecían al lado del rey, proporcionándole una guardia sospechosa para los revolucionarios.

48. Leopoldo es el emperador del Santo Imperio romano-germánico, hermano de María-Antonieta. Gustavo es Gustavo III, rey de Suecia, violentamente hostil a la Revolución.

49. Políticos moderados o contrarrevolucionarios.

50. *L'Ami du peuple* n.° 542, 30 agosto 1791, pp. 7-8.

51. *Marat aux braves Parisiens,* Londres y París, 1792. (Citado por Vellay).

52. La Legislativa había dispuesto, el 8 de junio, el establecimiento de un campamento para 20.000 federados, en los aledaños de París. Esta disposición había podido esquivar el veto del rey.

53. Estas medidas fueron tomadas realmente, en su mayoría, durante las semanas siguientes.

CAPITULO III

1. *L'Ami du peuple* n.° 149, 30 junio 1790.

2. Es muy cierto que la Revolución fue debida a la insurrección del bajo pueblo, y no es menos cierto que la toma de la Bastilla fue debida, principalmente, a 10.000 pobres obreros del barrio Saint-Antoine. (Nota de Marat)

3. Rey de Asiria cuyo nombre se ha convertido en sinónimo de malgastador y cobarde.

4. No existe en París un indigente que, en los tres meses de Revolución, no haya dado a la Patria quince días de servicio gratuitos lo mínimo que puede hacerse es reconocerles como ciudadanos activos. (Nota de Marat)

5. Este es un poderoso motivo para que todos los buenos ciudadanos reclamen en favor de los derechos del pobre. Si, por desgracia, sobrevienen todavía tiempos de crisis, en vez de venir a ayudarnos estaría en su derecho negándose a escucharnos, permaneciendo inmóvil y dejando que nos degollaran. (Nota de Marat)

6. *L'Ami du peuple* n.° 132, 13 junio 1790, pp. 3-8.

7. Marat escribe en vísperas de la fiesta de la Federación, 14 de julio, que en 1790 debía sancionar la reconciliación de todos los franceses.

8. Se refiere al decreto sobre la ley marcial, que permitía a la fuerza pública dispersar los grupos, publicados tras las jornadas de octubre del 1790.

9. Es la única parte sana de la nación, la única que desea la libertad, la única que quiere el bien público; en todas las demás clases, la mayoría está corrompida y sólo existen algunas excepciones honrosas. (Nota de Marat).

10. *L'Ami du peuple* n.° 669 y 670, 9 y 10 julio 1792.

11. Alusión al asignado. Toda la crítica es algo ingenua, Marat no es un economista.

12. *Journal de la République française* n.° 108, 27 enero 1793.

13. *L'Ami du peuple* n.° 493, 18 junio 1.791.

14. Para las elecciones a Estados generales, París había sido dividido en 60 distritos que continuaron reuniéndose tras las elecciones. Los distritos fueron suprimidos por ley del 21 de mayo de 1790 que dividió París en 48 secciones. Las asambleas de sección fueron entonces, y lo seguirán siendo a lo largo de la Revolución, el más vivo organismo del movimiento popular.

15. *Journal de la République française* n.° 56, noviembre 1792.

16. La Asamblea nacional constituyente y la Asamblea legislativa.

17. Hay lugares en los que cuesta siete, ocho o nueve sueldos la libra. En otros cuesta once sueldos la libra cuando el salario de un peón es de quince sueldos. (Nota de Marat)

18. Diputado a la Convención de tendencia moderada y provinente de la alta burguesía, era el «técnico» escuchado en materia económica y financiera.

19. Estos tipos de especulación por medio de la exportación real o simulada fueron particularmente denunciados en la crisis de noviembre y diciembre de 1792: los discursos de algunos diputados, ligados con el movimiento de los *Enragés* se unieron a las reacciones populares hostiles a cualquier transporte de granos.

20. El girondino Roland, de quien Marat habla a continuación.

21. En esta época el asignado no círcula todavía más que en fracciones de valor muy elevado. Para pagar los salarios, y ante la desaparición de la moneda metálica, muchos patronos fabricaron su propia moneda y fueron

imitados por la municipalidad; esos billetes de confianza eran emitidos de manera incontrolada y fácilmente imitables, por ello mucho granjeros se negaban a aceptar el pago en tan insegura moneda, única que el pueblo tenía a su disposición.

22. *Journal de la République française* n.° 137 y 138, 1 marzo 1.793.

23. *L'Ami du peuple* n.° 263, 27 octubre 1790.

24. El 5 de octubre de 1789, ante la crisis financiera, una intervención de Mirabeau había hecho decretar una contribución extraordinaria para evitar «la horrenda bancarrota».

25. *L'Ami du peuple* n.° 546, 5 septiembre 1791.

26. René Girardin. Ved su obra titulada: *De la composition des paysages sur le terrain,* p. 137.
((Nota de Marat)

27. Todo este desarrollo está de acuerdo con las nociones de libertad y de contrato social sustentadas por los hombres del s. XVIII. Nótese que Marat coloca a la «propiedad» en primer lugar de entre las cosas más caras a los hombres. Marat no era, ni podía ser, un socialista.

28. Pese a su reserva final, Marat presenta un cuadro idealizado de esos «cercados»: la sanción del Parlamento inglés no impidió, ni mucho menos, que el movimiento se realizara en el casi exclusivo beneficio de los grandes propietarios aristocráticos. ¿Acaso no eran ellos mismos la parte fundamental del Parlamento?

29. Es la tesis del «mercantilismo», llamado algunas veces en Francia «colbertismo», la que Marat presenta. Está fundada en el proteccionismo aduanero, el deseo de comprar poco y vender mucho, estimulando así la manufactura. Corresponde a un estadio primario de desarrollo industrial. Es curioso notar que Marat, enterado de la modernización de la agricultura inglesa contemporánea, no comprende el esfuerzo industrial de este país: para él la balanza comercial se basa en la exportación de «artículos de lujo» en los que Francia no tiene rival.

30. *L'Ami du peuple* n.° 624, 12 diciembre 1791.

31. Se trata de las colonias inglesas, convertidas en 1776 en los Estados Unidos de América. El origen de la revuelta de los colonos ingleses contra la metrópoli fue su negativa a pagar los impuestos votados por el Parlamento inglés en el que no se hallaban representados.

CRONOLOGÍA

VIDA Y OBRAS DE J.-P.MARAT

1743 (24 de mayo). Nace en Boudry (principado de Neuchâtel, Suiza) Jean Paul Marat, hijo de J.-B. Marat, nacido en Cagliari, y de Louise Chabrol, nacida en Ginebra.

Fines de 1759 o principios de 1760. Marat deja a su familia, terminados sus estudios secundarios.

1760-1765. Marat en Burdeos, como preceptor de los hijos de un armador.

1762-1765. Estancia de Marat en París, completa, autodidácticamente, su formación con estudios de medicina y se interesa por la filosofía.

1765. Marat en Londres. Comienza a ejercer la medicina.

1770. Marat médico y veterinario en Newcastle.

1770-1772. Redacción de «Las Aventuras del conde Potowsky», novela epistolar que no será publicada durante la vida de Marat.

1772. *Essay on the human soul* (Ensayo sobre el alma humana) publicado en Londres sin nombre de autor. Marat regresa a Londres.

1773. *A Philosophical Essay on Man* (Ensayo filosófico sobre el hombre) Publicado anónimamente en Londres y reeditado en 1775.

1774. *The Chains of Slavery* (Las Cadenas de la esclavitud).

1774-1775. Estancia en los Países Bajos. Marat hace preparar la traducción francesa del «Ensayo sobre el hombre».

1775. De regreso a Inglaterra, Marat se doctora en medicina por la Universidad escocesa de Saint-Andrew.

1776. Marat en París. Comienza su carrera de médico. Publicación de «Del hombre, o de los principios y las leyes de la influencia del alma sobre el cuerpo y del cuerpo sobre el alma».

1777 (24 de junio). Marat es nombrado médico de los en guardas de corps del conde de Artois y se convierte el médico de moda.

1777-1778. Redacción del «Plan de legislación criminal» (publicado y desechado en 1780; nueva publicación en 1782, en el tomo V de la «Biblioteca filosófica» de Brissot).

1778-1782. Período de éxito social del doctor Marat y de intensa actividad científica en física y en medicina.

1778. «Descubrimientos sobre el fuego, la electricidad y la luz».

1780. «Investigaciones sobre el fuego» y «Descubrimientos sobre la luz».

1782. Crisis en la vida de Marat: enfermedad, problemas económicos, «persecución» en el plano científico.

1783. La Academia de Rouan premia la memoria de Marat acerca de la electricidad médica.

1783. Tentación española: por la intervención de uno de sus amigos, Romme de Saint-Laurent, Marat espera que se le encargue la fundación de una Academia de Ciencias en Madrid, pero, tras meses de negociaciones, sus esperanzas se vienen abajo.

1784. Marat pierde su cargo de médico de los guardas de corps del conde de Artois.

1784-1788. Período de desaliento. Marat vive de cualquier manera.

1789

A comienzos. Redacción de «Modernos charlatanes». denuncia de los sabios oficiales, pero no será publicada hasta 1791.

Febrero. «Ofrenda a la patria».

Marzo. «Suplemento a la Ofrenda a la patria»
Marat es elegido miembro del Comité electoral del distrito de los Carmes, para la preparación de los Estados generales.

13 de julio. Por la noche, Marat participa en una acción popular contra unna patrulla de caballería.

19 de julio. Marat propone al Comité de los Carmes la edición de un periódico: dimite a causa de su negativa.

11 de agosto. Marat redacta el primer número del «Monitor patriótico», seguido inmediatamente por varios otros.

23 de agosto. Marat publica «La Constitución, o proyecto de Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano seguido de un plan de Constitución justa, sabia y libre».

12 de septiembre. Primer número de «El Publicista parisino» que será: «El Amigo del pueblo».

16 de septiembre. «El Amigo del pueblo».

5 de octubre. «El Amigo del pueblo» incita al pueblo parisino a levantarse y juega un papel importante en la insurreción del 5 y 6 de octubre.

8 de octubre. Marat, expedida contra él orden de detención, entra por primera vez en la clandestinidad.

Noviembre. Marat vuelve a publicar, clandestinamente, «El Amigo del pueblo».

4 de noviembre. «Denuncia contra Necker» (panfleto).

12 de diciembre. Marat, detenido, es liberado gracias a la intervención de Lafayette.

19 de diciembre. Marat se instala en el distrito de los Cordeliers y dirige la impresión de su periódico.

1790

22 de enero. Gran expedición policíaca contra Marat que, de nuevo, conoce la clandestinidad. Se interrumpe la aparición de «El Amigo del pueblo».

Febrero. Marat se refugia en Londres.

Marzo. Marat lanza, desde Londres, cierto número de panfletos «Llamamiento a la Nación», «Nueva denuncia contra Necker», «Carta sobre el Orden judicial».

Mayo (¿día 10?). Marat de nuevo en Francia.

18 de mayo. Marat vuelve a publicar «El Amigo del pueblo» (ininterrumpidamennte hasta el 20 de julio de 1791).

Temas principales: Lucha y Lafayette, llamamientos en favor de la «clase pobre».

2 de junio. Marat acompaña la aparición de «El Amigo del pueblo» con la de «El Junius fancés» que no tendrá más que 13 números.

30 de junio. El Amigo del pueblo publica la «Súplica de 18 millones de desgraciados a los diputados de la Asamblea Nacional».

26 de julio. Panfleto «Eso han hecho de nosotros» (denuncia del complot y llamada a la insurrección.

31 de julio. La Asamblea nacional ordena nuevas persecuciones contra Marat.

9 de agosto. «Tengamos cuidado, nos están adormeciendo» (panfleto).

31 de agosto. «El horrendo despertar» panfleto).
Matanza de soldados suizos patriotas en Nancy.

12 de septiembre. «Fiel relación de los degraciados acontecimientos de Nancy».

Diciembre. «El general Motier vendido por sus polizontes» (contra Lafayette).

29 de diciembre. «Mensaje de Jean-Paul Marat, el Amigo del pueblo, a Luis XVI, rey de los franceses».

1791

Enero. Marat de nuevo ante la justicia por delitos de prensa.

Enero-febrero. Marat recibe el apoyo de los *Cordeliers.* Se alía con el movimiento popular y predica el desarrollo de las sociedades fraternales.

Junio. «El Amigo del pueblo» denuncia los preparativos de fuga del rey. Tras Varennes, denuncia la debilidad de la Asamblea con respecto al rey.

20 julio a 7 agosto. «El Amigo del pueblo» reducido a silencio tras la represión del movimiento popular a consecuencia de la matanza del Campo de Marte (17 de julio).

Septiembre. Desaliento de Marat: cede a la tentación del exilio pero regresa antes de haber salido de Francia.

Octubre. Comienza la Asamblea Legislativa, esperanzas de Marat pronto desengañadas.

15 de diciembre. El «Amigo del pueblo» deja de aparecer por espacio de cuatro meses.

1792

Enero. Comienza la unión de Marat con Simone Evrard.

Febrero. Hipotético viaje de Marat a Inglaterra.

Marzo-abril. Marat apoyado por los *Cordeliers,* prepara una colección de sus artículos: «La escuela del ciudadano».

12 de abril. «El Amigo del pueblo» reaparece. Prosigue su lucha contra Lafayette, comienza su lucha contra los «brissotistas» y denuncia los peligros de la guerra.

3 de mayo. La Asamblea legislativa lanza una orden de arresto contra Marat.

Mayo-agosto. Aparición muy discontinua de «El Amigo del pueblo». Desaliento de Marat.

Julio. «Llamamiento a los federados».

7 de agosto. Nuevo mensaje a los federados de los 83 departamentos.

10 de agosto. «El Amigo del pueblo a los franceses patriotas».

14 de agosto. «El Amigo del pueblo» reaparece.

26 de agosto. «Marat, el Amigo del pueblo, a los valientes parisinos» (panfleto en el que pide la instauración de un triunvirato).

2 de septiembre. Marat nombrado adjunto al Comité de vigilancia de la Comuna de París. Intenta, en ese cargo, canalizar las matanzas de septiembre.

5 de septiembre. «Marat, el Amigo del pueblo, a los enemigos de la patria» (cartel para las elecciones a la Convención).

9 de septiembre. Marat es elegido diputado por París a la Convención.

Septiembre. Panfletos anti-girondinos: «Marat, el Amigo del pueblo, a los buenos franceses», «Marat a maese Jérôme Pétion».

21 de septiembre. Ultimo número de «El Amigo del pueblo.

25 de septiembre. Primer número del «Diario de la República francesa».
Marat anuncia la «nueva línea» que piensa seguir.

25 de septiembre. Ataque de la Gironda contra el «triunvirato» Danton-Marat-Robespierre, acusado de aspirar a la dictadura. Discurso de Marat en su defensa.

Octubre. Incesantes ataques de la Gironda contra Marat.

19 de octubre. Durante el proceso contra el rey, Marat aboga por la pena de muerte.

1793

25 de febrero. Artículo de Marat contra los acaparadores, pero desaprueba las tasas obligatorias a que se libra el pueblo de París.

26 de febrero. Nuevo decreto de acusación contra Marat.

5 de abril. Marat preside, por una noche, los jacobinos. Cénit de su popularidad en París.

12 de abril. Marat acusado por la Convención.

24 de abril. Marat triunfalmente absuelto por el Tribunal revolucionario.

7 de mayo. Discurso de Marat en la Convención: «Hacer de los *"sansculottes"* los auténticos propietarios».

27 de mayo a 2 de junio. Marat es uno de los principales animadores del levantamiento popular contra la Gironda.

3 de junio. Marat suspende sus actividades en la Convención. Su enfermedad se agrava.

4 de julio. Marat ataca a Jacques Roux y al grupo de los *enragés*: conflicto entre hermanos enemistados.

13 de julio. Marat asesinado por Charlotte de Corday.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 5

I Marat antes de la Revolución . . . 7
II El combate revolucionario 22
III Mensaje de Marat 39

Notas a la introducción 55

PRIMERA PARTE

Marat antes de la Revolución 57
I Marat, filósofo y científico 59
II Marat, testigo y juez de la Europa de su tiempo 62
III Marat, teórico y político 71
IV Marat, teórico de la sociedad . . . 87
V Marat al comienzo de la Revolución . 95

Notas a la primera parte 103

SEGUNDA PARTE

La lucha revolucionaria 109
I Marat visto por si mismo 111
II El Amigo del pueblo 121
III La demolición de los ídolos 125
IV La desmitificación de los hechos . . 137

Notas a la segunda parte 146

TERCERA PARTE

Mensaje de Marat 153
I Un nuevo ideal político 155
II Una teoría de la Revolución 181
III La idea de la Revolución social . . . 214

Notas a la tercera parte 250

Cronología 257

La vida de Jean-Paul Marat, nacido en 1743 en Neuchâtel y asesinado en 1793 por Charlotte Corday, ha sido objeto de mayor divulgación que sus ideas y su obra.

Sin embargo, el autor de *Las cadenas de la esclavitud* y el periódico *El amigo del pueblo* fue uno de los pocos autores de la Revolución francesa que vivió y puso en práctica sus propias teorías políticas. Sus escritos merecieron que los ideólogos revolucionarios del siglo pasado, de Marx a Engels y a Lenín vieran en él un precursor.

Los textos seleccionados por Michel Vovelle constituyen una antología orgánica y una inapreciable introducción a la lectura de este clásico del pueblo.

★

colección maldoror
las ediciones liberales editorial labor s. a.